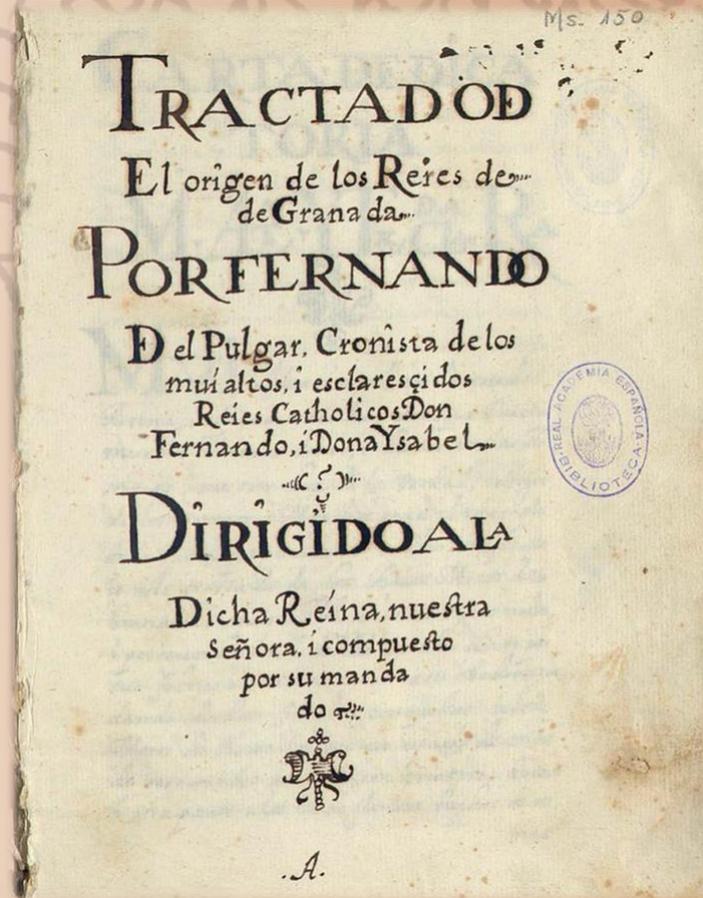


**Fernando de Pulgar**  
*Tratado del origen de los Reyes de Granada*



**Edición, Introducción y Notas de**  
**PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN**

PUBLICATIONS OF



Santa Barbara  
Publications of eHumanista, 2021

**Fernando de Pulgar**  
***Tratado del origen de los Reyes de Granada***

Edición, Introducción y Notas de  
PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN

Publications of *eHumanista*

Directors

Antonio Cortijo Ocaña (University of California)  
Ángel Gómez Moreno (Universidad Complutense, Madrid)

*EDITORIAL BOARD*

Carlos Alvar Ezquerro  
Gregory Andrachuck  
Ignacio Arellano  
Julia Butinyà  
Pedro M. Cátedra García  
Adelaida Cortijo Ocaña  
Ottavio Di Camillo  
Frank Domínguez  
Aurora Egido  
Paola Elia  
Charles B. Faulhaber  
Leonardo Funes  
Fernando Gómez Redondo  
Enrique García Santo-Tomás  
Teresa Jiménez Calvente  
Jeremy N. H. Lawrance  
José Manuel Lucía Mejías  
José María Maestre Maestre  
Georges Martin  
Vicent Martines  
Ignacio Navarrete  
José Manuel Pedrosa  
Sara Poot Herrera  
Erin Rebhan  
Elena del Río Parra  
Nicasio Salvador Miguel  
Hernán Sánchez Martínez de Pinillos  
Pedro Sánchez-Prieto Borja  
Julian Weiss

## Tratado del origen de los Reyes de Granada



Publications of *eHumanista*  
University of California, Santa Barbara

copyright © by Patricia García Sánchez-Migallón



For information, please visit *eHumanista* ([www.ehumanista.ucsb.edu](http://www.ehumanista.ucsb.edu))

First Edition: 2021  
ISSN: 1540-5877

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>ESTUDIO INTRODUCTORIO .....</b>	<b>5</b>
1.1.	SOBRE LA BIOGRAFÍA DE FERNANDO DE PULGAR: ASPECTOS DE SU RECORRIDO VITAL .....	5
1.2.	SOBRE LA OBRA DE FERNANDO DE PULGAR: CERTEZAS Y SUPOSICIONES .....	9
1.3.	CONTEXTO HISTÓRICO Y REALIDAD POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA.....	13
1.4.	LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XV Y LA TEORÍA LITERARIA DE FERNANDO DE PULGAR.....	15
1.5.	BREVE HISTORIA DE LA DINASTÍA NAZARÍ (1232-1492): SUS RELACIONES CON CASTILLA .....	19
1.6.	ASPECTOS CONCRETOS DEL <i>TRATADO DEL ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA</i> .....	22
1.6.1.	<i>Fecha de composición y autoría</i> .....	23
1.6.2.	<i>La historia narrada: temática, objetivos y estilo</i> .....	24
1.6.3.	<i>El encargo real y la dedicatoria: la imagen pública de Isabel I</i> .....	29
1.6.4.	<i>Usos lingüísticos y diferentes estadios cronológicos de la lengua empleada</i> .....	33
1.6.5.	<i>Fuentes y modelos presentes en la última obra del autor</i> .....	37
1.6.6.	<i>La teoría de la composición por capas: sobre un rifacimento reescrito en el siglo XVI ...</i>	43
1.6.7.	<i>Indicios de la censura regia en el texto: la adecuación a los preceptos isabelinos</i> .....	48
1.6.8.	<i>Diferentes finales del texto: el conde de Tendilla</i> .....	53
1.6.9.	<i>Diferentes finales del texto: la familia Granada Venegas</i> .....	56
1.6.10.	<i>Diferentes finales del texto: hipótesis sobre el final pulgariano</i> .....	61
<b>2.</b>	<b>EDICIÓN CRÍTICA .....</b>	<b>63</b>
2.1.	ANÁLISIS DE LAS FUENTES CONSERVADAS .....	63
2.2.	CRITERIOS DE EDICIÓN .....	65
2.3.	CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN .....	68
2.4.	TEXTO DEL <i>TRATADO DEL ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA</i> DE FERNANDO DE PULGAR.....	72
2.5.	APÉNDICES .....	137
2.5.1.	<i>Anotaciones al margen en grafito a lo largo del ms.</i> .....	139
2.5.2.	<i>Índice toponímico</i> .....	142
2.5.3.	<i>Listado onomástico</i> .....	145
2.5.4.	<i>Sucesión de reyes histórica y pulgariana</i> .....	161
2.5.5.	<i>Sucesión de reinados histórica y pulgariana</i> .....	165
2.5.6.	<i>Árbol genealógico pulgariano de la dinastía nazarí</i> .....	169
<b>3.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA .....</b>	<b>170</b>
3.1.	MANUSCRITOS.....	170
3.2.	FUENTES IMPRESAS .....	170
3.3.	OBRAS DE REFERENCIA Y CATÁLOGOS .....	175
3.4.	COLECCIONES DIPLOMÁTICAS .....	177
3.5.	ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS .....	179
3.6.	RECURSOS WEB .....	193

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Portada del ms. FD 669 de la BNA .....	11
Ilustración 2: Carta inserta en el ms. MA, f. 50r .....	17
Ilustración 3: Dedicatoria en el ms. MN2, f. 3r .....	31
Ilustración 4: F. 73r del ms. MA .....	40
Ilustración 5: Ff. 98v-99r del ms. MN1 .....	59
Ilustración 6: Final del ms. MN1, ff. 61v-62r .....	62
Ilustración 7: Stemma .....	64
Ilustración 8: Retrato de Aben Celin Alnayar .....	75
Ilustración 9: Mapa de la conquista de territorios durante la Guerra de Granada .....	122
Ilustración 10: Árbol genealógico .....	169

## ESTUDIO INTRODUCTORIO

### 1.1. SOBRE LA BIOGRAFÍA DE FERNANDO DE PULGAR: ASPECTOS DE SU RECORRIDO VITAL

En casi cualquier trabajo de investigación sobre Fernando de Pulgar se comienza apuntando que tenemos muy pocos datos biográficos del autor, lo cual puede ser cierto si atendemos a las evidencias documentales; sin embargo, tanto de sus obras como de comentarios de otros autores coetáneos se desprende bastante información, la cual ha servido de base a todos los estudiosos para la elaboración de la biografía del autor y que, unida a los documentos existentes, nos perfila una idea más o menos clara de su vida.

También es recurrente la explicación sobre qué grafía se adopta para su nombre, ya que a lo largo de la bibliografía sobre el autor se han usado varias opciones, resultantes de la combinación entre las dos vacilaciones clásicas entre *Hernando* y *Fernando* y entre *de Pulgar* o *del Pulgar*. Para no contravenir la tradición aclaramos que en este trabajo de investigación se adopta la grafía *Fernando de Pulgar* por ser la única presente en los testimonios de época, tal como explica Hernández González (2002, p. 521, n. 1). Además, en las *Letras* él mismo se llama de esta forma, por ejemplo, “yo, Fernando de Pulgar” en la *Letra I* (1929, p. 3) o en la *Letra XVII*: “Y dado que fuese tan necio Fernando de Pulgar” (1929, p. 86). También, en la *Letra XII* menciona que prefiere que lo llamen “Fernando” y que no cambiaría su nombre por ningún título, pues cree que la honra que este le otorga no se puede quitar y que ningún título pone virtud a quien no la tiene de suyo: “Y pues queréis saber como me aveis de llamar, sabed, señor, que me llaman Fernando y me llamauan y llamarán Fernando, y si me dan el maestrazgo de Santiago también Fernando” (1929, pp. 62-63). Por otro lado, hemos de tener cuidado con la homonimia de su nombre y la frecuente confusión con otro personaje de su época: el célebre caudillo militar Hernán Pérez de Pulgar, “el de las hazañas”, señor de la fortaleza de El Salar, nacido en 1451 y activo participante en la guerra de Granada (Pontón Gijón, 1998, p. 17).

Volviendo a su biografía, es cierto que desconocemos las fechas exactas de nacimiento y muerte del autor, no obstante, sabemos que nacería en torno a 1430 y que murió, casi con toda seguridad, en 1492 (Pontón Gijón, DBE). La estimación de su fecha de nacimiento se debe a la referencia inserta en la *Letra I*, “Contra los males de la vejez”, donde se queja de los achaques que padece por su avanzada edad a principios de la década de 1480. En esta misma carta nos dice que es escribano y que creció y se formó en las cortes de Juan II y de Enrique IV, por lo que estuvo en el ambiente cortesano y al servicio de la dinastía real castellana más de cuarenta años. Su padre, presumiblemente, sería Diego Rodríguez de Toledo (conocido también como Diego de Pulgar), escribano de la Audiencia de Toledo. Es probable que adquiriera el oficio de escribano, el dominio de la prosa curial y su conocimiento del latín en el entorno del converso Fernán Díaz de Toledo (Pontón Gijón, DBE). Asimismo, sabemos que tenía esposa, una hija monja y un hermano, Rodrigo, asesinado en circunstancias desconocidas.

Tampoco conocemos con certeza el lugar de su nacimiento; su patria ha sido disputada por Madrid, Toledo, Pulgar y Tembleque. No tenemos documentación histórica que lo aclare, pero Fradejas Lebrero (1990) hace una valiosa apreciación y un recorrido histórico sobre el asunto y determina que hemos de considerarle madrileño. Esta hipótesis viene avalada por la primera referencia a su ciudad natal, hecha en 1555 por el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo en su obra *Batallas y quincuagenas*, donde escribe “El coronista Hernando del Pulgar (de vuestro Madrid natural)” (1986, p. 53). La hipótesis

de que sea de Tembleque se basa en una supuesta referencia contenida en la *Letra XXIII*, sin embargo, esta mención no existe por lo que consideramos esta localización muy poco probable como cuna del autor. Más convincente parece la afirmación de que era de Pulgar, expresada por Tomás Tamayo de Vargas en *Diego García de Paredes y relación breve de su tiempo* (1621) y que no tiene por qué enfrentarse con la de Pedro Salazar de Mendoza, quien en su *Crónica del gran cardenal de España* (1625) afirma que era “natural y vecino de Toledo”, pues la localidad de Pulgar se encuentra en la provincia de Toledo a tan solo veinte kilómetros al suroeste. Además, era muy frecuente en la época que el apellido toponímico remitiera al lugar de nacimiento de la persona, sobre todo entre conversos y (lo que sí es más certero que su patria) es probable que Fernando de Pulgar lo fuera. Esta condición de cristiano nuevo, además de evidenciarse en la postura mostrada ante ciertos asuntos (léase, por ejemplo, la carta sobre la situación de los conversos sevillanos en Carriazo, 1943, pp. XLIX-LI), se constata en la declaración contenida en la *Letra XXXI*, dirigida a Pedro González de Mendoza a raíz del estatuto de limpieza de sangre ordenado en Guipúzcoa que prohibía a los conversos morar allí, donde Pulgar se muestra indignado ante esta ordenanza y escribe frases como “ordenaron que no fuésemos allá a casar ni morar” o “desecharnos por parientes y escogernos por señores”, que contienen unas primeras personas del plural con las que indudablemente se incluye entre los conversos (véase Cantera, 1944).

Siempre estuvo muy cercano al clan de los Mendoza al que retrata de forma muy positiva en sus obras. El nexo principal lo mantuvo con Pedro González de Mendoza, cardenal de España y figura dominante de la política castellana durante los veinte primeros años del reinado de Fernando e Isabel, incluso el doctor Galíndez de Carvajal dice que la crónica a veces parece ser más la del cardenal que la del rey y la reina (1953, p. 536); pero también mantendría muy buenas relaciones con su sobrino, Íñigo López de Mendoza y Quiñones, II conde de Tendilla, como demuestra la *Letra XX*. En este entorno cortesano, Fernando de Pulgar tuvo contacto con los principales caballeros y prelados de su tiempo a los que luego retrató en sus *Claros varones de Castilla*.

Los primeros datos documentales sobre Pulgar se remontan a 1458 cuando aparece como registrador en un privilegio real. Entre 1459 y 1464 se le encomendaron algunas misiones diplomáticas en la corte francesa, aunque desconocemos con exactitud de qué índole. En 1473 fue enviado a Roma como procurador del rey de Castilla para intervenir en las negociaciones sobre el posible matrimonio entre Enrique de Aragón y Juana de Castilla. A principios de 1475 fue enviado por la reina Isabel a Francia para comunicarle oficialmente a Luis XI el fallecimiento de Enrique IV y para participar en la resolución del conflicto que Francia mantenía con Aragón por las tierras del Rosellón. Fue también secretario de los Reyes Católicos, a quienes acompañó en su viaje y estancia en Sevilla en 1477 y junto a los cuales se encontraba cuando nace el príncipe don Juan en junio de 1478. Poco después, Pulgar se retiraría de la corte quizá por la postura que adoptó ante las primeras acciones de la Inquisición; esta disidencia se observa en la carta enviada al cardenal de España sobre los herejes de Sevilla (Mata Carriazo, 1943, pp. XLIX-LI), que fue muy divulgada y contestada por un impugnador anónimo, a quien Pulgar a su vez contesta en la *Letra XXI*. En 1480 o poco después, Pulgar fue nuevamente requerido en la corte y nombrado cronista real en sustitución de Alfonso de Palencia, lo que le llevó a acompañar a los Reyes en la campaña de Granada a partir de 1482.

Los principales biógrafos del autor han sido Eugenio Llaguno (edición de los *Claros Varones* y de las *Letras* de 1775) y Jesús Domínguez Bordona (edición de los *Claros Varones* de 1923), aunque también se ocuparon de ciertas cuestiones otros como

Rafael Floranes, Diego Clemencín o Benito Sánchez Alonso. Más recientemente, destacan las aportaciones de María Isabel Hernández González y la tesis doctoral (1999) y la entrada en el DBE realizadas por Gonzalo Pontón. Por otro lado, es muy destacable el estudio preliminar de Juan de Mata Carriazo a su edición de la *Crónica* donde hace un resumen de la vida del autor a través de los veinticinco sucesos fechados que tenemos (1943, pp. XVII-XVIII), a los cuales Robert Tate en su edición de los *Claros Varones* (1985, pp. 20-21) añade otros diez, si bien dos de ellos se refieren al personaje homónimo Hernán Pérez de Pulgar (López de Coca Castañer, DBE)<sup>1</sup>. A continuación, enumeramos cronológicamente los treinta y tres puntos (todos los de Carriazo y los ocho válidos de Tate) ya que sirven de guía para la realización de un esbozo biográfico del autor:

1. En 1458, a 22 de mayo, Pulgar refrenda, en Madrid, como secretario de Enrique IV, privilegio para la Hermandad de Álava.
2. En 1467, Pulgar firma como secretario de Enrique IV cartas a Pedro de Escavias, fechadas en 15 de marzo, 13 de junio, 20 de junio.
3. En 1468 firma otra fechada en 12 de junio al mismo destinatario. A 29 de julio y 10 de agosto prepara documentos para Enrique IV.
4. En 1468, a 25 de julio, en Madrid, Pulgar firma, como secretario de Enrique IV, una carta para la ciudad de Toledo.
5. En 1473, a 24 de marzo, una carta del infante don Fernando a su padre Juan II de Aragón anuncia que Pulgar sale para Roma como procurador de Enrique IV.
6. En 1475, a 5 de febrero, en Segovia, los Reyes Católicos dan carta de creencia a Pulgar, como secretario y del consejo, para Luis XI de Francia.
7. En 1475, a 7 de febrero, en Segovia, instrucciones de la reina a Pulgar para su embajada en Francia.
8. En 1475, a 5 de mayo, firma un privilegio para mercaderes genoveses en Valladolid.
9. En 1475, a 22 de junio, en Valladolid, carta latina de creencia del cardenal Mendoza para Pulgar ante Luis XI de Francia.
10. En 1475, a 26 de junio, en Ávila, nueva carta de creencia de la reina para Pulgar en su embajada francesa.
11. En 1477, a 3 de octubre, en Sevilla, Pulgar firma, como secretario de la reina, carta sobre los correeros de la misma ciudad.
12. En 1478, a raíz del nacimiento del príncipe don Juan, que fue a 30 de junio, *Letra* de Pulgar para el doctor de Talavera, escrita ya desde fuera de la corte.
13. En 1478, a 4 de diciembre, aparece en Córdoba como miembro de un tribunal sobre un pleito sobre tierras de Segovia.
14. En 1479, carta de Pulgar al condestable Velasco, durante el cerco de Montánchez.
15. En 1480, a 28 de febrero, en Toledo, Pulgar informa como simple particular, declarando saber la letra y lengua francesas, sobre la sentencia arbitral de Luis XI.
16. En 1480, a 13 de septiembre, inicia un proceso contra Diego Mejía, acusado de la muerte de Rodrigo de Pulgar, hermano de Fernando, en 1474, en Ciudad Real.
17. En 1480, en la rebaja de los juro acordada por los reyes se quitan a Pulgar 10 000 maravedís.

---

<sup>1</sup> Los ocho puntos añadidos por Tate, en este estudio, son los siguientes: 2, 3, 8, 13, 16, 25, 29 y 30. Los dos que se han suprimido por entender que se refieren a Fernán Pérez del Pulgar dicen así:

1. En 1486, a 18 de febrero, en Alcalá de Henares, confirmación a Fernando de Pulgar, contador de Alhama, en remuneración de los servicios prestados en la misma.
2. En 1488: gastos del año 1488. Casas reales. Corte y administración central, tesoreros. Pago de 40 000 maravedís a Fernando de Pulgar. Lo mismo en 1490.

18. En 1482, a raíz de la pérdida de Zahara, carta de Pulgar a don Enrique Enríquez, todavía desde fuera de la corte.
19. En 1482, carta de Pulgar a la reina, hablando ya de la *crónica* y anunciando su marcha a la corte.
20. En 1483, carta a don Enrique Enríquez sobre su herida en el pie, hablando como cronista.
21. En 1483, carta al conde de Tendilla sobre sus hechos en Alhama.
22. El 1484, carta de Pulgar al conde de Cabra, fechada en Madrid, “partiendo para la corte”, a 20 de febrero.
23. En 1484, carta al prior del Paso, reciente el asesinato del duque de Viseo.
24. En 1485 asiste Pulgar al cerco de Cambil, como el cardenal Mendoza.
25. En 1485, a 12 de octubre, en Valladolid, apercebimiento al marqués de Astorga requerido por Fernando de Pulgar.
26. En 1486, primera edición, en Toledo, de los *Claros varones y Letras* de Pulgar.
27. En 1487 asiste Pulgar al cerco de Málaga, probablemente acompañando a la reina.
28. En 1487, a 7 de diciembre, en Madrid, Pulgar hace declaración del vino de sus viñas de Villaverde.
29. En 1488, merced de una escribanía del concejo de Alcalá la Real a Fernando de Pulgar, en sustitución de Alfonso de Aranda, fallecido.
30. En 1489, a 10 de marzo, confirmación de la escribanía.
31. En 1489 asiste Pulgar al cerco de Baza, probablemente en el cortejo de la reina.
32. En 1490 se interrumpe el relato de la *crónica*, de una manera brusca y por razones que no conocemos.
33. Hasta 1492 alcanzan las referencias seguras y repetidas de la *crónica* y de otras obras de Pulgar.

Respecto a este último punto y a su muerte, tras el análisis de la obra editada en este estudio, creemos que Fernando de Pulgar debió de morir posteriormente a la toma de Granada en 1492 pues sí llegó a verla, pero en ese mismo año (Pontón Gijón, DBE). La reina le habría encargado escribir la genealogía de los reyes moros derrotados tras la toma de Granada en enero de ese año, y tuvo tiempo de redactarlo a partir de los materiales que había ido reuniendo en la última década, pudiendo ser adiciones de autor las referencias a este año de la *crónica*; no obstante, no vivió para ver la marcha de Boabdil en 1493 (véase el epígrafe sobre el final pulgariano de este trabajo). Por lo tanto, es natural que no haya más referencias ni documentos sobre él pasada esta fecha; y como consecuencia todas las adiciones y referencias posteriores a este año insertas en sus textos han de considerarse deturpaciones del original.

Para concluir, cabe destacar su conversión en figura literaria o folclórica: junto con otros personajes de finales del siglo XV y principios del XVI, Pulgar cobra vida en las colecciones de apotegmas como paradigma de *vir facetus*, personaje jocosos y ocurrente que sorprende con su ingenio a los contemporáneos (Pontón Gijón, DBE).

## 1.2.SOBRE LA OBRA DE FERNANDO DE PULGAR: CERTEZAS Y SUPOSICIONES

En relación a su obra, cabe destacar que fue un escritor de autoridad reconocida en su tiempo por su ingenio y su inteligencia y que sus virtudes como prosista comenzaron a emplearse con fines políticos desde los albores del reinado de Isabel y Fernando, pero el período más fructífero como escritor le llegó en los años finales de su vida, a partir de su nombramiento como cronista real.

Su primera obra, impresa en 1485 en las prensas burgalesas de Fadrique de Basilea, fueron las *Letras*, en cuya primera edición se publicaron quince de sus cartas (la más antigua de las cuales se remonta a 1473). En la misma edición burgalesa se imprimió también su segunda obra, una particular *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*, dedicada al conde de Haro. Poco después vio la luz su tercera y más afamada obra: *Los Claros varones de Castilla*, que se imprimieron en Toledo a finales de 1486, en compañía de treinta y dos cartas, y dedicados a la reina Isabel. Tanto la galería de retratos como las cartas de Pulgar gozaron de gran éxito y se reimprimieron constantemente durante la primera mitad del siglo XVI.

Desde 1480 o quizá un poco más tarde, tal como se vislumbra en la *Letra XI* “Para la reina”, se le encomendó escribir la *Crónica de los Reyes Católicos*, su obra magna a pesar de que nunca fue impresa en letras de molde en vida del autor por cuestiones que más adelante analizaremos. La obra la escribiría entre 1480 y 1490, componiendo durante los dos primeros años de redacción desde el inicio de la misma en 1465 hasta el año 1482, momento a partir del cual comienza a escribir según se suceden los acontecimientos. La *Crónica* se divide en tres partes: la primera, trata de los hechos precedentes al reinado de los Reyes Católicos desde los casamientos y descendencia de Juan II y está orientada a legitimar el derecho de Isabel a suceder a su hermanastro Enrique; la segunda, narra la historia de los primeros ocho años de reinado y de todas las novedades que se suceden encaminadas a la constitución de una nueva monarquía; son justo los años que han pasado desde que reinan Isabel y Fernando hasta que escribe Pulgar (1474-1482); por último, la tercera parte se centra en los episodios militares de la guerra de Granada, de los que Pulgar sería testigo y cuyas narraciones le llegarían en memoriales de primera mano de los autores de dichas hazañas, por lo que, como decíamos, el cronista iría escribiendo según ocurrían los hechos a partir de 1482 en adelante. Elio Antonio de Nebrija la trasladó al latín, aunque parece que no terminó la traducción y a su muerte su nieto la imprime como obra de su abuelo, en Granada en 1565. El error de atribución fue reparado pronto y en 1567 en Valladolid se publicó la *Crónica* en romance por primera vez, aunque el editor, el maestro Vallés, creía que se trataba de una traducción al castellano de la crónica de Pulgar realizada por el nieto de Nebrija.

Por último, destaca en su obra otro texto historiográfico, el objeto de este trabajo y de esta edición: el *Tratado de los reyes moros de Granada*. Un texto escrito muy al final de su vida, encargado también por la reina Isabel, y cuya transmisión textual se asemeja sorprendentemente a la de la *Crónica*, excepto por el episodio de la traducción latina de Nebrija. No diremos nada más sobre este texto aquí por estar largamente contado en lo que sigue.

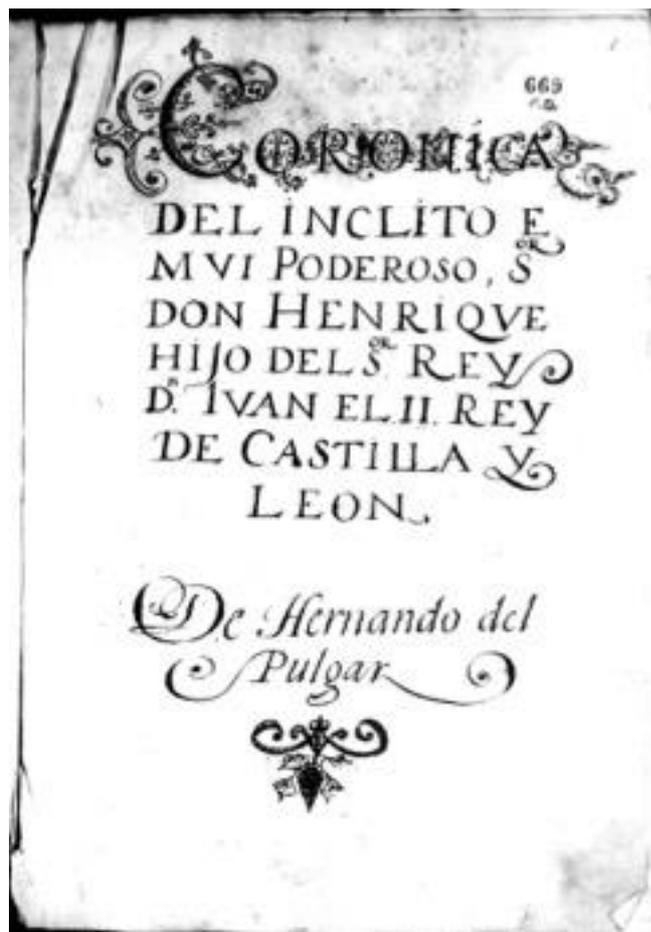
Para finalizar, además de las obras expuestas, cabe citar y realizar algunos comentarios sobre algunas de las que tenemos noticias vagas o que no se nos han conservado en su totalidad. En primer lugar, debe de haber existido una traducción al castellano de la *Oración Dominical del Pater Noster con la exposición que hizo San*

*Agustín*, según confiesa Pulgar en la *Letra XXIII* dedicada a su hija monja, pero que se perdió y no hay ninguna otra referencia a ella.

Por otro lado, mucho se ha debatido sobre la existencia o no de una *Crónica de Enrique IV* escrita por Fernando de Pulgar. Carriazo en su estudio preliminar a la edición de la *Crónica* (1943, pp. C-CVI) determina que no debemos imputar un texto de esta índole a Pulgar ni fiarnos de las atribuciones hechas en las portadas de los ms. pues comúnmente son erróneas o falsas, razonamiento muy cierto pues, por ejemplo, proliferan los ms. con el texto de Alfonso de Palencia y el nombre de otros escritores o viceversa; no obstante, el investigador carecía de toda la información sobre diversos manuscritos que hoy manejamos. La sospecha de que Pulgar escribiera una crónica sobre Enrique IV proviene de la cita del gran bibliógrafo Nicolás Antonio que en su *Bibliotheca Hispana Nova* asegura haber visto una *Crónica de Enrique IV* de Hernando del Pulgar en poder del marqués de Agrópoli, luego en la biblioteca de Villaumbrosa (1672, I, p. 295). El cotejo de *incipit* y *explicit* deja entrever que de todos los testimonios conservados de crónicas de Enrique IV, muy pocos son los que realmente contienen el texto al que nos referimos; son de momento tres testimonios los que podemos considerar sospechosos de contener algún resto de esta obra: el manuscrito 9/5681 de la Real Academia de la Historia, el manuscrito de la Biblioteca Nacional Española de signatura MSS/1633 y el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Argentina, fondo Foulché-Delbosc, signatura FD 669. El comienzo de este texto es el siguiente: *Después que Dios nuestro Señor fue servido de llevar de esta miserable y transitoria vida al mui alto y mui poderoso y cristianissimo Rey y Señor mío Don Juan el 2º de este nombre, por cuya muerte...* que Carriazo atribuye a Enríquez del Castillo por comenzar con el adverbio *después*, algo común en la obra de este autor; no obstante, esto no parece argumento suficiente para confirmar o descartar una atribución de autoría y deberían estudiarse más a fondo las coincidencias o disidencias de este texto con la obra de Fernando de Pulgar, quien también utiliza esta fórmula sintáctica, sin ir más lejos en el texto editado en este estudio: “pero después que fue Dios servido que el rey don Fernando gozase sus reinos quieta y pacíficamente” (f. 15r)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La citación de los fragmentos de texto del *Tratado* siempre se da a partir de su localización en el ms. editado, véase el epígrafe sobre las “Normas de citación” más adelante.



*Ilustración 1: Portada del ms. FD 669 de la BNA*

Por otro lado, el hecho de que el doctor Galíndez de Carvajal realizara una refundición de la crónica de Enrique IV y que también lo hiciera con los textos historiográficos de Pulgar es sospechoso cuando menos. Sea como fuere, este asunto bien merece un estudio monográfico independiente y una edición crítica que diseccione los diferentes textos integrados en cada testimonio, única opción válida para discernir si realmente nuestro autor escribió un texto semejante.

La última referencia que haremos es, a diferencia de la anterior, cuestión nueva e inédita, aunque es un simple apunte cuya veracidad es imposible de constatar. El historiador Juan de Mariana (1601, lib. XXIV, cap. XVII, p. 592) dice lo siguiente cuando menciona a Fernando de Pulgar: “persona de agudo y elegante ingenio, cuya historia anda impresa de las cosas y vida del rey don Fernando”; hasta ahora esto se había entendido como referencia al retrato biográfico del rey en los *Claros Varones*, de hecho, así lo especifica la glosa del editor presente en el texto de Mariana. Sin embargo, es una mención extraña para referirse a una colección de biografías de diferentes personalidades y cobra un sentido diferente a la luz de otro testimonio documental. Se trata de los inventarios de libros de la biblioteca del conde de Gondomar publicados por Andrés Escapa y Rodríguez Montederramo (1998), donde se especifica la presencia de un ms. en folio presente en la sección de Historia de la biblioteca titulado *Historia de Fernando 5º* y atribuida a “Hernando del Pulgar” (p. 56). ¿Escribió Fernando de Pulgar una historia sobre el rey Fernando V? Parece bastante inverosímil teniendo en cuenta que Pulgar era más cronista de la reina y de los asuntos castellanos, mientras que Alfonso de Palencia era más proclive al rey aragonés. ¿Ambas menciones hacen referencia a la *Crónica de los*

*Reyes Católicos* citada solo a través del cónyuge masculino? Podría ser, aunque en los inventarios hay otros ms. con esta obra y no se citan así, de igual forma que Juan de Mariana no referencia con esas palabras la crónica de Pulgar, que por supuesto conocía. Otra incógnita es que Mariana diga que “anda impresa” y en los inventarios se refieran a un libro manuscrito... En fin, demasiadas imprecisiones y dudas en torno al asunto; habrá que esperar que el descubrimiento de otros testimonios arroje nueva luz.

### 1.3.CONTEXTO HISTÓRICO Y REALIDAD POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA

Fernando de Pulgar vivió cercano a las cortes de los tres grandes reinados castellanos del siglo XV: Juan II, Enrique IV e Isabel I. Empezó su carrera durante el reinado de Juan II y luego pasó a ser secretario de su hijo, Enrique IV, terminando finalmente como secretario y cronista de los reyes Católicos. Por su oficio, Fernando de Pulgar presenció varios momentos clave de la turbulenta historia de Castilla de aquellos años, de lo cual dejó constancia en sus obras de una forma personal y a veces un tanto crítica. Sin embargo, siempre fue fiel a sus señores y nunca escribió con afán conspiratorio, aunque siempre permaneció leal a sus principios.

La historia de Castilla bajo los reinados de Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474) estuvo marcada por el conflicto entre nobles y soberanos. Enrique III falleció en 1406, cuando su heredero tenía solamente un año de edad. La regencia se llevó a cabo por su madre, Catalina de Lancaster y su tío paterno, Fernando, el futuro rey de Aragón. El interés de Fernando fue siempre Aragón y el bienestar de sus hijos, los Infantes de Aragón, por lo que buscaba aumentar su influencia política en los asuntos de Castilla y sus posesiones materiales en el reino. Unos años más tarde, Fernando se convierte en rey de Aragón, pero sus hijos siguen teniendo influencia política en Castilla y mantienen estrechas relaciones con la nobleza castellana. En este complicado momento Álvaro de Luna, amigo del rey, se convierte en su hombre de confianza y consejero, llegando a ser el Condestable de Castilla. El infante de Aragón, Enrique, al ver amenazada su posición en Castilla, organiza un golpe de estado y toma preso a Juan II. El objetivo era forzarle a aceptar su casamiento con una de las hermanas del rey para consolidar su influencia política y para obtener el marquesado de Villena, que era parte de su dote. Álvaro de Luna ayuda al rey a escaparse y a recobrar su posición. Durante la ausencia del rey, Álvaro de Luna establece un gobierno de autoridad real que parece ser dirigido por el infante Juan de Aragón. La principal preocupación de Juan II y de su valido fue eliminar el poder de los Infantes de Aragón de Castilla. Álvaro de Luna trató de restablecer la autoridad del rey, pero los nobles lo acusaron de tener ambiciones personales en el gobierno del reino. Los Infantes logran apartarlo de la Corte en 1439 y detienen otra vez a Juan II. El Rey se escapa de nuevo y los Infantes de Aragón son derrotados en la batalla de Olmedo de 1445.

El mismo año, Juan II queda viudo de su esposa, María de Aragón. Álvaro de Luna le propone segundas nupcias con Isabel de Braganza, matrimonio que reforzaría la alianza con Portugal en contra de los Infantes de Aragón. Era el comienzo de la estabilización del gobierno personal de Juan II, pero duró muy poco pues falleció en 1454, dejando como heredero a su hijo Enrique.

El nuevo rey, Enrique IV, fue desde joven una persona fácilmente influenciable por sus colaboradores. Cuando el príncipe tenía solo quince años, los nobles concertaron su matrimonio con su prima, Blanca de Navarra, para estrechar las relaciones con los Infantes de Aragón. Después de la muerte de María de Aragón, Juan Pacheco, el marqués de Villena, le recomendó al rey que le exigiera a su padre, Juan II, la entrega del Principado de Asturias y que buscara la anulación de su matrimonio con Blanca para sustituir la alianza con Aragón por la de Portugal, que parecía más provechosa en aquel momento por no tener descendencia. Esto se materializó en un nuevo matrimonio, esta vez con su prima Juana de Portugal, para lo cual necesitó una doble dispensa papal que le fue otorgada por Nicolás V. La política en el reinado de Enrique IV se caracteriza por las luchas de poder entre la alta nobleza y los partidarios del rey: los primeros encabezados por Juan Pacheco, Pedro Girón y el arzobispo Carrillo y los segundos por

Beltrán de la Cueva, Miguel Lucas de Iranzo y Diego Árias Dávila. No obstante, lo habitual fue la resolución de los conflictos por la vía diplomática y las alianzas o negociaciones, ya que el rey siempre quiso evitar las armas. Enrique no tuvo descendencia de su primer matrimonio, pero el problema se le achacó a su mujer, sin embargo, con Juana de Portugal la situación se repitió y empezaron a aparecer rumores acerca de su impotencia. Como consecuencia, la nobleza le pidió que nombrara como su sucesor a su hermanastro, Alfonso, de acuerdo con el testamento de su padre. Enrique se niega y en 1462 nace Juana, sobre quien siempre sobrevoló la sombra de la ilegitimidad y que fue motivo de la guerra de sucesión en Castilla. Con este pretexto, en 1464 la nobleza organiza la llamada *Farsa de Ávila* en la que, liderados por Pacheco, deponen a Enrique de sus poderes y nombran a Alfonso como rey, con el nombre de Alfonso XII de Castilla. Sin embargo, Alfonso se muere inesperadamente en 1468. La sucesión quedaba entre dos mujeres: Juana e Isabel, la hija de Juan II y hermanastra de Enrique. Pacheco le propone al rey aceptar a Isabel como heredera y casarla con Alfonso V de Portugal, y luego concertar el casamiento de Juana con el heredero de este. En el acuerdo Isabel quedaba reconocida como princesa heredera, pero también debía guardar obediencia y lealtad a Enrique IV mientras viviera. Pero Isabel no se mostró tan sumisa como esperaba Pacheco y por lo tanto las Cortes no la juraron. Se negó a casarse con Alfonso V de Portugal y se unió en matrimonio con Fernando de Aragón. La boda se celebró en Valladolid el 19 de octubre de 1469 con la bendición del arzobispo Carrillo. En 1474 Enrique IV murió y la situación de Castilla empezó a cambiar. Isabel se corona reina de Castilla (1474-1504) en ausencia de su marido Fernando y los consejeros de este, que no creían que una mujer pudiera reinar y reclamaron que se le entregara la corona a Fernando. El cardenal Mendoza y el arzobispo Carrillo elaboraron una sentencia en Segovia mediante la cual, a falta de un heredero varón en Castilla, las mujeres podían reinar. Isabel firmó luego un documento mediante el que le daba a su marido los mismos poderes que ella tenía.

En 1480, Isabel y Fernando convocaron las Cortes de Toledo y dictaron lo que puede considerarse la primera Constitución de Castilla. Comenzó así un período de esplendor para ambos reinos que sentará las bases de la nueva monarquía hispánica. En este momento o poco después a Fernando de Pulgar se le encomendó narrar todos los acontecimientos de su reinado, durante el cual se llevaron a cabo numerosas reformas, pero en especial destacó su política religiosa: creación de la Inquisición, expulsión de los judíos y, más tarde, también de los moriscos, la guerra de Granada... Para Isabel la reforma del cristianismo era una tarea esencial y para ello se rodeó de colaboradores importantes en este sentido: el cardenal Pedro González de Mendoza, fray Hernando de Talavera, su confesor, el franciscano fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, o el propio Fernando de Pulgar, hombre muy versado en materias bíblicas y religiosas. En 1496, en reconocimiento a todos estos trabajos en pro de la fe cristiana el Papa Alejandro VI otorgó a Fernando y a Isabel el título de *Reyes Católicos*.

No obstante, la última etapa del reinado de los Reyes Católicos desde 1492 hasta 1504 no la hallamos en los textos de Fernando de Pulgar, ni mucho menos los años que se sucedieron entre la muerte de Isabel en 1504 y la de Fernando en 1516, pues le alcanzó la muerte poco después de la toma de Granada, en el mismo año de 1492, año en el que se trunca la narración de la historia del reinado.

#### 1.4.LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XV Y LA TEORÍA LITERARIA DE FERNANDO DE PULGAR

La historiografía castellana, un género temprano dentro de nuestra literatura, tiene sus raíces en los textos escritos durante el reinado de Alfonso X, como la *General estoria* o *Estoria de España*, mas se consolidará durante el reinado de Alfonso XI. Después, destaca la labor intensa de Pero López de Ayala en el siglo XIV o las crónicas de don Juan Manuel, pero es en el siglo XV, en especial durante el reinado de los Reyes Católicos, cuando asistimos a un verdadero florecimiento de todos los textos que se engloban bajo este marbete, denominados también prosa de la realidad.

Por otro lado, la historiografía presenta una rica variedad de temas y formas; además de crónicas, se contemplan las biografías caballerescas (*El Victorial* de Gutierre Díaz de Games), los retratos o semblanzas (*Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán o *Los claros varones de Castilla* de Fernando de Pulgar) o algunos libros de viajes (*El Tratado de las andanças e viajes de Pero Tafur*).

Desde sus orígenes, se ha considerado como un género ecléctico que mezcla literatura e historia y que, debido a esto, ha sido objeto de mucho debate teóricoliterario; San Isidoro define el género como “la narración de hechos acontecidos por la cual se conocen los sucesos que tuvieron lugar en tiempos pasados” (Gómez Redondo, 1989, p. 6), pero esto se refería a las *estorias* y no a las crónicas, que se contemplaban a modo de anales latinos y se entendía que no contenían comentarios valorativos. Pero más adelante, en el siglo XV, se confunden ambos términos y se terminan escribiendo crónicas que se dividen cronológicamente por años (herencia de los anales latinos). Desde Juan II el cronista tendrá un cargo oficial ligado a la cancillería, en la cual desempeñará tareas de funcionario. Debido a esta situación tendrá acceso a la documentación oficial y la empleará en la redacción de la crónica correspondiente. En la primera mitad del siglo, por la dependencia de los materiales documentales, las crónicas tienden hacia el registro de hechos basándose en la documentación, con lo que presentan cierto esquematismo. En esta época la crónica se concibe como un producto de la cancillería, así que el autor no tiene relevancia y no hace figurar su nombre en el trabajo. En la segunda mitad, los cronistas no serán meros funcionarios, sino letrados conocidos, por lo que se observa que las crónicas superan el esquematismo de la etapa anterior y se transforman en piezas de carácter literario comprometidas con una causa. La transformación debió producirse quizá a partir del nombramiento de Juan de Mena como cronista oficial (1444), porque en adelante los cronistas reales tendrán cierta categoría intelectual: Alfonso de Palencia, Fernando de Pulgar... Ideológicamente, a lo largo del siglo se percibirá cómo la variedad de posiciones entre las diversas crónicas, que pueden llegar a la contradicción, se transforma bajo los Reyes Católicos en una perspectiva única. Este proceso responde a que las luchas entre facciones nobiliarias, cada una de las cuales defiende su postura a través del relato histórico, termina con los Reyes Católicos, que concentran el poder en la corona imponiendo una visión unitaria. Sin embargo, el discurso histórico de Enrique IV se encuentra unido al de Isabel y Fernando ya que Pulgar, Palencia y Valera trabajaron para ambos. Solo destituye a Enríquez del Castillo por motivos políticos. El cargo de cronista oficial parece apuntar a un deseo de control de la escritura histórica, así como al intento de autorizar solamente la versión emanada desde las instancias del poder; pero muy pronto los mismos cronistas oficiales reclamaron un espacio propio, tanto intelectual como político, lo que ocasionó en ocasiones su destitución (Bautista Pérez, 2015a). Desde ese momento los cronistas trabajan bajo las directrices reales, reinterpretando la historia de España a la luz de la misión temporal y espiritual que ambos reinos, unidos y

territorialmente íntegros con la conquista de Granada, tienen encomendada. La facción isabelina deseaba imponer su visión de la historia condenando o silenciando lo sucedido en los reinados anteriores. Para legitimarse, la sucesión de Isabel en el trono se señala como una intervención providencial, a la reina como culminación de la historia y su tarea como una misión salvadora de Castilla, lo que se conoce como mesianismo<sup>3</sup>.

Los reyes (y sobre todo la reina) se ocuparon de potenciar esta perspectiva para elevar su reinado por contraste con los anteriores. En parte para esta tarea protegieron a hombres de letras con formación latina universitaria, en quienes encontraron un apoyo inestimable. Estos intelectuales difunden una ideología del estado y del reinado que potencia el poder real, ligándola a mitos de la antigüedad clásica. Parte de la historiografía está escrita en latín, pero *siempre la lengua fue compañera del imperio*, por lo que la reina quiere que su historia se narre también en castellano, sin olvidar que el público internacional preferiría el latín; no obstante, en ambos casos el objetivo es reinterpretar la historia nacional.

Isabel cuando sube al trono en 1474 despide a Enríquez del Castillo por ser partidario de Enrique IV. La cuestión sucesoria es un tema delicado y debe tratarse bajo los preceptos regios isabelinos; debemos entender que Pulgar se habría adaptado a ellos ya que consideraba que el gobierno de los nuevos reyes era beneficioso para el reino y para su estabilidad, aunque en ningún caso incurre en injurias contra Enrique IV, sino simplemente perfila a Isabel como legítima y válida sucesora frente a su sobrina Juana. Por otro lado, también destituye a Alonso de Palencia por sus ideas sobre que una mujer no podía gobernar. Así, nombró a Fernando de Pulgar cronista real tras haberse enemistado con Alfonso de Palencia durante las cortes de Toledo de 1479 y, aunque no le destituyó, le ocupó en otras tareas que no supusieran hablar de la reina ni contribuir a la proyección pública de su imagen. Las desavenencias entre el autor de las *Décadas* y la reina vinieron motivadas por los comentarios de este sobre el papel que una mujer podía desempeñar en el gobierno y las insinuaciones sobre que quien debía reinar en Castilla era Fernando y no ella, incluso llegó a escribir que era “maestra de engaños”; pero la imagen que de sí misma quería ofrecer la reina no había de ser la de estar al margen del poder y del gobierno ni la que encajaría con su rol sexual. Recordemos que, en otra ocasión, en una carta otro hombre muy cercano a la reina, Pedro Mártir de Anglería, escribe que “en los reinos de Castilla se hace cuanto ella ordena; pero de tal manera manda, que siempre parezca hacerlo de acuerdo con su marido” (misiva dirigida al cardenal Ascanio Sforza, *Epistolario*, 1953, t. I, p. 40). En este sentido, Fernando de Pulgar es su cronista más fiel, aunque era honrado y dice no faltar a la verdad, sí aceptaba los sometimientos de la reina.

Por todos estos motivos, asistimos a problemas en torno a la creación y conformación de los textos dada su dimensión política e histórica y su utilización como instrumento propagandístico. Más tarde, este hecho influirá en su transmisión y recepción a lo largo de los siglos. Los problemas de creación y conformación se deben al eclecticismo del género, a caballo entre historia y literatura, y a la adaptación de los textos a la memoria histórica oficial, ya que se utilizan como instrumento político y propagandístico. Se contempla la historia como un palimpsesto que se puede borrar y reescribir, también que se puede moldear, de ahí la proliferación de cronistas y las incongruencias que encontramos entre ellos. Por otro lado, los problemas de transmisión

---

<sup>3</sup> Sobre el mesianismo en la literatura de los Reyes Católicos véase Gómez Moreno, 2008b, p. 92 y Gómez Moreno y Jiménez Calvente, 2002, pp. 127-130.

se multiplican pues esta visión histórica puede ir cambiando con el paso del tiempo, circunstancia que, unida a la falta de ediciones modernas que encontramos en la mayoría de los casos, dificulta enormemente el estudio de estos textos. Sin embargo, es una ardua y apasionante tarea desentrañar los avatares que cada crónica acarrea tras siglos de deformación.

Para comenzar a desentrañar dichas cuestiones hemos de fijarnos en la concepción que los autores tienen de sus propios textos. Pulgar en su carta al conde de Cabra (Carriazo, 1943, pp. LXIV-LXX) escribe:

Yo, muy noble e magnífico señor, en esto que escribo no llevo la forma destas corónicas que leemos de los reyes de Castilla; mas trabajo quanto puedo por remidar, si pudiere, al Tito Livio e a los otros estoriadores antiguos, que hermostean mucho sus corónicas con los razonamientos que en ellas leemos, enbueルトos en mucha filosofía e buena doctrina. Y en estos tales razonamientos tenemos liçençia de añadir, ornándolos con las mejores e más efiçazes palabras e razones que pudiéremos, guardando que no salgamos de la sustançia del fecho.

Hay en la base de este razonamiento una concepción y una visión historiográfica de la historia: la mentalidad y el propósito de la escritura intervienen en las decisiones que se adoptan en cuanto a la estructura del relato. La principal diferencia entre los distintos textos historiográficos radica de la dimensión valorativa de la historia, es decir, ¿los hechos se cuentan con el fin de aprender de los tiempos pasados y sacar de ellos provecho para los venideros o simplemente se consignan los hechos positivos acaecidos cada año para su simple recuerdo? Parece claro que Pulgar escribe con un propósito didáctico, quiere que la nueva monarquía alcance todo el esplendor que alcanzaron otros imperios en la antigüedad; así, Roma es siempre ejemplo a seguir. También en cuanto a la teoría literaria, pues en esto sigue el precepto de Tito Livio, como nos indica en este fragmento; por consiguiente, Pulgar nunca va a contar sucesos no acontecidos (que no estarían consignados en los anales, por ejemplo); sin embargo, sí va a embellecer o *hermostear* con prácticas literarias cualquiera de los sucesos que sí acaecieron.

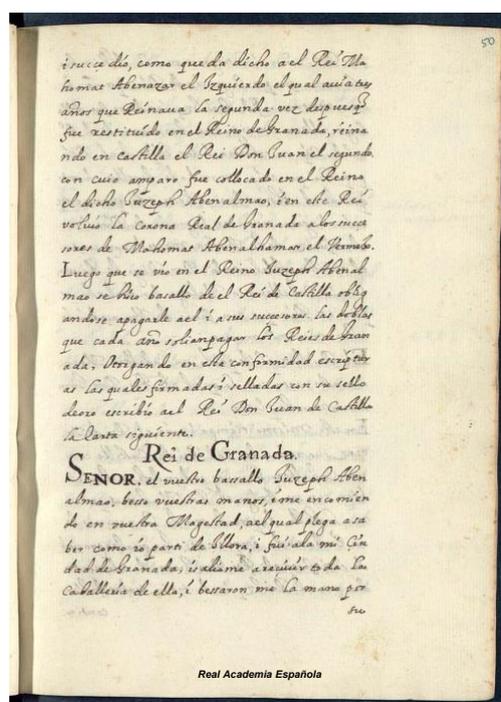


Ilustración 2: Carta inserta en el ms. MA, f. 50r

Esto hace que sea una fuente fiable en cuanto a los sucesos narrados, pero en ningún caso hemos de tomar como verdadero, por ejemplo, quién y cómo se pronuncia un determinado discurso (Carriazo, 1954) o las palabras exactas de una carta pues, seguramente, el objetivo y el contenido fueran el mismo que se nos narra en sus escritos, pero no podemos dar crédito a la literalidad de los mismos. Como él mismo dice, tiene licencia para añadir sin *salirse de la sustancia del fecho*, y aquí es efectivamente donde reside la calidad literaria de Pulgar, en sus razonamientos, arengas o discursos que dejan traslucir sus pensamientos y la subjetividad de su discurso. No obstante, es cierto que en este tratado realiza un mayor esfuerzo de documentación e investigación histórica que en la *Crónica*, por lo que encontramos muchos menos productos textuales de este tipo, aunque con la refundición que se hizo de él quizá hayamos perdido lo que la generación posterior a Pulgar consideró retórica vana.

Por otro lado, frente a la narración de sucesos muy alejados en el tiempo, las crónicas se caracterizan por ser inmediata, como bien explica Gonzalo Pontón (1999, p. 537):

Frente a la historia y los anales, la crónica se caracteriza por la tensión narrativa entre unos hechos recentísimos, incluso inacabados, y los esquemas de significación en los que estos hechos tienen que ser incluidos. En el caso de los anales, la ausencia casi absoluta de sustancia narrativa limita las dificultades constructivas a la ilación cronológica y la selección de acontecimientos relevantes; en el de la historia, la distancia temporal permite la perspectiva necesaria para acomodar los hechos en una trama organizada. En cambio, el cronista no goza siempre de la oportunidad de presentar situaciones completas, de significación plena y unívoca, y se ve obligado a revisar constantemente la configuración del relato. White (1992, 21) ha indicado que, desde el punto de vista de la construcción retórica, la crónica se distingue sobre todo por la ausencia de cierre: es un proyecto narrativo que no concluye, sino que simplemente termina. Esa debilidad narrativa puede salvarse mediante otras estrategias; en el caso de Pulgar, con la importancia decisiva que se concede al principio de autoridad o a la divina providencia. De este modo se asegura una guía interpretativa férrea, que dota de un móvil a la obra y garantiza su coherencia.

Pero según hemos comentado, este texto tiene mayor carácter retrospectivo que su anterior obra historiográfica, por lo que vemos una clara diferencia de redacción entre los sucesos anteriores a su tiempo, donde siempre indica que “leemos en las historias”, y los sucesos contemporáneos o los que vivió y escribió en su crónica.

Así, puede decirse que sus obras historiográficas son narraciones que se pliegan a las convenciones de un género (la crónica real) codificado cuando menos desde tiempos del canciller Pedro López de Ayala, pero remozado con un temple clásico que asoma en el color retórico y el pathos de los razonamientos a la manera de Tito Livio (Pontón Gijón, DBE). La aportación más destacada de la obra de Pulgar consiste en haber sabido aclimatar de manera definitiva en el panorama castellano formas literarias de raigambre humanística: la galería de retratos y la epístola pública (ya fuera política o familiar). Ello le ha valido un reconocimiento especial como uno de los antecedentes hispánicos de la expresión de la subjetividad, algo que podríamos considerar antecedente del ensayo. No obstante, no menos interesante podemos encontrar las formas que no tuvieron aceptación, es decir, sus textos historiográficos cuya expresión de la subjetividad tanto desentona con nuestra concepción actual de la narración histórica.

### 1.5. BREVE HISTORIA DE LA DINASTÍA NAZARÍ (1232-1492): SUS RELACIONES CON CASTILLA

En la Batalla de Las Navas de Tolosa en 1212, las tropas almohades fueron derrotadas por los cristianos y el poder musulmán en la Península Ibérica comenzó así su declive. Sin embargo, en aquellos difíciles años, un líder andalusí perteneciente a la dinastía de los Hudíes de Zaragoza llamado Ibn Hud logró apoderarse de la mayor parte de Al-Ándalus entre los años 1228 y hasta su asesinato en 1238. Ese año el caudillo fue derrotado por el primer rey nazarí, Muhammad I, quien ya había sido intitulado sultán desde 1232. Se fundó así el Emirato de Granada: un estado islámico que abarcaba el sur de la península Ibérica y Ceuta, cuya capital era la ciudad de Granada y que comprendía parte de las provincias actuales de Jaén, Murcia y Cádiz, y la totalidad de Almería, Málaga y Granada; no obstante, fue reduciéndose hasta que en el siglo XV abarcaba aproximadamente las provincias actuales de Granada, Almería y Málaga.

Los nazaríes ocuparon el trono del Reino de Granada desde 1232 hasta el fin de la presencia árabe en la Península, en 1492. En estos 260 años hubo veinticuatro reyes<sup>4</sup>, algunos de los cuales fueron depuestos y vueltos a subir al trono hasta en cuatro ocasiones. Trece reinaron bajo el nombre de Muhammad, uno con el de Nasr, cuatro como Ismail, cuatro como Yusuf, otro como Saad y otro como Muley Hacén. Tuvieron sobrenombres, principalmente relacionados con alguna característica física: el Chiquito, el Bermejo, el Zurdo, el Cojo...

Los más de dos siglos y medio durante los cuales reinó esta dinastía se pueden dividir en las siguientes etapas:

- De formación y consolidación (1232-1302).
- De crisis interna (1302-1333).
- De esplendor y apogeo (1333-1408).
- De decadencia (1408-1464).
- De desaparición (1464-1492).

La formación y pacificación del reino se efectuó por dos sultanes: Muhammad I (1232-1273) y su hijo, el emir Muhammad II (1273-1302). Tras esto reinó Muhammad III (1302-1309), también hijo del sultán anterior, quien consolidó las relaciones con los Benimerines y se hizo vasallo del rey castellano Fernando IV. Además, fue el emir que anexionó la plaza de Ceuta, pero en 1309 fue asesinado, dando comienzo a los asesinatos políticos, las sucesiones forzadas, las abdicaciones y, en general, a las luchas de poder que caracterizan a la dinastía nazarí. Los siguientes emires que continuaron con las convulsiones que acarrearaban la crisis interna fueron: Nasr (1309-1314), Ismail I (1314-1325) y Muhammad IV (1325-1333).

Durante la etapa de esplendor del emirato nazarí destacó la particular gestión de un hombre excepcional: Ibn al-Jatib (Loja 1313-Fez 1374). Su intensa actividad política, diplomática, científica y literaria, lo convierten en una figura cumbre de esa etapa. Fue secretario del primer sultán de esta etapa: Yusuf I (1333-1354), posteriormente también fue visir y jefe de la Chancillería Real, del ejército y de la Casa de la Moneda, responsabilidades renovadas y con más altas cotas de poder durante los reinados de

---

<sup>4</sup> Nótese que la narración de Pulgar y los hechos históricos no encajan, como se explicará más adelante, véanse los apéndices con la sucesión de reyes y de reinados.

Muhammad V (1354-1359, 1362-1391). Desgraciadamente, también fue víctima del habitual magnicidio que se practicaba en la corte nazarí.

A pesar de la prosperidad económica, los conflictos políticos eran constantes, como demuestra el golpe de estado de Ismail II (1359-1360), y esta debilidad fue aprovechada por los cristianos que fueron conquistando pequeños territorios al reino granadino. No obstante, algunas tentativas castellanas acabaron en rotundos fracasos como los desastres de Moclín (1280), la Vega de Granada (1319) o Guadix (1362). Durante el reinado de Muhammad VI (1360-1362) y el segundo reinado de Muhammad V los nazaríes se aprovecharon de la Guerra Civil que estaba teniendo lugar en Castilla entre Pedro I y Enrique II y disfrutaron de un periodo de relativa paz. Con el ascenso al poder de Yusuf II (1391-1392) y sobre todo durante el sultanato de Muhammad VII (1392-1408) se reemprendió la ofensiva contra Castilla, pero este hecho, que debilitó su ejército, junto con la creciente estabilidad cristiana y su aumento de recursos y población, produjo una leve pero constante deriva en el Emirato Nazarí.

El siglo XIV se cierra con un nuevo impulso castellano, que adopta la ideología de cruzada para justificar su presión sobre los reyes nazaríes. La conquista de Granada se justifica con la conversión de un territorio infiel, y que por supuesto esconde el propósito de dominar el reino. Para lograr la paz los reyes nazaríes tienen que pechar, es decir, mantener un pago de parias.

El siglo XV se abre inestabilidad por la presión castellana y, a partir de la muerte de Yusuf III (1408-1417), se abre un periodo de lucha entre clanes familiares (Venegas contra Abencerrajes) por el control político. Esto propicia las luchas de poder entre Muhammad VIII (1417-1419, 1427-1430) y Muhammad IX (1419-1427, 1430-1431, 1432-1445, 1447-1453). Sube al trono en 1419, y tuvo tres interrupciones por golpes de Estado, a lo largo de su reinado, realizados por Yusuf IV (1432), Yusuf V (1445-1446) e Ismail III (1446-1447). Así acaba derrotada la fuerza granadina, se debilitan sus líneas fronterizas y se mina su economía. El peligro de conquista es tan inminente que Muhammad IX reconcilia a las familias originarias del conflicto a través del nombramiento como sucesor del representante de los Venegas: Muhammad X (1453-1454, 1455). En 1455, sin haberse solucionado el conflicto, hay instaurados dos reyes, el ya citado y Saad (1454-1455, 1455-1462, 1463-1464), que va a ser el que finalmente se quede con el trono. No obstante, también él sufrió un golpe de estado llevado a término por Ismail IV (1462-1463), por lo que los últimos reyes nazaríes fueron sus descendientes: Muley Hacén (1464-1482, 1483-1485) y su hijo Boabdil, también llamado Muhammad XI (1482-1483, 1487-1492). El último enfrentamiento entre Venegas y Abencerrajes va a significar el fin del reinado de Muley Hacén, que busca refugio en Málaga mientras Boabdil se erige en el trono. El reino se divide, también territorialmente, entre los seguidores de ambos. Como consecuencia y para terminar de agravar el conflicto, un hermano de Muley Hacén y tío de Boabdil se intitula rey: Muhammad XII (1485-1487).

Esta situación política, unida a la circunstancia castellana que desde el fin de la Guerra Civil hacia 1480 y el definitivo asentamiento de Isabel I en el trono se encontraba en una situación favorable para emprender la conquista total de Granada, facilitó el transcurso de la llamada Guerra de Granada (1482-1492), una larga y tenaz serie de asedios llevada a cabo por los Reyes Católicos. Durante esta empresa militar se rescató la antigua justificación ideológica que preconizaba la recuperación de tierras usurpadas por los musulmanes, enemigos de la fe católica; sin embargo, introdujeron nuevas técnicas y estrategias militares y de combate que fueron decisivas para el

desenlace de la guerra a favor de los castellanos como, por ejemplo, el uso de la artillería. En 1491 se dispuso el cerco de Granada y la construcción de Santa Fe, el campamento-base desde el que los Reyes Católicos dirigen las operaciones de asedio. Durante este periodo, Boabdil fue capturado en la batalla de Lucena (1483) por los castellanos y firmó con Isabel y Fernando una tregua que confirmaba su vasallaje, al que posteriormente se unirían otros pactos que llevarían a la ruina al reino Nazarí. Finalmente, la capitulación de Granada tuvo lugar el día 2 de enero de 1492. Así terminaban más de 250 años de existencia del Emirato y de la dinastía Nazarí. Con la conquista de Granada, los Reyes Católicos pusieron fin a ocho siglos de dominio político musulmán en la península ibérica.

## 1.6. ASPECTOS CONCRETOS DEL *TRATADO DEL ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA*

Aún a finales del siglo pasado se lamentaba el gran historiador Luis Seco de Lucena y Paredes (1978, p. 11) de que la historia de los musulmanes españoles estaba siendo escrita por historiadores extranjeros; esto se deriva de la idea preconcebida y heredada de una hazaña de “reconquista” cristiana y justifica la exclusión de la historia de la España musulmana de la historia patria. Sin embargo, el hecho de que algunos musulmanes (encabezados por Cidi Yahya) combatieran con los Reyes Católicos y con los cristianos demuestra que no era una cruzada, sino una guerra; además el reino nazarí también tenía guerras con los árabes de África pues no pertenecían a la misma dinastía ni al mismo pueblo, únicamente comparten religión<sup>5</sup>. Por eso siempre fue importante recalcar el bautismo de Pedro de Granada (Cidi Yahya), pues la conversión del principal caudillo árabe permitía vender la guerra como una guerra santa, apelando a la religión. Dentro de este panorama marcaría un hito en la recuperación de la historia nacional el proyecto editorial impulsado por don Ramón Menéndez Pidal en 1935 y continuado desde 1975 por el historiador José María Jover Zamora: la *Historia de España de Menéndez Pidal*, obra dividida en XLIII tomos de los cuales seis (IV-IX) se dedican a la Historia de la España Musulmana y a su relación con los reinos cristianos de la península. Las noticias que de esa época nos habían llegado a través de los historiadores cristianos contenían una historia sesgada y sin contrastar con las fuentes árabes; esta circunstancia, unida a la diferencia de lenguas que conlleva errores de transliteración y confusión onomástica y a la diferencia de calendario que origina incongruencias en las fechas, ha dificultado a lo largo de los siglos la fijación de un relato único. Por otro lado, las crónicas árabes centradas en la historia peninsular sufren de un vacío historiográfico, pues desde las aportaciones de Ibn al-Jatib y de Ibn Jaldún, muertos en 1374 y 1406 respectivamente, hasta las crónicas de al-Maqqari (siglo XVII) no encontramos ninguna otra obra sobre la historia árabe peninsular. Adicionalmente a todas estas circunstancias, encontramos que en árabe el término *sihr* indica la relación por matrimonio político, pero es muy poco específico y puede significar cuñado, yerno, suegro... particularidad que unida a la visión andocentrista de la genealogía que obvia a la mayoría de las mujeres de la familia tiene como consecuencia la proliferación de diferencias sustanciales en el establecimiento de un árbol genealógico y de unos parentescos claros entre los miembros de la dinastía<sup>6</sup>.

Todo esto explica las grandes diferencias que encontramos entre la historia que denominamos “histórica” en este estudio y que se basa en la información contenida en la *Historia de España de Menéndez Pidal* o en otros estudios de carácter científico más recientes y la historia “pulgariana”, que es la que se recoge en el texto editado en este estudio y que procede y es producto de la tradición historiográfica cristiana.

---

<sup>5</sup> Destaca en este aspecto el caso de Fernando de Fez, hijo del último sultán meriní de Marruecos, que se encontraba refugiado en la corte nazarí y se vio forzado a convertirse al cristianismo con la expulsión de los árabes de la península por quedarse sin lugar al que acudir (Rubiera Mata, 1996b).

<sup>6</sup> Esta situación ha sido en parte paliada por el estudio *Las Sultanas de la Alhambra* de Boloix Gallardo (2013), pero aún están por conjugar y enfrentar todos esos nuevos datos sobre las mujeres nazaríes con los que ya se tenían sobre los sultanes.

### 1.6.1. Fecha de composición y autoría

El *Tratado del origen de los Reyes de Granada* es un opúsculo historiográfico encargado por la reina Isabel tras la conquista de Granada y compuesto por Fernando de Pulgar en 1492. La fecha de composición se deduce de varias circunstancias que hacen que deba encuadrarse entre la conquista y el fin de ese año. En primer lugar, de la lectura atenta del texto se extrae la conclusión de que fue planteado como un todo y escrito enteramente cuando Granada ya estaba bajo el dominio de los Reyes Católicos. La estructura circular que explicaremos que tiene y los objetivos propagandísticos que se persiguen con la composición de esta genealogía así lo demuestran. De los nueve manuscritos que se conservan, la mayoría carece de fecha, no obstante, encontramos tres que sí se datan, evidentemente han de datar la fecha del texto pues los testimonios son todos mucho más tardíos. Así, en el ms. 18738/17 de la BNE se encuentra la fecha de 1492, mientras que en los dos ms. lisboetas (ms. 51-II-11 de la BPA y ms. 431 vermelho de la BAS) leemos el año de 1496. Estas referencias a los años podrían evidenciar o bien dos momentos dentro de la historia textual: 1492 podría ser la fecha de composición y 1496 la fecha en que se produjera la primera copia de la rama ε; o bien puede que nos hallemos ante un error de copia en los ms. portugueses, pero en ningún caso parece apropiado postular que sea 1496 la fecha de composición pues, como se desarrollará más adelante, las referencias textuales a sucesos posteriores a 1492 son todas ajenas al autor. Por otro lado, creemos, como se ha explicado anteriormente, que Fernando de Pulgar murió en 1492: esto explica el porqué ese sería el último año que percibiría su asignación, la cual se efectuaba en enero, de 45 000 maravedís como cronista (Pontón, 1999, p. 49), además, no encontramos argumentos válidos ni razonables para posponer su muerte.

Respecto a la cuestión de la autoría, nos encontramos ante un texto difícil pues se dan dos circunstancias: es el último texto escrito por el autor y es una obra actualizada posteriormente. La primera circunstancia trae como consecuencia un alejamiento de los usos historiográficos a los que Pulgar nos acostumbró en la *Crónica*: en esta obra no se insertan arengas, discursos ni razonamientos, la reina le habría encargado un tratado breve que no desviara la atención y que se adaptara a la nueva corriente literaria. Por otro lado, tal y como se detalla en este estudio, el texto evidencia la presencia de varias redacciones, de una refundición y de diversas actualizaciones. Todo esto dificulta en ocasiones observar con claridad la autoría de Fernando de Pulgar, pero no nos parece cuestionable el hecho de que exista un poso redaccional obra del cronista, como se demuestra más adelante a partir de los usos lingüísticos empleados a lo largo de la obra y del análisis detallado de sus fases de composición. Es cierto que muchos investigadores han negado la autoría de Pulgar en esta obra, no obstante, no existía una edición crítica de la misma y, en palabras de Pérez Priego: “Sin un texto establecido con rigor y sin una recta comprensión de su sentido literal, toda construcción crítica corre el riesgo de desmoronarse como un castillo de naipes” (2018, p. 262).

No obstante, no daremos aquí más explicaciones pues, a lo largo de todo este estudio y de esta edición, se encontrarán repartidos y especificados en el lugar apropiado todos los argumentos y todas las razones que nos han llevado a concluir que este texto del *Tratado del origen de los Reyes de Granada* fue escrito por Fernando de Pulgar en 1492.

### 1.6.2. La historia narrada: temática, objetivos y estilo

Pasando ahora a analizar la temática de la obra, su importancia reside en que es la primera crónica cristiana que conservamos que narra la historia de los reyes de Granada y, además, tal como nos explicita el autor al comienzo de la misma se trata del resultado de una investigación histórica. A partir de esta crónica la historia aquí contenida es muy divulgada, sobre todo en el ámbito granadino o andaluz. Narraciones similares o muy próximas a esta las encontramos, por ejemplo, en algunos manuscritos anónimos tardíos (siglos XVII-XVIII) como el ms. 9/195 de la BRAH o el ms. 6099 de la BNE. También beben de esta tradición historiadores posteriores a Fernando de Pulgar como Esteban de Garibay (*Compendio Historial*) o Francisco Bermúdez de Pedraza (*Antigüedad y excelencias de Granada*), y decimos de esta tradición y no de este texto, pues es cierto, por ejemplo, que Garibay reconoce haber querido consultar esta obra de Pulgar y no haberla hallado:

Hernando de Pulgar Chronista de los Catholicos Principes don Fernando quinto y doña Isabel, Reyes de Castilla, León y Aragón, en cuyo tiempo el reyno de Granada acabaron de perder los Moros, escribió cierto tratado de algunos Reyes Moros de Granada que, a mi parecer, sería de los últimos: pero no he visto esta escritura, aunque la he procurado (1571, lib. XXXIX, p. 1043).

La historia narrada, sin embargo, coincide por lo que debemos suponer que existía una tradición historiográfica cristiana, y en concreto granadina, que concentraba esta narración histórica; sin embargo, como ya apuntaba Carriazo al comparar el texto del ms. 9/195 y el *Compendio (Historia de la Casa Real de Granada*, p. 11), es muy complejo establecer el grado de relación entre los diferentes textos y su derivación, lo cual es extrapolable a todos los testimonios enmarcados en esta tradición, por lo que la hipótesis de que existiera una tradición historiográfica que transmitiera esta historia es muy plausible<sup>7</sup>. Como ejemplo, podemos citar el caso del personaje Pedro Navarro, quien solo es citado como alcaide de Vélez Málaga por Fernando de Pulgar, tanto en la *Crónica* como en el *Tratado*, pero que luego Garibay identifica además con el conde de Oliveto, un error que Pulgar no comete pues no pueden ser la misma persona (*Colección de documentos inéditos para la historia de España*, 1854, vol. XXV, p. 23). Otro historiador del XVI que reconoce haber consultado esta obra de Pulgar es Luis Mármol de Carvajal, pues en su obra *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* cita a otros historiadores que han escrito sobre la historia de Granada y entre ellos se encuentra Fernando de Pulgar (2015, p. 12). Una diferencia que destaca en el texto de Pulgar respecto a la mayoría de los que se enmarcan en esta tradición es la eliminación al inicio de la obra de una descripción de la región y de la ciudad de Granada.

Atendiendo ahora concretamente a lo narrado en el *Tratado*, este comienza a contar la historia de Granada remontándose a los años de la llegada de los musulmanes a la península y de la descomposición del reino godo debida a los vicios y ociosidades del rey don Rodrigo. Es clave el planteamiento inicial de la obra y demuestra que se empezó a escribir no antes de 1492, pues Granada ya había sido conquistada: la obra comienza con la división del pueblo godo y la conquista musulmana para terminar con la división del pueblo musulmán y la conquista cristiana. Esta estructura circular, apoyada en la cita bíblica de Mateo 12, 25 (f. 7r), contiene la idea de que los reinos deben permanecer unidos para ser prósperos y que los reinos divididos son asolados, esto forma parte del entramado

<sup>7</sup> Por este motivo, es erróneo suponer que por encontrar ciertas similitudes entre el *Tratado* de Pulgar y el *Compendio* de Garibay el primero sea una falsificación del XVI (Alchalabi, 2018).

ideológico promulgado por los Reyes Católicos desde el inicio de su reinado: la circularidad de la historia es testimonio de la propaganda de unidad política, encarnada en el matrimonio de los Reyes Católicos.

Además, desde el inicio de la narración encontramos un mesianismo que anticipa el glorioso fin de la historia; hay hechos milagrosos esparcidos a lo largo de todo el texto, característica también muy del gusto regio, pero sin duda destaca la aparición de San Pedro a Cidi Yahya durante el cerco de Baza. Estos aspectos, más propios de la ficción que de la prosa histórica, son muy característicos del estilo de Pulgar en esta obra, los encontramos desde el inicio con la enumeración de mártires cristianos o personas que contra todo pronóstico profesan la fe cristiana, así se cita a la princesa Galiana o a la reina Egilona. También vemos este providencialismo o estas divinas casualidades en la toma de Cambil y Alhabar de 1485: se dice que se conquistan el mismo día que fueron tomadas por los árabes en tiempos de Pedro I. Por otro lado, en cierto momento de la narración, se introduce una profecía que anticipa la caída del imperio nazarí por un moro que ellos consideran adivino: “uno de sus alfaquíes a quien tenían por adivino (y no se engañaron), dijo a los moros: *Acabado es el antiguo reino que habemos poseído en España*. Pronóstico fue verdadero, porque desde entonces comenzaron los Reyes Católicos muy de propósito la guerra de Granada” (f. 63r). El texto se encuentra plagado de estos agüeros y sucesos milagrosos: el temblor de la tierra, las lluvias o las decisiones de Boabdil de luchar contra su tío se consideran hechos determinados por la influencia divina, en el f. 74v Pulgar directamente achaca la buena marcha de los sucesos a la voluntad divina: “si se hubiera hecho lo que Reduán ordenó, hubiera corrido nuestra gente mucho riesgo, pero el designio fue descubierto y los cristianos se apercibieron con lo cual Nuestro Señor los libró de aquel peligro”. Pero en ningún momento el autor quiere ocultar este providencialismo, al contrario, se dice explícitamente que los ejércitos y las victorias dependen de la Providencia (f. 79r): la idea que se transmite continuamente es la de que Granada se ha conquistado por los Reyes Católicos por designio de Dios<sup>8</sup>.

Siguiendo con el transcurso de la obra, tras pasar un poco a vuelapluma sobre cinco siglos de historia, Pulgar se centra en la narración de la historia de la dinastía nazarí, que comienza en 1236 (aunque históricamente fue en 1238) con el derrocamiento de Abenbut Alnayar (Ibn Hud) por parte del primer emir nazarí: Mahomat Abanahamar (Muhammad I). No es casual que el autor destaque el hecho de que este emir “usurpa” el trono al legítimo rey, pues esto es una estrategia para legitimar a la rama ismaelita más adelante; Ismael I derroca a la fuerza a su tío y para justificar esto se aduce que es descendiente del primigenio rey granadino, por lo que tendría mayor derecho dinástico al descender tanto de Abenbut Alnayar por parte de su padre Farrachén, alcaide de Málaga, como de los Abenahamars por parte de su madre; a partir de ese momento se recalca durante toda la narración qué sultanes descienden por línea de varón de Farrachén y cuáles no, considerando a unos usurpadores y a otros legítimos gobernantes.

A partir de ahí, comienza la historia de los veintiún emires que él considera<sup>9</sup>, dotando al texto de cierto formulismo cada vez que presenta a uno de ellos: primero indica la fecha y las circunstancias en que ocurre el cambio de emir, luego (si tiene constancia)

<sup>8</sup> Este argumento será el que más tarde legitime las decisiones y las leyes aprobadas en contra de la población española que profesaba otra religión, hechos que finalmente culminarán con la expulsión de los judíos y, más tarde, de los moriscos.

<sup>9</sup> Ismail III no se menciona en ningún momento y observamos dos casos en los que un sultán de la historia engloba en realidad dos: Mahomat el Cojo se identifica con Yusuf V y Muhammad X y Aben Ismael se identifica con Saad e Ismail IV.

menciona su parentesco con la familia real y enumera su nombre y su título y, por último, acaba mencionando quién reina en Castilla. Hay que apuntar que la historia de Castilla se cuenta cuando está relacionada con la historia de los vencidos. Pulgar extracta mucho de lo que ya ha contado en su *Crónica* y elimina siempre aquellos hechos que ninguna relación con los granadinos tienen, aunque, por supuesto, los hechos de armas de la Guerra de Granada y las hazañas de los militares cristianos gozan de una especial atención. Por ejemplo, el año 1484 se suprime en algunas ramas: se hace un ejercicio de reducción para ceñirse a la historia de los reyes de Granada, por lo que los hechos de caballeros castellanos se reducen a su importancia para la historia principal. Sin duda ninguna la crónica se centra mucho más en el siglo XV y en la Guerra de Granada impulsada por los Reyes Católicos: la mitad de la obra narra los sucesos hasta 1408 y la otra mitad lo acontecido desde 1408 hasta 1492. Esto explica, por ejemplo, que los años comprendidos entre 1379 y 1392 se despachen en un solo párrafo, mientras que a partir de 1482 hay años que ocupan varias páginas. No obstante, lo esencialmente relevante en el transcurso de la historia es que se detalla y se explica con nitidez cada paso de esta conquista con el objetivo de legitimarla, asegurándose así el dominio del relato histórico sobre estos hechos: en todo momento se transmite la idea de que además de ser una guerra santa, es una guerra justa. Las acciones y decisiones de Mahomat Boabdelin el Chiquito (Boabdil) tienen especial repercusión en este punto, pues las capitulaciones y acuerdos a los que llega con los Reyes Católicos para ganar la guerra contra su tío el rey Zagal le conducen a la ruina y legalizan la toma de su reino por parte de Isabel y Fernando. Es por este motivo que el tratado terminaría, como se explicará más adelante, narrando la extinción de los derechos sucesorios de la familia real nazarí, principal cometido de este opúsculo (Gómez Redondo, 2012, p. 282).

Otra cuestión reseñable a lo largo de la narración se relaciona con el regicidio habitual que se desarrolló en la corte nazarí, que también queda plasmado en la historia que escribe Fernando de Pulgar pues, de los veintidós emires que enumera, nueve son asesinados mientras que solo ocho mueren por causas naturales. De los cuatro restantes: dos siguen vivos al escribir el *Tratado* (Mahomat Boabdelin y su tío), y de dos no se especifican las circunstancias de su muerte (Mahomat el Izquierdo y Mahomat el Cojo). Esto refleja un estado de agitación intestina, conspiración cortesana, falta de control en la sede del poder y de seguridad en el gobierno evidentes (Vidal, 2004, p. 389). Es destacable la violencia con que se lleva a cabo el regicidio, pues casi siempre conlleva el asesinato violento ya que, de los diez crímenes narrados por Pulgar (añadiendo el primero de Abenhut Alnayar), sólo dos se producen por envenenamiento: el de Iuzeph II (f. 37v-38r) y el de su hijo Mahomat (f. 40v). No obstante, es cierto que algunos de estos crímenes aparecen descritos con mucho detalle, tal como se ha conservado en toda la crónica cristiana, por ejemplo, el asesinato de Ismael I (f. 26r-27v) o el de Mahomat el Bermejo (f. 36r), mientras que en otros casos se nos da muy escasa información, en clara contraposición a la tradición crónica, como en los ejemplos de Iuzeph Abenabet (f. 34v), de Mahomat el Ciego (f. 18v) o de Albohacén (f. 72r). Por otro lado, muchos de estos crímenes no se efectuaron cuando el emir reinaba, sino que se los asesina después de haber sido depuestos del trono por miedo a que lo vuelvan a tomar o pretender. Así, Pulgar describe diecinueve derrocamientos y cuatro sultanes de los veintidós tuvieron más de un gobierno. Es decir, las intrigas palaciegas, las luchas y divisiones cortesanas y las diferentes facciones en sus pugnas por el poder, cargos y puestos fragmentaban la clase dirigente y propiciaban los derrocamientos y los magnicidios, unas veces alentando a la sublevación e instigando a los sucesivos herederos en la línea de acceso al trono y otras organizando la muerte del emir para que cambiara el gobierno con el advenimiento

del siguiente sultán (Vidal, 2004, p 396). No obstante, a pesar de que casi siempre el asesino tiene un vínculo familiar con el asesinado ya sea agnaticio o cognático, esto no provocó finalmente ninguna fractura en la línea dinástica de sucesión salvo en el caso de Ismael I, que al desplazar al anterior sultán otorga el poder a una nueva rama familiar, lo que se legitima haciéndola descender del primer gobernante Abenbut Alnayar, como ya se ha indicado.

Para finalizar, destacaremos otro aspecto que se observa a lo largo del texto: sin llegar a pecar de maurofilia, Pulgar reconoce la nobleza y la cultura en los enemigos cuando es preciso. Bien sabemos que esto también puede ser una estrategia propagandística más: encumbrar al enemigo para engrandecer la victoria; también es cierto que otorga mayor consideración a los moros colaboracionistas, destacando su afición a tratar con cristianos como una cualidad positiva. No obstante, esto se debe a los nuevos propósitos regioes y objetivos propagandísticos que Isabel le habría encomendado, el discurso debe ser homogéneo y seguir unas pautas, que desde la composición de sus primeros textos historiográficos habrían ido evolucionando. Los sucesos narrados en el *Tratado* son prácticamente los mismos que se narran en la *Crónica* contados de una forma más abreviada, lo que apoya la tesis de que ambos textos historiográficos fueron escritos por Fernando de Pulgar. Observamos muy pocas diferencias, la mayoría de ellas son de las que Pulgar considera no relevantes pues la “sustancia del fecho” se mantiene. Por ejemplo, al hablar de las mercedes concedidas al marqués de Cádiz por la defensa de Guadalete y por haber recobrado Zahara en 1483, en la *Crónica* se dice que la reina Isabel le dio a la mujer del marqués “la ropa que ella vistiese todos los años de su vida el día de los Reyes” (1943, t. II, p. 94); mientras que, en el *Tratado*, es el rey Fernando quien le hace merced al propio marqués del “vestido que el rey se vistiese todos los días de nuestra señora de septiembre” (f. 68v). Otras diferencias más sustanciales están relacionadas con el momento histórico en que se escribe cada obra, pues el discurso sobre la Guerra de Granada y la conquista de la ciudad evoluciona en la década que separa la composición de ambas obras. Estos nuevos objetivos propagandísticos se centran en la preeminencia en la historia de ciertos personajes y en la cuestión del providencialismo: los Reyes son protagonistas de esta historia y estaban destinados a llevar a cabo la misión de la conquista y la defensa de la fe verdadera en la península. Por ejemplo, todas las campañas militares acaecidas en ese tiempo se reconsideran bajo el objetivo colectivo de cruzada para defender la fe católica, pero este objetivo común siempre habría de haber sido liderado por los Reyes Católicos, es por este motivo, por ejemplo, que la decisión de tomar Alhama en 1483 en la *Crónica* se dice claramente que fue iniciativa de un grupo de nobles, encabezados por el marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León (1943, t. II, p. 6), mientras que en el *Tratado* no se explicita quién fue el instigador, pero justo antes se dice que los Reyes comenzaron la guerra contra Granada “muy de propósito” (f. 63r).

Otro ejemplo, es el propósito integrador de los moriscos granadinos en la nobleza castellana, por lo cual se introducen en la historia ciertos episodios como la aparición de San Pedro a Cidi Yahya o el bautismo del mismo, que en el texto primitivo de Fernando de Pulgar no está referido porque no habría ocurrido aún, puede que sí se hubieran convertido su hijo y los hijos de Zoraya, pero sin ninguna duda el bautismo de Pedro de Granada ocurrió bastante después. Sin embargo, la conversión de estos personajes que a partir de finales del siglo XV van a integrarse en la sociedad castellana necesita una apoyatura anterior, ya que evidentemente sus ascendientes, aunque nobles, eran infieles. Esto se soluciona mostrando una supuesta actitud filocristiana de estos ascendientes, que habrían tenido una actitud moral y unos comportamientos políticos cercanos a los de los príncipes cristianos, alejándose así de la actitud rebelde basada en otra fe. Así, se observa

que en las crónicas cristianas el descontento del pueblo musulmán con sus reyes siempre se debe a que estos mantienen una buena relación con los gobernantes cristianos, en el texto esta es la causa del asesinato, por ejemplo, de Mahomat el Niño (f. 32v). También es la causa del levantamiento de Almería de 1485 contra Boabdil, Pulgar aquí refiere el suceso como un levantamiento popular, propiciado de nuevo por la actitud hacia Castilla: “y toda esta revuelta dicen que fue por el odio que los moros habían concebido contra él por la afición que mostraba a los cristianos” (f. 71r), mientras que en la *Crónica* se narra como un movimiento estratégico del rey Zagal en la guerra contra su sobrino; sin embargo, es cierto que la buena relación entre Boabdil y los Reyes Católicos ya estaba reseñada en la *Crónica* (1943, t. II, cap. CXCIV), aunque después del 1492 se intensifica el discurso propagandístico favorable a los moros colaboracionistas, y se hace basando sus acciones en un supuesto filocristianismo.

### 1.6.3. El encargo real y la dedicatoria: la imagen pública de Isabel I

A pesar de que esta obra nunca fue llevada a la imprenta (ni siquiera hubo intentos en el siglo XVI como con otras obras del autor), consta de un único paratexto: la dedicatoria a la reina Isabel donde se especifica que la obra es producto de su encargo real. El hecho de que aparezca este único paratexto se explica puesto que la dedicatoria es el más antiguo de los preliminares literarios y es muy común encontrarla en textos manuscritos, incluso, en muchos casos (incluido este), se respeta su primitiva morfología inspirada en el género epistolar. Como ya han apuntado muchos especialistas, como la profesora Elisa Ruiz (1999), parece claro el hecho de que los autores presentasen sus obras a los reyes con el fin de agasajarles ensalzando su persona y obtener a cambio el beneficio de encumbrar el producto dedicado, pues este vendría avalado por la autoridad a la que se le dedica, es decir, las dedicatorias muestran una práctica de mecenazgo cultural que, durante el siglo XV con la política cultural de los Reyes Católicos y, en especial, de la reina Isabel, estuvo en auge. Resumiendo, y en palabras de la profesora M<sup>a</sup> Carmen Marín (2015, p. 36), la dedicatoria supondría “un contrato de una transacción rentable para ambas partes, como un intercambio de servicios favorable no solo para los escritores, sino también para los monarcas, que encuentran en las dedicatorias un efectivo medio de propaganda y un reforzamiento de su prestigio a través del libro”.

Independientemente de la polémica que hay entre los críticos en torno a si Isabel leía o no los libros que encargaba y los libros que tenía, lo que sí parece incuestionable es que otorgaba mucho valor al florecimiento de la cultura y, en especial, de la literatura en su corte pues es bastante evidente que de lo contrario no habría impulsado y patrocinado tantas y diversas empresas; Isabel llevó a cabo la práctica que denominamos mecenazgo cultural femenino o matronazgo. No obstante, era muy consciente de que las dedicatorias suponían una representación pública de su persona, por lo que somete estos textos a un control exhaustivo y personal, como apunta la profesora Nieves Baranda (2017, p. 194): “solo una relación directa y una negociación sobre los textos es posible que produjera resultados tan cuidadosamente ajustados”.

El funcionamiento, por lo tanto, debía de ser presentarle el libro a los monarcas y esperar su aceptación, y luego tras la negociación se crearían este tipo de paratextos, quedando el discurso consensuado entre autor y dedicatoria. En el prólogo de *Vocabulario eclesiástico* Rodrigo Fernández de Santaella (1499, f. 2v) da pistas sobre lo que podía significar que la reina aceptase que la obra fuese dedicada a su persona:

A vos, dotada de excelso ingenio, enseñada y guarnecida de profundo saber, pura en fe, entera en castidad, profunda en consejo, fuerte en constancia, constante en justicia, llena de real clemencia, humildad y gracia, gloria de nuestros siglos, reina de las reinas que vimos y leímos, pues reciba vuestra alteza este pobre peregrino con aquella imperial clemencia y serenidad de vulto con que a los otros viandantes, mayormente a los devotos de su famoso nombre, y maravillosas más divinas que humanas hazañas suele recibir. Ca, si fuere acogido o hospedado en un rinconcito del menor retrete de su alta residencia, ganara tanto favor y autoridad que osara peregrinar seguramente por todos los lugares piadosos de sus reinos y señoríos.

La primera parte de la cita, tan sumamente laudatoria, revela que un libro avalado por la reina gana tanto favor que su difusión se multiplica. Por otra parte, habitualmente se habían considerado como una limitación los artificios compositivos que se repiten en estas piezas paratextuales; sin embargo, es interesante el fenómeno ya que dada la intencionalidad innegable bajo la que son escritos, la retórica sigue siempre una línea

discursiva finamente precisa que trasluce los objetivos regios. La reina actuaría como instigadora para su composición y supervisaría la redacción; en este sentido, se le puede atribuir una cierta autoría intelectual o una autoría causal en aquellas obras que le son dedicadas, a través de las cuales expresaría sus ideas pues, desde el comienzo de su reinado, Isabel se preocupó sobremanera de lo expresado a través de la palabra escrita y fue siempre muy consciente del poder que esta encerraba.

Estas piezas suelen seguir un esquema estereotipado con diversos *topoi* retóricos que se repiten: equiparar la grandeza del mecenas al buen servicio del vasallo, mencionar el ilustre linaje de la dedicataria, reivindicar la intervención divina en el proceso de escritura o recurrir a la *humilitas* para justificar las posibles faltas y apelar al juicio del lector o de la propia reina para su subsanación; además de todo esto, encontramos en la dedicatoria del tratado que nos ocupa una serie de contenidos recurrentes propios de las dedicatorias a Isabel. Para comenzar, lo que llama la atención tras sortear los predecibles recursos retóricos acumulados en estos paratextos es el hecho (voluntario según parece) de omitir cualquier referencia al género de la reina, así como de evitar destacar virtudes asociadas tradicionalmente a las mujeres y, por el contrario, ensalzar las virtudes masculinas, como pueden ser su capacidad de gobierno o su sabiduría regia. Además, siempre queda implícita, como en estado latente, la idea de que la que gobierna Castilla es ella y no solo es una reina consorte. Sabemos que esta imagen es la que quiso dar de sí misma la reina y que era muy cuidadosa en las referencias que se hacían en los textos sobre ella ya que, la reina Isabel fue consciente del poder propagandístico que tenía la escritura, por lo que siempre fue una herramienta que quiso poner a su servicio y al de su empresa cultural y política. Respecto a este punto, es divertida la anécdota recogida a mediados del siglo XVI por un anónimo dominico sevillano en su *Floreto de anécdotas y noticias diversas*, donde se cuenta que Isabel instaba a Pulgar a que la citase siempre que mencionara al Rey, por lo que Pulgar, dada esta insistencia, escribió: “En tantos de tal mes y tal año parieron los Reyes nuestros señores” (1948, p. 34). Esto es sin duda, uno de los muchos chistes y anécdotas que se contaron en torno a la figura de Pulgar en el siglo XVI, pero que refleja el empeño que ponía la Reina en la correcta redacción de los textos que perpetuarían su imagen en el futuro.

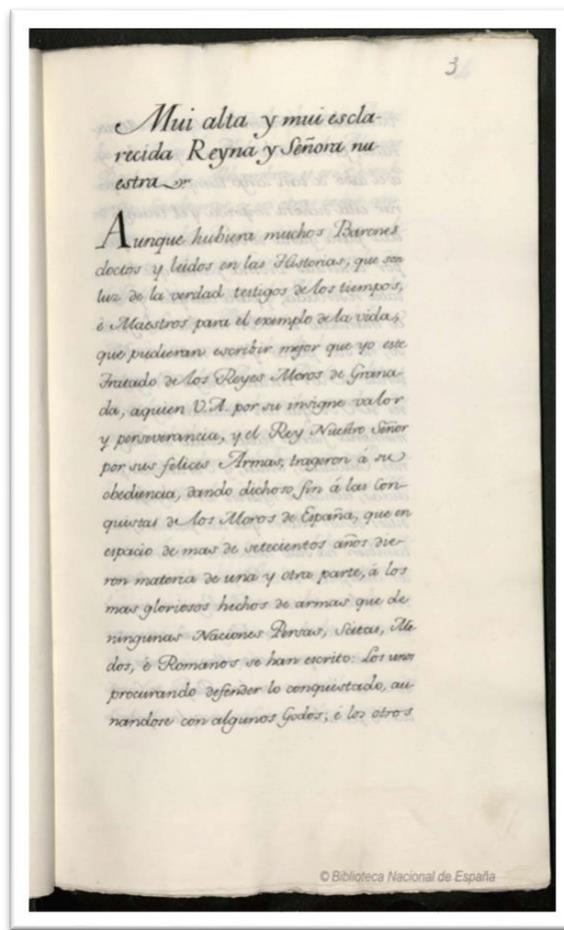


Ilustración 3: Dedicatoria en el ms. MN2, f. 3r

Pasado el 1492, tras la conquista de Granada, es repetitiva y constante la mención a tal hazaña; se pondera y exalta este hecho y se alaba la devoción y la constancia de la reina en la defensa de la palabra divina y de la fe verdadera, argumentando que sin su papel fundamental la conquista no hubiera sido posible. Adicionalmente, se canoniza una cierta distribución de tareas en torno a la guerra de Granada, por la que a Isabel se le asigna el rol de devota y a Fernando el de caballero; es algo muy conocido que también aparece en nuestra dedicatoria: “vuestra alteza por su insigne valor y perseverancia, y el rey nuestro señor por sus felices armas trajeron a su obediencia” (f. 2r). Está también en otras crónicas, y en un célebre romance de Juan del Encina: “ella con sus oraciones, / y él con mucha gente armada”: es un paralelismo muy difundido. Además, hay algunos ejes temáticos recurrentes del género historiográfico, como la comparación de la monarquía hispánica con el imperio romano, y de personalidades castellanas con las romanas. Dentro de este tópico encontramos una evolución pues en los inicios del reinado los cronistas utilizan el llamado mito gótico para asegurar que la identidad hispánica era mejor que la de otras naciones, como Francia, y única dada su mezcla entre las raíces romanas y visigodas. Sin embargo, en el tránsito del siglo XV al XVI y coincidiendo con la llegada de humanistas a España y a la corte de los Reyes Católicos, y de una mayor influencia del humanismo en todos los campos de la cultura, se coloca en segundo plano el mito gótico y se moldea el discurso para reforzar el mito de los *prisci hispani* (González Fernández, 1986). Así, tanto en las dedicatorias como en los textos cronísticos se eliminan las referencias a los godos (véase el epígrafe “Análisis de los *incipit*, *explicit* y de un *locus criticus*”). De este mismo modo la reina Católica alentó obras que ahondaran en el pasado

del reino para comprender mejor el presente, y que también ayudaran a difundir los argumentos de su propio ideario y de su proyecto de gobierno, como el neogoticismo, visible en la *Crónica abreviada* de Diego de Valera o la moda humanística acerca de los *vetera vestigia*, que llevará a encargar a Nebrija su *Muestra de la historia de las antigüedades de España* (Gómez Moreno, 1994, pp. 242-258 y Martínez Alcorlo, 2017, p. 158).

Incluso después de morir el nombre de Isabel otorgaba una autoridad a la obra que encumbraba el producto y aseguraba cierto éxito editorial: no solo se le dedicaron obras para ganarse su favor sino para ganarse a un público que respondería favorablemente a este recurso mercantil. A este respecto destaca un texto hagiográfico sobre María Magdalena transmitido en una impresión burgalesa de Fadrique de Basilea de 1514 titulado *Historia de la bendita Magdalena*, cuyo único testimonio se encuentra conservado en la Biblioteca Nacional con una portada manipulada, según ha demostrado Fernández Valladares (2005), y cuyo anterior poseedor fue el bibliófilo decimonónico don José Lázaro Galdiano. Esta edición se presenta como un milagro *postmortem* de la reina católica en los paratextos y la analogía entre la reina y la santa no pasa desapercibida en la dedicatoria; uno de los aspectos más sugerentes de esta hagiografía de la Magdalena es que la memoria de Isabel esté viva y se siga aprovechando para un proyecto editorial diez años después de su muerte, cuando la situación en Castilla era ya muy diferente (Bustos Táuler, 2017). Este ejemplo demuestra que se perpetúa la rentabilidad de la imagen de Isabel I, una imagen que fue hábilmente construida y supervisada por ella misma a través de las dedicatorias de los textos que encargaba, como podemos observar en la del *Tratado de los reyes moros de Granada*, editada en este estudio.

#### 1.6.4. Usos lingüísticos y diferentes estadios cronológicos de la lengua empleada

Debido a la historia textual del tratado, encontramos usos lingüísticos correspondientes a diferentes estadios cronológicos de la lengua. La fecha de composición la situamos a finales del siglo XV, una época de transición del español medieval al clásico (Lapesa, 2008).

La copia del texto en multitud de testimonios hace que la lengua se haya ido actualizando por los diferentes copistas progresivamente, mostrando en algunas ocasiones usos anteriores al testimonio, sobre todo en el léxico y la morfología, y en otras, usos posteriores al texto.

Así, este proceso de edición mantenido durante siglos propicia una coexistencia y una diacronía léxica que se constata en varios aspectos y que pone de relieve la funcionalidad conjunta de un eje sincrónico y otro diacrónico en el campo de las variantes (Orduna, 2005, p. 309). En primer lugar, es usual que los topónimos se presenten de diferentes formas, por ejemplo, *Alcalá la Real* también se llama por su nombre anterior, *Alcalá de Abenzaide*, o *España* se alterna con su grafía antigua con *h*, *Hespaña*. También es muy frecuente la alternancia del género, sobre todo, en las palabras que comienzan por *a* átona como *el ayuda/la ayuda*, aunque también ocurre con otras como *la desorden*. Otro fenómeno derivado de este proceso es la pérdida o cambio en la acepción de un vocablo o expresión, como *hacer las partes* por *hacer las veces* o *divertir* por *distraer*. A veces, persisten formas anticuadas o arcaísmos como *desflaquecer*, *alquiceres* o *dende*. Otra variación en el léxico se produce porque los procesos de síncope o apócope de algunas palabras se han aplicado o revertido, por ejemplo, *repar* por *reparar*, *serí* por *sería* o *primero día* en lugar de *primer día*. También son frecuentes la coexistencia de formas verbales, por ejemplo, *habemos* y *hemos*, y la sustitución de un vocablo por otro sinónimo, como *batalla* por *pelea*.

Una característica destacable del léxico de la obra es la presencia de cultismos y latinismos, característica que se va perdiendo en las versiones más alejadas del texto primitivo del autor, reduciéndose su número considerablemente pues se sustituyen por sinónimos más extendidos en muchos de los casos. Algunos ejemplos son los adverbios “*gradatim*”, *asaz* o *abondo* o la preposición *allende*. Parece que Pulgar tenía conocimientos de latín<sup>10</sup>, en contraposición con el árabe pues, aunque a veces encontramos grafías próximas como *axarquía* (en lugar de la posterior adaptación *jarquía*) y también observamos un importante número de arabismos (*almojarife*, *aljuba* o *alquicel*); la transliteración de sobre todo los nombres propios evidencia su desconocimiento de dicha lengua, a pesar de la preocupación que muestra por adaptar esta lengua lo mejor que pueda. En cierto pasaje menciona que el valí de Guadix *se llamaba Brahem, o por no saber la lengua o no entender las historias le llaman otros Aborrabe*.

Desde un punto de vista semántico, también encontramos ciertos usos reseñables, destacando la alta frecuencia del empleo de la conjunción *pero* (un total de 33 veces), de uso muy común en Pulgar tal como refiere en su estudio lingüístico sobre los *Claros*

---

<sup>10</sup> En la *Letra XXIII*, Pulgar dice haber traducido la *Oración Dominical del Pater Noster con la exposición que hizo San Agustín* para que se hija monja sepa mejor cómo ha de orar; hoy no conservamos ningún rastro de dicha traslación (1929, p. 121).

*Varones de Castilla* la investigadora Domingo y Benito (1990, p. 812). Además, es llamativo su uso sin valor adversativo, con un valor cercano a *sino*, es decir, con valor excluyente: “no solo ser temeridad pero locura intentar cosa semejante (f. 70v)”. Este uso está documentado en otros textos de Pulgar (Domingo y Benito, 1990, p. 816); por ejemplo, en la *Letra XX* dirigida a don Íñigo de Mendoza, conde de Tendilla, leemos: “ni menos las rescibo como coronista, pero como el mayor seruidor de los que tenés” (1929, p. 91). De la misma manera, encontramos otras expresiones con un significado particular, por ejemplo, la locución adverbial *respecto de* en lugar de indicar ‘relación’ refiere ‘razón o motivo’: “es una ciudad inexpugnable al parecer respecto de la extrañeza de su sitio puesto entre peñascos y la mayor parte rodeada del río (f. 70r)” (DPD: *respecto*).

Otra particularidad llamativa en lo referido a la semántica es el inexistente empleo de la palabra *anterior*; es un término que el autor parece no utilizar a pesar de ser un elemento de anáfora (sobre todo temporal) muy usual en nuestra lengua (NGLE, 17.1m). Así, siempre encontramos las expresiones *tiempo pasado* o *año pasado*, para indicar la deixis entre el momento señalado y el momento no en el que se escribe, sino del que se habla, por ejemplo: “El año pasado había tomado el rey Católico la ciudad de Loja (f. 74v)” o “y con eso quedaron satisfechos en el mismo sitio que el año pasado habían recibido el daño (f. 69r)”.

Este uso se documenta también muy a menudo en la *Crónica de los Reyes Católicos*: “el maestre que subçediese avía de ser elegido en la provincia do murió el maestre pasado (1943, vol. I, p. 59)” o “grandes aguas, mucho mayores que las que ovo en el año pasado (1943, vol. II, p. 362)”.

Respecto a la sintaxis empleada, es reseñable el uso continuo del gerundio, muy abundante en su forma compuesta en construcciones absolutas tanto con valor causal como temporal, por ejemplo: “Murió el rey Mahomat Muzlemín el año de mil trescientos dos, habiendo reinado veintinueve años (f. 14v)” o “habiendo querido acometer a Ayamonte, les salieron los moros al encuentro (f. 30r)”.

Sin embargo, no faltan ejemplos de usos del gerundio concertado: “Gilayre que, siendo de ocho años, habían él y otros dejado nuestra santa fe (f. 48r)”.

Se usa sin preposición, excepto en un caso donde lo encontramos precedido de *en* para indicar posterioridad inmediata a una condición (NGLE, 27.4): “en rindiéndose estas tres ciudades por combate o por trato, el rey Chiquito había de entregar a Granada (f. 81r)”.

Otra particularidad es el uso de la pasiva perifrástica con verbos inacusativos, uso que proviene de la adaptación en nuestro idioma de formas latinas construidas con verbos deponentes (NGLE, 41.4b), por ejemplo, “los cuales como hablasen con el infante supo a lo que eran idos (f. 54v)”. Por otro lado, el verbo *morir*, verbo monovalente de un actante, conserva su uso como *hacer morir*, causativo perifrástico, sin llegar a convertirlo en verbo divalente perifrástico pues vemos su uso con el verbo auxiliar *haber* en pretérito pluscuamperfecto (DPD: *morir*): “donde habían muerto tiránicamente a sus predecesores (f. 16v)”.

También observamos el empleo sistemático de complemento directo preposicional con topónimos, grupo que pertenece a una clase específica de objetos

directos altamente gramaticalizada en cuanto al uso de la preposición *a* (Folgar, 1993): “trató de cercar a Gibraltar (f. 58v)”, “así mismo tomaron a Cártama (f. 71r)” o “tomar a Loja de rebato (f. 70v)”.

Por otro lado, no encontramos uso del artículo con otros actualizadores, ya que el ejemplo que vemos en la carta inserta por Pulgar en el f. 50r “la mi ciudad de Granada” proviene de la copia de este testimonio y no es un uso del autor, pero se observa un reducto con el artículo indeterminado cuando su valor es de discriminación, frecuentemente en correlación con *otro* (NGLE, 15.3a): “mataron a un su hermano (f. 71r)”, “monedas de cartón con su firma por la una parte y por la otra el valor de cada moneda (f. 67v)” o “así por caer juntas las fronteras del un reino y el otro (f. 18r)”. Asimismo, encontramos otro uso arcaizante del texto en un ejemplo de pronombre átono en posición proclítica al verbo: “no habían cesado de se tirar de una y otra parte (f. 79v)”.

Respecto a la subordinación sintáctica, lo más llamativo es la omisión del artículo del relativo complejo en las oraciones relativas preposicionales, sobre todo con la preposición *de* (NGLE, 44.2f): “este fue el cerco de que el rey de Granada hizo gran sentimiento (f. 17v)” o “pueblos de que el Aborrabe se había apoderado (f. 16v)”. Además, el uso de *el/la/los/las cuales* predomina en las oraciones relativas no preposicionales especificativas o explicativas con antecedente expreso de persona, mientras que en las oraciones parentéticas se utiliza en mayor medida el relativo *que*, tal como es habitual en Pulgar según las investigaciones de Domingo y Benito (1990, pp. 534-537); obsérvense los siguientes ejemplos:

- “conociendo la imposibilidad de restituir en el reino a Mahomat el Izquierdo, el cual estaba preso en poder del rey Cojo, determinó de escribir al infante (f. 54v)”.
- “y despojado el rey Mahomat el Izquierdo, el cual conociendo su mala fortuna y que su persona no tenía seguridad por no tener fuerzas con que oponerse a los rebeldes, pasó en África (f. 44r)”.
- “el embajador de Túnez, que hasta entonces se había estado en Valladolid, se volvió muy contento (f. 51r)”.

Por otro lado, el relativo *quien* permanece invariable en plural, cuyo uso no se documenta hasta mediados del siglo XVI y aún a principios del XVII seguía pareciéndole a Ambrosio de Salazar poco elegante (Domingo y Benito, 1990, p. 541): “Este rey tuvo dos mujeres a quien amó ternísimamente (f. 59v)”.

Por último, hay que apuntar que prolifera el empleo de la conjunción copulativa porque el texto está sin puntuar, pero es muy posible que sea obra de algún copista, como el hecho de que se utilice la forma *y* en detrimento de la forma más usual en Pulgar *e*. En cualquier caso, observamos oraciones muy largas con muchas proposiciones, tanto subordinadas como coordinadas debido a esta ausencia de signos de puntuación que marquen la prosodia del autor.

Enlazando con el cambio vocálico en la conjunción copulativa, hay que apuntar que otros rasgos fonéticos que se reflejan en la ortografía utilizada se han ido perdiendo debido a la adaptación gráfica de los copistas. No obstante, algunos rasgos son aún perceptibles en el testimonio, aunque en esta edición se ha optado por modernizar bastante las grafías (véase el epígrafe con los criterios de transcripción de este trabajo).

Observamos así cierta vacilación vocálica *inviar/enviar* o *mesmo/mismo*. También la asimilación está presente en el texto en *desposeello* o *divertille*. El sistema consonántico vacila bastante gráficamente entre *i/y/ll*, *f/h*, *x/j*, *v/u/b* o *c/z/s/ç* por lo que es imposible determinar la grafía escogida por el autor; lo que sí está claro es que la poca homogeneidad establecida para la grafía de una misma palabra a lo largo del texto demuestra las correcciones y adecuaciones introducidas durante el proceso de copia a lo largo de la transmisión del texto. Seguramente, por la época y por la región, el autor no pronunciaría la *h* aspirada, confundiría /b/ y /v/ y ya habría adoptado los cambios en el sistema fonético procedentes del proceso del ensordecimiento de las sibilantes (Lapesa, 2008, p. 245). Por otro lado, en el testimonio editado quedan restos de un cierto latinismo grafemático, aunque no creemos que esto refleje necesariamente la fonética, como se observa, por ejemplo, en las grafías de la palabra *ellecto* cuya forma refleja la geminada latina, en el mantenimiento de grupos cultos en palabras como *captivo* o en la elisión de la vocal epentética en palabras como *scripto*.

Resumiendo, encontramos usos de la lengua pertenecientes a la tradición y otros más innovadores pues la redacción se sitúa en una época de cambio, como indicábamos al inicio. En adición, Fernando de Pulgar gusta de mezclar un lenguaje culto de más empuje literario con expresiones más coloquiales (Domingo y Benito, 1990, p. 528), de ahí, por ejemplo, la inclusión de algunos refranes como “asiendo del copete a la ocasión (f. 55r)” o “la necesidad suele ser maestra y el despecho atrevido (f. 73r)”.

En conclusión, tras realizar el análisis de los usos lingüísticos de la obra, creemos que actualmente nos hallamos ante un texto ecléctico que mezcla usos de diferentes épocas debido a su larga historia de transmisión, pero que indudablemente contiene un poso redaccional de finales del siglo XV y de Fernando de Pulgar.

### 1.6.5. Fuentes y modelos presentes en la última obra del autor

Fernando de Pulgar hizo un gran esfuerzo de documentación para escribir este tratado, sin embargo, hemos de apuntar que no suele revelar sus fuentes ni apostillar de dónde ha extraído cada información. En la dedicatoria a la reina Isabel hace referencia al proceso de integración de fuentes que ha llevado a cabo para cumplir con el mandato real de escribir el tratado, y lo describe con estas palabras:

Para cumplir yo con el mandato de vuestra alteza me ha sido forzosa no solo pasar nuestras historias de los ínclitos reyes progenitores de vuestra alteza [...] y así mismo ha sido necesario valerme de los intérpretes de vuestra alteza para la traducción de las escrituras arábicas y antiguas de contratos de estos reyes y de otros contratos de paces entre ellos mismos y otros de alianzas con los reyes de Castilla, y para la traducción de los epitafios que están en la dicha lengua árabe en losas de alabastro en el Alcázar Real de la Alhambra y en epitafios de sepulturas y en otras cosas antiguas de los reyes en Generalife y en casas como la del Gallo, en la Alcazaba, y la del infante Celín Alnayar, junto a la mezquita mayor, donde hay escudos antiguos y letreros arábigos que dicen los nombres de sus fundadores. Por todos estos caminos y valiéndome de Hernando de Baeza, intérprete asalariado de los reyes moros y testigo de vista de todos estos sucesos de los cuales tiene un libro manuscrito que yo he visto de muy entera relación de todo, donde cuenta con atención las mezclas que vio entre estas dos naciones por casamientos, así entre los príncipes como entre los grandes caballeros... (f. 2v)

De este fragmento se colige que el autor, además de leer las historias y crónicas antiguas de los reyes de Castilla, leyó crónicas árabes para conocer a fondo la historia de Granada. En otro momento a lo largo del texto, Pulgar vuelve a hacer referencia a que ha leído las crónicas tanto cristianas como musulmanas pues, cuando narra el cerco de Baza de 1489 menciona que “fue de los más famosos que se leen en las Historias, así de parte de los cercados como de parte de los cristianos”, dando a entender de nuevo que este hecho ocupa especial relevancia en las historias tanto de los vencedores como de los vencidos. También, cuando narra el fin del reinado del emir Nasr, a quien él llama Mahomat Abenlemin, escribe: “Hallo en algunas historias haber reinado este rey Mahomat cuatro años y siete meses, aunque otros dicen que cinco años y siete meses, y otros que no le quieren dar más de dos años de reino” (f. 20r), por lo que debía de estar leyendo varias historias incongruentes entre sí y se decide por creer una de ellas, de manera bastante acertada pues dice que tiene por más cierta la primera opción y se suele datar el gobierno de Nasr entre el 14 de marzo de 1309 y el ramadán de su quinto año en el poder (20 de diciembre de 1313 al 18 de enero de 1314). Estas confusiones son habituales en las crónicas cristianas pues, en las crónicas árabes, los años se establecen bajo un cómputo lunar.

El pasaje también indica que se documentó a partir de escrituras de otra índole, presentes en documentos oficiales y otros soportes como pueden ser las lápidas. Es decir, además de utilizar las fuentes historiográficas tradicionales dominó técnicas como la diplomática y la epigrafía, un verdadero trabajo de documentación histórica para su tratado. La primera técnica puede ser rastreada cuando tras narrar el cerco y conquista de Ronda de 1485 hace referencia en el texto a un tal Gonzalo Picón, nombre que no aparece en ningún otro texto historiográfico anterior y que hace pensar que esté viendo material documental pues escribe “a los más principales moros dieron en Sevilla ciertos bienes raíces que la Inquisición tenía confiscados a un Gonzalo Picón”. La segunda técnica se demuestra cuando narra la historia de la casa del Gallo (Irving, 2007, pp. 135-137), edificada por Cidí Aben Habuz, rey de Córdoba, para conmemorar su victoria y donde está su retrato de bronce y un letrero, cuya primera traducción en un texto cristiano se

facilita en este tratado: “Dice Cide Aben Habuz que así se ha de vencer al Andaluz”. Respecto a la lectura de epitafios, es una de las razones que se han postulado como argumento en contra de la autoría de Pulgar de esta obra (Alchalabi, 2019), y bien es cierto que Luis de Mármol (2015, pp. 36-37) refiere que se descubrieron en 1574 las losas de alabastro con los epitafios de Muhammad II, Ismail I, Yusuf I y Yusuf III; no obstante, Pulgar nunca se refiere a dichos epitafios en concreto, de hecho, solo hace referencia al de Omar Abenayar, hoy desconocido. Además, parece que concretamente estas lápidas estaban algo retiradas del resto del cementerio familiar pues, según indica Ibn al Jatib (2010, p. 153), Muhammad II, Ismail I y Yusuf I (cuando escribe Yusuf III ni siquiera había nacido) fueron enterrados “en una tumba aislada en el panteón de sus antepasados, al este de la Mezquita Real, en los jardines contiguos a la casa real”. Por otro lado, aunque a finales del siglo XV esas lápidas estuvieran enterradas, las inscripciones que se grabaron en ellas perduraban en textos escritos, como en la *Al-Lamha al-badriyya* de Ibn al Jatib. Además, creo que Pulgar daría importancia a otras inscripciones (no de carácter fúnebre) presentes en la Alhambra, como podría ser un árbol genealógico (n. 504 en García Luján, 2013) que se encontraba en un aposento del Generalife destruido en 1926 y cuya descripción (Valladar y Serrano, 1904) se asemeja sorprendentemente al texto escrito por Pulgar (fragmento del f. 5v del ms. MA). Desafortunadamente, hoy no es accesible pues en 1921 pasó junto con una colección de retratos de la familia Granada Venegas a Italia, a la residencia de los Marqueses de Campótejar y Durazzo Palavicini, sucesores de la familia.

Por último, en el pasaje consignado el autor hace referencia a Hernando de Baeza, intérprete de los reyes granadinos y testigo de vista de muchos de los sucesos narrados, y a un manuscrito que escribió con la relación de todo y que Pulgar afirma haber visto. Hernando de Baeza escribió una obra llamada *Las cosas que pasaron entre los Reyes de Granada desde el tiempo de el rey don Juan de Castilla, segundo de este nombre, hasta que los Católicos Reyes ganaron el reino de Granada*, de la que se han conservado dos testimonios (BNE, Mss/11267/21 y RBE, Y-III-6) pero que permanece sin edición moderna. La crítica data su composición hacia 1510 (Moya García, DBE); Gómez Redondo dice que lo escribiría tras la muerte de Isabel I (2012, p. 284), sin embargo, también dice que esta obra debe ser la fuente de Pulgar (2012, p. 277), cuya redacción se sitúa antes de la muerte de la reina. Es decir, creo que el texto de Baeza se compuso con bastante anterioridad y serviría como fuente fiable a Pulgar, y o bien el autor pudo haber reescrito su obra con posterioridad a la consulta de Fernando de Pulgar o bien este se refiere a otra obra perdida de Baeza, aunque esto parece más improbable. Después la obra se ha deturpado ostensiblemente en su transmisión textual (hoy conservamos dos testimonios tardíos) y el texto conservado es una parte de ella, pues no da *entera relación de todo* y termina de manera abrupta, quedando incompleto. Sería necesario un estudio mucho más exhaustivo sobre Hernando de Baeza y su obra, pero es llamativo que aquí en el texto de Pulgar existan variantes pues encontramos dos versiones: una (la del ms. editado) que contiene una oración relativa que especifica que quien cuenta las relaciones de casamientos entre ambas naciones es Baeza y otra (el resto de testimonios) que, aunque deja la mención a este autor y su manuscrito, dice que Pulgar ha notado con atención los casamientos mencionados. Por estas razones y ante la ausencia de un estudio y una edición determinantes no parece prudente dudar de las palabras de Pulgar cuando dice que ha utilizado una narración de Hernando de Baeza<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Un último apunte en relación a este tema, algunos testimonios como el ms. MN2 leen “un libro manuscrito que yo he visto de muy entera relación de todo en octavo, he notado con atención...”. Creo que

No obstante, a pesar del analizado pasaje, como decíamos, no es habitual que el autor cite sus fuentes a lo largo de su texto y es muy probable que, cuando encontramos referencias muy precisas, estas hayan sido añadidas posteriormente por el copista del texto; por ejemplo, en el f. 8r del ms. MA encontramos el siguiente pasaje:

Por lo cual y porque traía muchos cristianos y mozárabes en su ejército y por tener él tanta parte en esta nación, **según escribe el arzobispo don Rodrigo, libro nono capítulo doce, y la crónica del señor rey don Fernando el Santo y la del señor rey don Alonso el Onceno, en el capítulo cincuenta y cinco en que se escribe la genealogía de los reyes de Granada, que procede de los reyes de Zaragoza en Aragón, y por tenerlo por afecto a favorecer a los dichos mozárabes...**

Todo el texto resaltado lo consideramos una adición posterior pues, por una parte, se refiere a Fernando III con el epíteto de *el Santo* cuando unas líneas antes aparece como anotación al margen, pues no sería hasta 1590 cuando el papa Sixto V confirmó que Fernando III merecía el tratamiento de santo; a partir de ese momento se añade la apostilla o el epíteto cada vez que se habla de dicho rey, pero en el texto editado no lo encontramos sistemáticamente por no encontrarse en el texto primitivo, aunque se añadió por los copistas en algunas ocasiones. Por otra, la primera edición de la obra mencionada *Corónica del sancto rey don Fernando tercero deste nombre*, o por lo menos la primera edición de la que tenemos noticia, es la impresa por Jacobo Cromberger en 1516 (véase Griffin, n. 160), por lo que es posterior a la redacción del texto primitivo pero anterior a la copia del testimonio. Las anotaciones marginales tampoco deben ser consideradas de autor, son producto de los copistas y en ellas también encontramos a veces referencias de este tipo, aunque son anacrónicas pues no significa que Pulgar usara esa fuente, sino en todo caso, al contrario. Por ejemplo, es bastante evidente que el copista del ms. MA conocía la *Historia general de España* de Juan de Mariana dado que muchas de estas anotaciones provienen de dicha fuente. Por ejemplo, en el f. 73r cuando se narra la toma de Cambil y Alhabar en 1485 por el rey Fernando el Católico se consigna al margen “a los 23 de septiembre” y “120 años antes de estos tiempos”, informaciones proporcionadas por Mariana en su obra<sup>12</sup>.

---

la referencia al tamaño del ms. es una mala lectura de *he notado* procedente de una ditografía de esta forma verbal. Los dos testimonios conservados, además de ser posteriores a la redacción de este prólogo, son de un tamaño cercano al folio.

<sup>12</sup> También ocurre con las anotaciones marginales del f. 75r o del f. 144r del ms. MA, tal como se apunta en Alchalabi (2018); sin embargo, esto solo demuestra que el copista conocía la obra de Mariana, no que el texto original sea posterior a él como sugiere el investigador.

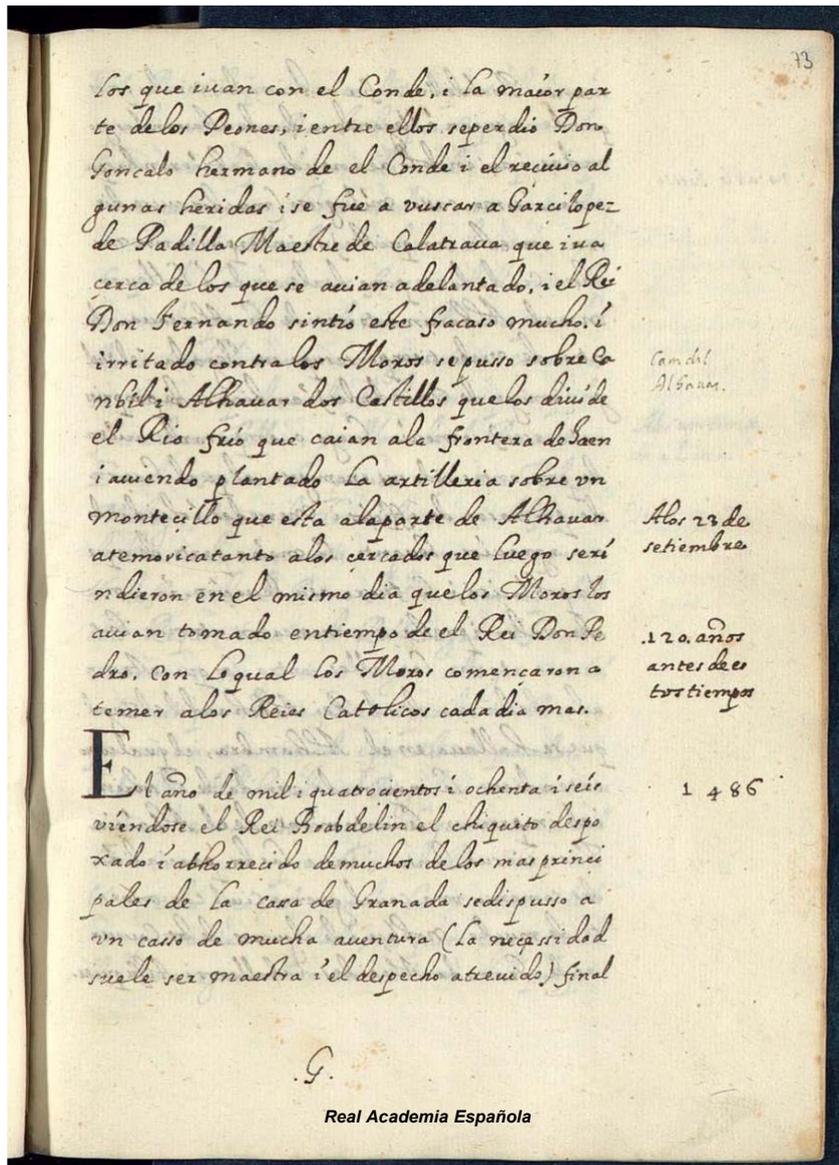


Ilustración 4: F. 73r del ms. MA

Solo en una ocasión Pulgar se refiere concretamente a sus fuentes, lo hace al principio del texto (f. 4r), cuando escribe:

Hallo escrito en las historias antiguas de España que mandó recopilar el señor rey don Alfonso el Sabio y en la del arzobispo don Rodrigo y en la de Rasís y otros historiadores árabes que...

Gracias a esta cita sabemos que conocía la *General Estoria* de Alfonso X<sup>13</sup>, *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada y la *Crónica del moro Rasís*. De la primera obra podemos suponer que utilizó sobre todo la sexta parte, que narraría la historia desde Cristo hasta los tiempos de Alfonso X y de la cual solo ha llegado hasta nuestros días un pequeño fragmento inicial, por lo que no podemos corroborar este dato. En cuanto a la segunda, el autor podría estar leyendo esta fuente en latín, pues al hablar de Ramiro I dice que se casó con la hija de Albohacén, rey del Algarve, y la llama doña Ortiga; no se conoce ninguna reina con este nombre y la primera mujer de Ramiro I, cuya ascendencia

<sup>13</sup> O por lo menos alguna versión, véanse los trabajos de Bautista Pérez, 2014 y 2015b.

se desconoce, es llamada Urraca, por lo que si Pulgar estuviera leyendo en latín y traduciendo los nombres, es probable que Urraca se asimile a *Urtica*, que es la traducción latina de *Ortiga*. Por otro lado, respecto a la última obra mencionada, aunque en nuestro testimonio no aparece, en el resto de ms. después de hablar de la descendencia del rey Ordoño I leemos “como largamente lo escribe el conde don Pedro de Portugal<sup>14</sup>”, haciendo referencia a la versión de la crónica de Rasis transmitida por Pedro de Barcelos, la que conocemos como *Crónica de 1344*, y aún siendo muy posible que la cita explícita sea una añadidura como las anteriormente mencionadas, es bastante probable que Pulgar estuviera usando dicho texto. Como se indica en el estudio introductorio de la *Crónica del moro Rasis* (1975, p. XIX), el conde don Pedro de Barcelos desechó toda la materia de esta crónica referente a la prehistoria, a la dominación romana y a la historia de los godos hasta Vitiza, tal como hace el tratado de Pulgar, que comienza con la llegada de los árabes a la península. No obstante, también es posible que Pulgar estuviera utilizando una versión castellana de esta crónica o una refundición de la extractada por el conde Barcelos y dado que hoy no se conserva la crónica completa no podemos saberlo, pero creo que no hay que dudar de Pulgar cuando dice que utilizó dicha fuente.

En relación a los otros historiadores árabes a los que alude vagamente, podría estar documentándose más propiamente sobre la historia de la dinastía nazarí, por lo que es razonable pensar que pudo haber tenido noticia de otras crónicas musulmanas como las de Ibn al-Jatib, las de Ibn Jaldún o las de Ibn Idari Al Marrakusi, aunque no creo que las leyera directamente, sino que conocería sus informaciones a través de otros autores o de intérpretes, pues no encontramos una influencia directa como se puede observar en otros casos; además, no tenemos constancia de que Pulgar conociera el árabe y él mismo aclara que necesitaba de intérpretes para su traducción.

En cuanto a otras crónicas cristianas posteriores a Alfonso X que podría estar utilizando, hay que recordar que Pulgar ya llevaría más de una década como cronista de los Reyes Católicos y, por lo tanto, conocería toda la tradición anterior de los *íncultos reyes progenitores de vuestra alteza*, como le dice a la reina. Además de las ya mencionadas, Pulgar parece conocer bien la historia contenida en la *Crónica del Halconero de Juan II* de Pedro Carrillo de Huete, la *Crónica de Juan II de Castilla* de Álvaro García de Santa María (y su refundición de Fernán Pérez de Guzmán), la *Gran Crónica de Alfonso XI* o la *Historia de los reyes de Castilla* de Pedro López de Ayala. No obstante, aunque la *sustancia del fecho* narrado es la misma, Pulgar no parafrasea directamente las fuentes de las que se sirve, aunque sí conserva las imágenes narrativas. Por ejemplo, el pasaje que narra el Desastre de la Vega de Granada de 1319 y la muerte de los infantes don Pedro y don Juan de Castilla, en la *Gran Crónica de Alfonso XI* quien “pierde el habla” es el infante don Juan (1977, vol. I, p. 317) y en Pulgar es el infante don Pedro (f. 23r). Lo mismo ocurre con la *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno* de Pedro López de Ayala y la narración del asesinato del rey Bermejo por parte de Pedro I (1997, vol. II, pp. 60-61): los hechos no varían, pero no parece integrar directamente dicho texto.

Las obras mencionadas se centran en la corona de Castilla por la preeminencia que se le otorga en el tratado respecto de otros reinos o regiones; sin embargo, esto no excluye que el cronista conociera muchas informaciones veraces de otros lugares del país o de los países vecinos como Portugal o Francia, pues como cronista y secretario real tenía noticia de lo que sucedía en otras cortes vecinas. Asimismo, no hemos de olvidar

---

<sup>14</sup> F. 5v del ms. MN1.

que cuando redacta este tratado ya habría escrito su obra magna, la *Crónica de los Reyes Católicos*, y tendría acumulado mucho material que sin ninguna duda reutilizó para la elaboración de este tratado pues, desde el comienzo del reinado de los Reyes Católicos en el texto, asistimos a un verdadero empleo de la *brevitas* latina como recurso retórico, utilizado sistemáticamente para condensar la crónica y fusionarla con la narración de la historia de los reyes nazaríes. Por ejemplo, el nombre de Pedro Navarro como alcaide de Vélez Málaga solo lo encontramos mencionado con anterioridad a este texto en la *Crónica de Pulgar*.

De cualquier forma, es evidente que para narrar sucesos contemporáneos Fernando de Pulgar no se basa en otros autores, sino que utiliza sus propios recursos: lo que vio y oyó en la corte, los documentos que leyó como secretario, aquellos otros que le facilitara la reina como a su cronista y la cuantiosa correspondencia privada que mantuvo con muchos y muy destacados personajes de su época, como buena cuenta dan sus *Letras* (Carriazo, 1943, p. CL). Lo que sí podemos considerar es a algunos autores como sus modelos literarios, de los que no toma el contenido sino la forma, como es el caso de Tito Livio tal como ya hemos visto que él mismo especifica<sup>15</sup>.

Pulgar siempre poseyó una cierta sensibilidad por el legado grecolatino más difundido, que se conformaba por autores como Cicerón, Salustio, Valerio Máximo o Tito Livio; sin embargo, las citas clásicas no proliferan especialmente, aunque es posible encontrar algún testimonio, por ejemplo, en la dedicatoria leemos una que también encontramos en el proemio de su otra obra historiográfica con pequeñas variaciones (aunque es una cita muy divulgada que reproduce la idea de la historia como *magistra vitae*): “las historias (que son luz de la verdad, testigos de los tiempos y maestros para el ejemplo de la vida)” (f. 2r). Cita que procede del *De oratore* de Cicerón (lib. II, 9, 36): “Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis, qua voce alia, nisi oratoris, immortalitati commendatur?”.

Por último, cabe apuntar en este apartado que Pulgar fue un letrado de formación predominantemente bíblica y patrística, por lo que hace mención en bastantes ocasiones a lo largo de sus obras a las fuentes bíblicas y al Nuevo Testamento, textos que conocía muy bien, igual que los de otros autores como San Gregorio, San Anselmo o San Agustín, tal y como se observa en sus referencias (Carriazo, 1943, p. CXLIX). Para remitir a estas fuentes suele usar expresiones tipo “como dice el Espíritu Santo” o “como leemos en las Sagradas Escrituras”, un ejemplo de esto lo tenemos en el texto editado: “y no consentir divisiones, pues como dice el Espíritu Santo, desvelan reinos” (f. 7r).

---

<sup>15</sup> Acerca de la epístola humanística y sus modelos, véase Gómez Moreno, 1994, pp. 179-196.

### 1.6.6. La teoría de la composición por capas: sobre un *rifacimento* reescrito en el siglo XVI

La historia de la redacción del texto editado es cuando menos interesante ya que encontramos variaciones estilísticas e incongruencias de diferente naturaleza que nos hacen sospechar de una composición por capas o, como lo llama Avalor (1961, p. 70 y ss.), de un *rifacimento*, es decir, una reelaboración del texto o la integración de varias redacciones que dan lugar a la refundición que hoy nos ha llegado. Este proceso se ocasiona por diferentes razones, las cuales unas veces son originadas por el propio autor u otras por distintos agentes relacionados con la transmisión de la obra.

Esta particularidad no solo se ha producido en este tratado dentro de la obra de Pulgar, sino que también se observa en la *Crónica de los Reyes Católicos*, cuya historia textual debe ser revisada a fondo en un nuevo estudio crítico que conjugue los más de sesenta mss. con la tradición impresa. Carriazo en su estudio preliminar (1943, p. XIX) a la edición de la versión de la crónica que él denomina *inédita* distingue dos partes bien diferenciadas en la estructura de la misma: una primera que narra de forma retrospectiva los sucesos acontecidos hasta 1482 y una segunda que comenzaría a partir de ese punto, con el inicio de la Guerra de Granada, y que se va redactando a medida que ocurren los hechos<sup>16</sup>. Esto explica algunas de las incongruencias que encontramos en los textos de Pulgar, ya que primeramente tomaría una serie de apuntes y luego los redactaría para dar lugar a un texto más elaborado en el que, además, introduciría otro tipo de productos textuales como pueden ser las arengas en discurso directo, las cartas insertas o los razonamientos (Mata Carriazo, 1961; Navarrete, 2004 y Jiménez Calvente, 2016). La consecuencia de que durante este proceso se tomen otras copias del texto que después, a su vez, puedan ser cotejadas y mezcladas con diferentes estadios de la obra y nuevamente copiadas es la proliferación de manuscritos con distintas versiones de autor, versiones que muestran un trabajo continuo y sostenido del cronista en el tiempo.

Prueba de esto es, por ejemplo, la mención al inicio del texto a una estructura por capítulos que luego no encontramos: “estando divididos en dos linajes que fueron los de Abenbut Alnayar y los de Mahomat Alhamar de que trataremos en el capítulo siguiente” (f. 7r). La estructura final de la obra parece estar muy seccionada en años, a modo de anales, pero seguramente esto es parte de la refundición, así como todas las glosas marginales con la indicación temporal que son totalmente ajenas a Pulgar. Es más probable que la redacción original estuviera organizada en pequeños capítulos, tal como vemos en la *Crónica de los Reyes Católicos*, y que cuando leemos expresiones del tipo “Estando las cosas en este estado” (f. 75v) o “En este mismo tiempo” (f. 52v) estemos ante residuos de esa primitiva estructura, pero tras la refundición ahora nos es imposible separar el texto de esa manera: solo nos queda la opción de la organización por años. También en ocasiones da la impresión de que Pulgar ha podido hacer apuntes concretos que después ha hilado en una narración, sin haber reflexionado detenidamente sobre la retórica del texto; por ejemplo, en el f. 79v cuando se describe la aparición de San Pedro a Cidi Yahya se repite la palabra *señal* en la misma frase: “que mirase en señal de esta verdad la señal de la cruz en el cielo”.

---

<sup>16</sup> Carriazo indica que ya estaría compuesta la primera parte como tarde en 1484 (1943, p. XIX), aunque parece razonable pensar que terminaría de componer esta primera parte hacia 1482 y que cuando llegó a su presente comenzó a escribir a medida que se sucedían los acontecimientos.

En adición a las posibles varias redacciones de autor, después el texto ha sufrido la refundición mencionada por parte de otra persona que ha adaptado y corregido o censurado el texto de Fernando de Pulgar. El hecho de que estas obras historiográficas del cronista no se llevaran a la imprenta, como sí ocurrió con otros autores como Alfonso de Palencia o Diego de Valera, parece dejar entrever una cierta desaprobación real de sus textos, que puede entenderse dada su postura crítica ante ciertas situaciones, como ya hemos comentado anteriormente. No obstante, la reina mantuvo a su servicio a Pulgar con buen acierto político pues, a pesar de haber trabajado activamente en la corte de su hermano Enrique IV, sabía que era un hombre leal cuya autoridad otorgaría a su gobierno una beneficiosa impresión de continuidad.

Pues, como decíamos, sus textos historiográficos nunca fueron impresos en vida del autor y tras su muerte se encargó su revisión y corrección (o censura) a terceros. Este hecho es lo que genera las variaciones de estilo y ocasiona las incoherencias que a veces se encuentran en el texto. La única seguridad que tenemos es que los textos de Pulgar fueron continuados y adicionados por otros historiógrafos (Ballester, 1927, pp. 25-32), aunque no siempre nos ha quedado constancia de estas intervenciones.

La teoría de Carriazo (1946, pp. LVIII-LXIV) de que fue el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal el compilador de la versión impresa de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando de Pulgar es muy verosímil y acertada, y bien pudiera ser también el autor de la refundición del texto que ahora editamos a pesar de no haberlo considerado para su proyecto editorial presente en el ms. 1759 de la BNE; quizá esto se deba a que parte de esta historia está contenida en sus *Anales breves* que servían de continuación a la crónica de Pulgar. Este proyecto de Galíndez de Carvajal lo conocemos por una anotación manuscrita presente en el f. CLVI del ms. 79 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo que Artigas publicó en su catálogo de dicha biblioteca (1957, pp. 126-128) de la siguiente forma:

El testo del rey don enrique si pudiere aver del alcalde de herrera. Las coplas de mingo revulgo con las que se quitaron y la glosa de hernando del pulgar a ellas. Los claros varones que compuso hernando del pulgar adicionados premitiendo por prefación dellos que en tiempos tan malos quiso dios despaña que saliesen estas rosas o lirios. La crónica del rey y de la reina catholicos hasta el año de noventa que scrivio hernando de pulgar con su tabla por años y se pudieren aver las coplas de rribera en lo del reyno de granada porque dezia el rey catholico que en aquello el abia scripto la verdad. Tomar luego MI SUMARIO bien adicionado hasta la muerte del rey catholico poniendo a su muerte y de la reyna sus testamentos y antes que entre esta suma hazer una prefación para que conste los defectos desta coronica de hernando del pulgar porque mas fue coronista del cardenal don pero gonzalez de mendoça que del rey ni de la reyna. Y si pareciere adicionar esta cronica con la de latín de a° de palencia.

Declaración de intenciones que coincide exactamente con el contenido del ms. de la BNE ya mencionado, salvo por las coplas de Hernando de Ribera que tal como explica en sus *Anales breves* (Cátedra, 1989, pp. 23-25) no las incluye por haberlas encontrado mutiladas y de diferente forma a como las escribiría su autor por culpa de Enrique Enríquez:

Hernando de Ribera, vecino de Baza, que escribió la guerra del reino de Granada en metro: y en la verdad, según muchas veces yo oí al Rey Católico, aquello decía él que era lo cierto; porque en pasando algún hecho o acto digno de escribir, lo ponía en coplas y se leía en la mesa de su Alteza, donde estaban los que en lo hacer se habían hallado, e lo aprobaban o corregían, según en la verdad había pasado. Pero [es cierto] que por relación de personas dignas de fe se tiene por averiguado que Don Enrique Enríquez, tío del Rey, quiso saber de

este Ribera, que era su familiar, cómo le ponía en la corónica, y él respondió muy bien según en la verdad pasaba. A lo cual D. Enrique le respondió: -«¿Poneís lo de mi espingarda en lo de Tájara?». Hernando de Ribera le respondió que no, porque no hallaba cosa en aquello que le pudiese honrar. De lo cual D. Enrique se escandalizó y le tornó a preguntar la causa. Y él dijo que ya sabía que no podía dezir sino verdad, y que la espingarda más se podía imputar a caso fortuito, en que no cabía culpa ni gloria. Porque aquella pelota que le dio en la pierna había sido de recudida, que primero había dado en una peña y sin riesgo ninguno ni peligro suyo. De lo cual D. Enrique se escandalizó e tuvo por no contento. Y dende algunos días imbió por la corónica que estava en un monesterio y casi por fuerza la sacó e quitó lo que quiso, y lo que dejó no se puso arriba, porque la corónica no quedó tan cumplida, ni en la sinceridad que Ribera la escribió.

Sin embargo, nótese que explica que el tío del rey habría hecho esto porque el escritor no habría accedido a narrar el episodio de la espingarda que le hirió el pie en Tájara como un hecho heroico, en clara contraposición con las ideas supuestamente expuestas por Pulgar en su *Letra X*; véase el siguiente fragmento donde el escritor accedería a encumbrar al noble a través de la narración de este episodio en su crónica:

Muy noble señor: aquellos a quien yo subcedí en este cargo demandaban dádivas a los señores por escribir semejantes fechos. Yo, señor, no quiero otra cosa sino que vuestra merced me mande escribir la disposición de vuestra persona e de vuestro pie: e si en esto os aveis conmigo liberalmente, prometo a vuestra merced de facer el pie vuestro mejor que la mano de otro (1929, p. 56, n 2).

Hay que resaltar que este fragmento es una adición a la edición de las *Letras de 1500* y que no aparece en ninguna otra, lo que pone en duda la autoría de Pulgar de los varios fragmentos añadidos en esta edición, ya que esta evidente oposición de ánimos ayuda a deslegitimar la crónica de nuestro autor y suscita dudas sobre su veracidad, tal como se propone Carvajal, cuyo cometido como censor de crónicas es defender el discurso oficial y eliminar las voces discordantes; no obstante, al no conocer hoy en día ningún testimonio de dichas coplas de Ribera no podemos corroborar su noticia.

Un apunte interesante que apoya la teoría de Carriazo es el mencionado cargo del doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal como censor de crónicas, lo que explicaría que los textos historiográficos de Pulgar se hubiesen enmendado posteriormente a la muerte del autor. Rafael Floranes en el tomo XX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (1852, p. 357) nos resume las pistas que hablan de la tarea de censura y edición de crónicas encomendada al doctor Galíndez de Carvajal:

Y así dice Zurita en el *prólogo* al libro de las enmiendas: “el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, posttramente en tiempo del rey católico se hizo censor y juez para enmendar los escritos de los coronistas que fueron de los Reyes D. Juan el II y Don Enrique su hijo, que por letras y autoridad lo podía muy bien ser”. No había de haber dicho sólo censor y juez, sino en parte también editor. Pero la expresión del mismo señor Galíndez en el *prólogo* a su edición de la del Rey D. Juan II (de que hablaremos) es que procede “no como cronista, que este nombre quede a los autores ya dichos (díranse luego) que fueron varones prudentes y graves y de grande autoridad, y a otros, que esto dignamente tenían por principal oficio; mas si mis trabajos tal nombre merecen, como censor de las otras corónicas de estos reinos y desta, porque así me fue mandado, que las corrigiese y emendase”.

Sea como fuere, lo más interesante de la compilación anteriormente mencionada es la *prefación* que Galíndez de Carvajal escribe explicando los avatares de la crónica de Pulgar. Comienza hablando de la importancia de la escritura de crónicas y de la importante labor de los cronistas, que deben ser fieles a la verdad sin añadir ni quitar sucesos para ningún fin político, ni para vanagloriar o injuriar a ciertas personas, pues

recalca que las historias o crónicas son *magistra vitae*, ejemplo para la vida presente. No es sino llamativo que Galíndez de Carvajal realice este alegato cuando su cometido como censor de crónicas era precisamente la adecuación de todas las historias al discurso oficial promulgado por los Reyes Católicos; sin embargo, consigue comenzar su obra con un texto convincente y cargado de buenas intenciones donde ya se observan los primeros argumentos en contra de la cronística de Pulgar, pues dice que alargar o disminuir las historias (lo que Pulgar consideraba *hermosear*) es ofender a la verdad y cometer falsedad. Tras esto defiende que las crónicas reales deben ser escritas solo por una persona (ideas tradicionales para la fijación de un discurso oficial) y que esta debe ser de confianza, es decir, que escriba lo que sea del agrado real. En ese momento, comienza a enumerar cronistas y considera muy loables a Pero López de Ayala y a Hernán Pérez de Guzmán; sin embargo, al mencionar a Fernando de Pulgar dice que fue buena persona pero critica sus textos, achacando sus supuestos defectos a su ignorancia o desconocimiento y acusándolos de contener *retórica vana*. Además, denuncia el poco protagonismo que se otorga a la nobleza en su *Crónica* para luego reprobarle haber dado mucho protagonismo a *un prelado de estos reinos* (quizá el Cardenal Mendoza) y haber censurado en la historia a otro (quizá el Obispo Carrillo). También le critica que juzga los hechos en lugar de narrarlos, por lo tanto, que le otorga una dimensión valorativa a la narración, característica muy negativa que deslegitima la autoridad del autor (véase el epígrafe “La historiografía castellana en el siglo XV y la teoría literaria de Fernando de Pulgar”); no obstante, es extraño considerar así a Pulgar cuando precisamente sus textos no eran del agrado real por ser demasiado imparcial en ocasiones y no querer faltar nunca a la verdad, en el *Tratado*, al narrar un enfrentamiento de las tropas de Enrique III y las de Muhammad VII que podemos identificar con la batalla de los Collejares (1406) y que hoy consideramos que ganaron los cristianos, leemos: “y aunque hay quien diga que venció el rey don Enrique lo cierto es que fue neutral la victoria, porque los moros quedaron en el campo con mucha pérdida y los cristianos también” (f. 39v).

A partir de este punto, comienza la parte más sugestiva donde habla de los avatares de transmisión de la *Crónica*; cuenta que en un primer momento cayó en manos de otra persona principal (quizá el conde de Tendilla) que añadió lo que quiso para adquirir mayor relevancia en la historia y que Antonio de Nebrija solo tradujo el texto de Pulgar que él mismo le facilitó. Además, menciona a cinco de los cronistas del reinado de los Reyes Católicos y alaba especialmente a Alfonso de Palencia, quien como sabemos escribió la historia acorde a la visión fernandina de los hechos. También alude a un sumario que llegó a sus manos tras la muerte de Isabel la Católica procedente de su cámara con el itinerario de los reyes y los sucesos más memorables desde 1468 hasta 1504, con lo que reconoce haber escrito sus *Anales breves* añadiendo los sucesos hasta 1516 y adicionando y ordenando el resto como mejor pudo.

Transcribimos el fragmento del texto donde explica la transmisión de la obra de Pulgar por su gran interés para la comprensión de la composición del *Tratado del origen de los reyes de Granada*:

Ovo otra desdicha esta corónica de Pulgar, que cayó originalmente en manos de otra persona principal, el cual hizo en su cosa propia algunas adiciones, como le plugo, las cuales, puesto que fuera verdad, como es de creer, era especie de falsedad e grande ambición ponerlas por su autoridad en corónica de tan altos príncipes, aunque algo le excusa la escaseza y brevedad del coronista; pero aquellas adiciones no van en la corónica de suso escrita, puesto que es de creer que algunos no advertidos de esto las ternán en sus libros, solamente se puso en la dicha corónica a la letra lo que el coronista escribió, como a él le plugo, sin mudar, ni disminuir, ni acrescentar una sola palabra, por excusar más mudanzas de verdad; excepto cuando en

algunos nombres propios erró, los cuales se redujeron a la verdad [...] Lo que Antonio de Lebrija después escribió no fue como coronista, aunque tenía título de ello, sino como traductor de romance en latín, de lo mismo que tenía escrito Hernando de Pulgar; porque yo fui testigo que le di la corónica original para que la tradujese en latín; pero ni Hernando de Pulgar, ni Alonso de Palencia, como es dicho, acabaron de escribir esta corónica, solamente llegaron el Palencia hasta la toma de Baza, y el Pulgar al año 1490, y no la acabó (Galíndez de Carvajal, 1953, pp. 536-537).

A la vista de este testimonio podemos deducir que la *Crónica* de Pulgar pasó por manos del doctor Galíndez de Carvajal, quien la adaptaría y remendaría y, posteriormente, se la entregaría a Antonio de Nebrija para que la trasladara al latín. En adición, anteriormente habría estado en manos del conde de Tendilla, quien añadió algunos fragmentos. Esto unido a las varias redacciones que realizaba el autor y a las deturpaciones (voluntarias o involuntarias) que se hicieron con posterioridad nos da como resultado una mezcla de versiones del mismo texto. Y, aunque es cierto que Galíndez de Carvajal no menciona el *Tratado* ni lo incluye en su proyecto editorial y que dice explícitamente que Pulgar solo llega hasta 1490 en su *Crónica*, es verosímil pensar que los mismos avatares sufrió el tratado (excepto el traslado al latín de Nebrija) pues estos se reflejan en el texto, por lo que puede que este texto del *Tratado de los Reyes moros de Granada* llegase más tarde a manos del doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal o que el censor fuese otra persona o que desconociese la autoría del mismo (aunque esto parece bastante improbable). De cualquier forma, es evidente que el proceso descrito se ajusta perfectamente al texto editado en este trabajo, tal como veremos en el siguiente epígrafe.

### 1.6.7. Indicios de la censura regia en el texto: la adecuación a los preceptos isabelinos

Centrándonos ahora en rastrear a través del propio texto los avatares que pudo sufrir encontramos varios indicios muy sugerentes que apoyan la teoría de las diversas redacciones y de la composición por capas. Una evidencia del proceso de reescritura son las referencias intratextuales erróneas que se hacen en el f. 59v, donde leemos: “A este infante algunos lo llaman Alí Muley, otros Alí Abenhacén, y fue cognominado el Mayor *por la razón que diremos en su lugar*, tuvo un hermano llamado, *como queda dicho*, el infante Boabdelin”, y ni se ha mencionado con anterioridad a Boabdelin ni se explica después por qué Alí Muley era apodado el Mayor. No obstante, en algún momento debieron de existir pues en el ms. S leemos tras la narración de la muerte del sultán Aben Ismael: “dejó el rey Aben Ismael dos hijos: Muley Albecen el uno, que fue el mayor, y el otro Muley Abdelin” (f. 69v), frase que explicaría la referencia anafórica inconclusa del siguiente párrafo “*como queda dicho*”, podemos considerar que la primitiva redacción seguía un hilo conductor y elaboraba referencias anafóricas y catafóricas intratextuales de manera correcta, pero tras la refundición y los diferentes procesos por los que pasa el texto se han perdido algunas de ellas. También ocurre en otros casos similares, por ejemplo, cuando se presenta al personaje de Aben Ismael no se dice que vaya a ser emir ni parece que vaya a tener la relevancia en la historia que luego se le otorga, simplemente se menciona que se pasó a servir al rey de Castilla (f. 54r); esto es poco usual pues normalmente se anticipan este tipo de situaciones en la narración a través de fórmulas del tipo “*como se verá*”. Asimismo, el personaje de Abdilvar parece que se presenta dos veces, pues en la primera aparición dice “un caballero llamado Abdilvar” (f. 47r) y 7 pp. después escribe “un caballero moro llamado Abdilvar”.

Otro punto llamativo a este respecto es la forma en que se nombra a la reina Isabel a lo largo del texto pues, en la dedicatoria, en el principio y al final del texto se dirige a ella como *vuestra alteza* o *vuestra excelencia*, partes que seguramente fueron escritas tras el encargo de este texto por parte de la reina y que están reforzadas con pasajes típicamente isabelinos, por ejemplo, en las primeras páginas leemos: “y esta fue la causa principal con que llegó Roma a ser señora de las gentes; esto mismo deseo en la feliz monarquía de vuestra alteza (f. 6v)”. Sin embargo, en la parte central de la obra nunca vemos este tratamiento y, aunque es comprensible que el vocativo no se use en medio de la narración histórica, no es usual que siendo el texto un encargo de la propia reina Isabel se hable de ella como la mujer del rey, como si fuera una simple consorte, dando una visión androcentrista del matrimonio que con seguridad no gustaría a Isabel I, tal como ocurre en algunas ocasiones: “de mano del señor rey don Juan, su suegro y padre de la señora reina doña Isabel, su mujer (f. 67r)”.

También observamos otro cambio sugerente en una mención a Enrique IV, pues en un fragmento lo defiende de ciertos rumores de cuando era aún infante, pues leemos sobre la guerra entre Juan II y el rey Mahomat el Cojo:

Era solicitado [el rey de Granada] a estos daños de los reyes de Aragón y de Navarra, y aún hubo quien osase decir que estas villas se perdieron por no dalles socorro las ciudades de Úbeda y Baeza porque así se lo tenía mandado el infante don Enrique, que andaba desavenido con su padre y estaban estas ciudades a su devoción (f. 55v).

El autor deja claro que las injurias que indican que Enrique IV pudiera haber obrado en contra de Juan II son falsas y que es culpa de los reyes de Aragón y Navarra; sin embargo, en el resto de testimonios del *Tratado* leemos que quien instaba al rey

Mahomat a la guerra contra Castilla era “el rey de Navarra y algunos de los grandes de Castilla”, hilando fino pues elimina la mención al rey de Aragón, mal vista ya por la unidad con Castilla, e insinúa que alguien de importancia en Castilla también lo ayudaba pero sin mencionar claramente al infante Enrique.

Menos suerte tuvo con la censura la reputación de Álvaro de Luna, pues Fernando de Pulgar escribe que Juan II asentó su real en la Vega de Granada y sufrió un terremoto, y que el condestable lo habría persuadido a ello a pesar de los malos agüeros porque había sido sobornado por el rey de Granada (f. 49r); en el resto de testimonios simplemente se suaviza y cambian el verbo por el eufemismo “hacer un presente”.

Un pasaje muy interesante en el que se concentran bastantes cambios de redacción es el siguiente; enfrentamos las lecturas del ms. MA (ff. 62r-63r) y del ms. MN1 (ff. 53r-53v) para una mejor comprensión de la explicación:

MA	MN1
<p>[f. 62r] El año de mil y cuatrocientos y setenta y cuatro murió el rey don Enrique en Madrid a doce de diciembre, día domingo, a la segunda hora de la noche al fin del año cuarenta y cinco de su edad, habiendo reinado veinte años cuatro meses y dos días. Sucieron al rey don Enrique los reyes don Fernando quinto (de Aragón lo era) y <b>su legítima mujer la reina doña Isabel</b>, hermana del muerto rey don Enrique, y con estos reyes hubo paz el rey Albohacén por algunos años <b>hasta el de 1478</b>. [f. 62v]</p> <p>En el <b>año de mil y cuatrocientos y setenta y ocho</b> envió el rey Albohacén sus embajadores a los reyes don Fernando y doña Isabel a demandar treguas, y la respuesta fue que no se les concedían si además de la obediencia y homenaje no pechasen el tributo que antiguamente solían pagar los reyes de Granada a los de Castilla, y juntamente con los embajadores de Albohacén despachó el rey los suyos para tratar de este punto, a lo cual <b>el bárbaro respondió animosamente</b> que los reyes de Granada que solían pagar aquel tributo había muchos años que eran muertos, y que al presente en las casas de la moneda de la ciudad de Granada no se acuñaba oro ni plata, antes en lugar de eso se forjaban hierros de lanza, saetas y alfanjes para excusarse con eso de semejante tributo. <b>Ofendiose el rey don Fernando</b> de respuesta tan soberbia, aunque magnánima, y no obstante su indignación, forzado de la necesidad, otorgó las treguas que le pedían, gran cordura acomodarse con el tiempo, y en aquel apretaba [f. 63r] a los Católicos Reyes por una parte, la inquietud del rey de Portugal y por otra, el poder del rey Albohacén, que era grande, y así mismo no tener acomodadas sus cosas. El rey Albohacén, no atendiendo a los capítulos de la tregua hecha los años pasados, como fuese príncipe belicoso y muy diestro en el arte militar [...]</p>	<p>[f. 53r] [...] hasta que llegó el año de 1474, al fin del año murió el rey don Enrique sucediolo los reyes don Fernando quinto &lt;y&gt; <b>su mujer doña Isabel</b>, hermana del dicho rey don Enrique, sobre la sucesión hubieron tanta contienda con el rey de Portugal que con esto tuvo paz el rey de Granada por algunos &lt;años&gt; <b>hasta el año de 1478</b> que envió el rey Albohacén sus embajadores a los reyes de Castilla que se hallaban en Sevilla a pedilles treguas y respondieron que se las darían como pagasen las parias que los reyes de Granada habían pagado otras veces a los reyes de Castilla, con esta respuesta se volvieron a Granada [f. 53v] los mensajeros del rey Albohacén y los del rey de Castilla a los cuales <b>con grande ánimo respondió el rey Albohacén</b> que ya habían muerto los reyes de Granada que pagaban parias a los reyes de Castilla y que en las casas de moneda de Granada no se labraba sino alfanjes y hierros de lanzas contra sus enemigos para que no les pidiesen aquel tributo y aunque se <b>les hizo de mal a los reyes de Castilla don Fernando y doña Isabel</b> de oír esta respuesta disimularon por los tiempos en que se hallaban apretados del rey de Portugal y veían al rey Albohacén muy pujante y animoso y diestro en el arte militar [...]</p>

Observamos claramente, en primer lugar, que se suprimen los pormenores de la muerte del rey don Enrique, centrando la atención en su sucesión. En ese momento, en el ms. MA aparecen los términos “legítima” y “reina”, quizá queriendo hacer referencia a la legitimidad de Isabel como reina y no como mujer del rey don Fernando, pues tiene mayor sentido atendiendo a las circunstancias históricas: podría haber dudas sobre el derecho al trono de Isabel frente a su sobrina Juana, hija de su hermano Enrique IV, pero no habría ninguna vacilación sobre su condición de esposa legítima del rey Fernando<sup>17</sup>. No obstante, el orden de ambas palabras, quizá por confusión, altera el significado, pero parece razonable pensar que lo que se quería expresar es “y su mujer, la legítima reina doña Isabel”.

Por otra parte, vemos la añadidura del año en el final del primer párrafo del ms. MA, pues la precisión “hasta el de 1478” no parece ser original de esta redacción ya que

<sup>17</sup> Cuando se redacta el texto ya habrían pasado más de veinte años desde que Sixto IV dispensara la bula papal que ratificaba el matrimonio de Isabel y Fernando a pesar de ser primos segundos, el 1 de diciembre de 1471.

después se vuelve a precisar; es una contaminación a partir de la referencia cronológica posterior añadida en el cambio redaccional del pasaje. Pero, además, es llamativa la valoración que se hace a continuación del rey Albohacén en el ms. MA calificándole de “bárbaro”, que puede que fuera un apunte realizado por Pulgar en la primera redacción del texto y que luego se elimina por no parecer muy apropiado.

Por último, es curioso que tras esta valoración en el ms. MA solo se habla de la respuesta del rey Fernando mientras que en el ms. MN1 aparece también la reina Isabel mencionada, dando la impresión de gobierno conjunto que tanto se esforzaba la reina por transmitir. Comparando ambas versiones se vislumbra la censura regia que impuso reescribir ciertos fragmentos, alteraciones que parecen no encontrarse en el testimonio que serviría de base para la copia del ms. MA; de ahí que su texto sea el más cercano al original.

A pesar de esta circunstancia, el ms. editado está corregido con otros testimonios que sí contienen la nueva versión u otras anteriores ya que así nos lo indican algunas evidencias, pues existen correcciones hechas encima una vez se ha copiado el texto con la misma letra y tinta; es decir, aunque son del mismo copista se coteja después, por ejemplo, el nombre de *Cidi Yahya* se había escrito como *Cidi Haiai* y se corrige encima cada vez que aparece a lo largo del ms. También se añaden precisiones como la de “sobrino de” en el f. 16r, la cual no aparece en ningún otro testimonio, pero es muy posible que sea la lectura correcta pues se está hablando de Aborrabe, quien según todas las crónicas era pariente del rey de Granada, pero desconocemos su filiación con exactitud: podría ser sobrino de Farrachén como en este testimonio se contempla. Otro caso lo encontramos en el f. 81v donde se añade una *s* final en dos palabras (*despojado* y *enemigo*), en la frase: “el rey Chiquito como viese despojado a su enemigo cobró nueva esperanza”, a pesar de que la concordancia es correcta en singular ya que se refiere al rey Zagal. Sin embargo, encontramos la reescritura del pasaje en el resto de testimonios de esta forma: “viese despojados a sus enemigos de aquellas ciudades”, lo que explicaría la corrección del copista. Estos sutiles indicios apuntan a la contaminación del ms. en determinados casos. No obstante, los errores comunes conjuntivos que emparentan las dos redacciones del texto son prueba de la existencia de un texto base escrito por Fernando de Pulgar. Por ejemplo, la lectura de *corrompido* por *conocido* en el f. 4v o de *decía* por *daría* en el f. 24r se encuentra errónea en todos los testimonios y, si bien podría ser considerado un error poligenético si apareciera esporádicamente en algunos de los manuscritos, la presencia en todos ellos evidencia la procedencia de un arquetipo común.

Resumiendo, llegados a este punto sabemos que Pulgar trabajaba sus textos paulatinamente, pasando de un registro de hechos acaecidos a una historia orlada y con diferentes productos textuales insertos, que después presentaba su versión a la reina y que según sus indicaciones se corrigió el texto, seguramente por una tercera persona que en su *rifacimento* moldeó el texto según su criterio, a veces en base a intenciones políticas concretas y a veces por simple disidencia en la cuestión estética, e insertó interpolaciones variadas que explican ciertos anacronismos e incoherencias.

Por último, hemos de tener en cuenta dos circunstancias adicionales en este proceso de transformación textual. En primer lugar, han de ser contempladas las variaciones introducidas diacrónicamente por los propios escribanos en el proceso mecánico de copia de manuscritos. Estos cambios son susceptibles de producirse en cualquier redacción de autor o en la refundición anónima posterior, si bien es cierto que la ausencia de hápax en el texto indica una baja erosión; ejemplo de esto son

actualizaciones de tipo gráfico o lingüístico. En segundo lugar, ciertos fragmentos del texto, entre los que destaca el final del mismo, indican que la obra fue modificada de manera apócrifa, por lo menos en dos ocasiones, para dar mayor relevancia a ciertas personas influyentes y beneficiarse de la autoridad de Fernando de Pulgar como cronista acreditado de los Reyes Católicos para contar su propia historia. Cada una de estas dos variantes textuales otorga una preeminencia y una visibilidad especial a personajes de dos importantes linajes nobiliarios ligados a la ciudad de Granada: el clan de los Mendoza y la familia Granada Venegas.

## 1.6.8. Diferentes finales del texto: el conde de Tendilla

Una de las características más singulares del texto es la presencia de tres finales diferentes en tan solo nueve testimonios; no obstante, tal como intentaremos demostrar en lo que sigue, Pulgar debió de escribir un final que hoy no hemos conservado y del que solo nos podemos hacer una idea. A continuación, transcribimos estos tres finales marcando con cursiva lo que consideramos adiciones posteriores que no son de Pulgar y resaltando en negrita los puntos más interesantes para facilitar el seguimiento de la disertación y su comparación<sup>18</sup>:

<p>MA [...] se vino a entregar <b>aquella ciudad de Granada</b> en el segundo día de enero año de nuestro señor salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y noventa y dos, <b>y de los árabes</b> el año ochocientos y noventa y siete de la Hégira a ocho del mes que ellos llaman Rahib Haraba.</p> <p>Las personas que en aquella ocasión quedaron del <b>linaje de este rey Chico</b> fueron el rey Viejo, que había muerto en la fortaleza de Íllora, llamado <b>Muley Albohacén</b>, hijo de Ismael último de este nombre, de los del linaje de Abenhut [<i>parte de texto tachada</i>].</p> <p><i>Los capítulos de las entregas se hicieron por medio de don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, y por Hernando de Zafra, secretario del rey, y después de todo así asentado entraron los reyes con triunfo muy [f. 83r] majestuoso en la Alhambra, a los cuales salió al encuentro el rey Chiquito y entregó las llaves al rey Católico, y él a la reina, y la reina al príncipe don Juan de cuya mano las recibió el conde de Tendilla como persona que estaba nombrado para</i></p>	<p>MN1 [...] vino a entregar <b>la ciudad</b> a dos de enero año de 1492 <b>con las capitulaciones que se hicieron en privilegio rodado donde confirmaron el príncipe infante y prelados y grandes hombres del reino los cuales de pedimiento de la comunidad del reino de Granada y demandamiento de sus altezas se entregaron a don Pedro de Granada para que se guardase el cumplimiento de ellas.</b></p> <p>Las personas que de este <b>linaje real</b> quedaron en aquella sazón fueron dos hijos del rey <b>Albohacén el Viejo</b>, que había poco que había muerto retirado en la fortaleza de Íllora, que los había tenido en una cristiana hija del alcaide de Martos, el mayor se llamaba Cidi Cad, el segundo Cidi Nayar, a esta reina madre de los dos hijos la llamaron por su mucha hermosura la Zoraya que <b>en su lengua</b> quiere decir el lucero de la mañana. <i>Cuando el rey Mozo se pasó a África las Alpujarras las vendió por [espacio en blanco] a vuestras altezas y reservó para sí la Taha de Órgiva que renunció en Cidi Cad y Cidi Nayar sus dos medios hermanos que el mayor se llamó don Fernando de Granada y el segundo se llamó don Juan cuando a instancia de vuestra alteza y a persuasión de don Pedro de Granada recibieron el bautismo de nuestra santa fe católica y la reina Zoraya se llamó doña Isabel y estos les dio la Taha de Órgiva que después la tomó su alteza.</i></p>	<p>LA [...]vino a entregar <b>la ciudad</b> a dos de enero año de 1492 <b>con las capitulaciones que se hicieron en privilegio rodado donde confirmaron el príncipe infante y prelados y grandes hombres del reino los cuales de pedimiento de la comunidad del reino de Granada y demandamiento de sus altezas se entregaron a don Pedro de Granada para que se guardase el cumplimiento de ellas.</b></p> <p>Las personas que de este <b>linaje real</b> quedaron en aquella sazón fueron dos hijos del rey <b>Albohacén Viejo</b>, que había poco que había muerto retirado en la fortaleza de Íllora, que había tenido en una cristiana hija del alcaide de Martos, el mayor se llamaba Cidi Cad, el segundo Cidi Nayar, a esta reina madre de los dos hijos la llamaron por su mucha hermosura la Zoraya que <b>en su lengua</b> quiere decir el lucero de la mañana. <i>Cuando el rey Mozo se pasó a África las Alpujarras las vendió por algún dinero a nuestros reyes y la Taha de Órgiva renunció en estos dos medios hermanos suyos que el mayor que se llamaba Cidi Cad se llamó don Fernando de Granada y el segundo que se llamaba Cidi Nayar se llamó don Juan de Granada los cuales a instancia de vuestra alteza y a persuasión de don Pedro su tío tomaron nuestra fe católica y la reina Zoraya se llamó doña Isabel.</i></p> <p>El rey Zagal <b>como está dicho</b> se pasó a África y vendió veinte y tres lugares del valle de Lecrín por cinco</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>18</sup> Las transcripciones se corresponden con los ff. 82v-83r del ms. MA, los ff. 61v-62r del ms. MN1 y las pp. 107-109 del ms. LA, donde se ha añadido entre llaves la única omisión y diferencia textual que existe entre este ms. y la rama ζ del *stemma* en este pasaje.

<p><i>la tenencia de aquella fuerza y capitán general del reino y costa de Granada.</i></p>	<p>El rey Zagal <b>como está dicho</b> se pasó a África y vendió los veinte y tres lugares del valle de Lecrín por cinco cuentos de maravedís <b>a vuestras altezas</b> y las salinas de la Malaha renunció en Cidi Yahya su primo y cuñado, hijo del infante Celín, <i>que como dicho es después se llamó don Pedro de Granada el cual casó con una señora de los Venegas señores de Luque y a don Alonso su hijo casaron los señores reyes con doña Juana de Mendoza dama de vuestra alteza y hija de don Francisco Hurtado de Mendoza su mayordomo, de los unos y de los otros</i> hay ilustre generación en estos reinos, con que he dado fin de la sucesión de estos reyes de <b>que vuestra alteza me mandó escribir en este tratado.</b></p>	<p>cuentos <b>a nuestros Reyes Católicos</b> y una parte de las salinas de la Malaha renunció en Cidi Yahya su primo, hijo del infante Celín, <i>que como dicho es después se llamó don Pedro de Granada el cual casó con una señora de los Venegas de Luque y a don Alonso su hijo casaron los señores reyes con doña Juana de Mendoza dama de vuestra alteza hija de don Francisco Hurtado de Mendoza su mayordomo, de los unos y de los otros</i> hay ilustre generación en estos reinos, con que ha dado fin la sucesión de estos reyes que vuestra alteza ha tratado a sus descendientes con tanta ventaja de honor y prudencia con todos sus actos {públicos y secretos}, <b>con que he cumplido con el mandato de vuestra alteza en esta parte.</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En primer lugar, hablaremos del final del ms. MA que en este trabajo se edita. Como ya se ha mencionado anteriormente, los trabajos historiográficos de Pulgar pasaron por manos de *otra persona principal*, muy probablemente por las de Íñigo López de Mendoza y Quiñones, el Gran Tendilla (Pontón, 1999, p. 581, n. 18). Este hecho hace que encontremos en sus textos ciertas adiciones y enmiendas en lo referente a este personaje y a algunos miembros de la familia Mendoza, circunstancia que también se da en la transmisión de la *Crónica de los Reyes Católicos* (Carriazo, 1943, p. CLX). En el texto editado hay dos adiciones flagrantes en este sentido, por una parte, el fragmento referente a las hazañas heroicas del conde de Tendilla durante su estancia en Alhama, de las cuales se habla en la *Letra XX* dirigida de Pulgar al mismo conde. El fragmento es el siguiente:

Sobre dar **libertad al rey Chico hubo diferentes pareceres** y, habiendo dejado el rey Católico en Alhama al conde de Tendilla con orden de defender aquella plaza y hacer salidas de ella contra los infieles, le sucedieron dos aprietos iguales a su ánimo y valor: el primero fue que por las grandes aguas se le cayó un lienzo de muralla tan importante que los soldados se vieron resueltos a desamparar a Alhama, y él los animó haciendo poner un lienzo pintado en aquella parte para divertir a los moros entretanto que se reedificase. Lo segundo, habiéndose amotinado la gente por las pagas, mandó hacer monedas de cartón con su firma por la una parte y por la otra el valor de cada moneda, con lo cual se sosegaron habiéndoles dado su palabra de hacerles buena aquella moneda. El rey Católico se fue a Córdoba y **vistos los pareceres sobre la libertad del rey Chiquito...** (ff. 67r-67v).

Está claro, no obstante, que quien insertara estas interpolaciones en su texto conocía bien la obra de Pulgar, pues en otros textos historiográficos se menciona la anécdota de la moneda (Palencia, 1999, lib. III), pero en muy pocos el episodio del lienzo de la muralla: sólo lo hallamos además de en esta obra en la *Crónica* de Pulgar y en el libro II de las *Décadas* de Antonio de Nebrija (1992, pp. 79-83), quien sin ninguna duda, como ya ha quedado explicado, utilizó la crónica de Pulgar para su redacción (Conde Salazar, 1992, pp. 8-9). Sin embargo, este fragmento no se encuentra en el resto de testimonios y es claramente una adición posterior a la primitiva redacción del texto por la repetición que se hace del hecho de que hubiera varios pareceres en torno a la libertad de Boabdil, llevada a cabo para encumbrar al conde de Tendilla y reseñar sus aprietos en Alhama y su buena resolución de los mismos.

Por otra parte, como adelantábamos, el final del texto está en sintonía con esta voluntad de otorgar mayor protagonismo en la historia al conde de Tendilla, de ahí que finalice con un párrafo completamente diferente al de los otros dos finales en el que se explica que las llaves de la ciudad de Granada quedaron en posesión de Íñigo López de Mendoza y Quiñones y que fue nombrado capitán general de la misma ciudad. No obstante, en el manuscrito se observa que el copista tenía delante un original con un final más próximo al del resto de testimonios y que justo antes de este párrafo decide parar la copia y tacha una parte para a continuación insertar este párrafo, de manera que corta de manera abrupta la narración sobre los descendientes del linaje real nazarí. De hecho, si no hubiera copiado el comienzo del penúltimo párrafo podríamos pensar que es otra versión totalmente diferente, pues hubieran quedado integrados el párrafo sobre la fecha de la toma de Granada y este sobre las llaves de la ciudad de manera bastante coherente. Este testimonio es muy valioso pues es el único que presenta el párrafo de la entrega de la ciudad sin adulterar, como veremos después que ocurre en los otros dos finales; y observamos que Pulgar se interesa en consignar la fecha árabe de la toma de Granada e indica cuál es en su calendario, aunque erróneamente pues la conversión de la fecha no es correcta según las tablas de Ocaña Jiménez (1946). Dice que ocurrió el 8 de Rabi‘al-Awwal del 897 H., pero el día 2 de enero de 1492 C. correspondería al día 1 de Rabi‘al-Awwal del 897 H. y el día 8 de Rabi‘al-Awwal de 897 H. correspondería al día 9 de enero de 1492 C. Aquí notamos que Fernando de Pulgar, hombre sabio e ilustrado, se molestó en convertir (aunque fuera erróneamente) los años de un calendario a otro para ajustar las fechas del cómputo lunar al solar, pero en la refundición todas las fechas del calendario islámico se eliminan.

Desgraciadamente, no se ha conservado en ningún otro testimonio la versión más primitiva del final, versión que con seguridad tenía delante el copista del ms. MA, pues además del párrafo que acabamos de mencionar sobre la fecha, hay varios detalles muy propios del estilo de Pulgar en las pocas líneas del siguiente, el que queda interrumpido, que nos indican que escribió algo que no nos ha llegado: se habla del linaje del rey Chico y no del linaje real, se llama al rey Muley Albohacén, tal como se le nombra en el resto del texto, y se menciona su ascendencia y su linaje procedente de Abenhut. Otra peculiaridad del final del ms. MA es que, en ese último párrafo, además de glorificar al conde de Tendilla y relatarse la entrega de llaves, también se menciona al secretario de los Reyes Católicos Hernando de Zafra, personaje que se afincó en la ciudad tras 1492 y que participó destacadamente en la vida pública del nuevo gobierno junto con el arzobispo Hernando de Talavera y el propio Íñigo López de Mendoza.

Por último, respecto a este final, cabe destacar que las interpolaciones en este texto sobre el conde de Tendilla están muy próximas al estilo de Pulgar, tanto en lo referente al léxico como a la sintaxis; es posible afirmar que son añadiduras o cambios posteriores a la primera redacción, pero no se puede afirmar tajantemente que no sean propias del autor; ¿quizá el conde de Tendilla le pidió a Pulgar que añadiera ciertos pasajes en sus textos y el cronista accedió? Aunque existe la posibilidad de que el anónimo enmendador imitara este estilo e incluso usara pasajes escritos por Fernando de Pulgar para su redacción. En cualquier caso, estas enmiendas nos han privado hoy del conocimiento de la versión primigenia del final.

### 1.6.9. Diferentes finales del texto: la familia Granada Venegas

Analicemos ahora los otros dos finales, que tan poco distan entre sí como tanto se alejan del recién comentado. Estos finales ya han pasado el proceso de censura y refundición que sufrió el texto, por lo que el original de Pulgar queda más escondido a simple vista. Además, se añaden pasajes para realzar las hazañas, en este caso, de la poderosa familia Granada Venegas; no obstante, en contraposición a los pasajes relacionados con el conde de Tendilla del ms. MA, aquí no tenemos ninguna duda sobre su carácter apócrifo: en ningún caso estas interpolaciones fueron escritas por Fernando de Pulgar, pues ni se parece el estilo ni cronológicamente es posible. Por ejemplo, se menciona la boda de Alonso de Granada con Juana de Mendoza que, presumiblemente, tuvo lugar hacia 1495 (García Luján, 2010, p. 20). Lo que sí sería factible es que fueran adiciones no de una mano posterior ajena al texto sino del propio refundidor del tratado, ya fuera el doctor Galíndez de Carvajal u otra persona, pues en el momento de creación de este *rifacimento* la familia Granada Venegas tendría ya mucho poder e influencia en Granada.

Observemos primero las intervenciones que se llevan a cabo a partir del texto primitivo y que son comunes a ambos finales, para después detenernos en la pequeña diferencia que hay entre ambos. En primer lugar, en el párrafo donde se menciona la fecha de la toma de Granada se elimina la correspondencia de la fecha en el calendario musulmán para añadir la primera mención a Pedro de Granada a través de las capitulaciones en privilegio rodado que se hicieron y que se le entregaron.

Después comienza el párrafo que en el ms. MA se encuentra incompleto pero que se mantiene con pequeñas variaciones y que parece bastante auténtico hasta donde se habla de la traducción del nombre de Zoraya; parece claro que Pulgar terminaba su texto hablando de los descendientes del linaje nazarí que quedaban y aquí se menciona por primera vez a Zoraya y a sus hijos, pero sin referirse a su conversión ni adjuntar sus nombres cristianos. A continuación, empieza un párrafo apócrifo que hace mención del paso de Boabdil a África pero que tiene bastantes rasgos que no concuerdan con Pulgar: se llama a Boabdil “el rey Mozo”, cuando durante todo el texto se ha referido a él como “el rey Chico” o “el rey Chiquito”; se dice “pasó a África” pero invariablemente cada vez que en el texto se utiliza esta expresión Pulgar dice “pasar en África” y de forma incoherente se vuelve a mencionar a los hijos de Zoraya, pero esta vez añadiendo sus nombres cristianos y haciendo al final del párrafo la segunda mención a Pedro de Granada, quien supuestamente los persuade a tomar la fe católica.

Tras esto, comienza el último párrafo diciendo que “como está dicho” el rey Zagal pasó a África, sin embargo, en ningún momento del texto se ha hecho referencia a tal suceso. ¿Qué ha podido suceder? Sospecho que el párrafo que hoy se refiere a la marcha de Boabdil a África en la versión primigenia hablaría de la marcha del rey Zagal a África, sucedida en 1491 y no en 1493, por lo que la redacción del *Tratado* y la muerte de Pulgar no deben retrasarse más allá del 1492. Es un clásico en la bibliografía sobre Fernando de Pulgar retrasar la muerte del autor hasta 1493 por la supuesta referencia en esta obra a la marcha de Boabdil a África, sin embargo, como observamos, esta referencia no es de autor. Esto explicaría por qué el siguiente hace referencia a algo que no se ha dicho en ningún momento y que constituye un pasaje que hoy hemos perdido: la marcha del rey Zagal al norte de África en 1491. Tras esto, en el párrafo se hace mención de Cidi Yahya y se aprovecha, por supuesto, para volver a referenciar a Pedro de Granada y esta vez también a su linaje y los matrimonios de ambos. Hay que resaltar, no obstante, que no se

daría su nombre cristiano, pues muy probablemente aún no habría sido bautizado; a pesar de los esfuerzos historiográficos por transmitir la historia de que Pedro de Granada se convirtió en 1491, la realidad es que esto no sucedería hasta el año 1500 (Galán Sánchez, 1991, p. 264), fecha en la que Pulgar ya habría fallecido, por lo que esta intervención textual ajena al autor debe ser posterior a dicho año. De la misma forma, es muy probable que tampoco se dieran en el original los nombres cristianos de Cidi Cad, de Cidi Nayar ni de Zoraya. Por último, el texto continúa “de los unos y de los otros hay ilustre generación en estos reinos” y tras esta interpolación se entiende que de Pedro de Granada y su esposa y de Alonso de Granada y Juana de Mendoza; sin embargo, en el texto de Pulgar es probable que la referencia fuera al linaje del rey Albohacén y al linaje del rey Zagal.

Fijémonos ahora en las diferencias que observamos entre estos dos finales. La principal y más llamativa es la última frase en que Pulgar termina diciendo que ya ha cumplido el mandato de Isabel, pero en uno se dice “en este tratado” y en otro “en esta parte”. En principio podría parecer una variante insulsa, incluso se podría interpretar “en esta parte” como “en lo que a esto se refiere”; pero también hay otra interpretación más interesante: ¿sería posible que Pulgar hubiera escrito fragmentos de este texto como una parte de su *Crónica*? Esto explicaría el final truncado de la *Crónica* en 1490 a pesar de que sabemos que Fernando de Pulgar vivió hasta 1492: sería posible que sí existiera una parte hoy desconocida que contuviera lo sucedido en esos dos años y que al presentársela a la reina, esta le hubiera encargado la realización de un tratado exento que se centrara en el linaje de los reyes de la ciudad de Granada, lo cual explicaría los distintos finales debido a que se corresponderían con dos estadios diferentes del texto. Fuera o no así, lo que es seguro es que reutiliza materiales ya redactados en la composición de este texto y el relato se extiende hasta enero de 1492, estando narrados los meses que van desde el final de la crónica, pasado noviembre de 1490, hasta la toma de Granada de igual forma que el resto de años desde 1474 (comienzo de su crónica), es decir, abreviando lo que se cuenta por extenso en su otra obra. Dada esta circunstancia no es inverosímil que Fernando de Pulgar escribiera los sucesos acaecidos en ese lapso temporal, aunque fuera en una primitiva forma sin herosear, que podrían ser los papeles que después llegan a manos del doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, con los que después redacta sus *Anales breves*. Aunque bien es cierto que en la carta dedicatoria se repiten ambas expresiones: “que pudieran escribir mejor que yo este tratado de los reyes moros de Granada” (f. 2r) y “reciba mi buen deseo de cumplir su mandato en esta parte” (f. 3v), por lo que puede ser una simple variante textual.

Prosiguiendo con las diferencias y con las hipótesis, en los testimonios en los que encontramos el mismo final que en el ms. LA, se encuentra una frase que habla de lo bien que ha tratado la reina a los descendientes del linaje real granadino: “ha tratado a sus descendientes con tanta ventaja de honor y prudencia con todos sus actos públicos y secretos”. Aquí Pulgar podría estar refiriéndose a los descendientes mencionados anteriormente: Cidi Cad, Cidi Nayar y Cidi Yahya, pero también podría pensarse que en el final sin adulterar de Fernando de Pulgar se mencionara a los hijos de Boabdil y que se remarcara el buen trato que habrían recibido por parte de los reyes, en especial Ahmed, quien se crió con ellos y era apodado por Isabel “el infantico”.

Por último, cabe mencionar la pequeña diferencia que se observa al referirse a los reyes: en el ms. MN1 se conserva el primitivo “a vuestras altezas”, vocativo procedente de Pulgar, y en el ms. LA se cambia por “a nuestros reyes” o “a nuestros Reyes Católicos”. Siempre que encontramos en el texto la denominación “Reyes Católicos” se trata de un

anacronismo posterior introducido por los copistas, o por el refundidor si solo se dice “nuestros reyes” ya que el sobrenombre no se les otorga hasta 1496, pero en ningún caso se puede negar la autoría de Fernando de Pulgar del texto por la presencia de estos anacronismos, como sugiere Gonzalo Pontón (1999, p. 602)<sup>19</sup>. También ocurre este proceso actualizador con otros reyes, como con Fernando III, cuyo epíteto “el Santo” no se acuña hasta 1590 y, sin embargo, lo encontramos en algunos de los testimonios, claramente integrado por los copistas posteriores del texto y que, evidentemente, resultan completamente ajenos al autor.

Como se observa tras este desglose, el refundidor del texto de Fernando de Pulgar quiso encumbrar a la familia Granada Venegas, lo cual se trasluce también en algún otro indicio a lo largo del texto. Por ejemplo, cuando se menciona a Gilayre se corrige el texto y se cambia para no dar a entender que fue un traidor, sino que fue capturado y obligado a dejar la fe católica, compárese el pasaje del ms. MA de la versión más primitiva y el pasaje en el ms. MN1:

MA	MN1
Estando el rey don Juan en Córdoba se vino para él un principal caballero moro, hijo del señor de Luque, llamado Gilayre que, siendo de ocho años, habían él y otros dejado nuestra santa fe, y le dijo que... (f. 48r)	Estando el rey don Juan en Córdoba vino a él un principal caballero moro, hijo del señor de Luque, llamado Gilayre, que siendo de ocho años habían sido quedados en rehenes él y otros hijos de caballeros y dejaron la fe, y le dijo... (f. 44r)

Este cambio podría estar motivado por la identificación de este personaje con Ridwan Bannigas, hijo del III señor de Luque Egas Venegas, tal y como se especifica en el texto, que sería el padre de la esposa de Pedro de Granada, Cetti Meriem Venegas, y por lo tanto abuelo materno de Alonso de Granada Venegas (véase el árbol genealógico en el apéndice de Boloix Gallardo, 2013). Así, al hablar de un antepasado de la familia sería mejor transmitir la historia de que fue entregado como rehén y obligado a cambiar de fe, en lugar de contar que traicionó a los suyos y cambió de fe voluntariamente. Con la unión de Pedro de Granada, descendiente de los nazaries pues era nieto de Yusuf IV, y de Cetti Meriem (María Venegas al bautizarse), descendiente de los Venegas señores de Luque, quedaba la nobleza castellana unida a la realeza granadina en la familia Granada Venegas.

También en la dedicatoria leemos la siguiente frase: “La división entre sí de los reyes moros, la conversión a nuestra santa fe de algunos de los más poderosos de su familia, con que vino a contrastarse esta última dificultad que por espacio de más de setecientos años parecía invencible”, cuya proposición entre comas podría ser una añadidura del refundidor al texto de Pulgar. No obstante, es necesario un análisis más detallado de la versión censurada del texto del tratado que se compare con esta edición para llegar a conclusiones más certeras.

Hay todavía otro indicio en los ms. de los que nos ocupamos que nos demuestra que los textos de Fernando de Pulgar fueron modificados y enmendados, aunque no se encuentre exactamente en el texto del tratado y además se trate de una intervención muy posterior. Nos referimos a las semblanzas de los *Claros Varones*, texto que también fue

<sup>19</sup> Gonzalo Pontón en su tesis doctoral de 1999 (pp. 597-603) ofrece varios argumentos para negar la autoría de Fernando de Pulgar del *Tratado*, pero todos ellos se refieren a las intervenciones posteriores del texto. Estos problemas son los derivados de la inexistencia de ediciones críticas de los textos historiográficos: es imposible realizar una interpretación hermenéutica válida careciendo de una edición crítica previa.

modificado pero que, al existir una versión impresa anterior, nos ha llegado igualmente la versión de autor. En esta obra, ya desde su edición *princeps*, existe cierta confusión entre las semblanzas del maestre don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y la del don Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto, ya que entre ambas se encuentra un razonamiento que hace Pulgar a la reina para explicar por qué a continuación realiza varias semblanzas de prelados castellanos. En este excursus nombra a tres caballeros: Garcilaso de la Vega, Juan de Saavedra y Rodrigo de Narváez que, a pesar de no constituir un retrato a semejanza del resto que conforman la obra, en ediciones posteriores de la misma se dividió dicho texto en cuatro partes y se intitularon con epígrafes, correspondientes al nombre de cada caballero más el de “Razonamiento fecho a la reina Nuestra Señora”, cada una de las partes resultantes. Estos *títulos* se corresponden con los números que van del XIV al XVII, pero en el ms. MN1 observamos un cambio en esta parte de la obra: se introducen semblanzas anónimas y apócrifas de Pedro de Granada y de su hijo, Alonso de Granada Venegas.

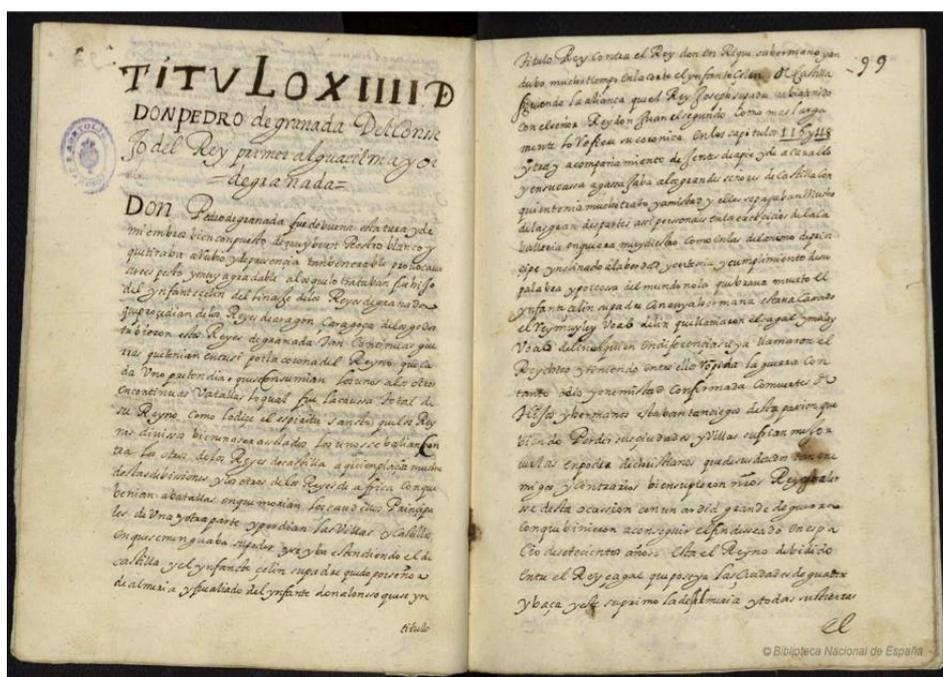


Ilustración 5: Ff. 98v-99r del ms. MN1

De esta forma, el título XIV que habitualmente es el que corresponde con el *Razonamiento fecho a la reina* es la semblanza de *Don Pedro de Granada, del Consejo del Rey, primer alguacil mayor de Granada*, mientras que el título XV en lugar de corresponderse con la parte de ese excursus en la que se menciona a Garcilaso de la Vega es la parte en que se habla de don Juan de Saavedra, quedando la anterior eliminada. Nótese, como curiosidad, que se suprime la referencia a un personaje que está emparentado con el clan de los Mendoza, pues era sobrino del Marqués de Santillana. Después se introduce la breve “semblanza” de Alonso de Granada Venegas bajo el epígrafe de Título XVI, y a partir del siguiente continúa la obra tal como la conocemos. Estas semblanzas son muy posteriores pues incluso datan la muerte de Alonso de Granada Venegas en 1534, pero para la redacción de la de Pedro de Granada parece que se utilizaron pasajes del *Tratado de los reyes moros de Granada*. Como conclusión, todos estos datos nos confirman que los textos del cronista fueron históricamente moldeados y deturpados con el fin de transmitir unas ideas apócrifas bajo la apariencia de autoridad que acompaña al nombre de Fernando de Pulgar, así como que la historia oficial siempre

es contada por quienes sustentan el poder, en este caso la aristocrática familia de los Granada Venegas.

#### 1.6.10. Diferentes finales del texto: hipótesis sobre el final pulgariano

Ambas familias, el clan de los Mendoza y los Granada Venegas, estaban emparentadas pues Alonso Venegas había casado con Juana de Mendoza, hija del mayordomo de los Reyes Católicos, Francisco Hurtado de Mendoza, y, por tanto, sobrina del cardenal Pedro González de Mendoza y del primer conde de Tendilla, padre del Gran Tendilla (López de Haro, 1622, p. 108). Además, Alonso Venegas e Íñigo López de Mendoza y Quiñones habrían mantenido una relación bastante cercana y amistosa. Bien es verdad que hubo un suceso que los podría haber enemistado, acaecido hacia 1509 durante el golpe de mano de Órgiva, pues Alonso Venegas habría desobedecido las indicaciones del conde, por lo que este le pide al rey que sea castigado (*Correspondencia del conde de Tendilla*, 1973, vol. I, p. 207). No obstante, con el paso del tiempo ambos nobles se llevarán muy bien, como se muestra en su correspondencia, donde el conde de Tendilla siempre se dirige a Alonso Venegas como “muy virtuoso señor primo” (*Correspondencia del conde de Tendilla*, 1974, vol. II). Así, lo que podemos preguntarnos es si la idea de enmendar los textos historiográficos podría habérsela transmitido el Gran Tendilla a su *virtuoso primo*, a imagen de lo que él ya había hecho con los textos de Pulgar. La otra opción es que el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal (aceptando que fue el refundidor) moldeara el final de Pulgar para adaptarlo a los nuevos fines propagandísticos y así ayudar en el proceso de integración de la élite morisca dentro de la nobleza castellana. Si aceptamos esta segunda opción significaría que el final pulgariano jamás habría formado parte de la refundición y que no se trata de que la familia Granada Venegas (o alguien por su encargo) hubiera cambiado el texto, sino que de manera oficial se habría corregido el *Tratado* en pro de esta poderosa familia de la nobleza granadina. Esta hipótesis es muy plausible pues, la actitud colaboracionista de la familia durante la conquista (la entrega de Baza por parte de Pedro de Granada o las hazañas militares de Alonso Venegas son ejemplo de ello) fue generosamente recompensada, convirtiéndose en el linaje más importante de la nobleza local tras el 1492. Esta nueva circunstancia obligaría al poder real a enraizar mediante la genealogía dentro de la nobleza castellana a esta nueva familia; ya fuera mediante matrimonios con la nobleza más tradicional (Alonso Venegas y Juana de Mendoza), o mediante la creación de unos lazos familiares que conformen una ilustre estirpe de filocristianos. La genealogía ha sido, tradicionalmente, un eslabón de suma importancia en todos los procesos de legitimación social de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen. La manipulación y el fraude, así documental como literario, no son sino algunas de las armas con que contaban los genealogistas, puestos como siempre al servicio de cualquier tipo de poder establecido (Soria Mesa, 1995, p. 214). Y la crónica del siglo XV sienta las bases y otorga este componente legitimador de linajes que luego, durante los siglos XVI y XVII, se verá reproducido en la literatura genealógica.

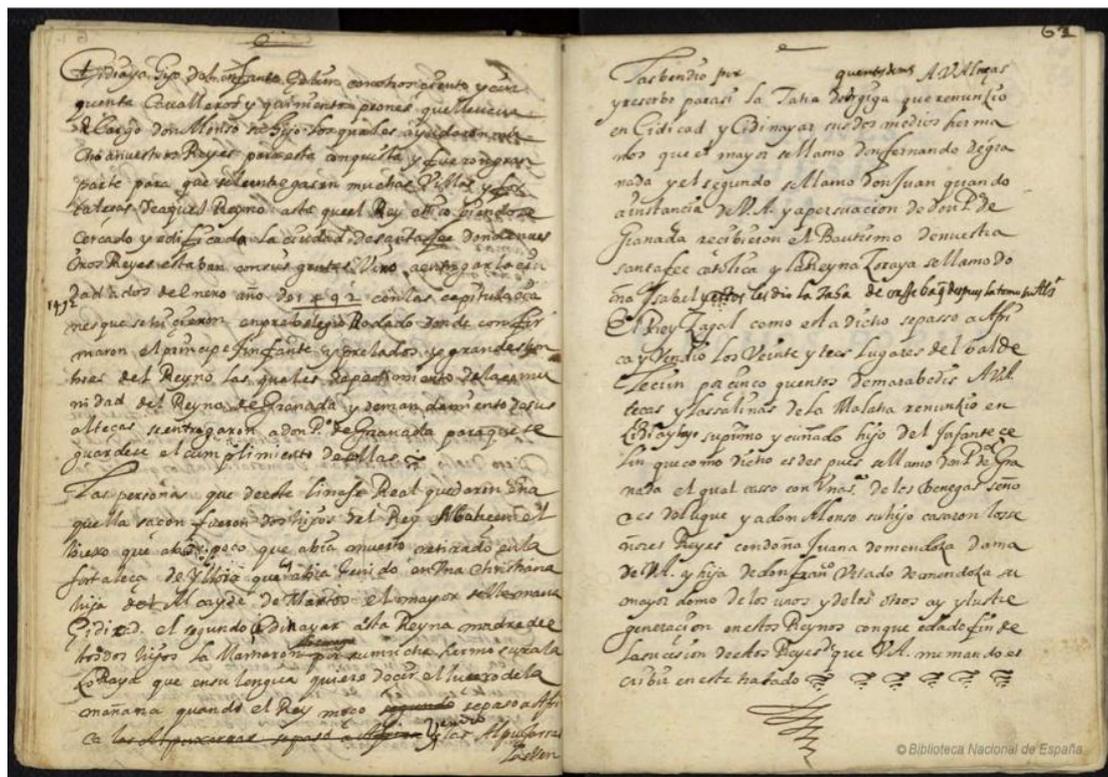


Ilustración 6: Final del ms. MN1, ff. 61v-62r

Sea como fuere, para finalizar este excursio sobre los diferentes finales del texto, plagado de dudas e hipótesis que no se pueden verificar, apuntaremos que existió un final escrito por Fernando de Pulgar que no se nos ha conservado y que terminaría cerrando coherentemente su texto, cuya estructura estaría mucho más cohesionada y que desglosada por párrafos sería presumiblemente parecida a lo siguiente:

- Un primer párrafo que hablara de la toma de Granada y apuntara la fecha en que sucedió (este sí se nos ha conservado en el ms. MA).
- Un segundo párrafo que especificara los descendientes que quedaban del rey Muley Albohacén. Una parte se nos ha conservado, la que narra la descendencia que tuvo con Zoraida, pero es posible que hubiera una continuación que hablara de los descendientes que tuvo con Aixa, entre ellos Boabdil y los hijos de este.
- Un tercer párrafo que hablara de la partida del rey Zagal al África y de cómo se repartieron las tierras de la familia real nazarí cuando fueron vencidos.
- Un cuarto párrafo que contara el linaje descendiente del rey Zagal y finalizara el texto, pues ya habría acabado de narrar la historia de todas las ramas de la generación real granadina, tal como le habría encomendado la reina Isabel.

## 2. EDICIÓN CRÍTICA

### 2.1. ANÁLISIS DE LAS FUENTES CONSERVADAS

El primer paso para preparar una edición crítica es la localización de las fuentes primarias en las que se nos ha conservado el texto que queremos editar, lo que se denomina la fase de *fontes criticae*. Desde el punto de vista de la crítica textual, las fuentes primarias son aquellos testimonios que nos transmiten el texto en sus primeras fases de la transmisión y que constituyen los pilares de la recepción de esa obra hasta nuestros días. En el caso del tratado que nos ocupa las fuentes primarias son muy tardías, es decir, el testimonio material está cronológicamente muy lejano de la fecha de composición del texto primitivo, lo que dificulta su depuración. A día de hoy se conservan nueve manuscritos con este texto, o por lo menos no tenemos noticia de más, a los que hay que añadir una edición impresa de 1788. Podemos afirmar, a la vista de los testimonios conservados, que el texto que nos ocupa tuvo cierta difusión manuscrita, aunque nunca se llevó a la imprenta (en su momento, la edición de 1788 ya se puede considerar fruto de la tradición moderna y del interés de los eruditos ilustrados por rescatar textos antiguos).

De todos estos testimonios se ha realizado un exhaustivo análisis material con el fin de recoger la máxima información para la reconstrucción de la recepción del texto y así aplicar la metodología más adecuada para la edición de la obra pues, dependiendo de la tradición textual y de sus características será más acertado un método u otro; es decir, se ha hecho la *collatio codicum* de todos los testimonios. Tras colacionar las fuentes en que se nos ha conservado el texto y con el objetivo de poder ofrecer un *stemma* adecuado, hemos de examinar y seleccionar (*examinatio* y *selectio*) las diferentes variantes textuales buscando los errores comunes conjuntivos o separativos que justifiquen la propuesta genealógica pues esta debe siempre hacerse basándose en estos errores comunes monogénicos (ya sean conjuntivos o separativos) y no en las lecciones comunes o en errores poligenéticos. Aún así, hay que tener especial cuidado de no adscribir un testimonio a una rama determinada por razones aducidas de lecciones equipolentes o errores comunes no significativos. Después, solo resta el último paso de la fase de *recensio*, la *constitutio stemmatis*, es decir, la constitución de un *stemma* que resuma toda la información que hemos recogido a lo largo de esta fase y que plasme de manera visual las relaciones que podemos proponer con cierta seguridad. Bien es cierto que «un *stemma* es, en el mejor de los casos, una orientación pero no una panacea universal que resuelve de forma mecánica un problema histórico» (Blecu, 2001, p. 77), por lo tanto, este *stemma* bien pudiera ser erróneo de haberse conservado más testimonios o en el caso de que se descubran otros nuevos, simplemente es un reflejo de las relaciones de los códices conservados que nos servirá para la fijación de un texto lo más cercano posible al texto original o *ideal copy*<sup>20</sup>. Además, la constitución de un *stemma* nos permite seleccionar entre las diferentes lecciones o variantes textuales y nos servirá de guía en la fase de *constitutio textus* pues, como recuerda el profesor Giuseppe Mazzocchi, *extra stemma nulla salus* (2015, p. 31).

Hay que señalar que debido a la falta de atención crítica que el texto ha recibido no existen unas siglas convencionales para la designación de cada testimonio y, por lo tanto, se han acuñado unas nuevas siglas siguiendo el siguiente procedimiento

---

<sup>20</sup> Entiéndase *original* como «un texto que refleja la voluntad del autor y que no se corresponde con ningún códice o impreso concretos. Es, por consiguiente, un texto ideal, aunque compuesto por palabras y por lo tanto real» (Blecu, 2001, p. 61).

tropológico: se designa cada ms. con la letra (o letras) mayúscula de la ciudad donde se encuentra actualmente el testimonio. Cuando dos o más ms. se encuentran en la misma ciudad se añade otra letra mayúscula que hace referencia a la institución que custodia dicho ms. (A-Academia, P-Palacio, N-Biblioteca Nacional). Si dos o más testimonios se encuentran en la misma institución se va añadiendo una cifra correlativa en números arábigos: 1, 2, 3... A la edición de 1788 no se le ha asignado sigla por ser la única fuente impresa en la tradición textual, además de irrelevante pues es un *codicum descriptorum*. La correspondencia, por lo tanto, entre siglas y testimonios es la que sigue:

- S-ms. 1731 de la Biblioteca Universitaria (Salamanca)
- BA-ms. 440 (FD) de la Biblioteca Nacional de Argentina (Buenos Aires)
- LP-ms. 51-II-11 de la Biblioteca del Palacio da Ajuda (Lisboa)
- LA-ms. 431 Vermelho de la Academia das Sciencias (Lisboa)
- MA-ms. 150 de la Real Academia Española (Madrid)
- MP-ms. II/1746 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)
- MN1-ms. 7867 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid)
- MN2-ms. 9227 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid)
- MN3-ms. 18738/17 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid)

Finalmente, el *stemma* que se propone a la vista de los datos recogidos y contrastados es el siguiente:

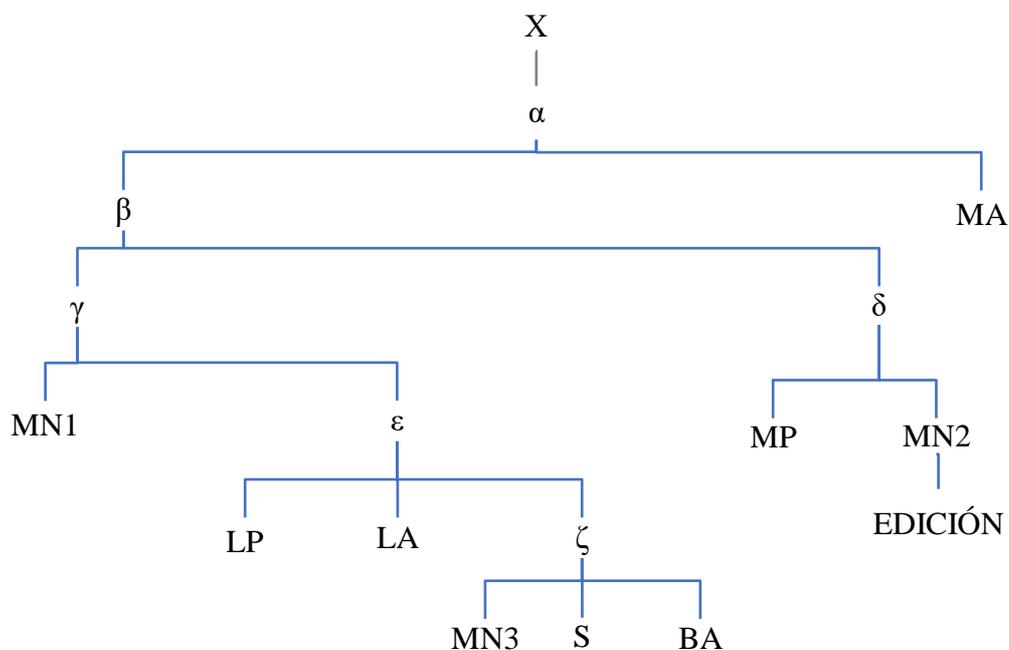


Ilustración 7: Stemma

## 2.2. CRITERIOS DE EDICIÓN

Ahora bien, llegados a este punto, llevadas a cabo las fases de *fontes criticae*, *collatio codicum*, *examinatio* y *selectio* de las variantes y *constitutio stemmatis codicum* correspondientes a la *recensio* debemos decidir qué testimonio (o testimonios) editaremos y cómo lo editaremos para llevar a cabo la *constitutio textus*, para lo que se han tomado una serie de decisiones fundamentales y se han adoptado los criterios de edición que a continuación se detallan pues, creemos que es el objeto de estudio el que reclama el método y no al revés (Vauthier, 2014, p. 122), es decir, resulta más apropiado escoger una metodología estudiando la historia textual concreta de cada obra, para así asegurarnos de que es la más apropiada para el caso concreto.

En primer lugar, hemos decidido editar el *codex optimus* (que, a la vista del *stemma* y de los datos recogidos anteriormente, consideramos que es el manuscrito 150 de la Real Academia Española, designado en esta edición con las siglas MA) para resolver las diferencias entre distintos testimonios. No podemos asegurar que sea el *codex antiquior*, pero seguimos la máxima ecdótica *recentiores non semper deteriores*, y adoptamos este testimonio como base por ser el que contiene un texto más depurado y el más cercano al arquetipo. Es decir, se ha tomado el ms. MA como testimonio base a partir del cual se ha proyectado el ejercicio propio de la edición, no se ha transcrito sin más pues, la visión que aporta el resto de testimonios no solo ayuda a corregir errores y trivializaciones sino que nos proporciona una información muy valiosa sobre cuáles son los lugares textuales críticos pues, en ocasiones, las innovaciones se mimetizan y el lugar deturpado ofrece un texto coherente y plausible que aleja las sospechas sobre una posible deturpación. Tradicionalmente, en la transmisión textual de la obras de Pulgar (y, en general, de la mayoría de las obras historiográficas) se observa una tendencia a insertar innovaciones, que no errores, por parte de los editores o copistas, por lo que deberíamos subsanar este problema de estratificación atendiendo al *usus scribendi* del autor; no obstante, en la mayor parte de los casos resulta imposible determinar si las grandes variaciones entre las diferentes ramas del *stemma* fueron refundiciones o nuevas aportaciones del autor. Por este motivo, decidimos editar la versión óptima del texto que, como decía, es la contenida en el ms. MA, ya que es la que menos errores históricos y filológicos contiene, así como la que menor número de anacronismos presenta<sup>21</sup>, pues la *recensio sine interpretatione* es una opción descartada desde el principio por no adaptarse a la tradición textual de nuestra obra. El texto que editamos, como ya indicamos anteriormente, es el contenido en este *codex optimus*, y no una inexistente reconstrucción a partir de este testimonio de la obra original. Sin embargo, el hecho de que sea la versión más próxima al original no salva esta rama estemática de los errores, y es por esta razón por la que sí se contempla la *emendatio ope codicum* en algunos supuestos. Por ejemplo, se usarán los *codices descripti* para corregir errores si fuera posible; no obstante, hay que tener en cuenta que tendremos muchas variaciones irresolubles ya que los testimonios están cronológicamente muy alejados de la fecha de composición, como ya hemos comentado, hay mucha distancia entre testimonio y texto, y tendremos que aceptar la presencia de correcciones de los copistas que han reelaborado el texto a lo largo de más de doscientos años. Queda claro, por lo tanto, que no creemos que estas variaciones entre los diferentes testimonios del texto sean obra del autor, sino de otros agentes que intervendrían con posterioridad en la recepción de esta obra, por lo tanto, queda

---

<sup>21</sup> Nos referimos a anacronismos del tipo “Fernando III, el Santo”, rey que fue canonizado en 1590 mientras que la redacción del texto se presupone casi un siglo antes.

descartada una posible edición genética, entendida como la reconstrucción de un proceso de escritura (Lois, 2014, p. 65).

Estos supuestos contemplan que en el caso de lecturas evidentemente incorrectas se acuda a los *codices descripti* con el fin de subsanar esa mala lectura del *codex optimus*; por otro lado, no obstante, siempre que nos encontremos ante lecturas equipolentes o adiaforas se optará por la lectura presente en el *codex optimus*, pues no se contempla la aplicación del método de los *codices plurimi* dada la tradición textual y el *stemma* de este caso concreto, es decir, aunque el resto de testimonios contengan una misma lectura válida diferente a la del *codex optimus* se descartará a favor de esta. Este procedimiento se respeta por entender que si partimos del supuesto de que el texto más depurado y más cercano a la voluntad del autor es el presente en el manuscrito MA frente al del resto de testimonios (a pesar de no estar determinantemente más cercano cronológicamente al autor), aún pareciendo una lectura más correcta puede no ser la original. Mas esto no significa que no se pase por el juicio crítico (el execrado *iudicium*) de la filología cada lema, por lo que encontraremos casos en los que se opte por una lectura diferente a la del texto base, no por mayoría matemática sino por criterio filológico, pudiéndose indicar en determinados casos que parece preferible la elección de una determinada variante a pesar de contradecir la aplicación mecánica de los supuestos descritos y el *stemma* propuesto.

En los casos en los que hemos detectado erratas o errores de copia (haplografías, ditografías, duplografías, omisiones, alteraciones o sustituciones de letras o palabras...etc) evidentes se han subsanado, es decir, el texto se ha enmendado; sin embargo, en los casos dudosos se ha respetado la lectura, evitando utilizar el procedimiento de *emendatio ope ingenii*. A pesar de la viabilidad de esta proposición, qué es y qué no es evidente es algo claramente subjetivo por lo que, aunque sí se ha enmendado de forma conjetural sin base testimonial en algún caso, siempre se indica en nota y se explica dicha elección. Este procedimiento no se opone al método aquí explicado, sino que corrobora que, a pesar de tener un testimonio base, toda lectura pasa por un análisis filológico e histórico. En todos estos supuestos se indica en nota a pie de página qué es lo que se lee en el ms. editado y, si procede, de qué testimonio/s se ha extraído la variante elegida. Todas las *varias lectiones* que se inserten en nota a pie de página respetarán escrupulosamente la lección del testimonio, a pesar de los criterios de transcripción que se usen en la edición del resto del texto pues, como apunta el profesor Veny-Mesquida (2015, p. 97), es necesario respetar con fidelidad estas lecciones que pueden aún encerrar interés para la historia de las grafías, de la normativa...etc. o, incluso, me permito añadir, puede que algún avezado lector descubra algo nuevo en ellas.

Por otra parte, la formulación del aparato crítico debe estar al servicio de la propuesta de presentación crítica del texto; el diálogo entre el aparato y el texto debe mostrar analíticamente tanto la información sobre la historia textual como la interpretación en la que se fundamenta la propuesta editorial (Sánchez-Prieto, 1998, p. 70). Por lo tanto, en nuestro caso, no incluiremos aparato crítico diacrónico (el sincrónico está excluido por la propia tradición textual) ni negativo ni positivo ya que partimos de un texto base que nos exime de la enumeración de todas las posibilidades existentes para cada lema. El sistema de variantes se articulará en forma de aparato crítico editorial, indicándose únicamente los casos en los que se selecciona una variante diferente a la del *codex optimus*. De la misma manera, no se indicarán las intervenciones textuales llevadas a cabo siguiendo las normas de edición y transcripción expuestas en este estudio, sino que solo se hará mención a estos asuntos cuando se considere relevante o cuando nos encontremos ante una excepción a dichas normas. Por lo tanto, tendremos un aparato

crítico mixto en el que se consignarán todas las desviaciones que se inserten en el texto editado respecto del texto contenido en el *codex optimus*, ya sean por selección de variantes procedentes de otros testimonios o por enmiendas editoriales. El aparato crítico se recogerá en nota a pie de página junto con las anotaciones propias de la labor editorial.

En cuanto a la anotación llevada a cabo, se incluyen las anotaciones marginales o *marginalia* presentes en el testimonio manuscrito que nos sirve como base y que son obra del copista (no de lectores posteriores) y, además, las notas que dada la propia labor editorial llevada a cabo se consideran necesarias para la comprensión del texto. Las anotaciones derivadas de la edición podrán ser, como es lógico, de muy diferente índole: lingüísticas, históricas, gramaticales, literarias, bibliográficas, geográficas... No obstante, ya hemos indicado que el público al que se dirige la edición es un público culto o especializado, y, por lo tanto, no se anotarán todas aquellas referencias que se presupone forman parte de la tradición cultural en la que este texto y sus lectores se insertan. De igual manera, no tendrán cabida las notas interpretativas o hermenéuticas cuyo contenido queda desarrollado en el estudio introductorio que acompaña a la edición, lugar más pertinente para este tipo de análisis que se corresponde con la crítica literaria o histórica y no con la crítica textual<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Suscribimos totalmente las razones y los argumentos expuestos de manera más extensa por el profesor Veny-Mesquida en torno a la conveniencia de excluir las notas hermenéuticas de la anotación editorial (2015, pp. 172-174).

### 2.3. CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Como apuntábamos anteriormente, el objetivo y el propósito de la edición es ofrecer un texto comprensible por el lector especializado actual, es por ello que nos ha parecido apropiado optar por una modernización moderada del texto que allane el terreno para una mejor y mayor comprensión de lo realmente importante: el contenido. Partiendo de esta base, hemos optado por establecer unos criterios de transcripción uniformes para todo el texto basados en modernizarlo; entiéndase, además, que al estar el testimonio copiado tan tardíamente no se respeta la lengua de dos siglos atrás sino que está ya parcialmente modernizada por el copista. Repetimos esto porque entendemos que los criterios de transcripción dependerán, al igual que ocurría con los criterios de edición, del caso concreto de cada edición, teniendo en cuenta tanto su historia textual como su propósito; además, los criterios de presentación constituyen un todo indivisible en el que cada decisión exige otras decisiones (Sánchez-Prieto, 1998, p. 105).

Como es obvio se respetan todas las fórmulas lingüísticas y el léxico original del testimonio, sin embargo, en lo que a criterios gráficos y ortográficos se refiere se actualizan según el uso normativo actual pues creemos que respetando los originales lo único que conseguiríamos sería entorpecer la buena comprensión y dificultar la lectura fluida. Además, al datar el texto de una época de transición en la historia de nuestra lengua, las vacilaciones son continuas y, añadiendo el hecho de que las fuentes primarias son muy tardías, no podemos saber con seguridad cómo hubiera pronunciado nuestro autor las palabras que hoy vemos escritas de una determinada forma, ni siquiera podemos tener la certeza de que tal y como las observamos hoy en día sea como él las escribió y no como más tarde fueron copiadas. En general, se puede colegir que la grafía del testimonio no representa rasgos fonológicos, sino que se ajusta a reglas ortográficas anticuadas que distraen demasiado al lector actual, por lo tanto, se han seguido los siguientes criterios gráficos y ortográficos para la transcripción:

- Se moderniza la puntuación, la acentuación y el uso de mayúsculas según el uso actual, sin embargo, en cuanto a la puntuación sí se ha tenido en cuenta la que aparece en el testimonio con el fin de respetarla en los casos posibles. Como apunta Pedro Sánchez-Prieto Borja, la puntuación es el ejercicio de más alcance crítico y es el resultado de la comprensión del texto y el modo más eficaz de transmitir esa comprensión a los lectores (1998, p. 181). Es por esto que intentamos que la prosodia propia del texto llegue al lector sin que este hecho dificulte su comprensión.
- Se desarrollan todas las abreviaturas y fórmulas.
- Se regulariza según el uso actual la alternancia *y/e* para la conjunción copulativa ya que en el testimonio no hay un uso homogéneo, encontramos ambas formas ante palabras que comienzan por el sonido vocálico /i/ y se observa algún resto de la forma *e* ante cualquier otro sonido.
- Se separan las palabras aglutinadas mediante el apóstrofe y se agrupan aquellas que actualmente constan de un solo grafema (*tan bien* > *también* o los adverbios en *-mente*). Los numerales sí se mantienen en diferentes grafemas, aunque se actualiza su ortografía según estos criterios. Además, en el caso concreto de los años no se aplica la norma actual de uso de cifras y letras: se mantiene la opción del ms. se encuentre de una forma u otra. La numeración arábiga se sustituye por la numeración romana en los nombres de los reyes: *Henrrique 4* > *Enrique IV*.

- Se regulariza el uso del artículo contracto (*a el > al* y *de el > del*) y se separan las grafías *preposición+artículo* restituyéndose la vocal elidida (*dél > de él*, *dellas > de ellas*). Por otro lado, se transforma el artículo masculino ante palabras que comiencen por el fonema /a/ átono por el femenino, adaptando así el texto a la norma actual y homogeneizando esta variación: *el Alhambra > la Alhambra*, *el afición > la afición*, *el amistad > la amistad*, *el ayuda > la ayuda*. No se regulariza el caso contrario, ante /a/ tónica no se recompone el artículo masculino, al no encontrarse vacilación ya que siempre aparece en femenino: *de la hambre*, *la habla*. Se respetan las variaciones de sustantivos ambiguos: *la mar* y *el mar*, y también las variaciones en palabras como *la desorden* o *la frente*.
- Se mantienen arcaísmos, si están recogidos en el DRAE, como *desflaquecer* y se respetan formas antiguas como *dende*.
- Se mantiene la morfología verbal, aunque se actualiza el timbre, los grupos consonánticos y la ortografía: *truxo > trajo*, *avemos > habemos*. Además, no se separan las partículas pronominales, se mantienen, por ejemplo, las siguientes formas verbales: *desposeello*, *divertille* o *hiciose*.
- El consonantismo se ha modernizado para escribir las palabras tal y como las escribimos en la actualidad, excepto cuando ambas formas se mantienen hoy en día, en cuyo caso se respeta la alternancia, por ejemplo, *mandado/mandato* o *alcalde/alcaide*. Por si quedara alguna duda, se determinan los casos más problemáticos:
  - La vacilación gráfica entre *u/v* se resuelve empleando la grafía *u* para el valor vocálico, frente a *v*, para el consonántico. Por su lado, la vacilación entre *b/v* se regulariza conforme a los criterios actuales.
  - Del mismo modo, se usa la grafía *i* para el valor vocálico, incluso en el caso de contextos semivocálicos, mientras que *j* se reserva para el consonántico prepalatal, eliminando su alternancia con *x*. Por su parte, se reserva el uso de *y* para la posición final absoluta de palabra, la conjunción copulativa y el valor consonántico mediopalatal.
  - Se regulariza el empleo de nasal *m* ante bilabial *p/b* y de *n* ante dental *t/d*.
  - Se actualiza la ausencia o presencia de *h* según la norma actual. Además, se restituye en los casos en los que la grafía sea *g* o *y/i* debido a la leve pronunciación consonántica ante diptongo creciente inicial, por ejemplo, *guertas > huertas*.
  - Se mantiene la grafía *qu* ante las vocales *e/i*, pero se transcribe como *c* seguido de *a/o/u*.
  - Se usa *r* tanto al inicio de palabra como tras consonante, reservando la grafía *rr* para todos aquellos contextos de la vibrante múltiple.
  - Se moderniza el uso de *c/z* eliminando además la grafía *ç*. También se restituye el grupo consonántico *sc* a partir de esta grafía, por ejemplo, *duçentos > doscientos*.
  - En cuanto a los grupos cultos, se han modernizado todos los casos: el grupo culto *ch* se sustituye por las grafías que representan el sonido velar (/k/), el grupo culto *th* se reduce a la dental *t* y el grupo culto *ph* se reduce a la fricativa *f*. También se regulariza el uso de los grupos *gn*, *bd*, *pt*, *ct* o *bs* en los casos en que la norma actual ha desechado esa opción, por ejemplo, *captivo > cautivo*.
  - Se reducen los grupos de geminadas: *bb*, *cc*, *pp*, *ff* y la doble *ss* intervocálica.

- La asimilación *rl* se moderniza en todos los casos.
- En referencia al vocalismo, se ha mantenido el mismo criterio, por lo que se actualizan los timbres vocálicos: *inviar* > *enviar*, *mesmo* > *mismo*, *sepultura* > *sepultura*, se simplifica *ee* (*fee* > *fe*) y se recomponen o simplifican los diptongos según el uso actual para no conservar alternancia en una misma palabra entre las formas diptongadas y las no diptongadas: *rogo*, *ruego* > *ruego*.
- Se restituyen letras elididas, como la *e* epentética a las palabras que comienzan por sibilante (*scripto* > *escripto*).
- Encontramos dos tipos de notas al margen (*marginalia*) a lo largo del manuscrito: unas en la misma tinta en la que está escrita el texto, que entendemos son obra del copista, y otras con grafito, puede que de un lector posterior. En ambos casos se entiende que las anotaciones no son obra del autor, pues en cada testimonio manuscrito de la obra estas glosas son diferentes, aunque siempre suelen estar presentes para fragmentar el texto que a pesar de ser de una extensión considerable no está dividido de ninguna forma, no hay capítulos y los párrafos son muy extensos. Se ha tomado la determinación de incluir las notas en tinta en nota al pie, con la llamada en el lugar más oportuno del texto, precedidas de la indicación [*Al margen:*], ya que a veces aportan información que no aparece en el texto. Sin embargo, las anotaciones de grafito se consignan todas al final, como apéndice, ya que no se encontrarían en el manuscrito que sirviera de base para la copia del testimonio, por lo que son circunstanciales y obra de otro agente posterior.
- Se ha tomado una decisión sistemática sobre los nombres propios y topónimos, adaptándolos gráficamente a la forma más común utilizada hoy día: *Ysabel* > *Isabel*, *Hespaña* > *España*, *Córdova* > *Córdoba*... Sin embargo, se respetan los nombres antiguos de los topónimos, por ejemplo, *Alcalá de Abenzaide* por *Alcalá la Real*. El mismo criterio se ha seguido para los nombres árabes, cuya variación es significativamente mayor, se han adaptado a la forma más habitual de la bibliografía especializada: *Dondux* > *Dordux*, *Avenvet* > *Abenbet*. No obstante, se respeta la forma en que el autor nombra a los personajes, por ejemplo, se mantiene *Mahomat Abenazar Abenlemin*, a pesar de que se refiere al sultán que conocemos con el nombre de *Nasr*. Además, no se modifican las formas *Mahomat*, *Alonso*, *Fernán* o *Pero* a pesar de que actualmente los nombres son de diferente forma, es decir, se respetan formas como *el rey Alonso el Sabio*.
- No se ha usado ningún tipo de paréntesis o signo tipográfico para indicar la intervención de la editora, ni siquiera los habituales como los paréntesis angulares < > para las lagunas textuales y los cuadrados [ ] para las enmiendas, aunque sí se utilizan estos últimos para introducir información relevante en contadas ocasiones, además de la foliación: [f. 5v] o [*espacio en blanco*]. Todos los paréntesis ( ) que aparezcan estarán presentes en el testimonio originalmente. Las lagunas, ya sean subsanables o no por conjetura, y las enmiendas textuales se indican en nota a pie de página pues se entiende que pueden ser mejorables o interpretables. No obstante, también se han subsanado todos los errores evidentes, procedentes del acto de copia o heredados directamente del antígrafo, tales como omisiones de una letra, ditografías, haplografías, duplografías, sustituciones y alteraciones de palabras o errores comunes, y estas enmiendas no se hacen constar en ningún caso, ya que se entiende que es parte del trabajo de edición y que no alberga lugar a interpretaciones discordantes, por lo tanto, se subsanan para acercar el texto al lector.

Nótese que, aunque en principio estos criterios pudieran parecer muy invasivos para un texto medieval, el hecho de ser una edición de un testimonio muy tardío hace que la labor de edición sea una continuación a la ya iniciada por los antiguos copistas y que, por lo tanto, pese a lo se pudiera interpretar, los cambios propuestos en estos criterios no hacen sino homogeneizar el texto, y en ningún caso corromperlo o desvirtuarlo.

2.4. TEXTO DEL *TRATADO DEL ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA* DE FERNANDO DE PULGAR

[f. 1r]

TRATADO DEL ORIGEN DE LOS  
REYES DE GRANADA

POR FERNANDO DEL PULGAR,  
CRONISTA DE LOS MUY ALTOS Y  
ESCLARECIDOS REYES  
CATÓLICOS DON FERNANDO Y  
DOÑA ISABEL

DIRIGIDO A LA DICHA REINA  
NUESTRA SEÑORA Y COMPUESTO  
POR SU MANDADO

[f. 1v, *en blanco*]

[f. 2r]

## CARTA DEDICATORIA

Muy alta y muy esclarecida reina y señora nuestra, aunque hubiera muchos varones doctos y leídos en las historias (que son luz de la verdad, testigos de los tiempos y maestros para el ejemplo de la vida) que pudieran escribir mejor que yo este tratado de los reyes moros de Granada, a quien vuestra alteza por su insigne valor y perseverancia y el rey nuestro señor por sus felices armas trajeron a su obediencia, dando dichoso fin a las conquistas de los moros de España que, en espacio de más de setecientos años, dieron materia de una y otra parte a los más gloriosos hechos de armas [f. 2v] que de ningunas naciones de los Persas, Escitas, Medos y Romanos se han escrito. Los unos procurando defender lo conquistado, aunándose con algunos Godos, y los otros, valiéndose también de algunos mozárabes, procurando cobrar lo perdido, y al cabo de tan largo tiempo vino a parar esta dichosa empresa y el triunfo de ella para gloria de sus nombres, que por voluntad divina parece que les estaba reservada. Para cumplir yo con el mandato de vuestra alteza me ha sido forzosa no solo pasar nuestras historias de los ínclitos reyes progenitores de vuestra alteza que con hazañas dignas de memoria fueron recuperando los reinos, ciudades, villas y fortalezas perdidas donde se refieren los reyes y caudillos de los moros que las poseían; y así mismo ha sido necesario valerme de los intérpretes de vuestra alteza para la traducción de las escrituras arábicas y antiguas de contratos de estos reyes y de otros contratos de paces entre ellos mismos y otros de alianzas con los reyes de Castilla, y para la traducción de los epitafios que están en la dicha lengua árabe en losas de alabastro [f. 3r] en el Alcázar Real de la Alhambra y en epitafios de sepulturas y en otras cosas antiguas de los reyes en Generalife<sup>23</sup> y en casas como la del Gallo<sup>24</sup>, en la Alcazaba<sup>25</sup>, y la del infante Celín Alnayar<sup>26</sup>, junto a la mezquita mayor, donde hay escudos antiguos y letreros arábicos que dicen los nombres de sus fundadores. Por todos estos caminos y valiéndome de Hernando de Baeza<sup>27</sup>, intérprete asalariado de los reyes moros y testigo de vista de todos estos sucesos de los cuales tiene un libro manuscrito que yo he visto de muy entera relación de todo<sup>28</sup>, donde cuenta con atención las mezclas que

<sup>23</sup> Villa con jardines utilizada por los reyes musulmanes de Granada como lugar de retiro y descanso.

<sup>24</sup> Un poco después contará la leyenda de esta casa. El historiador granadino del siglo XVI Luis Mármol y Carvajal en su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada* escribe “se ve una torrecilla y sobre ella un caballero vestido a la morisca sobre un caballo jinete, con una lanza alta y una adarga embrazada, todo de bronce. [...] Y porque con cualquier pequeño movimiento de aire vuelve aquel caballo el rostro, le llaman los moriscos *Dic reh*, que quiere decir gallo de viento, y los cristianos llaman aquella casa la casa del Gallo”. Para más información véase Irving, 2007, pp. 135-137.

<sup>25</sup> Recinto fortificado militar con viviendas y servicios, constituyendo una ciudadela, es la parte más antigua de la Alhambra.

<sup>26</sup> Abencelín Alnayar o Ibn Salim b. Ibrahim al-Nayyar. Siglo XV. Infante de Almería, hijo de Yusuf IV y padre de Cidi Yahya (Pedro de Granada). Según López de Haro (1622, t. II, p. 107): “El infante Abencelín Abrahen Alnayar, hijo primogénito del Rey Iuzephe sucedió al rey su padre en la casa antigua de la ciudad de Granada, que hoy poseen sus descendientes, y en la Taha de Marchena y otros vasallos: fue aliado del serenísimo rey don Enrique IV, siguió su corte y del infante don Alonso, su hermano, que en estos reinos tuvo la voz de rey en ellos, casó con hermana del rey Abdul Asex de quien tuvo dos hijos que fueron llamados Cidi Haya, que en el bautismo fue llamado don Pedro. Nazar que fue llamado don Fernando”. *Celín* aparece escrito sobre la línea.

<sup>27</sup> S. m. s. XV-p. m. s. XVI. Historiador, intérprete.

<sup>28</sup> Hernando de Baeza escribió una obra llamada *Las cosas que pasaron entre los Reyes de Granada desde el tiempo de el rey don Juan de Castilla, segundo de este nombre, hasta que los Católicos Reyes ganaron el reino de Granada*, obra de la que se han conservado dos testimonios manuscritos (BNE 11267/21 y RBE Y-III-6) pero que permanece sin edición moderna. La crítica data su composición hacia 1510 (Moya García, *Diccionario Biográfico Español*), Gómez Redondo dice que lo escribiría tras la muerte de Isabel I (2012, p. 284), sin embargo, también dice que esta obra debe ser la fuente de Pulgar (2012, p. 277), cuya redacción

vio entre estas dos naciones por casamientos, así entre los príncipes como entre los grandes caballeros, que conforme a los sucesos de la guerra, los castellanos odiados o desfavorecidos de sus reyes o de sus padres y hermanos se iban a valer de los reyes de Granada y los moros de Granada por los mismos accidentes iban a valerse de los reyes de Castilla, y los unos y los otros recibían honra, dándoles socorro de gente y dineros hasta que se componían [f. 3v] las diferencias que les habían obligado a haberse ido, y en el interior peleaban los unos contra los otros bravamente, guardando siempre la fidelidad y homenaje que se hacían los unos a los otros de que están llenas nuestras historias, tomando la divina providencia incomprensible estos medios por sus inescrutables juicios para el fin de aquella monarquía que guardó este día tan deseado por largos tiempos para gloria y honor de vuestra alteza, acabando tan intrínseca y cruda guerra para la cual aplicó nuestro señor el esfuerzo incomparable de vuestras altezas. La división entre sí de los reyes moros, la conversión a nuestra santa fe de algunos de los más poderosos de su familia, con que vino a contrastarse esta última dificultad que por espacio de más de setecientos años parecía invencible. De todo debemos dar las gracias a Nuestro Señor, criador del cielo y de la tierra, y reconocer a vuestra alteza por instrumento suyo, a quien suplico humildemente reciba mi buen deseo de cumplir su mandato en esta parte y lo que hubiere defectuoso lo supla con su ánimo real conociendo el mío, que ha sido y será siempre de obedecer y servir a vuestra alteza como su fiel criado.

Fernando de Pulgar

---

se sitúa antes de la muerte de la reina. Es decir, o bien se compuso con bastante anterioridad o bien se refiere a otro texto perdido del autor.



Ilustración 8: Retrato de Aben Celin Alnayar, padre de don Pedro de Granada I. APAG. Colección fotográfica del Museo de Arte Hispano Musulmán (F 007462)

[f. 4r]

## ORIGEN DE LOS REYES DE GRANADA

Hallo escrito en las historias antiguas de España que mandó recopilar el señor rey don Alfonso el Sabio<sup>29</sup> y en la del arzobispo don Rodrigo<sup>30</sup> y en la de Rasís<sup>31</sup> y otros historiadores árabes que, reinando en España los reyes godos, el rey don Rodrigo<sup>32</sup> se dio a los vicios, ociosidad y deleites con que no se hacía justicia ni se atendía al gobierno, y los varones de merecimiento eran despreciados, y los inhábiles y codiciosos eran colocados en los gobiernos, la milicia (brazo diestro de la república) despreciada, las fronteras mal proveídas, las cercas y las murallas de las ciudades y villas derribadas con el tiempo y no reparadas por el descuido de sus reyes. En este estado las cosas estando, el rey se enamoró de La Cava<sup>33</sup>, hija del conde don Julián<sup>34</sup>, que estaba en su palacio y el padre era [f. 4v] gobernador en Ceuta, en África, y como este fuese muy emparentado y la hija se le quejase de la fuerza que el rey le hizo, esta centella encendió el fuego dispuesto en los ánimos que de un acuerdo trataron con Ulid Miramamolín<sup>35</sup>, que llamaron emperador de África, que viniese con gente en España y que muchos de ellos le ayudarían a la conquista, en especial los hijos del rey<sup>36</sup> a costa del obispo don Oppas<sup>37</sup>, y que finalmente Ulid condescendió con su demanda y envió a Muza Abenzair<sup>38</sup> y a Tarif Abenzarza<sup>39</sup>, que dicen eran de los califas reyes de Damasco y de Arabia la Feliz<sup>40</sup>. Pasaron con gente a España y la conquistaron, y Ulid mandó volver a Tarif Abenzarza a África y quedó por gobernador de España Muza Abenzair, y en todas las ciudades de España fueron dejando por caudillos y gobernadores los más principales de sus deudos que habían venido de Arabia con su gente a esta conquista; Abdelaziz<sup>41</sup>, o por otro nombre conocido<sup>42</sup> en nuestras historias llamado Balagis, casó con Egilona<sup>43</sup>, mujer que había

<sup>29</sup> Toledo, 23.11.1221-Sevilla, 4.04.1284. Rey de Castilla y León. Se refiere a todos los textos historiográficos compilados por este rey y la Escuela de Traductores de Toledo, cuya obra magna es la *General Estoria*.

<sup>30</sup> Rodrigo Jiménez de Rada. Rada (Navarra), c. 1170-Río Ródano (Francia), 10.06.1247. Arzobispo de Toledo, canciller, estadista, historiador, cronista, guerrero. Aunque su obra historiográfica es variada, posiblemente se refiera a su obra más conocida, *De rebus Hispaniae*.

<sup>31</sup> Áhmad ibn Muhámmad al-Razi, Córdoba, 887-955. Historiador andalusí, conocido como al-Tariji (el Cronista) o, para los historiadores cristianos, el moro Rasis. La obra a la que se refiere es la *Crónica del moro Rasis*, editada por Diego Catalán y M<sup>a</sup> Soledad de Andrés (Gredos, 1975).

<sup>32</sup> *Flavius Rudericus Rex*. ¿Córdoba?, f. s. VII-¿Río Guadalete? (Cádiz), 07.711. Rey de España (710-711).

<sup>33</sup> Florinda. La Cava. ?, f. s. VII-p. t. s. VIII. Noble, hija del conde don Julián.

<sup>34</sup> ?, f. s. VII-p. s. VIII. Conde, gobernador de Ceuta.

<sup>35</sup> Al-Walid I. Al-Walid ben 'Abd al-Malik. 668-25 de febrero de 715. Sexto califa omeya (705-715). Miramamolín es la transliteración del título árabe Amir al-Mu'minin por el que eran conocidos los califas almohades, significa Príncipe de los Creyentes.

<sup>36</sup> Se refiere a los hijos de: Witiza. *Flavius Witiza Rex*. ?, ú. t. s. VII-Toledo, 709-710. Rey de España (700-710); ya que el rey don Rodrigo habría usurpado el trono a sus hijos tras la muerte de dicho rey.

<sup>37</sup> ?, f. s. VII-p. s. VIII. Obispo, conciliarista, traidor al Ejército cristiano.

<sup>38</sup> Abū 'Abd al-Raḥmān Mūsā b. Nu'ayr b. 'Abd al-Raḥmān b. Zayd. Wādī l-Qurà (Arabia Saudí), 640-Wādī l-Qurà o Marr al-Ýahrān, 715-718. General árabe, gobernador de Ifrīqiya y Magrib, primer emir musulmán de al-Ándalus.

<sup>39</sup> Abū Zur'a Ṭarīf b. Mālik b. Malluk. ?, s. m. s. VII-Tāmesnā (Marruecos), p. m. s. VIII. Caudillo bereber.

<sup>40</sup> Nombre por el que se conocía el territorio del actual Yemen, una de las tres partes en que se dividía la península arábiga, junto a la Arabia Pétreo y la Arabia Deserta.

<sup>41</sup> Abd al-Aziz ibn Musa ibn Nusair, ?, segundo valí de Al-Ándalus, hijo de Muza Abenzair.

<sup>42</sup> En el ms. se lee *corrompido*, igual que en el resto de testimonios, lo que los emparenta y justifica la procedencia de un arquetipo común. Se corrige porque es un error evidente, tal como se indica en los criterios de edición.

<sup>43</sup> *Egilo Regina*. ¿Andalucía?, f. s. VII-716 post. Reina de España.

sido del rey don Rodrigo, y se [f. 5r] coronó rey a usanza de los godos en Sevilla y por favorecer mucho a los mozárabes, a instancia de su mujer y servirse de ellos en oficios del gobierno, lo mataron.

Con la muerte de este rey Abdelaziz y con la victoria que tuvieron los cristianos en el monte Auseva, donde milagrosamente los moros fueron muertos y con ellos el obispo de Sevilla don Oppas y muchos moros y godos que los seguían, fue creciendo el poder de los cristianos y dividiéndose el poder de los moros, y estando la silla principal de los reyes en Córdoba, con ella se alzaron los alcaides y caudillos principales y se intitularon reyes<sup>44</sup>: en Zaragoza y en Navarra Ibdinabala, su hermano Galafre en Toledo, Abenhul en Granada y Albohacén en el Algarve<sup>45</sup>; y sus hijos y deudos del linaje de los godos<sup>46</sup> se fueron llamando reyes de estas y otras ciudades, como de Valencia Yahya<sup>47</sup>, en Murcia Abenhut<sup>48</sup>, en Sevilla Abenabet<sup>49</sup>, y de otros muchos lugares. Y fue Dios obrando con divina providencia efectos milagrosos por diferentes caminos, convirtiendo algunos de los principales a la santa fe católica y haciendo de ellos mártires santos que a ojos de sus padres y deudos murieron [f. 5v] por el nombre de Cristo nuestro señor redentor, como lo hicieron en Córdoba la reina Egilona<sup>50</sup> y otros en Granada; y Galiana, hija de Galafre, casó con Carlomagno<sup>51</sup>, hijo de Pipino rey de Francia<sup>52</sup>, y fue ejemplar reina y a su contemplación y de su nombre hizo Carlos los palacios que llaman de Galiana en Bordeaux<sup>53</sup>. Y Muza Benkazim<sup>54</sup>, rey de Zaragoza y Granada, era del linaje de los

<sup>44</sup> De estos reyes no disponemos de mucha más información. Ibdinabala aparece mencionado en Pujades, 1829, vol. 5, cap. IX, p. 172 y Galafre es muy citado por ser el padre de Galiana, cuya leyenda forma parte de la tradición popular y del imaginario toledano, véase Menéndez Pidal, 1973, pp. 79-106.

<sup>45</sup> Este pasaje es un *locus criticus* y se ha completado con ayuda del resto de testimonios, léase el epígrafe «Análisis de un *locus criticus* y de los *incipit* y *explicit*» de este trabajo, donde se explica con detalle. La lectura fidedigna del ms. editado es la siguiente: *con ella se alzaron los alcaides y caudillos principales y se intitularon reyes, y en Zaragoza y en Navarra su hermano Galafre, y en Toledo, y en Granada Albohacén, y en el Algarve.*

<sup>46</sup> En el ms. leemos y *se fueron*, pero se elimina la y por no encontrarse en ningún otro testimonio, lo consideramos un error por adición.

<sup>47</sup> Yahyā b. Ismāʿīl b. Yaḥyā Al-Qādir. ?, p. m. s. XI-Valencia, 28.10.1092. Tercer soberano de la dinastía Banū ʿI-l-Nūn de Toledo y último soberano de la taifa de Valencia. Este nombre está corregido con otra tinta encima, en el ms., ponía *Haiai* y se corrige por *Yahya*, como todas las veces que se menciona a su homónimo Cidi Yahya.

<sup>48</sup> Abenhut Alnayar: Abu Abd Allah Muhammad ben Yūsuf ben Hud al-Yudamí. Zaragoza, fines del siglo XII-Almería, 1238, también conocido como Ibn Hud, de la dinastía de los Banū Hūd, que eran de origen árabe de ʿYudām, instalados en al-Ándalus en el siglo VIII. Véase Bermúdez de Pedraza, 1638, f. 38v y Rodríguez Llopis, 2008.

<sup>49</sup> Al-Mutamid ibn Abbad. Beja (Portugal), noviembre-diciembre 1039 –Marruecos, 13 octubre 1095. Rey de la taifa de Sevilla (1069–1091), y sobresaliente poeta. Este rey también es llamado Abenabet o Abenabed, como en el *Exemplo XXX* de *El Conde Lucanor* “De lo que aconteció al rey Abenabet de Sevilla con Ramaiquía, su mujer”.

<sup>50</sup> En el ms. encontramos una línea en blanco y una anotación muy larga (véase apéndice 1), se reconstruye el texto a partir del ms. S (f. 7r). Menciona aquí a Egilona porque se cree que fue asesinada por la influencia cristiana que ejercía sobre Abdelaziz, su segundo marido, pero otras versiones dicen que se convirtió al islamismo (DBE, García Moreno).

<sup>51</sup> Carlos I el Grande. Aquisgrán, 742-Aix-la-Chapelle, 814. Rey de los francos. En algunos testimonios aquí encontramos erróneamente *Carlos Martel*, padre del rey Pipino, no hijo.

<sup>52</sup> Pipino III de los francos. Jupille, Bélgica, c. 715-Saint-Denis, Francia, 768. Rey de los francos, primero de la dinastía Carolingia.

<sup>53</sup> Sobre las leyendas existentes en torno a estos palacios véase Menéndez Pidal, 1973, pp. 95-97.

<sup>54</sup> En el ms. editado encontramos *Muza Abenzair*, igual que en todos los testimonios restantes, no obstante, debe ser un error posterior debido a que anteriormente se ha citado a Muza Abenzair, pero aquí hace referencia a quien Jiménez de Rada (1989, p. 178, n. 80) llama Muza Benkazim: Musà II ben Musà ben

príncipes godos, como lo escribe el arzobispo don Rodrigo, y su hijo se llamó Lope<sup>55</sup> y fue rey de Toledo, y de sus dos hijas<sup>56</sup>: la una casó con el conde don García<sup>57</sup> y la otra con el conde don Vela<sup>58</sup>; y de la reina<sup>59</sup>, fueron hermanos Petrán<sup>60</sup> y la bienaventurada santa Casilda<sup>61</sup>, hijos de Almenón<sup>62</sup>, rey de Toledo. El señor rey don Ramiro<sup>63</sup> con las nuevas de la virtud y hermosura de doña Ortiga<sup>64</sup>, hija de Albohacén rey del Algarve su confederado, casó con ella y ella se convirtió a la fe y fue muy santa reina, y de ella hubo al rey don Ordoño<sup>65</sup> y al infante Albohacén, que tomó el nombre del abuelo materno. Y estando afligido y preso el rey [f. 6r] don Alfonso de León<sup>66</sup> le fue a favorecer el rey Almenón y lo tuvo dos años en su casa, y le ayudó a cobrar su reino, y el dicho rey don Alfonso el sexto fue el que ganó a Toledo y casó con doña Zaida<sup>67</sup> por sus grandes virtudes, y con ella le dieron en dote a Alcázar y a Huete y otras tierras; era hija doña Zaida de Abenabet, rey de Sevilla, de quien hubo al infante don Sancho<sup>68</sup>, heredero de

---

Qasí. a. 788- Tudela, 26 de septiembre 862. Jefe de la familia Banu Qasí (c. 802-862). Valí de la Marca Superior (852-860).

<sup>55</sup> Lubb ben Musà ben Musà. ?-27 de abril 875. Caudillo de los Banu Qasí (862-875). Valí de Toledo.

<sup>56</sup> En el ms. LP se mencionan tres hijas, no dos: “sus tres hijas la una casó con el conde don García y fueron padres del de Cabra, otra con el conde don Illán y la otra con el conde don Vela”. Por otro lado, podría existir otra hija de nombre desconocido que se casó con el bereber Azraq ben Mantel, gobernador de Guadalajara y asesino de Muza ben Muza. Véase Gaspariño García, 2009, pp. 253 y 303-308 y Cañada Juste, 1980.

<sup>57</sup> García Íñiguez. ?, p. m. s. IX-c. 882. Segundo Rey de Pamplona, según la historiografía tradicional.

<sup>58</sup> Vela o Vigila Jiménez [?-?]. Conde de Alava (c. 882-c. 897). Véase Salazar y Acha, 1985.

<sup>59</sup> Aquí encontramos una laguna textual, no sabemos a qué reina se refiere Pulgar, da la impresión de que se ha perdido parte del texto original en el proceso de copia y es imposible saber por qué se pasa de hablar de la genealogía de Muza Benkazim a la del rey Almenón. Este pasaje tiene similitudes con una descripción de un árbol genealógico que se encontraba en el Generalife, véase Valladar y Serrano, 1904. No obstante, hoy no es accesible pues, como se explica en CER.ES: “Existían en el Generalife dos aposentos (destruidos en 1926) en los que se exhibían dos colecciones de pintura, una de los Reyes de España, y otra de retratos de la familia de los Granada Venegas, los primeros pasaron en 1921 a la Casa de los Tiros, donde se exhiben en la actualidad y los segundos a Italia, a la residencia de los Marqueses de Campótejar y Durazzo Palavicini, sucesores de la familia”; puede que sea el mismo que se indica con el n. 504 en García Luján, 2013.

<sup>60</sup> En el ms. pone San Nicolás, lo cual supongo una contaminación textual pues desconozco la procedencia del nombre Nicolás en el contexto y no hallo ningún personaje histórico con el que se puedan haber confundido los copistas. Existe una iglesia del siglo XVI en Granada dedicada al santo cristiano, lo cual podría explicar la posterior confusión de algún copista (Bermúdez de Pedraza, 1608, f. 112v-113v). Lo que está claro es que aquí habla de Alí, hijo de Almenón y hermano de Casilda, a quien se le apareció la virgen María y le bautizó con el nombre de Petrán, dando origen al monasterio de Sopetrán (Guadalajara). Como apunte, nótese que tanto Almenón como sus dos hijos, Alí Petrán y santa Casilda, aparecen como personajes en la obra hagiográfica de Tirso de Molina *Los lagos de San Vicente*.

<sup>61</sup> Toledo, s. XI-Briviesca (Burgos), f. s. XI. Santa, Virgen.

<sup>62</sup> Yahya ibn Ismail al-Mamun. ? a. 1043-Córdoba, 1075. Rey de la Taifa de Toledo entre 1043 y 1075. Véase Pérez Monzón; Rodríguez-Picavea, 1995, p. 7.

<sup>63</sup> Ramiro I de Asturias. ?, f. s. VIII-Oviedo (Asturias), 1.02.850. Rey de Asturias.

<sup>64</sup> No encuentro ninguna reina con este nombre, la primera mujer de Ramiro I, cuya ascendencia se desconoce, es llamada Urraca. Si Pulgar estuviera leyendo alguna fuente en latín, es probable que *Urraca* se pareciera a *Urtica*, que es la traducción latina de *Ortiga*.

<sup>65</sup> Ordoño I. ?, p. s. IX-Oviedo, 27.05.866. Rey de Asturias.

<sup>66</sup> Alfonso VI. ?, 1047/1048-Toledo, 30.05.1109. Rey de León, Castilla, Galicia Asturias y Nájera, conquistador de Toledo e imperator totius Hispaniae.

<sup>67</sup> 1063-1101. Princesa musulmana y concubina de Alfonso VI de León, fue madre de su único hijo varón Sancho Alfónsez. Se cree que al convertirse al cristianismo tomó el nombre de Isabel y es la misma persona que la cuarta esposa del rey Alfonso VI, pero aquí se dice que tomó el nombre de María. Véase Salazar y Acha, 2007, p. 227 o la entrada de Alfonso VI en el DBE de Gonzalo Martínez Díez.

<sup>68</sup> Sancho Alfónsez. ?, 1093-1097-Uclés (Cuenca), 30.05.1108. Hijo bastardo de Alfonso VI y de la princesa hispanomusulmana Zayda, heredero de los reinos de León y de Castilla.

estos reinos que murió en la batalla de Uclés<sup>69</sup>, y después esta reina se llamó doña María y fue tenida por santa y como tal acabó su vida. Otros muchos ejemplos se pudieran traer de la trabazón y mezcla que hubo entre estas dos naciones y la caridad con que estos vencedores trataron a los vencidos. Lo mismo hizo el ínclito rey don Jaime de Aragón<sup>70</sup> con el hijo del rey de Mallorca<sup>71</sup>, que no solo lo bautizó, más le puso su nombre y le dio la baronía de Gotor y lo casó ilustremente con la casa de Aragón. Y lo mismo hizo con los descendientes del rey Ceyt Abenceyt<sup>72</sup>, que se llamó don Vicente Belvís<sup>73</sup>. Y no solo entre los príncipes sino entre los nobles e inferiores hubo estos [f. 6v] casamientos, tanto que escribe Hernando de Baeza que de doscientas mil almas que había en la ciudad de Granada aún no eran quinientas de la nación africana, sino naturales españoles y godos que se habían mezclado y tomado la ley de los vencedores. Tales son los efectos de las victorias y tanto puede la mudanza de los tiempos. Materia es muy asentada no solo en nuestra España, mas en todas las naciones antiguas, el admitir a los valerosos y premiar sus hazañas con grados de nobleza, así escribe Tito Livio<sup>74</sup> que lo hacían los romanos con sus soldados, animándolos con premios de nobleza a la virtud, dándolos a los que los merecían y ganaban con hazañas en las guerras, así para propagación del imperio como para defensa de él, dándoles *gradatim*<sup>75</sup> honras de ciudadanos romanos y luego de quirites<sup>76</sup> y así las demás hasta llegar al consulado, y esta fue la causa principal con que llegó Roma a ser señora de las gentes; esto mismo deseo en la feliz monarquía de vuestra alteza y para que llegue a ser se conseguirá [f. 7r] con la veneración del culto divino, con premiar a los varones virtuosos y fuertes con honras, y con castigos a los malos, y no consentir divisiones, pues como dice el Espíritu Santo<sup>77</sup>, desvelan reinos, como lo vemos ejecutado en este de Granada, que la división entre sí mismos y la ambición de reinar los acabó, estando divididos en dos linajes que fueron los de Abenhut Alnayar y los de Mahomat Alhamar de que trataremos en el capítulo siguiente.

En los tiempos antiguos hubo reyes en Granada y con el poder de los reyes de Córdoba con quien algunas veces pelearon, tal vez victoriosos y tal vez vencidos, hay

<sup>69</sup> Batalla que tuvo lugar en 1108 en esta localidad de Cuenca contra los almorávides, quienes derrotaron a las tropas de Alfonso VI de León.

<sup>70</sup> Jaime I. El Conquistador. Montpellier (Francia), 2.02.1208-Valencia, 26.07.1276. Rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona y de Urgel y señor de Montpellier.

<sup>71</sup> Jaime de Gotor, hijo del último valí musulmán de Mallorca, fue capturado durante la toma de la Almudaina por Jaime I a la edad de trece años y bautizado con el mismo nombre del rey conquistador. Además, se unió en matrimonio a Eva Roldán de Alagón y Luna tomando así posesión del señorío de Gotor. Véase Zurita, 2005, vol. 1, lib. III, cap. VIII, p. 227, Mariana, 1601, vol. I, p. 798 y Pere Marsili, 2005, cap. 34.

<sup>72</sup> En el testimonio editado aparece *Ulit Abenhut*, pero se modifica por el nombre del rey al que se refiere por encontrarse bien en los ms. MN1 y MN2.

<sup>73</sup> Rey musulmán de Valencia y Murcia hasta 1229, fue derrocado por su competidor Giomail ben Zeyan por la amistad que tuvo con los cristianos, en especial con Jaime I. Las historias cuentan que presenció la milagrosa aparición de la cruz de Caravaca en 1232 durante el oficio religioso de Ginés Pérez Quirino y se convirtió al cristianismo, apareciendo su nombre cristiano desde 1236. Se llamó así porque se le concedió este pueblo de Cuenca, actual San Lorenzo de la Parrilla. Murió en 1247 y fue enterrado en el monasterio de Uclés. Véase Escudero de la Peña, 1875, pp. 29-35 y Capistrano de Moya, 1802, pp. 9-10.

<sup>74</sup> Patavium, 59 a. C.-Patavium, 17 d. C. Historiador romano, sin duda Pulgar se inspiró en su obra sobre la Historia de la ciudad de Roma, las *Décadas* o *Ab Urbe condita*.

<sup>75</sup> Adverbio latino procedente de *gradus* y la terminación *-atim*, significa *gradualmente*. Más de la mitad de los casos documentados en el CORDE de este latinismo se sitúan temporalmente a finales del siglo XV.

<sup>76</sup> Ciudadano de la antigua Roma de pleno derecho. Dentro de la legislación romana se contemplaban varios tipos de ciudadanos con diferentes privilegios y derechos según su estatus social; la obtención de la ciudadanía o el ascenso dentro de esta jerarquía de cada región conquistada fue una herramienta de romanización. Véase García Fernández, 2011.

<sup>77</sup> Cita bíblica: Mateo 12, 25.

confusión en las sucesiones. De Omar Abenayar<sup>78</sup> son los epitafios más antiguos, que era de los reyes de Zaragoza, y hallo que por casamientos se juntaron y que el rey de Zaragoza fue también rey de Granada. Otros autores hacen mención de Estordilán<sup>79</sup> y de Aben Gama<sup>80</sup> y de Cidi Aben Habuz<sup>81</sup>, que [f. 7v] en memoria del vencimiento que tuvo del rey moro de Córdoba edificó la casa que el vulgo llama del Gallo, donde está su retrato de bronce a caballo a la jineta con lanza y adarga y alrededor un letrero que dice: *Dice Cide Aben Habuz que así se ha de vencer al Andaluz*, y ahora vendremos a dar principio a esta historia.

Dende el año de mil y doscientos y diez hubo veintiún reyes en Granada y unos entraron por derecho de sucesión y otros por fuerza de armas y muerte de sus contrarios, estos fueron dos linajes; el uno y más antiguo fue del rey Abenhut Alnayar, que procedía de los reyes de Aragón, el cual hallándose en Granada y siendo avisado de la entrada de los adalides en Córdoba y de la venida del rey don Fernando<sup>82</sup> que vino desde Benavente, se dispuso a ir a socorrer a Córdoba consultando el caso con don Lorenzo Suárez<sup>83</sup>, que había catorce años que estaba en su servicio donde se había ido por cosas que le achacaban en Castilla, se ofreció de ir a reconocer el campo del rey don Fernando y dar aviso de él y de lo que pasaba; y fuese para el rey don Fernando y a él le hizo grande novedad de que don Lorenzo hubiese tenido atrevimiento de parecer ante él y díjole cómo por su bien había allí venido para avisalle el gran poder que venía y traía el rey Abenhut, y que le daría orden con que se librase [f. 8r]<sup>84</sup>, y con su acuerdo se hicieron unos fuegos con que le dio a entender era mucho mayor el número de la gente y le persuadió no fuese al socorro de Córdoba. Por lo cual y porque traía muchos cristianos y mozárabes en su ejército y por tener él tanta parte en esta nación, según escribe el arzobispo don Rodrigo, libro nono capítulo doce, y la crónica del señor rey don Fernando el Santo y la del señor rey don Alonso el Onceno, en el capítulo cincuenta y cinco en que se escribe la genealogía de los reyes de Granada, que procede de los reyes de Zaragoza en Aragón<sup>85</sup>, y por tenerlo por

<sup>78</sup> Caudillo de Almería y Baza, descendiente de Abraham Alnayar rey de Zaragoza. Véase Valladar y Serrano, 1904.

<sup>79</sup> Rey de Granada, padre de Doralice. Estas referencias nos llegan por estar mencionados en el *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto; más tarde, Lope de Vega también se refiere a Estordilán y a Doralice en *La Gatomaquia* y los convierte en personajes en una de sus comedias: *Los celos de Rodamonte*.

<sup>80</sup> Aben Gumedá, décimosexto rey moro de Valencia y también rey de Lérida. Véase Diago, 1613, p. 256.

<sup>81</sup> Rey de Granada a partir del año 1002. Véase Bermúdez de Pedraza, 1638, f. 111r. Aparece como personaje en la *Leyenda del Astrólogo árabe* de Irving (pp. 139-156).

<sup>82</sup> Fernando III. El Santo. Peleas de Arriba (Zamora), 24.06.1201-Sevilla, 30.05.1252. Rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252). Conquistador de Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla, santo.

<sup>83</sup> Lorenzo Suárez Gallinato, siglo XIII, alférez mayor de León. En el testimonio encontramos “don Lorenzo Suárez de Figueroa”, pero el texto se refiere a Lorenzo Suárez de Gallinato y en otros testimonios de la rama ζ solo encontramos “Lorenzo Suárez”, por lo que entendemos que el “de Figueroa” es una adición posterior debida a la confusión con Lorenzo Suárez de Figueroa, trigesimotercer maestre de la orden de Santiago, pero nacido en 1344, casi un siglo después de la muerte de Fernando III. Aparece como personaje en el cuento XXVIII de *El Conde Lucanor*. Véase Iglesia González, 2008, pp. 217-218.

<sup>84</sup> Este pasaje se ha reconstruido desde *servicio* hasta *acuerdo* a partir del ms. S (f. 10v) que conserva la mejor versión, ya que en el ms. editado encontramos lo siguiente: “que había catorce años que estaba en su servicio, para enviar a reconocer el campo y el de [espacio de media línea en blanco] a dar aviso al rey don Fernando [al margen con un asterisco de llamada: el Santo], y con su acuerdo”.

<sup>85</sup> Nótese que este pasaje es una adición posterior y no sería de Pulgar. Por una parte, se refiere a Fernando III con el epíteto de *el Santo*, cuando unas líneas antes aparece como anotación al margen. Por otra, menciona sus fuentes cuando es algo que en el resto del texto nunca se hace. Las obras a las que se refiere son *De rebus hispaniae* del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, la *Corónica del sancto rey don Fernando tercero deste nombre*, cuya primera edición de la que tenemos noticia es la impresa por Jacobo Cromberger en 1516 (véase Griffin, n. 160), lo que ratifica de nuevo que es una adición de algún copista, y la *Crónica de Alfonso XI*, véase *Diccionario filológico medieval*, pp. 278-284.

afecto a favorecer a los dichos mozárabes, porque traía en su corte a algunos de ellos por caudillos, los moros se conjuraron contra él y lo mataron a traición en la fortaleza de Almería, despojando a sus hijos que quedaron de poca edad, con lo cual los caudillos que tenían las ciudades en tenencia se alzaron con ellas; y [f. 8v] el que en estas revoluciones llevó la mejor parte fue Mahomat Abenalhamar<sup>86</sup>, alcaide de Arjona, y se intituló rey de ella cuando mataron a Abenhut, que fue el año de mil y doscientos y treinta y seis, y luego aspiró al título de rey de Granada concertándose con el señor rey don Fernando el Santo que le diese el castillo de Jaén para tener paso seguro y fácil para Córdoba, como lo vino a conseguir, contradiciendo los nobles y poderosos moros, en particular del linaje de Sulayman<sup>87</sup> que era de ilustre sangre y hacía las partes<sup>88</sup> de los hijos del rey Abenhut, y se correspondía con su hermano Mahomat Aben Hudiel<sup>89</sup>, que fue rey de Murcia. Pero con la gran ayuda del señor rey don Fernando, Abenalhamar quedó establecido en el nuevo estado, habiéndole dado Granada la obediencia y, a su ejemplo, otras ciudades, aunque Guadix y Málaga y Almería, que eran del linaje del rey Abenhut y amparaban a sus hijos, la retardaron más. [f. 9r]

Murió este Mahomat Abenalhamar el año de mil y doscientos y setenta y tres, habiendo gozado el título de rey cuarenta y tres años, dejó dos hijos: el mayor se llamó Mahomat Abenalhamar<sup>90</sup>, a quien también las historias llaman Muzlemín; y el segundo se llamó Iuzeph<sup>91</sup>, y hubo grandes revoluciones sobre cuál había de reinar, por haber unos que querían a Mahomat como a hijo primogénito, otros que deseaban al infante Iuzeph, su hermano segundo, y otros de los más principales querían que reinase uno de los alcaides de<sup>92</sup> Guadix, Baza o Almería porque eran del linaje de los reyes antiguos; y por sacarlos de la alianza que tenían con los cristianos por que se aunase de todo punto el poder de los moros, pero venció todas estas dificultades el rey Mahomat Muzlemín con la ayuda y armas del infante don Felipe<sup>93</sup>, hermano<sup>94</sup> del rey de Castilla, que estaba en

---

<sup>86</sup> Muhammad I: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naṣr b. Qays al-Jazraʿī al-Anṣārī, al-Gālib bi-Llāh. Ibn al-Aḥmar. También conocido con los sobrenombres de al-Šayj y Abū Dabbūs, aunque la forma en que se le denominaba comúnmente era Ibn al-Aḥmar. Arjona (Jaén), finales de 1195-Granada, 20.01.1273. Emir de al-Ándalus, fundador y primer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>87</sup> Sulaymān al-Mustaʿīn. ?, s. m. s. X-Córdoba, 1016. Quinto califa omeya de Córdoba. En el manuscrito leemos *Solim*, mientras que en otros testimonios se lee *Soysimel* (ms. S) o incluso *Soliman* (ms. MN2), una clara *lectio facilior* totalmente anacrónica en referencia a Solimán I el Magnífico. Creo que es evidente el error, pues se refiere a la poderosa familia cordobesa descendiente de este califa omeya.

<sup>88</sup> Con el significado de “hacer las veces”, es decir, ejercer las funciones del linaje y aspirar a la sucesión.

<sup>89</sup> Fue alzado como rey de Murcia a la muerte de Abenhut. Véase Ferreras, 1722, p. 149. En el testimonio leemos Mahomat Abenhut pero en la rama ε aparece el nombre correcto, por lo que entendemos que estaría bien en el testimonio original.

<sup>90</sup> Muhammad II: Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. Muḥammad (I) b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Naṣr b. Qays al-Jazraʿī al-Anṣārī, al-Faqḥ (el Alfaquí). Jaén, 8.10.1236-Granada, 7.04.1302. Emir de al-Ándalus, segundo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>91</sup> Hijo de Muhammad I y hermano menor de Muhammad II. Aquí se cuenta que había partidarios de que sucediera a su padre, sin embargo, parece que murió antes que él, puede que hacia 1256 o 1257 (año 654 del calendario islámico). Véase Ibn al Jatib, p. 122, donde se dice que Muhammad I tuvo tres hijos: Muhammad, Farach y Yusuf, lo que explica la expresión en este texto de “su hermano segundo” a pesar de explicitarse que Muhammad I tuvo dos hijos un poco antes. Véase también la biografía de Muhammad II en el *Diccionario biográfico español*, donde además se dice que era el heredero oficial del trono.

<sup>92</sup> *Al margen con un asterisco de llamada*: Málaga.

<sup>93</sup> Felipe de Castilla: Palencia, 1231-?, 1275. Infante de Castilla, obispo, canónigo, abad. Hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia.

<sup>94</sup> En el manuscrito leemos *primo*. Este testimonio es el único que contiene este error, en el resto leemos *hermano*, se enmienda por considerar que es un error de transmisión pues el infante don Felipe era hermano de Alfonso X, ambos hijos de Fernando III.

Granada y con él: don Nuño González de Lara<sup>95</sup> y Fernán Ruiz de Castro<sup>96</sup> y Lope<sup>97</sup> de Mendoza y Lorenzo Venegas y Alonso Pérez [f. 9v] de Guzmán<sup>98</sup> y otros infanzones<sup>99</sup>, que desde el tiempo del rey Mahomat su padre estaban en Granada; porque desde las vistas que tuvo con el señor rey don Alonso<sup>100</sup> en Murcia, donde el dicho rey de Granada quedó desavenido con el rey de Castilla por no haberle querido cumplir ciertas capitulaciones que habían quedado asentadas en las vistas que habían tenido los dos reyes en Alcalá de Abenzaide<sup>101</sup>. Habiéndolo entendido así, don Nuño de Lara<sup>102</sup> se llegó al rey Mahomat y le representó grandes agravios que el rey de Castilla tenía hechos a su padre de dicho don Nuño y a don Juan Núñez de Lara, su hermano<sup>103</sup>, y a don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya<sup>104</sup> y a otros grandes y ricoshombres de Castilla, y que si quería tomarlos por su cuenta, amparándolos y defendiéndolos contra el rey de Castilla, que le servirían y darían todo favor, y habiendo holgado con esto el dicho rey Mahomat Abenalhamar, ofreció favorecerlos y dándoles grandes acostamientos ellos lo favorecieron y sirvieron; y desde estos tiempos siguió [f. 10r] la corte del rey de Granada don Nuño González de Lara hasta los que digo en que puso en la silla real de Granada al rey Mahomat Muzlemín, el cual rey tuvo gran voluntad a estos caballeros cristianos y, en especial, a don Nuño de Lara, que por lo mucho que lo quería permitió edificar para él unos palacios en Granada que se llamaron los Palacios de don Nuño. Puesto pues, como digo, el rey Mahomat Muzlemín en el reino, toda la gente noble que había llevado la voz del infante Juseph, su hermano, no teniéndose por seguros, secretamente cogieron al infante y todos juntos se partieron de Granada y se fueron a valer del favor y amparo del alcaide de Málaga que, en la pretensión del reino, había así mismo sido competidor de los dos hermanos y había tenido mucha parte, como poco ha decíamos, el cual los recibió debajo de la sombra de su poder; y viéndose favorecidos y malcontentos de andar fuera de sus casas, movieron nueva guerra al dicho rey Mahomat Muzlemín, y entraron por sus tierras saqueando [f. 10v] y quemando muchos pueblos. Sabido este suceso del rey, envió a los caballeros cristianos arriba nombrados con muchos moros en su compañía, los cuales pelearon con las gentes del alcaide y del infante junto a Antequera, y los vencieron

<sup>95</sup> Nuño González de Lara (I): El Bueno. ?, c. 1215-Écija (Sevilla), 7-8.09.1275. Noble, adelantando.

<sup>96</sup> Fernando Ruiz de Castro. ?, 1242-1277 post. Noble, ricohombre.

<sup>97</sup> El copista escribió Pedro, y posteriormente se pone encima el nombre de Lope, que es el que aparece en el resto de testimonios, de ahí la decisión de optar por el segundo, además de que así aparece mencionado en Salazar y Castro, 1959, p. 639.

<sup>98</sup> Guzmán el Bueno. Señor de Sanlúcar. León, 24.01.1256-Gaucín (Málaga), 19.09.1309. Alcaide de Tarifa y fundador de la casa de Niebla.

<sup>99</sup> Sobre este pasaje, véase Salazar y Castro, 1959, p. 639, donde se transcribe una carta que contiene la confederación entre el rey de Granada y los ricoshombres castellanos. Aparecen mencionados los que aquí cita Pulgar excepto los dos últimos; de Lope de Mendoza solo conozco la cita en ese texto y sobre Lorenzo Venegas no encontramos más datos.

<sup>100</sup> Alfonso X el Sabio. Toledo, 23.11.1221-Sevilla, 4.04.1284. Rey de Castilla y León.

<sup>101</sup> Actual Alcalá la Real (Jaén).

<sup>102</sup> Nuño González de Lara (II). ?, c. 1235-Lisboa (Portugal), 1291. Noble, rebelde. Hijo de Nuño González de Lara (I). En el texto, para diferenciarle de su padre, se le nombra siempre como Nuño de Lara, en contraposición a Nuño González de Lara.

<sup>103</sup> Señor de Albarracín. El Mayor. ?, c. 1240-Córdoba, 1294. Noble, ricohombre. Es hijo de Nuño González de Lara (I) y hermano de Nuño González de Lara (II). En el ms. leemos *tío*, igual que en el resto de testimonios, pero creemos que es un error heredado pues quien va a hablar con el rey de Granada en representación de su padre y su hermano es Nuño González de Lara (II). Véase Sánchez de Mora, 2004, p. 636.

<sup>104</sup> Señor de Vizcaya y conde de Haro. ?, p. m. s. XIII-Alfaro (Logroño), 8.06.1288. Noble, privado real.

matando casi abondo<sup>105</sup> muchos moros y volvieron vencedores a Granada al rey Mahomat, que los recibió con mucho amor y les hizo grandes mercedes.

Viendo el rey de Castilla estos sucesos deseaba reducir mucho a estos caballeros que estaban en Granada por ser los mayores de sus reinos, y ellos deseaban así mismo volver a sus casas y tierras; aunque no se atrevían a dejar al rey Mahomat por el mucho bien que de él habían recibido, y habiendo comunicado con él los intentos del rey de Castilla y que se enderezaban a una honesta paz entre los dos reyes, deseando el rey de Granada lo que más bueno les fuese, holgó de venir en todos los honestos medios para conservar y hacer la paz; y habiéndose tratado muchos con el rey don Alonso, en [f. 11r] nombre del rey Mahomat y del infante don Felipe y de los demás caballeros cristianos, don Juan Núñez de Lara, hijo de don Nuño de Lara, y Gonzalo Ruiz de Atienza<sup>106</sup> llevaron al rey Mahomat los capítulos de concordia que el rey don Alonso le envió a ofrecer; y viendo el rey Mahomat cómo trabajaba el rey don Alonso por favorecer a los alcaides y le ayudaría con doscientos y cincuenta mil maravedís en plata y en oro para los gastos del viaje que quería hacer al Imperio, con todas estas demandas y respuestas, no sabemos que se concluyese nada por ahora, con lo cual se volvieron a Granada don Juan Núñez de Lara y Gonzalo Ruiz de Atienza, y don Fernán Ruiz de Castro, grande hombre en Castilla que estaba en Granada en servicio del rey Mahomat con los demás caballeros de su confederación, se determinó de volverse a Castilla y servir al rey don Alonso su señor. Y viendo el rey Mahomat [f. 11v] la mala resolución que en Toledo se había tomado, se resolvió de entrar por tierra de cristianos con los caballeros castellanos que le habían quedado y hacer todo el mal que pudiese al rey don Alonso, y entendiendo este designio el infante don Fernando de la Cerda<sup>107</sup>, que estaba en Córdoba, y deseando evitar los daños que forzosamente se habían de seguir de la guerra, envió en nombre del rey a don Juan González, maestre de Calatrava<sup>108</sup>, cautelosamente a que tratase con el rey Mahomat se volviese y que alzaría la mano en favorecer a los alcaides, con que darían en su fuerza los conciertos hechos en las vistas de Alcalá de Abenzaide; de lo cual pesó mucho al rey don Alonso, y no teniéndose por seguro del rey Mahomat y pareciéndole ser peligroso no concertarse con él antes de la jornada que tenía designio de hacer al Imperio, envió a Córdoba a la reina doña Violante, su mujer<sup>109</sup>, para que ella de su mano hiciese la alianza entre los dos reyes, y habiéndose de dar seguro para que viniesen a Córdoba, [f. 12r] se dieron en rehenes doce hijos de caballeros principales de Castilla y otros tantos de los caballeros moros de Granada, para seguridad de ambas partes, y de la del rey Mahomat vino don Nuño González de Lara con lo cual se concluyó la concordia y se hicieron los conciertos entre los dos reyes y, habiéndolos firmado la reina doña Violante, pasaron a Granada para que los firmase el rey Mahomat con don Nuño González de Lara, el maestre de Calatrava y Martín Ruiz de Leiva<sup>110</sup>, y para mayor firmeza de estos contratos y

<sup>105</sup> Con abundancia. Nótese la sinonimia existente entre este adverbio y el determinante inmediatamente posterior *muchos*, que sumado al uso expletivo-atenuante del aproximativo *casi* anterior nos referencia que sí mataron una gran cantidad de enemigos, pero la cortesía hacia ellos presente en todo el texto hace que encontremos expresiones complejas que desde un punto de vista pragmático se utilizan para atenuar el verbo, en este caso, *matando*.

<sup>106</sup> Ricohombre, seguramente natural de Atienza y descendiente de los fundadores del monasterio de Pinilla. Véase Layna Serrano, pp. 113-115.

<sup>107</sup> Valladolid, 23.10.1255-Ciudad Real, 25.07.1275. Infante de Castilla, hijo primogénito del rey Alfonso X de Castilla.

<sup>108</sup> Señor de Moya (I). ?, p. m. s. XIII-1284. Decimoquinto maestre de la Orden de Calatrava.

<sup>109</sup> Violante de Aragón. ?, 1236/1237-Roncesvalles (Navarra), 1300. Reina de Castilla, esposa de Alfonso X, infanta de Aragón.

<sup>110</sup> Ricohombre, señor de Leiva y Baños en la Rioja, muerto en 1283. Véase f. 170r del ms. con signatura 9/146 de la Real Academia de la Historia.

capítulos, determinaron los reyes verse en Sevilla, donde fueron el año siguiente que fue el de mil y doscientos y setenta y cuatro<sup>111</sup>, llevando el rey Mahomat en su compañía a todos los caballeros cristianos que le servían, que los de alto estado eran: don Juan Núñez de Lara, Esteban Fernández de Castro<sup>112</sup>, Lope<sup>113</sup> de Mendoza, don Nuño de Lara, Fernán Ruiz de Castro y otros infanzones, como Gonzalo de Atienza, Lorenzo Venegas y Alonso Pérez de Guzmán. El rey Mahomat [f. 12v] se fue por Córdoba donde fue honoríficamente recibido de la reina doña Violante de Castilla y del infante don Fernando, su hijo, y todos juntos partieron para Sevilla donde los esperaba el rey don Alonso y, viéndose los dos reyes y recibéndose con mucho amor, firmaron de nuevo los capítulos de la concordia, siendo uno de ellos que el rey don Alonso había de alzar la mano del favor que daba a los alcaides; y pareciendo a la reina doña Violante y al infante don Fernando, su hijo, que el rey Mahomat movería luego la guerra contra los alcaides, le pidieron apretadamente dos años de treguas, y el rey Mahomat por los ruegos de madre e hijo les concedió uno, no sin gran sentimiento suyo; y volviéndose a Granada con mucho acompañamiento de los de Castilla, no se acabó de asegurar de los artificios del rey don Alonso, y que mientras viviesen los alcaides de Málaga y Guadix habían de tener su favor, y no asegurándose el rey Mahomat de ellos, teniéndolos por rebeldes, por la continua guerra que contra él [f. 13r] y su padre habían traído, y pareciéndole buena ocasión la de la ausencia del rey don Alonso, envió sus mensajeros a Jacob Aben Juseph<sup>114</sup>, rey poderoso de Marruecos, solicitándolo para que con sus gentes pasase contra los cristianos de España y conquistase de nuevo los reinos de ella, ofreciéndole para esto todo su poder y los puertos de Algeciras y Tarifa, donde pudiese desembarcar y tener abrigo su armada, y para dar color a su trato comenzó a dar quejas del rey don Alonso y que acabado el año de las treguas daría favor a los alcaides a quien él tenía por rebeldes; los cuales, temerosos de esto y que por ausencia del rey don Alonso el poder de Mahomat junto con el del rey de Marruecos había de acabar el suyo, se concertaron con él y se redujeron a su servicio.

Jacob Aben Juseph, rey de Marruecos, vino con poderosa armada y, apoderándose de Tarifa y Algeciras, dio guerra al rey don Alonso por la parte de Écija, y el rey Mahomat por la de Jaén. Yendo el ejército del rey de Marruecos contra Écija [f. 13v] saliole al encuentro don Nuño González de Lara que, después que se redujo al servicio del rey don Alonso, lo había hecho adelantado de aquella frontera y hubieron los dos batalla, y el rey de Marruecos venció y mató a don Nuño, y mandándole cortar la cabeza se la envió al rey Mahomat de Granada, que recibió igual pesar de la muerte de don Nuño como había recibido el gusto del buen suceso de la batalla, confesando que por él reinaba en Granada, y despachó sus mensajeros a Córdoba con la cabeza y cuerpo muerto para que lo sepultasen. Y en este encuentro, habiendo cautivado al infante don Sancho de Aragón<sup>115</sup>, arzobispo de Toledo, Augenadali y Ozmín<sup>116</sup>, hermanos de Jacob Aben Juseph, rey de Marruecos, lo quisieron enviar al rey su hermano, y los moros que allí se hallaron de Granada le quisieron enviar a su rey Mahomat; y trabándose de esto entre los moros de África y España una muy reñida pendencia, llegó un moro principal (quieren decir

<sup>111</sup> *Al margen*: 1274.

<sup>112</sup> Señor de Lemos. ?, p. m. s. XIII-Galicia, 1290. Noble, adelantado mayor y pertiguero mayor de la tierra de Santiago.

<sup>113</sup> Vuelve a estar escrito Lope encima de Pedro.

<sup>114</sup> Abū Yūsuf Ya'qūb b. 'Abd al-Ḥaqq. Al-Manṣūr bi-llāh. ?, ; 1210-1213?-Algeciras (Cádiz), 20.03.1286. Emir de la dinastía benimerín de Fez. Primer sultán meriní en al-Ándalus.

<sup>115</sup> Castilla, c. 1240-Martos (Jaén), 21.10.1275. Arzobispo de Toledo, infante de Aragón.

<sup>116</sup> No sabemos con certeza a cuáles de los once hermanos que tenía el sultán se refiere, sin embargo, por la adaptación gráfica y las fechas creo que podría tratarse de Muhammad Ayellid y de Umar. Véase el árbol genealógico desplegable que acompaña a Manzano Rodríguez, 1992.

algunos que era el alcaide de Málaga, que se llamaba Abenatar, o como [f. 14r] quieren otros Abenazar<sup>117</sup>) y con una azagaya<sup>118</sup> le dio por el hombro una herida de que murió el santo arzobispo, con lo cual cesó la contienda de los que litigaban por el cautivo. Y este debió de ser el fin que obligó al alcaide a matarlo, como se cuenta que lo mató.

Después de muchos recuentos que los reyes de Marruecos y Granada tuvieron con los cristianos vinieron a hacer paces con el rey de Castilla por dos años, y el rey de Marruecos se pasó en África, y el de Granada cuidó de fortalecer su ciudad a cuyo fin hizo la inexpugnable, grandiosa, hermosa e insigne fortaleza de la Alhambra, que es de los mayores edificios de España, la cual ha ido con los tiempos creciendo de manera que más bien se podía tener en cuenta de ciudad que de fortaleza y palacio real.

Muerto el infante don Fernando de la Cerda, hijo primogénito del rey don Alonso y, por su ausencia, gobernador de los reinos de su padre, sucedió en el gobierno el infante don Sancho, su hermano<sup>119</sup>, y quiso talar la Vega de Granada para [f. 14v] lo cual juntó muchas gentes en Alcalá, y sabiendo sus intentos el rey Mahomat juntó en Moclín las suyas, y se dieron la batalla en la cual murió don Gonzalo Ruiz Girón, maestre de Santiago<sup>120</sup>, con mucha gente muy lucida, de cuya muerte tuvo muy gran dolor el infante don Sancho. Otras talas hubo en estos tiempos en la Vega de Granada a las cuales sucedieron las treguas que hizo con el rey de Castilla el rey Mahomat Muzlemín, el cual tuvo estrecha amistad con el rey don Jaime de Aragón, el segundo de este nombre<sup>121</sup>, por cuyo medio ofreció ayudar al infante don Alonso de la Cerda<sup>122</sup> que pretendía ser rey de Castilla. Murió el rey Mahomat Muzlemín el año de mil trescientos dos, habiendo reinado veintinueve años; tuvo el rey Mahomat dos hijos y una hija: el mayor se llamó Mahomat Abenalhamar, o como quieren otros Alhamar Abenhacén<sup>123</sup>, el segundo se llamó Mahomat Abenazar o Abenlemin Abeadile<sup>124</sup>, de la hija no hallamos el nombre<sup>125</sup>, solo sabemos que casó con Farrachén<sup>126</sup>, alcaide de Málaga<sup>127</sup>. [f. 15r]

Muerto, pues, el rey Mahomat Muzlemín le sucedió en el reino su hijo Mahomat cuarto<sup>128</sup>, y a los caballeros cristianos que se habían confederado con el rey Mahomat

<sup>117</sup> Sin más datos sobre Abenatar, este es el único testimonio en el que se dice que pudiera ser el alcaide de Málaga, en el resto se refieren a él como arrayaz (caudillo árabe).

<sup>118</sup> Lanza o dardo pequeño arrojado.

<sup>119</sup> Sancho IV. El Bravo. Sevilla, 12.05.1258-Toledo, 25.04.1295. Rey de Castilla y León.

<sup>120</sup> ?, p. m. s. XIII-Moclín (Granada), 23.06.1280. Decimoquinto maestre de la Orden de Santiago.

<sup>121</sup> Jaime II. El Justo. Valencia, 10.04.1267-Barcelona, 2.11.1327. Rey de Sicilia, de Aragón, de Cataluña y Valencia.

<sup>122</sup> Alfonso de la Cerda, El Desheredado. ?, ¿1271?-¿1333? Infante heredero de Castilla, hijo de Fernando de la Cerda y Blanca de Francia, nieto de Alfonso X de Castilla.

<sup>123</sup> Muhammad III: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad (II) b. Muḥammad (I) b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Naḥr b. Qays al-Jazraīz al-Anṣārī, al-Majlū’. Granada, 15.08.1257-21.01.1314. Emir de al-Ándalus (1302-1309), tercer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>124</sup> Nasr: Abā l-iuyāš Naīr b. Muḥammad (II) b. Muḥammad (I) b. Yāsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Naīr b. Qays al-Jazraīz al-Anī-rZ. Granada, 1.11.1287-16.11.1322. Emir de al-Ándalus (1309-1314), cuarto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>125</sup> Se trata de la princesa nazarí Fátima Bint Al-Ahmar (c. 1260-1348), véase Rubiera Mata, 1996a.

<sup>126</sup> Abū Sa’īd Faraj b. Ismail b. Nasr. 1248-1320, caudillo nazarí gobernador de Málaga desde 1279. Primo de Muhammad II.

<sup>127</sup> En otros testimonios se añade “que era de los descendientes del rey Abenbut” (ms. LP).

<sup>128</sup> Aquí encontramos un error común conjuntivo a todos los testimonios, pues en realidad sería Mahomat *tercero* tanto en la sucesión histórica como en la sucesión de reyes de Pulgar. Sin embargo, es el cuarto rey mencionado contando a Abenbut Alnayar de la dinastía Banū Hūd, que puede que sea a lo que se refiere.

Abenalhamar el Viejo<sup>129</sup> y anduvieron en su servicio, Mahomat Alhamar el Mozo<sup>130</sup> los confirmó en su gracia, continuando este rey las guerras contra cristianos que su padre había tenido y les quitó a Bedmar, y por diferentes partes entró haciéndoles el mayor daño que pudo, ayudándole a ello los infantes de Castilla, tíos del rey<sup>131</sup>, y don Diego López de Haro, señor de Vizcaya<sup>132</sup>, y don Juan Núñez de Lara<sup>133</sup> y otros grandes hombres, con lo cual cesó de dar y pagar las parias que su padre y abuelo habían pagado a los señores reyes don Fernando y don Alonso; pero después que fue Dios servido que el rey don Fernando<sup>134</sup> gozase sus reinos quieta y pacíficamente por la maña e industria de la esclarecida reina doña María, su madre<sup>135</sup>, cesó la cuestión. Y estando el rey en Sevilla envió sus [f. 15v] embajadores al rey de Granada que fueron Fernán Gómez de Toledo<sup>136</sup>, su canciller, y un judío llamado Samuel<sup>137</sup>, su almojarife mayor<sup>138</sup>, y a quien el rey don Fernando hacía crecida merced. Recibió el rey Mahomat Alhamar a los dichos embajadores con mucho amor y caricia y empezaron luego a tratar de la paz y concordia entre los dos reyes, de que holgó mucho el de Granada y dio esperanzas de que por él no quedaría. Uno de los capítulos de la concordia fue que cada uno de los reyes se quedase con lo que había ganado al otro, y así se vino a quedar el rey de Castilla con Tarifa y el de Granada con Alcaudete, Quesada y Bedmar, y con todo lo demás que el rey Mahomat su padre había ganado antes y después de la muerte del rey don Sancho; y que el rey de Granada pagase al rey don Fernando las parias que su padre había pagado al rey don Alonso. Estos capítulos y otros firmó el rey Mahomat Alhamar y lo mismo hicieron los embajadores de Castilla en nombre de su rey, que en esta [f. 16r] coyuntura se hallaba en Córdoba donde el rey de Granada envió un embajador al rey de Castilla llamado Mahomat<sup>139</sup>, de los más principales moros del reino y hombre de gran consejo, a quien recibió muy bien el rey don Fernando y le hizo mucha merced, y sabiendo de él lo que pretendía (era que el rey don Fernando personalmente firmase los mismos capítulos que el rey Mahomat Alhamar había firmado en Granada), holgó el rey don Fernando de hacer lo que le pedía y así firmó la coénncordia hecha en Granada, con lo cual por algunos años gozaron de quietud los moros y los cristianos sin hacerse los unos a los otros los daños que la guerra trae consigo; y, aunque en estos tiempos el rey Mahomat no tuvo guerras con los cristianos, no le faltaron pesadumbres de sus puertas adentro, porque un mozo descendiente de Abenhut de los reyes antiguos de Granada, que era el sobrino del alcaide

---

<sup>129</sup> Se refiere a Muhammad II.

<sup>130</sup> Se refiere a Muhammad III.

<sup>131</sup> Está haciendo alusión a los conflictos sucesorios acaecidos durante la minoría de edad de Fernando IV. Se refiere a Alfonso de la Cerda, ya mencionado anteriormente, y a Juan de Castilla: ?, ¿1264? sup.-Granada, 25.06.1319. Infante de Castilla, conspirador y tutor real. Respectivamente, nieto e hijo de Alfonso X y, por lo tanto, primo y tío del futuro rey.

<sup>132</sup> ?, s. m. s. XIII-Aragón, XII.1288. Primogénito del señor de Vizcaya Lope Díaz de Haro III.

<sup>133</sup> Juan Núñez de Lara (II): El Mozo. ?, c. 1270-Burgos, 1315. Noble y ricohombre castellano. Hijo de Juan Núñez de Lara y nieto de Nuño González de Lara.

<sup>134</sup> Fernando IV de Castilla. El Emplazado. Sevilla, 6.12.1285-Jaén, 7.09.1312. Rey de Castilla y de León.

<sup>135</sup> María de Molina. Señora de Molina. ?, c. 1260-Valladolid, 1.07.1321. Reina de Castilla y León y esposa de Sancho IV.

<sup>136</sup> Toledo, s. m. s. XIII-23.10.1331. Notario mayor del reino, camarero mayor del Rey y consejero privado de Fernando IV.

<sup>137</sup> Samuel de Belorado, judío administrador de las rentas de Fernando IV.

<sup>138</sup> Oficial o ministro real que cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero.

<sup>139</sup> Muhammad III tenía un importante cadí procedente de Elche llamado Abu Abd Muhammad b. Hisham al-Ilshi al que se podría estar refiriendo.

de Málaga<sup>140</sup>, cuñado de Mahomat, y se llamaba Brahem<sup>141</sup>, o por no saber la lengua o no entender las historias le llaman otros Aborrabe, el cual se apoderó de la ciudad de [f. 16v] Almería donde habían muerto tiránicamente a sus predecesores; y el dicho Aborrabe se comenzó a llamar rey de Almería y pretendió echar de la imperial silla de Granada al rey Mahomat, dando por razón a unos el derecho que se sabía tenía a aquel reino, lo cual le obligaba a tomar aquella resolución como descendiente de Abenbut, su progenitor, y a otros el estar el rey Mahomat ciego, porque aunque no lo fue de su nacimiento por algunos accidentes vino a perder la vista. Y aunque a los principios pusieron en cuidado al rey Mahomat estos movimientos, al fin vino la ciudad de Almería con todos los demás pueblos de que el Aborrabe se había apoderado a la sujeción del rey Mahomat. Y el Brahem, viéndose despojado y el gran poder de su enemigo, pasó en África con intento de hacer todo el mal que pudiese al rey de Granada, y así se apoderó en la costa de África de Ceuta, que era suya<sup>142</sup>, lo cual sabido por el rey Mahomat envió a llamar a su cuñado, el alcaide de Málaga, a quien quería y estimaba mucho no solo por ser marido [f. 17r] de la infanta su hermana, sino por la gran sangre que tenía y, como ya queda dicho, este alcaide de Málaga era muy pariente de Brahem y, lo dicho, le obligaba a hacer mucha confianza de él; y, habiendo venido a su llamamiento, le mandó que en las justas del armada que Mahomat tenía en sus costas pasase en África y cobrase a Ceuta del poder de Brahem, como lo hizo, de que el rey se dio por muy servido.

En este tiempo hicieron liga los reyes de Castilla y Aragón contra el rey Mahomat y se acabó de concluir en Alcalá de Henares enviando el rey de Aragón a su embajador con cumplidos poderes para que se ejecutasen y efectuasen los concertos, como se hizo, ofreciendo el rey don Fernando dar al rey don Jaime la tercera parte de lo que conquistasen (cosa ruin al parecer de muchos del consejo del rey de Castilla), y así fueron de opinión y tuvieron que no se debía hacer la liga y que era bien que por entonces se suspendiese el intento que tenían los dos reyes. [f. 17v]

El rey de Granada, temeroso de esta resolución y conociendo que cada día iba cobrando más fuerza, envió sus embajadores al rey de Marruecos pidiéndole su favor, dándole para obligarle a que no le faltase entre otras razones la de la religión o secta, y que si esta vez no le ayudaba se acabaría de extinguir de todo punto en España.

El rey de Castilla cercó a Algeciras en fin de julio del año de mil y trescientos y nueve<sup>143</sup>, y el rey de Aragón cercó a Almería en el mes de agosto siguiente y este fue el cerco de que el rey de Granada hizo gran sentimiento porque el rey de Aragón faltaba a la amistad que habían tenido, y que no solo se hubiesen contentado de dar armada para que fuese en África en favor de Brahem cuando fue a la conquista de Ceuta, sino que ahora viniese para divertille<sup>144</sup> sobre Almería. Y decía más el rey Mahomat: que qué tenían que ver los reyes de Aragón en la conquista de los reyes de Granada siendo cosa que pertenecía solo a los reyes de Castilla, así por caer juntas las fronteras del [f. 18r] un reino y el otro como por el feudo y parias que los reyes de Granada les habían pagado

---

<sup>140</sup> *Sobrino de* aparece escrito con una llamada sobre la línea y también está escrito al margen en la misma tinta, es una adición posterior y no aparece en ningún otro testimonio, sin embargo, puede ser correcto pues a quien se refiere no es a Farrachén sino a Aborrabe y en todas las crónicas se especifica que este último es pariente del rey de Granada, pero sin dar su filiación con exactitud. Véase Rubiera Mata, 1975, p. 130.

<sup>141</sup> Abu l-Hachchach b. Nasr. Valí de la ciudad de Guadix, sublevado en 1303/1304 (703 H.). Véase Ibn al-Jatib, 2010, p. 163.

<sup>142</sup> *Al margen con un asterisco de llamada:* del rey de Granada.

<sup>143</sup> *Al margen:* 1309.

<sup>144</sup> Dirigir la atención del enemigo a otra o a otras partes, para dividir y debilitar sus fuerzas.

muchos tiempos; y aunque el rey de Granada se compuso con el rey de Castilla dándole dinero y las villas de Quesada, Bedmar, Guadix y Chinchilla<sup>145</sup>, con que se levantaron los cercos de Almería y Algeciras que habían durado siete meses, con lo cual quedaron por el rey Mahomat estas dos plazas como lo habían estado siempre, no por eso tuvo asaz quietud, porque el infante don Pedro<sup>146</sup>, hermano del rey don Fernando, le dio guerra por la parte de Tempul<sup>147</sup> y la tomó; y no eran los enemigos de fuera los que en mayor cuidado lo ponían, porque de dentro de casa se le levantó uno tan grande que le dio más cuidado, que fue Abenazar, su hermano (Mahomat Abenazar Abenlemin), el cual viendo a su hermano Mahomat ciego y cargado de guerras se rebeló contra él, dándole favor la mayor parte de la nobleza de Granada, la cual decía que había menester aquel reino un rey libre de achaques y desembarazadas sus potencias [f. 18v] para que los pudiese defender de los cristianos y gobernarlos manteniéndolos en justicia, y fue tan poderosa con el pueblo esta razón que pudo el infante Mahomat Abenazar Abenlemin prender al rey, su hermano, y enviarle preso con copia de gente de guarnición a Almuñecar, donde le tuvo muy a recaudo hasta haberse apoderado del reino y verse en pacífica posesión, conseguido lo cual mandó volver a su hermano a Granada y, contra todas las leyes de la humanidad, lo hizo matar, con lo cual acabó la vida Mahomat a manos de su propio hermano habiendo siete años que reinaba. Y no se sabe que este rey Mahomat dejase hijos, y como Mahomat Abenazar Abenlemin quitase tan tiránicamente la vida y el reino a Mahomat Abenalhamar, su hermano, mejor quiso Dios que le durase poco, porque apenas comenzó a gozar el reino cuando el infante don Pedro por mandado del rey don Fernando, su hermano, vino sobre él y cercó Alcaudete y, aunque los moros se defendieron valientemente [f. 19r] por espacio de tres meses, no pudiendo resistir más tiempo la fuerza de los cristianos, se rindieron; y el nuevo rey de Granada y el rey don Fernando de Castilla hicieron treguas y trataron de juntarse para ir sobre el Farrachén, alcaide de Málaga, cuñado del rey Mahomat el Ciego, casado con su hermana como queda dicho, el cual, permitiéndolo Dios, así hacía cruel guerra al rey de Granada, su cuñado, por las sinrazones que él había hecho a su hermano hasta desposeerlo del reino y quitarle la vida, y así fue justo castigo que Farrachén se la hiciese a él hasta quitarle el reino tan tiránicamente poseído.

No se pudo concluir la liga que los dos reyes habían tratado contra el alcaide de Málaga porque el rey don Fernando murió poco después de haber cobrado a Alcaudete, con cuya muerte cobró más aliento el alcaide de Málaga porque viendo a su cuñado y enemigo, el rey de Granada, sin el favor que se prometía del rey don Fernando, le apretó cuanto pudo, enviando secretamente a un [f. 19v] hijo suyo llamado Ismael<sup>148</sup> el cual, con la ayuda de Ozmín, principal moro del origen de los benimerines de Marruecos<sup>149</sup>, y así mismo de otro llamado Abentumiza y de otro llamado el Balaquí<sup>150</sup>, enemigos de Mahomat y moros poderosos todos en Granada, dio tan cruel guerra a su tío el rey Mahomat que, habiéndose apoderado de la ciudad, lo retiró a la Alhambra con mucha y

<sup>145</sup> Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete).

<sup>146</sup> Pedro de Castilla. Señor de Cameros. Valladolid, 1290-Granada, 25.06.1319. Infante de Castilla, mayordomo mayor. Cuarto hijo de Sancho IV y María de Molina.

<sup>147</sup> Zona de Tempul, actualmente en el término municipal de San José del Valle (Cádiz).

<sup>148</sup> Ismail I: Abā l-WalZd Ism~īl b. Farāī b Ism~īl b. Yāsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naīr b. Qays al-JazraīZ al-Anī~rZ. Granada, 3.03.1279-8.07.1325. Emir de al-Ándalus (1314-1325), quinto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>149</sup> Abu Saīd Utman b. Abi l 'Ulā. ?-1330. Caudillo benimerín de gran autoridad. Véase Bermúdez de Pedraza, 1638, ff. 120r-121r y el árbol genealógico desplegable que acompaña a Manzano Rodríguez, 1992.

<sup>150</sup> Sin más información, aparecen citados como Aben Tumen y Balaquí en Garibay y Zamalloa, 1571, p. 1072.

muy lucida gente de su devoción; pero fueron tan recios los combates que Ismael le dio que se vio el rey necesitado de enviar a Sevilla, donde se hallaba el infante don Pedro, a pedirle su favor, y como el infante fuese su amigo se holgó de enviársele; y habiendo partido de Sevilla para Córdoba, juntó la más gente que pudo y entró por las tierras de los moros, pero no descaeció por esto el intento de Ismael, antes apretando más el cerco obligó al rey Mahomat a que le dejase la Alhambra y se pusiese en sus manos, el cual tuvo más humanidad con el rey que él había usado con su hermano, pues no le quitó la vida estando en sus manos, antes le dio [f. 20r] la ciudad de Guadix en que viviese con tal que no se intitulase rey de ella ni de otra ninguna parte, sino que el absoluto y soberano nombre de rey se quedase para Ismael. Hallo en algunas historias haber reinado este rey Mahomat cuatro años y siete meses, aunque otros dicen que cinco años y siete meses, y otros que no le quieren dar más de dos años de reino; lo primero tengo por más cierto porque hallo que fue despojado del reino al fin del año de mil y trescientos y trece<sup>151</sup>, habiendo sucedido, como habemos visto, Ismael al rey Mahomat Abenlemin<sup>152</sup>, su tío; veremos cómo y cuándo cesó la línea de los Abenalhamares<sup>153</sup> por la vía de varón y volvió a su lugar la del rey Abenhut Alnayar, primero y legítimo rey de Granada, cuyo descendiente era Ismael, y por la línea de su madre también<sup>154</sup> lo era del<sup>155</sup> rey Mahomat Abenalhamar, el primero de este nombre, los cuales reyes se habían conservado en Granada espacio de setenta y siete años desde el rey Mahomat Abenalhamar el primero hasta el rey Mahomat [f. 20v] Abenalhamar cuarto de este nombre y último de los Abenalhamares<sup>156</sup>. Tuvo tres hijos el nuevo rey Ismael: el primero se llamó Mahomat<sup>157</sup> como su bisabuelo padre de su abuela la infanta de Granada, el segundo se llamó Farrachén como su abuelo padre de su padre y el tercero Ismael como su padre, de los cuales el primero y el último llegaron a ser reyes, como lo irá mostrando el hilo de la historia<sup>158</sup>.

Viendo el infante don Pedro a Ismael apoderado del reino de Granada y a su amigo Mahomat retirado en Guadix, hubo de esto gran sentimiento y cercó a Rute (valiente fortaleza de los moros), y al cabo de tres días que la tuvo cercada vino a poder del infante

<sup>151</sup> Aquí está bastante acertado Pulgar pues se suele datar el gobierno de Nasr entre 1309 y 1314. La rebelión contra Muhammad III se inicia el 14 de marzo de 1309 y el destronamiento de Nasr por parte de Ismail I ocurre en el mes musulmán del ramadán de su quinto año en el poder, es decir, entre el 20 de diciembre de 1313 y el 18 de enero de 1314; por lo tanto, sí estuvo en el poder durante cuatro años y siete meses. *Al margen*: 1313.

<sup>152</sup> En el testimonio leemos *Abenalhamar*, pero es un claro error porque, aunque ambos eran tíos suyos, a quien sucedió fue a Nasr, aquí llamado Mahomat Abenlemin, tal y como está narrando. En la rama e encontramos la opción correcta.

<sup>153</sup> *Al margen*: Acábanse los Abenalhamares y vuelve la línea de los antiguos reyes de Granada.

<sup>154</sup> En el ms. leemos “por la línea de su madre y también”, pero es un error de copia pues la explicación adquiere sentido al cambiar la conjunción de lugar, pues por vía de su madre es por lo que era descendiente de Muhammad I.

<sup>155</sup> En el ms. leemos “el” en lugar de “del”, no obstante, es un pasaje algo deturpado y se corrige por parecer una errata derivada de la mala comprensión del copista.

<sup>156</sup> Se refiere a Muhammad I y a Nasr, considera la familia de los Abenalhamares a todos los descendientes de Muhammad I.

<sup>157</sup> Muhammad IV: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Ismācīl b. Faraḡ b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naṣr b. Qays al-Jazraḡī al-Anṣārī. Granada, 14.04.1315-Río Guadiaro (Cádiz), 25.08.1333. Emir de Al-Ándalus (1325-1333), sexto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>158</sup> En este pasaje Pulgar se equivoca pues, aunque es cierto que este rey tuvo esos tres hijos, además hay que añadir otro hijo llamado Yusuf y dos hijas: Fátima y Maryam. Pero el error está en que, aunque tuvo dos hijos que fueron reyes, no son Muhammad e Ismail, como aquí se dice, sino Muhammad y Yusuf, respectivamente Muhammad IV y Yusuf I. No obstante, la historia narrada posteriormente no cae en esta equivocación. Véase el árbol genealógico en el apéndice de Boloix Gallardo, 2013.

don Pedro, no sin admiración suya de ver en tan breve tiempo rendida la inexpugnable, al parecer, fortaleza de Rute. El nuevo rey Ismael recibió gran sentimiento de esta pérdida y el infante don Pedro se contentó por entonces de haberla ganado y, sin pasar más delante, se volvió con sus gentes a Córdoba; y, aunque estaba en Guadix retirado el desposeído Mahomat, no [f. 21r] puso en efecto la pretensión de volver a cobrar lo que había perdido, antes se hizo fuerte en su ciudad procurando desde ella solicitar al infante don Pedro para que le ayudase contra el rey Ismael, su sobrino; a esta sazón acertó a estar el infante en Úbeda y holgó de socorrer a Mahomat, para lo cual juntó a los maestros de Santiago y Calatrava<sup>159</sup> y, habiéndolos proveído de bastimentos necesarios, entró el infante con sus gentes y su persona en tierra de moros en el reino de Granada, y el nuevo rey Ismael, que ya estaba prevenido, envió a Ozmín contra él con buena y lucida gente, y un martes a siete de mayo hubieron cristianos y moros una sangrienta batalla cerca de Alicún donde murió mucha gente de los moros, y entre ellos cuarenta alcaides hombres principales que eran de lo más lucido de Granada y su reino. Los cristianos siguieron el alcance hasta cinco leguas de Granada prendiendo y matando en los moros.

Con este suceso quedó muy quebrantado el poder del rey Ismael. Estando las [f. 21v] cosas en este estado, se volvió el infante don Pedro la vuelta de Córdoba corriendo la Vega de Granada sin que el rey de Granada le saliese al encuentro, quizás pensando en el cerco que entonces quería poner sobre Gibraltar; lo cual, habiéndolo entendido el infante se previno por mar y tierra de manera que, aunque lo intentó, le fue forzoso al rey Ismael volverse a Granada, y obligado el infante de esta retirada volvió a correr la tierra de Granada hasta acercarse a tres leguas de la ciudad, y visto que no salía quien le hiciese resistencia fue dando vuelta a la tierra apoderándose de los lugares y villas que encontraba, como lo hizo de Iznalloz, Pinos<sup>160</sup> y Montejícar, con que dio la vuelta a Jaén y Úbeda; y, habiendo sabido que la villa de Bélmez estaba poco guarnecida por el rey Ismael, volvió sobre ella y la entró el primero día que a ella llegó y de ahí a veinte días, aunque le costó trabajo, se apoderó del castillo y, aunque para su defensa envió Ismael sus gentes, no se sabe que peleasen, [f. 22r] con lo cual el infante y los suyos se volvieron a Úbeda; y aunque en este tiempo deseó afectuosamente el rey Ismael hacer treguas con los cristianos, el infante don Pedro no vino en ello, por lo cual los moros se dieron a hacer todo el mal que podían en tierras de cristianos y, aunque no sabemos que les tomasen pueblos ni fortalezas, no dejaron de hacerles hartos daños talándoles los campos y robándoles los ganados y matándoles la gente.

Y deseoso Ismael de vengarse de los daños que había recibido del infante envió sus mensajeros al rey de Marruecos a pedirle ayuda (a estos príncipes procuraban los reyes de Granada tener favorables para ampararse de su potencia contra los reyes de Castilla), y para que no le faltase en esta ocasión y poderle tener seguro le ofreció por rehenes a Algeciras (que en tiempos pasados solía ser de los reyes de Marruecos) y a Ronda, el Castellar<sup>161</sup>, a Juvera<sup>162</sup>, Estepona y Marbella, con todos los demás pueblos que hay desde [f. 22v] Ronda a Algeciras.

---

<sup>159</sup> En estos tiempos eran, respectivamente, Diego Muñiz: ?, s. m. s. XIII-3.04.1317. Vigésimo maestro de la Orden de Santiago; y García López de Padilla: ?, c. 1256-¿Alcañiz (Teruel)?, 1336. Decimotercero maestro de la Orden de Calatrava.

<sup>160</sup> Actual Pinos Puente (Granada).

<sup>161</sup> Actual Castellar de la Frontera (Cádiz).

<sup>162</sup> Sospecho que debe de ser algún pueblo de la zona que era llamado así, sin embargo, no hay constancia de esto. En el *Aposento en Juvera*, una obra de burlas del siglo XV incluida en el *Cancionero General* de 1511, aparecen citadas varias ciudades de la zona y también Juvera, véase Domínguez, 2017.

Estando, pues, Ismael cuidadoso de su defensa solicitando sus amigos, el infante se apoderó de la villa de Tíscar, que era una de las más fuertes plazas del reino, y aunque se defendieron valientemente los moros, al fin el infante don Pedro se apoderó de ella por conciertos quedando maravillado de su fortaleza; y habiendo perdido el rey Ismael esta fuerza, deseaba el infante ir sobre Bedmar, pero como supo que el infante don Juan, su tío, señor de Vizcaya, hermano del rey don Sancho su padre, estaba en Baeza puesto en orden para correr la Vega de Granada, se volvió a Jaén y juntándose los dos infantes, tío y sobrino, en Alcaudete caminaron la vuelta de la Vega, llevando la frente del ejército el infante don Juan, el cual de paso ganó la villa y castillo de Íllora; y todos juntos llegaron en sábado a la vista de Granada a veintitrés de junio, donde estuvieron hasta domingo que se contaron los veinticuatro del dicho mes, día de san Juan Bautista, [f. 23r] sin que el rey Ismael quisiese ni consintiese salir a pelear a nadie aquel día. Holgara el infante don Pedro de avecindarse más a Granada, pero su tío el infante don Juan no se lo consintió, antes por orden suya se fueron retirando el día siguiente, lo cual visto por el rey de Granada salió de la ciudad con muy gran poder y de tal manera dio sobre las gentes del infante don Juan (que al retirarse llevaba las espaldas del ejército) que tuvo necesidad de pedir socorro a su sobrino el infante don Pedro, el cual dándose la mayor prisa que pudo volvió a socorrer a su tío, y congojose tanto de ver desordenada su caballería y trabajó tanto por haberla de poner en orden que, con la falta del aliento, perdió la habla y cayó muerto del caballo.

Sabido este suceso por el infante don Juan recibió tan gran dolor que estuvo sin sentido desde mediodía, que fue cuando se lo dijeron, hasta hora de vísperas que empezó a mejorar algo, y cuando llegó la nueva [f. 23v] de esta muerte del infante don Pedro al arzobispo de Toledo<sup>163</sup> y a los maestros de Santiago<sup>164</sup>, Calatrava<sup>165</sup> y Alcántara<sup>166</sup>, que estaban peleando, a este punto volvieron las espaldas y comenzaron a huir, aunque los moros no supieron la causa del desconcierto del real de los cristianos, y así se volvieron a Granada; hallándose los cristianos desembarazados para llevar consigo a los infantes, el vivo y el muerto, y guiando su camino a Baeza, anocheció y acertó a ser la noche muy oscura, y como el infante don Juan iba flaco y mal parado cayó del caballo y marcharon los suyos sin echarlo menos, pero luego a pocos pasos cayó en ello su hijo don Juan<sup>167</sup>, a quien llamaron el Tuerto, heredero del señorío de Vizcaya, y habiendo visto el suceso de la pérdida de su padre fue grande el sentimiento que hizo y, con deseo de no perder su cuerpo, le pareció buen medio para hallarlo enviar a pedir al rey Ismael lo mandase buscar, y como fuese hallado [f. 24r] el cuerpo le llevaron a Granada, donde por mandado del rey fue puesto en una real sala de la Alhambra metido en un ataúd y cubierto con un rico paño de oro y cercado de muchas hachas<sup>168</sup> de cera blanca, y no contentándose el rey de que acompañasen el cuerpo todos los caballeros moros, quiso así mismo y mandó que todos los cautivos cristianos asistiesen allí para que encomendasen a Dios el ánima del infante; y luego envió a avisar a don Juan el Tuerto, hijo del muerto, para que enviase por

<sup>163</sup> En este tiempo era Gutierre Gómez. Toledo, s. m. s. XIII-5.09.1319. Arzobispo de Toledo.

<sup>164</sup> En este tiempo era García Fernández. ¿Mérida (Badajoz)?, s. XIII-?, s. XIV. Vigésimoprimer maestre de la Orden de Santiago.

<sup>165</sup> Seguía al cargo García López de Padilla.

<sup>166</sup> En este tiempo era Suero Pérez Maldonado. ?, f. s. XIII-1335. Caballero gallego, maestre de Alcántara, adelantado mayor de La Frontera (Andalucía).

<sup>167</sup> El Tuerto. ?, s. m. s. XIII-Toro (Zamora), 1.11.1326. Tutor real y conspirador. Primogénito de Juan de Castilla y nieto de Alfonso X.

<sup>168</sup> Vela de cera, grande y gruesa, de forma por lo común de prisma cuadrangular y con cuatro pabilos.

el cuerpo de su padre y que se lo daría<sup>169</sup> de buena gana porque nunca de él había recibido ninguna deshonra, y teniendo el aviso don Juan envió muchos caballeros a Granada por el cuerpo de su padre, y fueron muy bien recibidos del rey Ismael, el cual no se contentó con hospedarlos con grandeza verdaderamente real, sino que les dio mucha caballería para que fuesen acompañando el cuerpo hasta dejarlo en Córdoba. Fue grande el contento del [f. 24v] rey Ismael de Granada por esta victoria que alcanzó de los dos infantes, con que le pareció que no fue engaño el salir sobre ellos y que quedaban las cosas de Castilla en estado que no podían darle pesadumbre, y que se podría cobrar algo de lo que había perdido, como lo hizo entrando por el reino de Murcia contra don Juan Manuel<sup>170</sup>, hijo del infante don Manuel, que fue hijo del señor rey don Fernando, y le tomó a Orce y Huéscar y Galera; y desde allí dio la vuelta al reino de Jaén donde cercó a Martos y, aunque sus moradores se defendieron valerosamente, apretolos de manera el rey Ismael que al fin se apoderó de la villa, y como por bien que en la guerra suceda no deje de alcanzarle al vencedor su parte de daño, aunque el rey Ismael lo hizo muy considerable a los moradores de Martos, también les tocó a los moros buena parte, pues entre los que faltaron de los suyos murió un caballero muy valeroso, nieto de Ozmín que, aunque mozo de poca edad, era de mucha autoridad [f. 25r] y buen consejo, lo cual vino a ser la total ruina del rey Ismael, aunque no lo pensó él así.

Volvió el rey a Granada victorioso y muy gozoso de los buenos sucesos de sus jornadas y, pocos días después de haber llegado, se concertaron entre él y los pueblos de la Andalucía treguas, con condición que los tutores que se habían de nombrar por muerte de los infantes al rey don Alonso<sup>171</sup> (que de tierna edad era) no los jurasen ni admitiesen por tales hasta que consintiesen, otorgasen y firmasen las dichas treguas, con lo cual fue electo<sup>172</sup> de parte de dichos pueblos por juro el infante don Felipe<sup>173</sup>, tío del rey don Alonso, hijo del rey don Sancho, el cual juró las treguas, no entrando en ellas Córdoba por no quererlo así el rey Ismael, que se disgustó con los cordobeses porque tomaron por tutor al sobredicho don Juan Manuel.

Sintió tanto Ozmín la muerte de su nieto (quizás fue no hallarse contento del gobierno [f. 25v] del rey Ismael, a quien él había colocado en el reino) que comenzó a dar quejas del rey en lo público, diciendo que el rey había sido la causa de la muerte de su nieto, y viéndolo tan ofendido un primo del rey, hijo del alcaide de Algeciras, el cual así mismo tenía sus quejas por haberle querido quitar una esclava cristiana de extremada hermosura que en la toma de Martos vino a su poder, y como la viese el rey se enamoró de ella y la pidió a Mahomat, el cual como no estuviese menos enamorado de la cristiana que el rey e hiciese fuerza en no querérsela dar, el rey Ismael lo trató mal de palabra diciéndole palabras injuriosas las cuales Mahomat sintió mucho; y conociendo Ozmín estaba quereloso por la muerte de su nieto, trataron entre los dos de dar la muerte al rey, y se convinieron de poner en su lugar a otro Mahomat Abenalhamar, llamado el

<sup>169</sup> En el ms. leemos *decía*, igual que en el resto de testimonios. Parece un error común conjuntivo por lo que se corrige.

<sup>170</sup> Escalona (Toledo), 5.05.1282-?, c. 1348. Regente, escritor, adelantado mayor. Hijo del infante don Manuel, que era hijo de Fernando III y el hermano favorito de Alfonso X. Autor, entre otras obras, de *El conde Lucanor*.

<sup>171</sup> Alfonso XI. El Justiciero. Salamanca, 1311-Gibraltar (Cádiz), 27.03.1350. Rey de Castilla y León.

<sup>172</sup> En el ms. leemos *ellecto*, es un ejemplo del latinismo grafemático que a veces se observa en el testimonio (a pesar de que en latín no se escribiera así, es un caso también de hipercorrección). Se simplifica la graffa doble por no representar ninguna variación fonética, en el CORDE encontramos un solo testimonio más de esta forma, del siglo XV.

<sup>173</sup> Señor de Cabrera. Sevilla, 28.05.1292-Madrid, 12.04.1327 post. Infante de Castilla, tutor real, regente.

Bermejo<sup>174</sup>, que descendiendo de los Abenalmahares por línea de varón pretendía pertenecerle el reino de Granada con mejor título que al rey Ismael, a quien Ozmín había [f. 26r] introducido en el reino, como si el primero Mahomat<sup>175</sup> no lo hubiese hecho así: desposeyendo de la sucesión a los descendientes de Abenhut Alnayar que eran sus legítimos y naturales reyes. Y para poner en ejecución su intento y tratado trajeron a Granada a un hermano de Mahomat, hijo del alcaide de Algeciras, y a otro hijo suyo y los tres concertaron de matar al rey y que si se viesen en aprieto acudiese a su socorro y defensa Ozmín con sus amigos y deudos y gente que tenían de prevención. Hecho y asentado el trato subieron los tres a la Alhambra llevando cada cual su alfanje<sup>176</sup> encubierto en la manga de la aljuba<sup>177</sup> y dijeron al rey que tenían un negocio grave que comunicar con él, que mandase darles audiencia en sala más retirada. Holgó el rey Ismael de concederles lo que pedían bien seguro de la traición que se vio después, y entrándolos en un aposento más adentro (para el cual era forzoso pasar por un pasadizo) llevando a Mahomat y a su hijo delante y a las espaldas al hermano de Mahomat juntamente con el alguacil mayor del [f. 26v] rey, en llegando al medio del pasadizo sacaron los alfanjes Mahomat y su hijo y dieron al rey Ismael en la cabeza dos cuchilladas, y viendo el alguacil mayor tan impensado desacato, queriendo defender al rey, puso mano a su alfanje que llevaba ceñido y comenzó a herir en los traidores que querían acabar de matar al rey, y el hermano de Mahomat que detrás de todos se había quedado dio al alguacil mayor dos o tres heridas por las espaldas, el cual sin detenerse en su defensa ponía todo su conato en pasar adelante a defender a su rey, como lo hizo, defendiéndolo tan valientemente que obligó a huir a los alevos<sup>178</sup> al aposento más adentro y los cerró por de fuera, y volviendo al hermano de Mahomat, que había ya dado al rey otra herida por medio de los hombros que fue de la que murió, fue retirando hasta meterlo en otro aposento donde lo dejó a buen recaudo, y volviendo al rey lo tomó en brazos y lo llevó al aposento de la infanta su madre, la cual lo recibió con mucho dolor y sentimiento y, poniéndolo sobre la cama a toda diligencia, [f. 27r] envió por médicos y cirujanos para que curasen al rey. Con este suceso no solo las gentes de la Alhambra y guarda del rey, pero mucha de la nobleza y pueblo de la ciudad (donde ya había llegado la voz de las heridas del rey) se alborotaron. Y como estaba la Alhambra cerrada y sintió el alguacil mayor el movimiento, temeroso de alguna novedad, salió a ellos y les dijo que no eran peligrosas las heridas del rey y que a otro día se podría levantar, con lo cual la gente se sosegó y, llevando consigo algunos caballeros deudos suyos y otros amigos de quien él se fiaba, entró por los aposentos donde había dejado encerrados a los conspirados y les cortó las cabezas y, volviendo a ver al rey dejándolo sin esperanza de vivir, salió de la Alhambra para la ciudad con toda la gente que llevaba y la demás que pudo juntar de su confianza y, hallando a las puertas de la Alhambra a Ozmín que venía con la prevención que había concertado, se hallaron y preguntándole Ozmín qué era lo que quedaba hecho, le respondió el alguacil mayor cómo quedaban degollados los traidores, [f. 27v] y haciendo Ozmín del traidor fiel lo fue acompañando con su gente y prendió a todos los deudos y amigos de Mahomat y los llevó

<sup>174</sup> Muhammad VI: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. IsmācZl b. Muḥammad b. Farāī b. IsmācZl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naīr b. Qays al-JazraīZ al-AnīārZ, al-Gālib bi-[A]llāh, al-Mutawakkil calā Allāh, Abū SacZd. El Bermejo. Granada, 18.03.1333-Sevilla, 27.04.1362. Emir de al-Ándalus (1360-1362), décimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. Nótese que esta afirmación es un error presente en muchas crónicas castellanas, pues en el año del asesinato de Ismail I aún ni habría nacido este sultán al que atribuyen las razones políticas del crimen (Vidal, 2004, p. 379).

<sup>175</sup> Se refiere a Muhammad I y a cómo llegó al poder, historia que ya ha relatado anteriormente.

<sup>176</sup> Especie de sable, corto y corvo, con filo solamente por un lado, y por los dos en la punta.

<sup>177</sup> Vestidura morisca usada también por los cristianos, consistente en un cuerpo ceñido en la cintura, abotonado, con mangas y con falda que solía llegar hasta las rodillas.

<sup>178</sup> Que cometen alevosía.

a la Alhambra, donde así mismo los hizo degollar, y entrando él solo en la cámara del rey que ya estaba en lo último de la vida lo estuvo alentando con mucho valor hasta que murió.

Reinó Ismael nueve años y algunos meses más y murió el año de mil y trescientos y veinte y dos<sup>179</sup>.

Muerto el rey Ismael no se contentó su alguacil mayor con la fidelidad que le guardó en su vida, sino que también la quiso mostrar después de muerto en la persona y sucesión de su hijo, el cual habiendo callado la muerte del rey Ismael y no permitiendo a los que la sabían que la publicasen, envió a llamar a Ozmín y a toda la nobleza de Granada de parte del rey Ismael, diciendo que los quería hablar a todos y satisfacer cómo sus heridas no eran tan peligrosas como se había entendido, y no quedando hombre de calidad que no subiese a la Alhambra, pero Ozmín [f. 28r] no se aseguró de aquel llamamiento como quien tanta parte tenía en la traición ejecutada, aunque él había disimulado dando ayuda al alguacil mayor en las prisiones de los parientes de Mahomat, con todo eso llamó a los suyos, y él y ellos con toda la gente de su casa se armaron muy bien para defenderse en caso que fuese menester, porque Ozmín sospechó que sabía el rey Ismael (a quien él juzgaba vivo) su mal trato y que le querían tomar sobre seguro para castigarlo.

Llegado pues Ozmín a la Alhambra, juntos los alfaquíes<sup>180</sup>, alcaides y caballeros, el alguacil mayor tomó en brazos a Mahomat<sup>181</sup>, hijo mayor del rey Ismael que serí<sup>182</sup> de hasta doce años y, poniéndolo en público a vista de todos, les dio cuenta de la muerte del rey y les persuadió que recibiesen a Mahomat, su hijo, por legítimo rey, pues a él se le debía la sucesión como a primogénito del muerto rey Ismael; Ozmín (que con esto aseguró sus temores) pareciéndole que lo pasaría mejor con un rey muchacho que con su padre, él mismo levantó la voz y dijo [f. 28v] “Rey tenemos, rey tenemos, Mahomat, hijo de Ismael, es nuestro rey”, y diciendo lo mismo todos tomaron al rey niño en hombros y bajándolo a la ciudad lo pasaron por ella aclamándolo por su rey en las plazas y partes más públicas.

Y como Mahomat fuese tan niño dieron luego orden en las cosas de gobierno y los del consejo del rey nombraron para lo que tocaba a la guerra por capitán general a Ozmín, y por alguacil mayor para el gobierno político por haber muerto, luego que murió Ismael y entró a reinar Mahomat el Niño, el alguacil mayor que tan a satisfacción había servido a ambos reyes (quizás más obligado del dolor de la inesperada muerte de su amo que de sus heridas), nombraron a Reduán hijo de cristianos<sup>183</sup>. Viéndose pues Ozmín con tan gran poder caudillo y capitán general del reino y entendiendo que en Castilla tenían poca paz los grandes, determinaron romper la guerra que el rey Ismael había dejado asentada con los pueblos de La Frontera y, así mismo, teniendo aviso de que Rute estaba a mal recaudo, fue sobre ella y la cobró el [f. 29r] mismo día que llegó<sup>184</sup>. Desde allí salía

---

<sup>179</sup> *Al margen*: 1322.

<sup>180</sup> Entre los musulmanes, doctor o sabio de la ley.

<sup>181</sup> El ya mencionado Muhammad IV.

<sup>182</sup> Forma verbal equivalente a *sería*. En el CORDE encontramos tres casos similares en el siglo XV.

<sup>183</sup> Abu l-Nua'ym Ridwan: Cadí de Muhammad IV, Yusuf I y Muhammad V en la primera mitad del siglo XIV, fundador de una madraza o universidad en Granada. Natural de Calzada de Calatrava. Véase Ibn al-Jatib, 2010, p. 202 n. 24.

<sup>184</sup> En el ms. a continuación volvemos a leer *sobre ella*, pero en el resto de testimonios no aparece y se suprime por ser un simple error por repetición.

a tierra de cristianos y les hacía el daño que podía, pasándose en esto muchos años sin que sucediese cosa reparable.

Llegado el año de mil y trescientos y veintisiete<sup>185</sup>, en que había cinco que reinaba, Mahomat supo cómo don Alonso, rey de Castilla, deseando hacer guerra a los moros había hecho adelantado de La Frontera de la Andalucía a don Juan Manuel, y procurando que no lo cogiese desapercibido mandó a Ozmín que reparase las fortalezas del reino y que entrase por tierra de cristianos. Hízolo Ozmín como se lo mandó el rey, llegando con mucho poder hasta las puertas de Córdoba y de allí fue a Antequera; y siendo avisado don Juan Manuel de lo que pasaba y de cómo había llegado a Córdoba, salió con las gentes de la Andalucía y con las de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara y fue a buscar a los moros, y habiéndose encontrado junto al río no rehusó Ozmín la pelea. Pelearon esforzadamente cristianos [f. 29v] y moros, pero consiguieron la victoria los cristianos y fueron muertos y presos muchos moros, con lo cual desflaqueció el poder del rey Mahomat. Y tomando ocasión de este suceso se desnaturalizaron de Granada muchos caballeros moros, y entre ellos Brahen, al cual porque bebía vino (cosa entre ellos prohibida) le llamaban el Beodo y era hijo de Ozmín<sup>186</sup>, el cual sabiendo que el rey don Alonso venía a Sevilla se partió para ella y allí lo esperó; y venido que fue el rey le besó las manos y, habiéndole el rey hecho mucha honra y holgando con él, lo recibió en su servicio y le señaló acostamiento.

Al mismo tiempo que Brahen vino a servir al rey don Alonso se fue don Juan Manuel a servir al rey de Granada y se ofreció de ayudarle en todo contra el rey de Castilla, y para sentar este trato envió primero a un caballero suyo que se llamaba Pero Martínez Clavijo<sup>187</sup>.

Este año de mil y trescientos y veintiocho<sup>188</sup> envió el rey de Castilla mucha gente contra [f. 30r] moros con el pendón de Sevilla, y habiendo querido acometer a Ayamonte les salieron los moros al encuentro y vencieron a los cristianos y les ganaron el pendón de Sevilla.

Después de lo cual los cristianos ganaron a Olvera<sup>189</sup> dándose los moros a partido a persuasión de Brahen que andaba en el real de los del rey de Castilla, y así mismo tomaron a Pruna y a la Torre de Alhaquín<sup>190</sup> y también tomaron a Priego<sup>191</sup>, que había sido de la orden de Calatrava, por industria de un escudero del comendador Pero Ruiz de Córdoba, y en este mismo tiempo se entregó la villa de Morón<sup>192</sup>, Cañete<sup>193</sup> y Priego; y el rey Mahomat hizo liga con el rey de Marruecos, el cual le envió todo lo necesario para la guerra y algunas galeras de las suyas que, juntas con las del rey Mahomat, llegaron a veintidós, las cuales dieron una recia batalla a la armada del rey de Castilla de quien era

---

<sup>185</sup> *Al margen*: 1327.

<sup>186</sup> En Garibay y Zamalloa, 1571, p. 1078, y en el resto de testimonios se le llama Abraham el Beodo, hijo de Ozmín. Se trata de Ibrahim, hijo de Abu Said Utman, véase el árbol genealógico desplegable que acompaña a Manzano Rodríguez, 1992.

<sup>187</sup> Sin más datos sobre este caballero.

<sup>188</sup> *Al margen*: 1328.

<sup>189</sup> En el ms. se lee *Huelva*, pero es un claro error pues Olvera se encuentra entre Pruna y Torre Alháquime y en el resto de testimonios aparece la forma correcta.

<sup>190</sup> Actual Torre Alháquime.

<sup>191</sup> Se refiere a Priego de Córdoba.

<sup>192</sup> Actual Morón de la Frontera. En el ms. se lee *Ocon*, pero es un error evidente pues en el resto de ramas encontramos la lectura correcta.

<sup>193</sup> Actual Cañete la Real.

almirante Alonso Jofré Tenorio<sup>194</sup>, y no salieron tan bien de ella como pensaron porque los moros perdieron siete galeras y fueron presos mil y doscientos [f. 30v] de ellos. Viendo el rey Mahomat el mal suceso con los cristianos y que don Juan Manuel había durado poco en su servicio, reduciéndose al del rey de Castilla por consejo de Ozmín (que todo lo mandaba), envió a los más principales caballeros de su reino al rey don Alonso que estaba en Sevilla a pedirle treguas, y el rey se las concedió con que el rey Mahomat se hiciese su vasallo y le pagase de parias veinte mil doblas cada año, y que los moros pudiesen sacar vituallas<sup>195</sup> de tierra de cristianos pagando de veinte uno, con lo cual los embajadores del rey Mahomat volvieron contentos a Granada.

En este tiempo murió Ozmín dejando dos hijos: el uno llamado Brahen, como queda dicho, y el otro Abenbet<sup>196</sup>. Hallose solo Mahomat con la falta de Ozmín y, viendo que el rey de Castilla le quebrantaba la tregua no dejando tratar a los moros en sus tierras, determinó de ir en persona a verse con el rey de Marruecos; y habiendo partido para Fez donde halló a Albohacén<sup>197</sup>, lo recibió y holgó mucho de su venida y lo alentó de los cuidados [f. 31r] que llevaba y ofreció ayudarle contra sus enemigos con sus tesoros y gente, y que desde luego lo hiciera a no hallarse embarazado con la guerra que hacía al rey de Tremecén; y dando muy ricos presentes a Mahomat, se volvió a su reino de Granada desde donde renovó la amistad con don Juan Manuel, el cual no solo la aceptó para sí, sino que don Juan Núñez de Lara<sup>198</sup> entraría a la parte en la confederación, la cual se hizo en nombre de los dos, y así volvieron los embajadores del rey Mahomat contentos a Granada en compañía del sobredicho Pero Martínez Clavijo que, en nombre de don Juan Manuel, fue para que el rey de Granada firmase lo que se había efectuado.

El rey de Marruecos envió al infante Abimelec<sup>199</sup>, su hijo, para que ayudase al rey de Granada y desembarcó en Algeciras (llamándose rey de ella) con siete mil caballos, y con esta venida comenzó a alentarse el rey de Granada y a hacer guerra al rey de Castilla poniendo cerco sobre Castro del Río y lo desmanteló y mató muchos cristianos; y en [f. 31v] estos medios el infante Abimelec tenía cercado a Gibraltar y se apoderó de ella por culpa de Vasco Pérez de Meira<sup>200</sup> que tenía a su cargo aquella plaza.

El rey de Granada no se descuidaba dando la vuelta a Cabra, pueblo de la orden de Calatrava cuyo alcaide era Pedro Díaz de Aguayo<sup>201</sup> de la misma orden, el cual por interés entregó al rey Mahomat el castillo, que al punto mandó derribar y que llevasen todos los vecinos del lugar a Granada cautivos; y sabiendo esto don Juan Núñez de Prado<sup>202</sup>, maestre de Calatrava, juntó mucha gente de los consejos de Córdoba, Écija, Carmona, Marchena y otras partes, y habiendo llegado a Lucena cuando se pensó que el

<sup>194</sup> Sevilla, s. m. s. XIII-Estrecho de Gibraltar (Cádiz), 16.04.1340. Almirante mayor de Castilla.

<sup>195</sup> Conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos.

<sup>196</sup> Abu Tabit Amir, hijo de Abu Said Utman y hermano de Ibrahim, ambos ya mencionados. Véase el árbol genealógico desplegable que acompaña a Manzano Rodríguez, 1992.

<sup>197</sup> Abu l-Hasan ‘Ali Al-Mansur bi-Llah. Fez (Marruecos), 11.1297-Monte de los Hintata (Atlas Central) (Marruecos), 06.1351. Sultán meriní.

<sup>198</sup> Señor de Vizcaya. ?, c. 1300-Burgos, 28.11.1350. Noble y ricohombre castellano.

<sup>199</sup> Abu Malik: Rey de Algeciras, hijo del sultán Abu l-Hasan ‘Ali Al-Mansur bi-Llah, ambos de la dinastía benimerín. Véase el árbol genealógico desplegable que acompaña a Manzano Rodríguez, 1992 y Manzano Rodríguez, 1995.

<sup>200</sup> Sin más información, alcaide de Gibraltar en 1333. Véase Cascales, 1775, p. 111 y Ortiz de Zúñiga, 1795, pp. 82-84.

<sup>201</sup> Sin más información, alcaide de Cabra en 1333 y arcediano de Castro. Véase Ruano, 1779, p. 154 y Ramos, 1781, p. 15.

<sup>202</sup> ?, s. XIV-Maqueda (Toledo), 10.03.1354. Maestre de la Orden de Calatrava y notario mayor de Castilla.

maestre había de acometer al rey, ni el maestre acometió ni el rey tampoco, y de allí tomó a Benamaurel, lugar de la orden de Santiago.

El año de mil y trescientos y treinta y tres<sup>203</sup> envió el infante Abimelec al rey de Granada que le acudiese con socorro, y el rey Mahomat partió de su tierra con gran poder y [f. 32r] muchos caballeros cristianos que andaban en su servicio entre los cuales era Pero Martínez Clavijo, Alonso Pérez de Guzmán<sup>204</sup> y otros, y puso sus reales cerca de Guadiaro avisando de su venida al infante Abimelec; y allí se concertaron las treguas con el rey de Castilla, en las cuales vino el rey don Alonso por constarle de los daños que recibían sus tierras de don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara. Hechas las treguas y firmadas, el rey de Granada se vio con el rey de Castilla y, habiendo comido juntos, se presentaron el uno al otro muchos dones, con lo cual se partió el rey de Castilla para Sevilla y el rey de Granada para su tierra, habiendo dado muchos dones al infante Abimelec y licencia a Alonso Pérez de Guzmán para que lo fuese a servir.

Teniendo el rey de Granada asentado su real riberas de Guadiaro, Brahen y Abenbet, hijos de Ozmín (de quien queda hecha relación), recelando su daño de la vista y tregua de los dos reyes, se conjuraron con otros deudos suyos tratando de matar al rey su señor, tomando ocasión de decir que había [f. 32v] comido con rey cristiano y que se vestía de ropas de cristianos y, ayudándose de Mahomat Abenalhamar, descendiente de los Abenalhamares<sup>205</sup>, entraron en su tienda estando el rey confiriendo con su alguacil mayor y lo mataron en edad de veintitrés años en día miércoles a veinticinco de agosto del mismo año de mil y trescientos y treinta y tres, habiendo once años que reinaba<sup>206</sup>.

Iuzeph primero<sup>207</sup> de este nombre, llamado Abenabet y de otra manera Abenazar, sucedió al rey Mahomat, su hermano, en el mismo año de mil y trescientos y treinta y tres reinando en Castilla el rey don Alonso el último<sup>208</sup>. Con este suceso Reduán (que estaba en el real y se había hallado presente a la muerte del rey) partió a Granada a grandes jornadas e hizo alzar por rey al dicho Iuzeph Abenabet, por serle más aficionado y en perjuicio de Farrachén a quien pertenecía la sucesión<sup>209</sup>. En esta sazón tenían gran autoridad en Granada Gonzalo Fernández<sup>210</sup>, señor de Aguilar<sup>211</sup> y Montilla, y su hermano [f. 33r] Fernán González de Aguilar<sup>212</sup>, los cuales los días pasados habían tratado con otros caballeros de la Andalucía ir a servir al rey Mahomat ya difunto contra el rey de

<sup>203</sup> En el resto de ramas se dice 1330, pero es claramente un error pues históricamente los hechos relatados ocurren en 1333 y, además, cuando a continuación se narra la muerte de Muhammad IV se dice que acontece *el mismo año de mil y trescientos y treinta y tres*. *Al margen*: 1333.

<sup>204</sup> Juan Alonso Pérez de Guzmán: Señor de Sanlúcar (II). Ceuta, 24.06.1285-Jerez de la Frontera (Cádiz), 1351. Noble, alcalde mayor de Sevilla. Hijo de Alonso Pérez de Guzmán.

<sup>205</sup> Seguramente se refiere a algún descendiente de Nasr, pues en la rama y le llaman *Mahomat Abenazar*. No queda claro de quién se trata, no obstante, en cualquier caso, sería algún pariente descendiente de esa rama de la familia que fue derrocada por Ismail I y que anteriormente ostentaba el poder.

<sup>206</sup> *Al margen*: 1333.

<sup>207</sup> Yusuf I: Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naīr b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Mu'ayyad bi-[A]llāh. Granada, 29.06.1318-19.10.1354. Emir de al-Ándalus (1333-1354), séptimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>208</sup> Se refiere al último rey de Castilla con ese nombre hasta entonces, a Alfonso XI.

<sup>209</sup> Farrachén era el hermano menor de Muhammad IV e hijo de la misma madre, mientras que Yusuf era hijo de otra de las concubinas de Ismail I. Véase el árbol genealógico en el apéndice de Boloix Gallardo, 2013.

<sup>210</sup> Gonzalo Fernández de Córdoba. Titular de la casa de Córdoba (IV), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (I). ?, p. m. s. XIV-Córdoba, 1384. Noble, caballero.

<sup>211</sup> Actual Aguilar de la Frontera.

<sup>212</sup> Sin más datos sobre esta persona.

Castilla su señor, y por el suceso que se ha contado se hicieron vasallos del rey Iuzeph, por tratos que pasaron entre ellos y el alguacil mayor Reduán el cual era su deudo, hijo de cristianos como queda dicho, el cual vasallaje asentaron de temor de haber visto la cruda justicia que el rey su señor había hecho de Diego Sánchez de Jaén<sup>213</sup>, cómplice en los mismos tratos, y desde allí escribieron a don Juan Manuel y a don Juan Núñez de Lara para meterlos en el tratado.

El año de mil y trescientos y treinta y cinco<sup>214</sup> el rey de Marruecos sacó de España las gentes que su hijo el infante Abimelec tenía en Algeciras, Ronda y Gibraltar y en este año vinieron sus embajadores, los cuales eran dos alfaquíes de los más principales de todo el reino de Marruecos, con la respuesta a la embajada que de parte del [f. 33v] rey de Castilla había llevado Gonzalo García Gallegos<sup>215</sup>, alcalde mayor de Sevilla, y trajeron al rey ricos presentes de caballos, camellos, avestruces, alquiceres<sup>216</sup>, ricos paños de oro y cosas de seda y muchas espadas guarnecidas de oro, piedras y perlas preciosas y otras cosas de grande estima, y el rey de Castilla los despachó a Marruecos con otros ricos dones.

En el año de mil y trescientos y treinta y siete<sup>217</sup> volvió a pasar el infante Abimelec a España, y murió desdichadamente sin ser conocido<sup>218</sup> junto a Alcalá de los Gazules, y poco antes había muerto su primo, llamado Aliatar Benimerín<sup>219</sup>. En este mismo tiempo don Gonzalo Martínez<sup>220</sup>, maestre de Alcántara, escribió al rey de Granada quisiese ayudarle con todas sus fuerzas contra el rey de Castilla, y habiendo venido las cartas a manos del rey de Castilla le mandó matar por ello; y así mismo habiendo el rey de Castilla sospechado de don Alonso Jofré Tenorio, su almirante mayor de la mar, que no había [f. 34r] resistido la pasada en España de Albohacén, rey de Marruecos, y el almirante, sentido de tan mala sospecha, se fue a pelear con los moros y no solo perdió su persona, sino toda la armada de su cargo.

El rey Albohacén de Marruecos y el rey Iuzeph de Granada juntaron copioso ejército sabiendo que iban contra ellos los reyes de Castilla y Portugal, los cuales los vencieron en la batalla del Salado, nombrada así por haber sido junto a aquel río, y después el rey don Alonso tomó a Alcalá de Abenzaide, a Carcabuey, a Priego, a Rute y a Benamejía, y después tomó a Algeciras y a Gibraltar<sup>221</sup>; y el año de mil y trescientos y

---

<sup>213</sup> Caballero traidor que fue ajusticiado por Alfonso XI despeñándolo por el puente de Córdoba para que el río Guadalquivir llevase el mensaje al resto de conspiradores. Véase *Gran Crónica de Alfonso XI*, 1977, vol. II, p. 76.

<sup>214</sup> *Al margen*: 1335.

<sup>215</sup> Sin más datos sobre esta persona.

<sup>216</sup> Desusado, se refiere a *alquicel*: vestidura morisca a modo de capa, comúnmente blanca y de lana.

<sup>217</sup> *Al margen*: 1337.

<sup>218</sup> Creo que Pulgar se refiere a que le dieron muerte sin saber que era él, aunque Pedro López de Ayala dice que es Gonzalo Martínez de Oviedo quien le mata el 20 de octubre de 1339, véase Manzano Rodríguez, 1995, p. 319.

<sup>219</sup> Al-Qa'qa b. Abi 'Ali 'Umar: primo de Abu Malik. Véase Manzano Rodríguez, 1992, p. 246, n. 681.

<sup>220</sup> Gonzalo Martínez de Oviedo. Oviedo (Asturias), p. s. XIV-Valencia de Alcántara (Cáceres), 1340. Despensero mayor, consejero real, maestre de Alcántara.

<sup>221</sup> *Al margen*: Tomose Algeciras a 26 de marzo, domingo de ramos, 1344.

cincuenta<sup>222</sup> murió de una landre<sup>223</sup> que le dio en el real, con que se levantó el cerco de Gibraltar y le sucedió su hijo el rey don Pedro, cognominado el Cruel<sup>224</sup>.

En el año de mil y trescientos y cincuenta y dos<sup>225</sup>, andando los grandes de Castilla bien inquietos con la extraña condición del rey don Pedro, se fue a valer del rey [f. 34v] de Granada don Juan de la Cerda<sup>226</sup>, nieto de don Alonso de la Cerda, infante de Castilla primogénito del rey don Alonso el Sabio<sup>227</sup>, y don Alonso Fernández Coronel<sup>228</sup>, que fue gran privado del rey don Alonso que así mismo estaba en desgracia del rey don Pedro, su hijo, y se habían ido juntos y fueron muy bien recibidos del rey de Granada dándoles todo lo necesario, pero no les pudo conceder su demanda por la alianza que tenía hecha con el rey don Pedro.

El rey Iuzeph fue muerto habiendo reinado veintiún años en el año de mil y trescientos y cincuenta y cuatro<sup>229</sup>, siendo cabeza de la conjuración Mahomat, su tío, por lo cual sucedió a Iuzeph Mahomat sexto de este nombre, cognominado Alhachuz, que quiere decir el Viejo<sup>230</sup>, en el mismo año de mil y trescientos y cincuenta y cuatro reinando en Castilla el rey don Pedro. Este rey Mahomat era hermano del rey Ismael y ambos hijos de Farrachén, alcaide de Málaga, y esta sucesión casi siempre fue por tiranía y [f. 35r] favor de los caballeros de Granada<sup>231</sup> y de los alcaides principales de Guadix, Baza y Almería, con lo cual este rey fue tal vez despojado, tal restituido<sup>232</sup>. Despojado fue el año

---

<sup>222</sup> *Al margen*: 1350.

<sup>223</sup> Tumefacción inflamatoria, del tamaño de una bellota, de un ganglio linfático, generalmente del cuello, axilas e ingles.

<sup>224</sup> Pedro I de Castilla. El Cruel. Burgos, 30.08.1334-Montiel (Ciudad Real), 23.03.1369. Rey de Castilla y León.

<sup>225</sup> *Al margen*: 1352.

<sup>226</sup> El Mozo. Señor de El Puerto de Santa María y de Gibraleón. ?, c. 1327-Sevilla, 1357. Noble enriqueño. Nieto de Alonso de la Cerda, quien a su vez era hijo del primogénito de Alfonso X.

<sup>227</sup> Se refiere a que Alonso de la Cerda (abuelo de Juan de la Cerda) era hijo del primogénito de Alfonso X, es decir, hijo de Fernando de la Cerda. O bien en la transmisión textual se ha perdido *hijo del* o bien confunde a Alonso de la Cerda con su padre Fernando.

<sup>228</sup> Señor de Aguilar. Sevilla, c. 1310-Aguilar (Córdoba), 2.02.1353. Noble, ricohombre. En el ms. leemos y *don Juan Alfonso Coronel, nieto de don Alonso Fernández Coronel*, sin embargo, se ha suprimido *Juan Alfonso Coronel, nieto de* por ser un error transmitido que luego se ha intentado subsanar. En el resto de testimonios leemos: y *don Juan de la Cerda siendo nieto de don Alonso Fernández Coronel*, un claro error por repetición del nombre y la construcción anteriores, sin embargo, en el ms. editado se atiende a la confusión y se coloca el nombre del hijo (aunque no del nieto) de Alfonso Fernández Coronel. No obstante, Juan Alfonso Coronel sería un niño aún en esa fecha y quien andaba en desgracia con el rey don Pedro era su padre, tanto que tras el cerco de Aguilar (1353) este lo mandó decapitar.

<sup>229</sup> *Al margen*: 1354.

<sup>230</sup> Muhammad V: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. IsmācZl b. Farāi b. IsmācZl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naīr b. Qays al-JazraīZ al-AnīārZ, al-GanZ bi-[A]llāh. El Viejo. Granada, 4.01.1339-15.01.1391. Emir de al-Ándalus (1354-1359/1362-1391), octavo sultán y el mayor de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>231</sup> En este punto el copista se equivoca y leemos: “y favor de los *reyes digo de los* caballeros”, es decir, corrige de esta forma en lugar de tachar, pero esto no aparece en ningún otro testimonio y, al ser un error evidente, se ha suprimido.

<sup>232</sup> Aquí tal actúa como adverbio de modo y antecede a una oración de sentido comparativo, significando que una vez fue despojado de la misma manera en que otra fue restituido. De ahí los cambios introducidos en la rama  $\gamma$ : *fue una vez despojado y otra restituido*.

de mil y trescientos y sesenta<sup>233</sup> por Mahomat Abenalhamar<sup>234</sup>, sin poderse valer de su amigo el rey don Pedro por estar ocupado en las guerras de Aragón.

Mahomat séptimo de este nombre, cognominado el Bermejo, décimo rey de Granada, se quiso valer del rey de Aragón<sup>235</sup> contra el rey don Pedro mas después hizo sus treguas con él, y el rey don Pedro las asentó con el rey de Aragón. Las treguas que se hicieron entre los dos reyes de Castilla y Granada fueron con condición que el rey don Pedro no ayudase al rey despojado de Granada, pero asentados los capítulos de la tregua el rey don Pedro recibió en Sevilla al rey Mahomat el Viejo y concertó con él de ayudarle, y que todas las tierras que ganasen del reino de Granada, las que el rey don Pedro ganase, se aplicasen a la corona de Castilla, [f. 35v] y las que el rey Mahomat ganase fuesen para él, no haciendo caso de lo que tenía capitulado con el rey Mahomat el Bermejo.

El año de mil y trescientos y sesenta y dos<sup>236</sup> entraron a correr las tierras de Guadix don Diego García de Padilla<sup>237</sup>, maestre de Calatrava, y don Enrique Enríquez<sup>238</sup>, adelantado de La Frontera, y fueron vencidos y presos por los caballeros de la casa de Granada, a quien había enviado el rey Bermejo contra ellos, y habiendo sido llevado cautivo a Granada el maestre don Diego García de Padilla le pareció al rey Bermejo que, por ser hermano de doña María de Padilla<sup>239</sup> y tío de los hijos del rey, ganaría la voluntad del rey don Pedro enviándolo libre sin rescate al dicho maestre y a otros muchos caballeros, no solo lo hizo así pero los envió cargados de muchos dones para obligar al rey, y creyendo que correspondiese a esta liberalidad determinó juntamente ir en persona a Sevilla a ver al rey y poner en sus manos su justicia para que favoreciese a él y no al rey Viejo, y con esta [f. 36r] confianza se partió para el rey don Pedro con cuatrocientos de a caballo y doscientos peones y muchas acémilas<sup>240</sup> cargadas de riquezas, perlas y piedras preciosas, y acompañado de don Gutierre Gómez de Toledo<sup>241</sup>, prior de San Juan; habiendo llegado a Sevilla, fueron del rey don Pedro muy bien recibidos prometiendo componer<sup>242</sup> a los dos reyes de Granada, y luego mandó aposentar al rey Bermejo y a cincuenta caballeros de los más principales de Granada, y mandó que los festejase don García Álvarez de Toledo<sup>243</sup>, maestre de Santiago, y a hora de la una de la noche mandó a Martín<sup>244</sup> López de Córdoba<sup>245</sup>, su camarero mayor, que los prendiese, con codicia de

<sup>233</sup> *Al margen*: 1360.

<sup>234</sup> Muhammad VI: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Ismācīl b. Muḥammad b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamḏs b. Naīr b. Qays al-Jazraīḏ al-Anīārī, al-Gālib bi-[A]llāh, al-Mutawakkil calā Allāh, Abū Sacḏd. El Bermejo. Granada, 18.03.1333-Sevilla, 27.04.1362. Emir de al-Ándalus (1360-1362), décimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>235</sup> Pedro IV de Aragón. El Ceremonioso, el del puñalet. Balaguer (Lérida), 5.09.1319-Barcelona, 5.01.1387. Rey de Aragón (1336-1387), rey de Valencia (Pedro II), conde de Barcelona (Pedro III).

<sup>236</sup> *Al margen*: 1362.

<sup>237</sup> ?, c. 1330-Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 1369. Maestre de Calatrava.

<sup>238</sup> Enrique Anríquez. El Mozo. Señor de Villalba y Nogales. Sevilla, p. s. XIV-?, c. 1366. Caudillo del obispado de Jaén, justicia mayor de Alfonso XI, alguacil mayor de Sevilla, adelantado mayor de La Frontera (Andalucía).

<sup>239</sup> ?, 1337-Sevilla, 1361. Amante de Pedro I.

<sup>240</sup> Mula o macho de carga.

<sup>241</sup> Sin más datos salvo que fue prior de la Orden de San Juan de Jerusalén durante la primera mitad de la década de 1360.

<sup>242</sup> Ajustar y concordar, poner en paz a los enemistados, y concertar a los discordes.

<sup>243</sup> Señor de Valdecorneja (I). Señor de Oropesa (I). ?, c. 1320-Ciudad Rodrigo (Salamanca), 9.03.1370. Noble, maestre de la Orden de Santiago, mayordomo.

<sup>244</sup> En el ms. leemos *Pero*, igual que en el resto de testimonios (o Pedro), pero se corrige por ser un claro error de copia heredado pues el nombre de este personaje era Martín.

<sup>245</sup> Martín López de Córdoba: ?, p. m. s. XIV-Sevilla, 1371. Maestre de Alcántara y de Calatrava.

les tomar gran suma de balajes<sup>246</sup> y perlas y piedras y mucha suma de doblas de oro que era la mayor parte de las riquezas de los reyes de Granada, y olvidando su cepa y linaje real de Castilla los hizo matar, y él por su persona fue ejecutor de la muerte del rey Bermejo, el cual le dijo viéndose herir que había hecho muy pequeña cabalgada<sup>247</sup>. [f. 36v]

Con la muerte del rey Bermejo, sucedida en Sevilla como queda dicho, el rey Mahomat el Viejo volvió a cobrar a Granada e hizo asiento de paces con el rey de Aragón y con el conde don Enrique<sup>248</sup>; y después acordándose de la amistad que había tenido con el rey don Pedro de Castilla le fue a ayudar con siete mil de a caballo y ochenta mil peones, hasta que en el campo de Montiel fue muerto el rey don Pedro el Cruel por mano de su hermano don Enrique, y Mahomat Alhachuz murió en el año de mil y trescientos y setenta y nueve<sup>249</sup>.

Mahomat<sup>250</sup> octavo de este nombre llamado Guadix<sup>251</sup>, onceno rey de Granada, fue llamado Guadix por la afición que tenía a aquel lugar, y sucedió a su padre<sup>252</sup> este mismo año de mil y trescientos y setenta y nueve y de esta manera se conservó la sucesión de los reyes de Granada en la línea masculina de Farrachén, el alcaide de Málaga, hasta el tiempo que empezó a reinar el rey don Juan el primero<sup>253</sup>, hijo del rey don Enrique el Bastardo<sup>254</sup> [f. 37r] de Castilla en que todavía reinaba en Granada Mahomat el Guadix, el cual casó con Adissa, hija del rey de Túnez<sup>255</sup>, del antiguo linaje de los reyes almohades, y habiendo hecho treguas con el rey don Juan en Guadalajara, murió el rey don Juan y le sucedió su hijo el rey don Enrique tercero<sup>256</sup>, y dentro de poco tiempo murió el rey Mahomat el Guadix.

El año de mil y trescientos y noventa y dos<sup>257</sup> sucedió a Mahomat su hijo Iuzeph<sup>258</sup>, duodécimo rey de Granada. Este rey Iuzeph (según consta de los autores) tuvo cuatro hijos: el primero fue el infante Iuzeph<sup>259</sup>, después rey de Granada (si bien no el

---

<sup>246</sup> Rubí de color morado.

<sup>247</sup> Botín o apresamiento que se hacía en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. En otros testimonios (rama γ, por ejemplo) aquí observamos la introducción de un discurso directo en el que el rey Muhammad VI le dice a Pedro I, con algunas mínimas variaciones: “Qué ruin cabalgada habéis hecho de quien se fio de vos”.

<sup>248</sup> Enrique II. El de las Mercedes. Conde de Trastámara. Sevilla, 13.01.1333-Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 05.1379. Rey de Castilla y León, hijo natural de Alfonso XI.

<sup>249</sup> *Al margen*: 1379.

<sup>250</sup> Ismail II: Abā l-WalZd Ism~cZl b. Yāsuf b. Ism~cZl b. Faraí. Granada, 4.10.1339 –13.08.1360. Emir de al-Ándalus (1359-1360), noveno sultán de la dinastía nazarí de Granada.

<sup>251</sup> En el ms. leemos *Gundir*, pero en el resto de ramas encontramos *Guadix*.

<sup>252</sup> Como se ha explicado antes, considera a Muhammad, hermano de Ismail I, como Mahomat el Alhachuz, por lo que ahora este Mahomat el Guadix en lugar de identificarlo con Ismail II podría ser identificado con el hijo de aquel, también llamado Ismail.

<sup>253</sup> Épila (Zaragoza), 24.08.1358-Alcalá de Henares (Madrid), 9.10.1390. Rey de Castilla y León.

<sup>254</sup> Enrique II.

<sup>255</sup> Jadīya, hija del rey hafsí Abu l-`Abbas Ahmad II (1370-1394). Véase Boloix Gallardo, 2013, p. 86.

<sup>256</sup> El Doliente. Burgos, 1379-Toledo, 25.12.1406. Rey de Castilla.

<sup>257</sup> *Al margen*: 1392.

<sup>258</sup> Yusuf II: Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraí b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naír b. Qays al-Jazraī al-Aniārī, al-Mustagnī bi-[A]llāh. Granada, c. 1356-5.10.1392. Emir de al-Ándalus (1391-1392), undécimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>259</sup> Yusuf III: Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraí b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naír b. Qays al-Jazraī al-Aniārī, al-Nāīr li-Dīn Allāh.

inmediato a su padre), el segundo fue el infante Mahomat<sup>260</sup>, que sucedió al padre en el reino, el tercero el infante Cidi Alí<sup>261</sup>, el cuarto el infante Alí Hamet<sup>262</sup>. En tiempo de este rey entró Martín Yáñez de la Barbuda<sup>263</sup>, maestre de Alcántara, desordenadamente en el reino de Granada donde fue muerto y presos muchos de los suyos, y después de este [f. 37v] suceso fue el rey Iuzeph muy querido y reverenciado de los suyos y gobernó toda su vida sus reinos con mucha paz, conservándose con la correspondencia del rey don Enrique de Castilla y con la de los reyes moros de África, aunque el rey de Fez le tenía gran aborrecimiento y tanto que le obligó a hacer una de las mayores traiciones que pudo haber en pecho humano, el cual debajo de amistad le quitó la vida; y a este fin envió con dañada intención el año de mil y trescientos y noventa y seis<sup>264</sup> un gran presente al rey Iuzeph de cosas diferentes (que fueron muchas y muy ricas) entre las cuales envió una aljuba de oro de mucho precio atosigada<sup>265</sup>, con tales confecciones de tósigo que cualquiera que la vistiese muriese sin poderse remediar el daño, y aunque iba dispuesto para no acabar la vida de improviso, poco a poco iba causando sus efectos; el rey Iuzeph ignorando la maldad se puso la ropa y luego fue sintiendo su mal, empeorando cada rato más y más murió a los treinta y tres días tan cruda y rabiosa muerte que [f. 38r] causó gran espanto y admiración no solo a los caballeros que le servían, sino también a los médicos que le curaban, porque murió cayéndosele a pedazos las carnes de la gran fortaleza del veneno, y así murió miserablemente en el mismo año de mil y trescientos y noventa y seis<sup>266</sup>, habiendo solos cuatro años que reinaba.

Muerto Iuzeph le sucedió en el reino Mahomat<sup>267</sup> noveno de este nombre y tercio décimo rey de Granada, en el mismo año de mil y trescientos y noventa y seis reinando en Castilla y en León el rey don Enrique el tercero. Este Mahomat rey de Granada fue príncipe animoso y esforzado y ya que no pudo quitar el reino a su padre tuvo modos de quitarlo a Iuzeph, su hermano mayor y primogénito (como queda advertido) el cual era heredero natural del reino, el cual conociendo el tiempo y su fortuna la procuró pasar con la mayor tolerancia que pudo, si bien (como se verá) vino a reinar después. De la suerte que se [f. 38v] ha visto, se iba conservando la varonía de Farrachén en los hijos de Iuzeph en la persona de Mahomat, el cual solicitó la amistad de los reyes de África, satisfaciéndoles de haber privado a su hermano mayor de la sucesión del reino y diciéndoles, entre otras razones, que estaban las cosas en estado que si su hermano Iuzeph heredara se viera el reino de Granada en peligro de que se apoderasen en él los cristianos, y que a su hermano le hacía él tan buen tratamiento que solo le faltaba el nombre de rey,

---

Granada, 16.08.1376-Almuñécar (Granada), 9.11.1417 (emirato 1408-1417). Emir de al-Ándalus, decimotercer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>260</sup> Muhammad VII: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naīr b. Qays al-JazraīZ al-AnīārZ, al-MustacZn bi-[A]llāh. Granada, c. 1377-11.05.1408 (emirato 1392-1408). Emir de al-Ándalus, duodécimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>261</sup> Hijo de Yusuf II y hermano de Muhammad VII y Yusuf III. En su descendencia encontramos cuatro reyes de Granada más, incluido Boabdil.

<sup>262</sup> Hijo de Yusuf II y hermano de Muhammad VII y Yusuf III. Padre de Yusuf V junto con su prima hermana Fátima.

<sup>263</sup> Lisboa (Portugal), s. XIV-Frontera de Granada, 1394. Maestre de la Orden Militar de Alcántara, merino mayor.

<sup>264</sup> En el ms. leemos *mil y trescientos y noventa y tres*, pero se corrige porque a continuación se relata que murió a los treinta y tres días en 1396. Además, en el resto de ramas se lee esta opción y sospecho que sería una corrección de algún copista puesto que históricamente fue en 1392, bastante antes de lo que nos dice Pulgar.

<sup>265</sup> Emponzoñada con tósigo (veneno).

<sup>266</sup> *Al margen*: 1396.

<sup>267</sup> El ya mencionado Muhammad VII.

y que así lo iría continuando. La misma satisfacción dio al rey de Castilla si bien con diferentes razones que las que dio a los reyes de África. Estando pues las cosas de los moros en paz y quietud por la amistad del<sup>268</sup> rey don Enrique de Castilla y del rey Mahomat, en el año de mil y cuatrocientos y cuatro<sup>269</sup> hizo el rey Mahomat al rey don Enrique un muy rico presente de joyas y otras cosas, y por que fuesen más estimadas envió a una de sus mujeres para que lo llevase y sirviese de [f. 39r] embajadora, a la cual recibió el rey don Enrique con el honor y respetos que su persona y el caso pedían, pero no duró mucho esta familiaridad porque viendo el rey Mahomat al rey don Enrique metido en guerras con el rey de Portugal<sup>270</sup> y como fuese príncipe orgulloso quiso mostrar su poder resolviéndose a romper la tregua que había hecho con el rey de Castilla, por cuyas tierras entró poderosamente y ganó Ayamonte y al Algarve y a Huelva, pueblo de don Alvar Pérez de Guzmán<sup>271</sup>, de lo cual pesó mucho al rey don Enrique que envió su embajador al rey de Granada proponiéndole guardase la tregua y restituyese el pueblo a su dueño; y aunque ofreció de hacerlo el rey de Granada se fue tan poco a poco en la ejecución que, juzgando el rey don Enrique que no quería volver el pueblo, comenzó (aunque con poca gente) a hacer algunos movimientos de guerra, mostrando que lo hacía más por reducir al rey Mahomat a su voluntad y amistad que por hacerle guerra; pero no haciendo el rey de [f. 39v] Granada mucho caso de ello, obligó al rey don Enrique a salirle al encuentro y haber de pelear con él, y aunque hay quien diga que venció el rey don Enrique lo cierto es que fue neutral la victoria, porque los moros quedaron en el campo con mucha pérdida y los cristianos también con harta pérdida y muerte de mucha gente, y los caballeros se retiraron. En esta sazón se hallaba en Madrid el rey don Enrique y partió la vuelta de Toledo, donde deseaba juntar cortes para tratar de la guerra que pensaba hacer al rey de Granada, si bien no pudo ejecutar su pretensión por haberle atajado la muerte sus designios.

Murió el rey don Enrique el tercero a veinticinco de diciembre día de la Natividad de nuestro señor Jesucristo<sup>272</sup> y le sucedió su hijo el rey don Juan el segundo<sup>273</sup> que tenía solos veinte meses, por lo cual fue su tutor su tío el infante don Fernando<sup>274</sup>, que después fue rey de Aragón, el cual comenzó la guerra por mar y tierra contra el rey Mahomat que se había confederado con los reyes [f. 40r] de Túnez, Marruecos y Tremecén; y habiendo el infante puesto cerco sobre Zahara<sup>275</sup>, se apoderó del castillo de Alhaquín y de allí pasó a Setenil<sup>276</sup> y lo cercó, y durante el sitio cobró a Ayamonte y así mismo le ganó al rey Mahomat a Priego, Cañete, Las Cuevas<sup>277</sup> y Ortegícar. En este tiempo andaba el rey Mahomat en el reino de Jaén y otras tierras de cristianos y por no aventurarse a batalla no

<sup>268</sup> En el ms. leemos *con el* en lugar de *del*, se corrige por considerarse un error y encontrarse bien en otros testimonios (ms. LP).

<sup>269</sup> *Al margen*: 1404.

<sup>270</sup> En este tiempo Juan I de Portugal. De Buena Memória. Lisboa (Portugal), 11.04.1357-14.08.1432. Rey de Portugal.

<sup>271</sup> Señor de Olvera, Gibraleón, Huelva y Palos. Sevilla, 1367-15.07.1394. Almirante mayor de Castilla y alguacil mayor de Sevilla. Nótese que Pulgar parece estar hablando del año 1404 y este personaje ya estaría muerto según Sánchez Saus (DBE), no obstante, en la página web oficial del ayuntamiento de Olvera se dice que en 1395 concertó el matrimonio de su hija con un Stúñiga (<<http://turismolvera.com/#historia>>), por lo que puede que muriera años más tarde.

<sup>272</sup> Este hecho tuvo lugar en 1406.

<sup>273</sup> Juan II de Castilla. Toro (Zamora), 6.03.1405-Valladolid, 21.07.1454. Rey de Castilla.

<sup>274</sup> Fernando I. El de Antequera. Medina del Campo (Valladolid), 1379-Igualada (Barcelona), 1.04.1416. Regente de Castilla y rey de Aragón.

<sup>275</sup> Actual Zahara de los Atunes.

<sup>276</sup> Actual Setenil de las Bodegas.

<sup>277</sup> Actual Cuevas del Becerro.

quiso ir a socorrer a Setenil, cuyos moradores la defendieron con tanto valor y esfuerzo que hubo el infante don Fernando de levantar el cerco y volverse a Castilla, y el rey Mahomat el año siguiente de mil y cuatrocientos y ocho<sup>278</sup>, por el mes de febrero, cercó la villa de Alcaudete en cuyo real había siete mil de a caballo y ciento y veinte mil peones. Después de todo esto hubo algunas guerras entre cristianos y moros, si bien no hubo cosa considerable por estar las fronteras de los cristianos y de los moros con muy buenos presidios<sup>279</sup>.

En este mismo año envió el rey Mahomat sus embajadores a Guadalajara donde [f. 40v] estaba la reina doña Catalina<sup>280</sup>, madre del rey don Juan, y el infante don Fernando, su tío, que eran los gobernadores del reino, a pedirles treguas y se las concedieron por ocho meses, lo cual así asentado y habiendo vuelto los embajadores a Granada murió el rey Mahomat, de achaque de haberse vestido una camisa atosigada, en la Alhambra a once días de mayo en el año de mil y cuatrocientos y ocho, habiendo reinado doce años.

En este mismo año de mil y cuatrocientos y ocho<sup>281</sup> sucedió a Mahomat en el reino de Granada su hermano mayor el infante Iuzeph<sup>282</sup>, el cual estaba preso en Salobreña, de donde fue traído a Granada con mucho silencio y fue alzado por rey sin que los cristianos alcanzasen a saber la muerte de Mahomat y la sucesión de su hermano hasta haber sido alzado y aclamado Iuzeph, el cual luego que se vio asentado en su reino lo hizo saber a don Alonso Fernández<sup>283</sup>, que era alcaide de Alcalá la Real<sup>284</sup>, y sin dilatarlo [f. 41r] envió así mismo a Audalla Alemín<sup>285</sup>, su gran privado, con embajada al rey de Castilla haciéndole saber la muerte de su hermano y cómo él le había sucedido en aquel reino, pidiéndole que holgase de ello y confirmase la tregua que había hecho con su hermano; y habiendo sido Audalla Alemín bien recibido de la reina doña Catalina y del infante don Fernando le revalidaron la tregua y enviaron a Granada a Gutierre Díaz<sup>286</sup>, secretario del rey, para que el rey Iuzeph firmase la revalidación de la tregua, y habiendo llegado a Granada, el rey Iuzeph juró la tregua con las solemnidades acostumbradas y envió con el secretario Gutierre Díaz a un caballero de su casa llamado Alí<sup>287</sup>, el cual fue recibido con mucho honor en Valladolid, donde estaba el rey a este tiempo, y hospedado en el convento de San Pablo. Y otro día después de haber llegado presentó de parte del rey Iuzeph caballos, espadas y piezas de terciopelo, almendras y otras cosas a la reina para sus hijos, y pidió prorrogación [f. 41v] de la tregua por dos años y no tuvo efecto, porque la reina doña Catalina y el infante don Fernando querían que el rey Iuzeph se hiciese vasallo del rey don Juan, a lo cual respondió Alí que no traía poderes para tratar aquel punto, con lo

---

<sup>278</sup> *Al margen*: 1408.

<sup>279</sup> Guarnición de soldados que se ponía en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa.

<sup>280</sup> Catalina de Lancaster. Bayona (Francia), 1372-Valladolid, 1418. Esposa de Enrique III Trastámara, princesa de Asturias (1388-1390), reina de Castilla (1391-1406) y regente.

<sup>281</sup> *Al margen*: 1408.

<sup>282</sup> El ya mencionado Yusuf III.

<sup>283</sup> Alfonso Fernández de Córdoba. Titular de la casa de Córdoba (V), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (II). ?, s. m. s. XIV-Montilla (Córdoba), 18.10.1424 post. Noble, caballero.

<sup>284</sup> Nótese que es la primera vez que se refiere a Alcalá con su nombre actual y no como Alcalá de Abenzaide, pero no es arbitrario ya que este nombre fue otorgado a la ciudad por Alfonso XI tras la batalla del Salado y desde entonces es la primera vez que menciona esta ciudad. Véase Guardia Castellano, 1913.

<sup>285</sup> Abd Allah al-Amin, embajador de Yusuf III en 1408. Véase Seco de Lucena, 1961.

<sup>286</sup> Gutierre Díaz de Games. ?, c. 1378-1435 post. Escritor, autor de *El Victorial*.

<sup>287</sup> Puede tratarse de Alí al-Amin, hermano de Abd Allah al-Amin, y también embajador del sultán. Véase Seco de Lucena, 1961.

cual se volvió a Granada y las cosas estuvieron quietas hasta el año de mil y cuatrocientos y diez<sup>288</sup>.

En este año de mil y cuatrocientos y diez el infante don Fernando de Castilla, gobernador del reino, cercó a Antequera, cuyo cerco fue muy prolijo y aunque el rey Iuzeph procuró socorrerla y defenderla enviando a este fin a sus dos hermanos, Cidi Alí y Alí Hamet, con cinco mil caballos y ochenta mil peones, con todo eso el infante se apoderó de la ciudad y así mismo de tres castillos que estaban allí cerca; con lo cual volvió la vuelta de Sevilla y allí otorgó la tregua al rey de Granada por diez y siete meses por haberse de ocupar en la pretensión de la sucesión del reino de Aragón que estaba vaco por muerte del rey don Martín<sup>289</sup>, [f. 42r] su tío. En este tiempo los moros de Gibraltar con la afición que tenían a los reyes de Marruecos por la vecindad de aquella frontera, se rebelaron contra el rey Iuzeph y tomaron la voz del rey de Marruecos, el cual envió en su ayuda a un infante hermano suyo llamado Muley Buzidi<sup>290</sup> con gente y caballos; y el rey Iuzeph no se contentó con correr a Gibraltar sino que dio libertad a un infante de Marruecos, hermano de aquel rey, a quien el de Granada tenía en su poder, al cual envió con joyas, dineros y gente a África para que alborotase las cosas en aquel reino, las cuales en aquella sazón estaban en buena disposición por estar el rey de Marruecos mal recibido entre sus vasallos. El rey de Granada dio cartas de creencia al infante para algunos caballeros moros amigos suyos con los cuales pudo tanto el infante que venció en batalla a su hermano y, matándole mucha gente, lo cercó en Fez, y con esta victoria pudo el rey Iuzeph cobrar a Gibraltar.

El año siguiente de mil y cuatrocientos y doce<sup>291</sup> se prorrogó la tregua con el rey de Castilla [f. 42v] por diez y siete meses, dando el rey de Granada ciento y cincuenta cautivos y entre ellos a Fernán Ruiz de Narváez<sup>292</sup> y a Diego González<sup>293</sup>, señor de La Guardia<sup>294</sup>, cuyo rescate estaba concertado en diez mil doblas.

Al principio del año de mil y cuatrocientos y diez y siete<sup>295</sup>, estando aún debajo de la tutela el rey don Juan, se volvió a prorrogar la tregua por dos años más, y para que el rey Iuzeph la jurase envió la reina doña Catalina a Granada a Luis González de Luna<sup>296</sup>, secretario de cámara del rey, ante el cual juró y otorgó el rey Iuzeph la tregua y después dio muchos dones y joyas (como lo habían de costumbre los reyes de Granada con los embajadores de Castilla), todo lo cual se efectuó en la Alhambra.

---

<sup>288</sup> *Al margen*: 1410.

<sup>289</sup> Martín I. El Humano. Perpiñán (Francia), 1356-Barcelona, 31.05.1410. Rey de Aragón, Valencia, Mallorca, Cerdeña, conde de Barcelona (1396-1410) y Rey de Sicilia (1409-1410).

<sup>290</sup> Abd Allah al-Marini, infante meriní, hermano del sultán de Fez Abu Said Utman (1397-1420). Véase Viguera Molina, 2000, p. 153.

<sup>291</sup> *Al margen*: 1412.

<sup>292</sup> Adelantado de la Frontera de Jaén. Hermano de don Rodrigo, obispo de Jaén, y padre de Rodrigo de Narváez el de Antequera. Véase Jimena Jurado, 1654, p. 378.

<sup>293</sup> Diego González Messía, IX señor de La Guardia, 1384-c. 1435. Véase Viedma Guzmán, 2017, pp. 113-114.

<sup>294</sup> Actual La Guardia de Jaén.

<sup>295</sup> *Al margen*: 1417.

<sup>296</sup> ?-1476. Secretario y mensajero mayor del rey, regidor de la ciudad de Córdoba. Véase Franco Silva, 2009, pp. 51-57.

En este mismo año se ofreció entre don Juan Rodríguez de Castañeda<sup>297</sup>, señor de Fuentidueña, y el mariscal Íñigo de Zúñiga<sup>298</sup>, hijo de Diego López de Zúñiga<sup>299</sup>, una contienda que les obligó a ambos ir a combatir a Granada con licencia y cartas de la reina para que el rey de Granada los metiese en campo [f. 43r] y, sin dar lugar a que hiciesen armas, los diese por buenos caballeros. El rey Iuzeph lo hizo como la reina se lo había escrito por agradaarla y los honró mucho dándoles joyas y otros dones y los hizo volver a Castilla y se volvió a continuar la tregua por más tiempo, y mientras el rey Iuzeph vivió no hubo guerra entre cristianos y moros.

En jueves a diez de junio de mil y cuatrocientos y diez y ocho<sup>300</sup> murió la reina doña Catalina y salió el rey don Juan de tutorías y él, por su autoridad, alargó la tregua por término de dos años y esta fue la última que hizo el rey Iuzeph con el rey don Juan, pasado el año de mil y cuatrocientos y veintiuno<sup>301</sup>, y luego volvió el rey a enviar a Granada al secretario Luis González de Luna para que el rey Iuzeph firmase la tregua y pagase trece mil doblas que por la concesión de la tregua había de pagar el dicho rey Iuzeph, y habiendo jurado y pagado las doblas y habiendo quince años que reinaba falleció en el año de mil y cuatrocientos y veintitrés<sup>302</sup>, sucediéndole su hijo el infante Mahomat Abenazar<sup>303</sup>. [f. 43v]

Mahomat Abenazar el Izquierdo (llamado el Izquierdo porque lo era) sucedió al rey Iuzeph, su padre, en el año de mil y cuatrocientos y veintitrés reinando en Castilla y en León el rey don Juan el segundo<sup>304</sup>.

Descendía Mahomat (como queda dicho) de Farrachén, alcaide de Málaga, de cuya descendencia hasta ahora había habido ocho reyes y este Mahomat fue el noveno<sup>305</sup>, a quien justamente llamaron Izquierdo no tanto porque lo era en las manos, usando de la izquierda, como por las recias adversidades que pasó.

Tres veces fue Mahomat el Izquierdo despojado del reino, y dos veces restituido, cosa que no se halla escrito de ningún rey de Granada antes y después. Conservose en la amistad del rey don Juan el segundo el rey Mahomat Abenazar algún tiempo, y en la de Muley Abuferiz<sup>306</sup>, rey de Túnez, y habiendo empezado a malquistarse<sup>307</sup> con sus vasallos hizo su alguacil mayor de Granada (que era el oficio más preeminente de la república) a

<sup>297</sup> ?-1453. Ricohombre, señor de Fuentidueña y Las Hormazas. Véase Salazar y Castro, 1959, pp. 132-137.

<sup>298</sup> Íñigo Arista de Zúñiga. Siglo XV, mariscal de Castilla. Véase *Historia de la Casa de Zúñiga*, 2003, p. 96.

<sup>299</sup> Señor de Béjar (I). ?, m. s. XIV-1417. Noble, caballero, camarero mayor y justicia mayor del reino.

<sup>300</sup> *Al margen*: 1418.

<sup>301</sup> *Al margen*: 1421.

<sup>302</sup> *Al margen*: 1423.

<sup>303</sup> Muhammad IX: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Naṣr b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ism~’zī b. Faraḡ b. Ism~’zī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḡmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naṣr b. Qays al-Jazraŷ al-Anṣār, al-Gālīb bi-[A]llāh, al-Aysar (el Izquierdo o el Zurdo). Granada, c. 1384-07.1453. Emir de al-Ándalus (1419-1427, 1430-1431, 1432-1445 y 1447-1453), decimoquinto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>304</sup> Tradicionalmente, se considera a Muhammad VIII el Pequeño el hijo de Yusuf III y legítimo heredero, sin embargo, Pulgar identifica a Muhammad IX el Izquierdo en ese lugar del árbol genealógico y, a su vez, dice que Mahomat el Pequeño es un usurpador del trono.

<sup>305</sup> Todos desde Ismail I a excepción de Muhammad VI.

<sup>306</sup> Abu Faris, sultán hafsí de Túnez (1394-1434). Véase Viguera Molina, 2000, p. 157.

<sup>307</sup> Indisponer o enemistar a alguien con otra u otras personas.

un caballero muy favorecido suyo llamado [f. 44r] Iuzeph Abencerraje<sup>308</sup>, el cual era de muy claro y antiguo linaje (en Granada eran los Abencerrajes muy estimados). A los principios de su reino tuvo Mahomat alguna quietud causada de las inquietudes de Castilla entre los grandes por algunos respetos, a cuyo ejemplo los alcaides, caudillos y nobleza de Granada y con el aborrecimiento que tenían a Mahomat el Izquierdo se le rebelaron y tomaron la voz de otro Mahomat, llamado el Pequeño<sup>309</sup>, y en fin del año de mil y cuatrocientos y veinte y siete le echaron del reino y pusieron a Mahomat el Pequeño.

Mahomat el Pequeño fue colocado en el reino de Granada en el año de mil y cuatrocientos y veintisiete<sup>310</sup>, y despojado el rey Mahomat el Izquierdo, el cual conociendo su mala fortuna y que su persona no tenía seguridad por no tener fuerzas con que oponerse a los rebeldes, pasó en África para valerse de su amigo el rey Abuferiz de Túnez, llevando en su compañía quinientos moros de a pie y de a caballo, los cuales fueron [f. 44v] recibidos en Túnez con mucho amor, y en este tiempo había cuatro años que reinaba en Granada Mahomat el Izquierdo.

Introducido en el reino de Granada Mahomat el Pequeño, undécimo de los Mahomates, llamado el Pequeño a diferencia de Mahomat el Izquierdo a quien por derecho se le debía el nombre del Mayor, entró reinando con mucha tiranía como lo suelen hacer todos los que usurpan reino ajeno, y considerando su modo de reinar y el mal derecho con que poseía el reino<sup>311</sup>, comenzó a temerse de todos y en particular de los que tenía por afectos al rey Izquierdo, que en esta sazón estaba en Túnez, y matando a unos y prendiendo a otros hizo muchas crueldades; pero a quien alcanzó la mayor parte de sus tiranías fue a Iuzeph Abencerraje, el que fue alguacil mayor y muy favorecido de Mahomat el Izquierdo, al cual echó de todo el reino y no se atrevió a matarlo, por lo cual Iuzeph se fue a Lorca en el reino de Murcia con treinta moros de a caballo el año de mil y cuatrocientos y veinte y ocho<sup>312</sup>, y de allí pasó a la ciudad de Murcia [f. 45r] donde fue muy bien recibido de Lope Alonso de Lorca<sup>313</sup>, caballero regidor de la misma ciudad, desde donde en compañía del mismo Lope Alonso de Lorca se fue para el rey de Castilla que estaba con su corte en Illescas, villa de la dignidad arzobispal de Toledo, y allí besó las manos al rey don Juan Iuzeph, siendo su intérprete Lope Alonso de Lorca como hombre que sabía la lengua de Granada, y habiendo Iuzeph hecho relación al rey de Castilla del despojo del rey Mahomat el Izquierdo y de cómo estaba en Túnez a donde se había ido huyendo de su enemigo Mahomat el Pequeño, suplicó al rey se doliese de él pues habían sido amigos y era su vasallo, y que le valiese para cobrar su reino. El rey don Juan recibió muy bien a Iuzeph Abencerraje y mostró estar pesaroso de lo que por el rey Izquierdo pasaba y prometió hacer lo que le era demandado de su parte, y habiéndole hecho muy noble tratamiento y dado algunas joyas lo envió con Lope Alonso de Lorca, al cual hizo su embajador para el rey [f. 45v] de Túnez, al cual envió a pedir el rey don

<sup>308</sup> Yusuf b. al-Sarray, importante caballero granadino del linaje de los Abencerrajes. Véase Viguera Molina, 2000, p. 159 y Seco de Lucena, 1960 y 1963.

<sup>309</sup> Muhammad VIII: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamḌs b. Naīr b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Mutamassik bi-[A]llāh, al-GanḌ bi-[A]llāh. El Pequeño. Granada, 1410-Salobreña (Granada), 4.1431 (emirato 1417-1419 y 1427-1430). Emir de al-Ándalus, decimocuarto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>310</sup> *Al margen*: 1427.

<sup>311</sup> En el ms. no aparece el complemento directo *el reino*, se inserta por considerarse una omisión por error del copista pues aparece en el resto de testimonios.

<sup>312</sup> *Al margen*: 1428.

<sup>313</sup> Lorca (Murcia), ú. t. s. XIV-Murcia, m. s. XV. Regidor y embajador.

Juan de Castilla favoreciese al rey Izquierdo como de él lo esperaba, dándole todo su favor para cobrar el reino de Granada.

Iuzeph Abencerraje y Lope Alonso de Lorca fueron muy bien recibidos en Túnez y el rey hubo mucho placer oída la embajada del rey don Juan, dando muchos dones al uno y al otro.

El año de mil y cuatrocientos y veintinueve<sup>314</sup> mandó el rey de Túnez poner en orden la gente que había pasado con el rey Mahomat el Izquierdo en África, los cuales serían trescientos de a caballo y doscientos peones, y envió con Lope Alonso al rey don Juan cosas de seda, ropa delgada de lino y muchos olores de ámbar<sup>315</sup>, algalia<sup>316</sup> y otras muchas cosas preciosas; y habiéndose despedido los dos reyes, se fueron el rey Mahomat y Lope Alonso con su gente y llegaron a Orán, ciudad marítima del reino de Tremecén, donde se embarcaron y en poco tiempo pasaron a la costa del reino de Granada, y habiendo el rey Izquierdo llegado [f. 46r] a la ciudad de Vera fueron muy bien recibidos él y sus gentes, y habiendo sabido de su venida en la ciudad de Almería lo enviaron a llamar y fue recibido con mucho amor y reverencia; y como en Granada se supiese que el rey Izquierdo había venido, el rey Mahomat el Pequeño recibió mucho disgusto y turbación, y con toda brevedad envió contra él a un infante hermano suyo<sup>317</sup> con setecientos de a caballo pareciéndole bastante gente para resistir y rendir la gente que Mahomat el Izquierdo traía consigo, pero de la gente que llevaba el infante se pasaron más de cuatrocientos y cincuenta al rey Izquierdo, el cual con esos y los demás se fue a Guadix, donde fue de toda la ciudad muy bien recibido, y desde allí pasó a Granada donde halló el mismo acogimiento, dándole todos la obediencia real. El rey Mahomat el Pequeño se hizo fuerte en la Alhambra y allí lo cercó Mahomat el Izquierdo, y lo prendió y lo mandó cortar la cabeza y poner a sus hijos en prisión, con lo cual fue [f. 46v] restituido en su reino y todas las ciudades le vinieron a dar de nuevo la obediencia, y tal fin tuvo Mahomat el Pequeño habiendo reinado dos años.

Habiendo asentado sus cosas en el reino el rey Mahomat el Izquierdo volvió a hacer su alguacil mayor a Iuzeph Abencerraje, su fidelísimo amigo, y envió sus embajadores al rey don Juan el segundo de Castilla dándole las gracias de lo que le había ayudado y cuenta de lo pacífico que estaba en su reino y de la justicia que había hecho de su enemigo; y deseando el rey Izquierdo reparar las quiebras pasadas de su reino, envió de nuevo sus embajadores al rey don Juan que estaba en Valladolid pidiéndole treguas, mas no se pudieron convenir por el deseo que tenía el rey don Juan de hacer guerra en Granada, mas con todo eso fue forzoso aceptar la paz por la guerra que el rey de Castilla traía con los infantes de Aragón sus primos<sup>318</sup>.

---

<sup>314</sup> *Al margen*: 1429.

<sup>315</sup> Perfume delicado.

<sup>316</sup> Sustancia untuosa, de consistencia de miel, blanca, que luego pardea, de olor fuerte y sabor acre. Se saca de la bolsa que cerca del ano tiene el gato de algalia y se emplea en perfumería.

<sup>317</sup> Abu l-Hasan Ali, hermano de Muhammad VIII el Pequeño. Véase Viguera Molina, 2000, p. 160.

<sup>318</sup> Se refiere a los hijos de Fernando I de Aragón, tío del rey, entre los que destacan Alfonso V. El Magnánimo. ¿Medina del Campo? (Valladolid), 1396-Nápoles (Italia), 27.06.1458. Rey de Aragón. IV como conde de Barcelona, III como rey de Valencia, y I como rey de Mallorca y de Nápoles. Monarca de la Corona de Aragón (1416- 1458), rey de Nápoles (1442-1458); y Juan II de Aragón y de Navarra. Medina del Campo (Valladolid), 29.06.1398-Barcelona, 19.01.1479. Lugarteniente general y virrey de Sicilia, Cerdeña y Mallorca (1414-1416), lugarteniente real de Aragón, Valencia y Mallorca (1436-1458), cogarteniente real de Cataluña, rey de Navarra (1425- 1479) y rey de Aragón (1458-1479).

El año de mil y cuatrocientos y treinta<sup>319</sup> volvió el rey Mahomat a enviar al rey don [f. 47r] Juan, que se hallaba en El Burgo de Osma, a un caballero llamado Abdilvar<sup>320</sup> con treinta de a caballo, ofreciéndole su poder y su persona con toda la casa de Granada contra sus primos los infantes de Aragón, y que tuviese por bien otorgarle la paz que entre el rey de Castilla y el de Granada solía haber, y que se hiciese la misma amistad con el rey de Túnez. El rey don Juan recibió muy bien al embajador de Granada y envió con la respuesta a Luis González de Luna, su secretario, agradeciéndole la buena voluntad aunque no aceptó, y así mismo llevó Luis González comisión para que confiriese en Granada sobre las treguas que el rey Izquierdo le había pedido; pero el intento del rey don Juan era que Luis González reconociese el estado de las cosas de Granada, respecto de que el rey de Granada ofrecía venir en muchas cosas de las que se le proponían por el rey de Castilla.

En este mismo año hizo treguas el rey don Juan de Castilla con los infantes de Aragón por cinco años, y con el rey de [f. 47v] Navarra, con lo cual acordó hacer guerra el año siguiente al rey de Granada por ser ya muy tarde para hacerla aquel año, para lo cual hizo poner buen recaudo en las fronteras del reino de Granada y volvió a enviar a Túnez a Lope Alonso de Lorca con quejas del rey Mahomat al rey Muley Abufferiz, rogándole no ayudase al rey Mahomat en la guerra que le pensaba hacer. Con esta embajada el rey de Túnez no solo no envió las galeras, gentes y vituallas que tenía apercebidas para el rey de Granada, pero lo escribió pagase las parias al rey de Castilla a quien él mucho amaba, y que si así no lo hacía jamás lo ayudaría. Mientras estuvo en Túnez Lope Alonso de Lorca corrieron la Vega de Granada don Diego de Ribera<sup>321</sup> y otros, y don Fernando Álvarez de Toledo<sup>322</sup> entró por Ronda haciendo mucho daño a los moros.

El año de mil y cuatrocientos y treinta y uno<sup>323</sup> entró en tierra de moros el adelantado de Cazorla<sup>324</sup> Rodrigo de Perea<sup>325</sup> con mil infantes y trescientos de a caballo, en cuya [f. 48r] gente<sup>326</sup> los moros hicieron mucho daño. En el mismo tiempo tomó el mariscal García de Herrera<sup>327</sup> el castillo de Jimena<sup>328</sup>, y el rey don Juan pasó a Córdoba, y don Álvaro de Luna<sup>329</sup>, condestable de Castilla, entró en la Vega de Granada talando las tierras de Íllora con tres mil caballos, y así mismo taló a Talará, Loja, Archidona y otras partes de la Vega, con lo que volvió a Écija; y habiendo sabido Mahomat los intentos que tenía el rey don Juan de entrar en Granada y considerando que lo podía hacer con poderosa mano, juntó en Granada cinco mil caballos y doscientos mil peones para estar

<sup>319</sup> *Al margen*: 1430.

<sup>320</sup> Ibrahim b. Abd al-Barr, visir de Muhammad IX. Véase Viguera Molina, 2000, p. 160.

<sup>321</sup> Diego (Gómez) de Ribera. ?, c. 1400-Álora (Málaga), 05.1434. Notario mayor y adelantado mayor de Andalucía.

<sup>322</sup> Conde de Alba de Tormes (I), señor de Valdecorneja y Villarias (IV), conde de Piedrahíta (I). Toledo, p. s. XV-?, 1464. Capitán mayor de las Fronteras de Requena, Écija y Jaén.

<sup>323</sup> *Al margen*: 1431.

<sup>324</sup> En el ms. leemos *Castilla*, pero en el resto de testimonios la lectura es la correcta, y cuando se vuelve a mencionar a este personaje encontramos *Cazorla*.

<sup>325</sup> Adelantado de Cazorla en 1431. Véase Pérez de Guzmán, 1953, p. 493.

<sup>326</sup> En el ms. leemos *en cuya entrada a los moros*, sin embargo, se ha elegido la lectura del resto de testimonios pues parece un error derivado de repetir la palabra *entrada* en el lugar de *gente*. Además, históricamente el daño fue hecho en las gentes del adelantado y no al contrario.

<sup>327</sup> Pedro García de Herrera. ?-1455. Mariscal de Castilla y del Consejo del rey. Véase Peña Castrillo, 2003, pp. 336-341.

<sup>328</sup> En Jimena de la Frontera.

<sup>329</sup> Conde de San Esteban de Gormaz (I). Cañete (Cuenca), ¿1390?-Valladolid, 2.06.1453. Condestable de Castilla, maestro de Santiago.

prevenido. Estando el rey don Juan en Córdoba se vino para él un principal caballero moro, hijo del señor de Luque<sup>330</sup>, llamado Gilayre<sup>331</sup> que, siendo de ocho años, habían él y otros dejado nuestra santa fe, y le dijo que si entraba en la Vega de Granada le ayudaría un infante moro llamado Iuzeph Abenalmao<sup>332</sup>, nieto del rey Mahomat el Bermejo a quien mató en Sevilla el rey don Pedro, por estar mal con el rey Mahomat el Izquierdo, [f. 48v] y que con esta ayuda por ventura se le daría toda la tierra; con este aviso, siendo de parecer que entrase el rey los grandes de Castilla, entró el rey don Juan por las tierras del reino de Granada con más de ochenta mil combatientes donde se le juntó el infante Iuzeph Abenalmao, y después de algunas escaramuzas vinieron a las manos dándose la batalla de poder a poder, los moros quedaron vencidos y volvieron las espaldas por diferentes partes quedando muertos más de diez mil en el campo.

En esta ocasión no salió el rey Mahomat de la ciudad de Granada por temor que hubo de que no lo habían de volver a recibir si mal le sucediese con los cristianos, mas con todo eso anduvo y se mostró tan animoso que no intentó partido con el rey de Castilla, no obstante que estaba experimentando sus malos sucesos y los prodigios y agüeros que cada día se veían: estos días tembló la tierra en Granada, y tembló tan prodigiosamente que se estremeció la Alhambra cayendo algunos lienzos<sup>333</sup> de las murallas, y así mismo la tienda del rey don Juan, el cual después de haber destruido [f. 49r] y talado cuanto topó tres leguas en contorno de Granada alzó su real; y fue opinión haberlo hecho el rey a persuasión del condestable don Álvaro de Luna, a quien el rey Mahomat había sobornado con un gran presente de pasas e higos rellenos con mucha moneda de oro.

Habiendo llegado a Córdoba el rey don Juan mandó al infante Iuzeph Abenalmao que se llamase rey de Granada, ofreciéndole que le ayudaría a ganar aquel reino para cuyo efecto mandó a los caballeros que tenía en sus fronteras le diesen todo favor, con lo cual se le fueron pasando al infante muchos moros, sus aficionados, que no estaban bien con el rey Mahomat el Izquierdo, y en breve tiempo juntó cuatrocientos de a caballo; y habiéndose ido a residir a Montefrío por mandado del rey don Juan y por medio del maestre de Calatrava, don Luis de Guzmán<sup>334</sup>, y del adelantado don Diego de Ribera, se le sujetaron los pueblos de Cambil, Alhabar<sup>335</sup>, Íllora, Ronda, Iznájar, Archidona, Casarabonela, Setenil, Teba y Ardales, el Castellar [f. 49v] y Loja, mas no se rindió el castillo de Loja que estaba a la obediencia del rey Izquierdo, pero los moros que lo defendieron fueron después vencidos con muerte y prisión de los más de ellos, y allí murió Iuzeph Abencerraje, alguacil mayor de Granada, y su muerte fue causa de acabarse de rendir la fortaleza en favor del rey Iuzeph Abenalmao, a quien así mismo se sujetó la mayor parte del reino con la ayuda e inteligencia del maestre y del adelantado.

Salió Iuzeph Abenalmao de Íllora la vuelta de Granada donde lo recibieron graciosamente y no atreviéndose el rey Mahomat el Izquierdo a esperararlo se fue a Málaga,

---

<sup>330</sup> Egas Venegas, III Señor de Luque. Para la identificación de este personaje y su hijo véase la entrada en el DBE sobre *Ridwan Bannigas* de Francisco Vidal Castro.

<sup>331</sup> Ridwan Bannigas/Pedro Venegas: ?-?, m. s. XV. Político y ministro de al-Ándalus durante la dinastía de los Nazaríes de Granada. Casado con Maryam, hermana de Yusuf IV y nieta de Muhammad VI.

<sup>332</sup> Yusuf IV: Abū l-Ḥaŷŷāŷ Yūsuf b. Muḥammad b. al-Mawl (Abenalmao). Granada, ?-04.1432. Emir de al-Ándalus (1432), decimosexto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>333</sup> Porción de muralla que corre en línea recta de baluarte a baluarte o de cubo a cubo.

<sup>334</sup> Luis González de Guzmán. ?, f. s. XIV-24.02.1443. XXVI maestre de la Orden de Calatrava.

<sup>335</sup> Actualmente integrado en Cambil.

que tenía su voz con todos sus haberes y dos hijos del rey Mahomat el Pequeño y otros prisioneros.

Iuzeph Abenalmao entró en Granada con seiscientos de a caballo en primero día de enero principio del año de mil y cuatrocientos y treinta y dos<sup>336</sup> y fue recibido en la Alhambra por rey de Granada.

Fue Iuzeph el cuarto y último de este nombre [f. 50r] y sucedió, como queda dicho, al rey Mahomat Abenazar el Izquierdo el cual había tres años que reinaba la segunda vez después que fue restituido en el reino de Granada, reinando en Castilla el rey don Juan el segundo con cuyo amparo fue colocado en el reino el dicho Iuzeph Abenalmao, y en este rey volvió la corona real de Granada a los sucesores de Mahomat Abenalhamar el Bermejo. Luego que se vio en el reino Iuzeph Abenalmao se hizo vasallo del rey de Castilla, obligándose a pagarle a él y a sus sucesores las doblas que cada año solían pagar los reyes de Granada, otorgando en esta conformidad escrituras las cuales firmadas y selladas con su sello de oro escribió al rey don Juan de Castilla la carta siguiente:

---

<sup>336</sup> *Al margen:* 1432.

## Rey de Granada

Señor, el vuestro vasallo Iuzeph Abenalmao beso vuestras manos y me encomiendo en vuestra majestad, al cual plega a saber cómo yo partí de Íllora y fui a la mi ciudad de Granada, y saliome a recibir toda la caballería de ella, y besáronme la mano por [f. 50v] su rey y señor y entregáronme la Alhambra, esto señor fue por la gracia de Dios y por vuestra buenaventura. El rey Izquierdo se fue a Málaga y llevó consigo una hermana del alcaide Cojo, su sobrina, y dos hijos del rey Pequeño que había mandado degollar<sup>337</sup>, y antes que de la Alhambra saliese robó cuanto ende había, y ahora señor con la gracia de Dios y con el esfuerzo de la vuestra merced van contra él vuestro adelantado don Diego de Ribera y mis caballeros a Málaga donde él está, espero en Dios que con favor de vuestra merced yo lo habré en mis manos.

El rey Iuzeph despachó un caballero moro con esta carta, con la cual el rey don Juan hubo mucho placer<sup>338</sup>.

En este mismo tiempo envió el rey de Túnez sus recaudos al rey de Castilla con un caballero genovés<sup>339</sup> pidiéndole se hubiese bien con su amigo el rey Mahomat, pero como lo halló desposeído mudó las razones de su embajada en quejas, a las cuales procuró de satisfacer el rey don Juan dando a entender que el rey Izquierdo tenía tratos dobles [f. 51r] contra Castilla con los reyes de Aragón y Navarra; y habiendo seis meses aún no cumplidos que reinaba el rey Iuzeph Abenalmao y siendo muy viejo murió a los veinticuatro de junio el año de mil y cuatrocientos y treinta y dos.

En este mismo año volvió a reinar el rey Mahomat Abenazar el Izquierdo la tercera vez que fue restituido, el cual estando en Málaga y sabiendo la muerte del rey Iuzeph Abenalmao, su enemigo, hizo sus diligencias para que el reino le volviese a dar la obediencia y lo consiguió; a lo cual no hizo contradicción el rey de Castilla y así el embajador de Túnez, que hasta entonces se había estado en Valladolid, se volvió muy contento en compañía de Lope Alonso de Lorca a quien el rey don Juan mandó ir para tratar con el rey de Túnez algún buen medio entre el rey don Juan y el rey Mahomat el Izquierdo, y en el entretanto hicieron treguas y el rey Mahomat hizo su alguacil mayor a un caballero moro llamado Abdilvar del cual él se fiaba mucho. Y habiéndose acabado [f. 51v] las treguas que habían durado un año, al principio del de mil y cuatrocientos y treinta y tres<sup>340</sup>, envió el rey don Juan de Castilla a don Fernando Álvarez de Toledo<sup>341</sup>, señor de Valdecorneja, con seiscientos de a caballo, el cual tomó la fortaleza de Benamaurel hallándose con él el adelantado don Diego de Ribera, y en el cerco que este mismo año se puso a la villa combatiéndola por la parte del reino de Murcia fue muerto<sup>342</sup>

<sup>337</sup> Hace referencia a una hermana de Mahomat el Cojo y a dos hijos de Mahomat el Pequeño.

<sup>338</sup> Parece que esta carta realmente fue enviada y que Juan II la recibiría el 20 de enero en Zamora (Viguera Molina, 2000, p. 165, n. 97). Esta carta está también incluida en la *Crónica del Halconero*, cap. 113, pp. 121-122 y en la *Refundición de la crónica del Halconero*, cap. 71, p. 128.

<sup>339</sup> Sobre las labores de la comunidad genovesa en el reino de Granada véase Fábregas García, 2006.

<sup>340</sup> *Al margen*: 1433.

<sup>341</sup> Fernando Álvarez de Toledo. Conde de Alba de Tormes (I), señor de Valdecorneja y Villarias (IV), conde de Piedrahíta (I). Toledo, p. s. XV-?, 1464. Capitán mayor de las fronteras de Requena, Écija y Jaén.

<sup>342</sup> En el ms. leemos *donde murió*, pero se opta por la lectura del resto de testimonios porque sino la oración carece de verbo principal, por lo que creemos que es un error de copia.

don Alonso Fajardo<sup>343</sup>, hijo de don Alonso Yáñez Fajardo<sup>344</sup> adelantado del reino de Murcia.

En este tiempo<sup>345</sup> escaló la villa de Huéscar Rodrigo Manrique<sup>346</sup>, hijo del adelantado Pero Manrique<sup>347</sup>, y los moros de esta villa se defendieron valerosamente y al fin se retiraron al castillo y fueron socorridos de un principal caballero moro llamado el Cabçani<sup>348</sup> que vino con toda Baza y su joya y, aunque este socorro fue bastante para la gente que había entrado la villa, sobrevinieron en favor de los cristianos el adelantado de Cazorla y don Fernando Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, los cuales vinieron con [f. 52r] mucho poder y retiraron a los de Baza, y se rindieron los moros que se habían recogido al castillo saliendo libres.

Ese mismo año el maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor<sup>349</sup> intentó encubiertamente tomar a Archid y a Obili<sup>350</sup>, dos lugares de moros, con ochocientos caballos y cuatrocientos peones, y siendo descubiertos de las atalayas de los moros los cogieron en un paso estrecho donde les mataron la mayor parte de la gente, escapando el maestre y los pocos que quedaron a gran suerte, quedando muertos y presos los demás.

El año siguiente de mil y cuatrocientos y treinta y cinco<sup>351</sup> quiso don Fernando Álvarez de Toledo escalar la villa de Huelma, y sabiendo que venía sobre él la gente del rey Mahomat se retiró a Jaén. Este mismo año, tuvo con los moros en las vegas de Guadix y Granada algunos recuentros en que no perdió nada y ganó mucha honra.

El año siguiente de mil y cuatrocientos y treinta y seis<sup>352</sup> tomó de los moros Alonso Yáñez Fajardo las villas de Vélez el Blanco [f. 52v] y Vélez el Rubio<sup>353</sup>, dejando a los moros por vasallos del rey de Castilla en las mismas villas pagando el tributo que solían pagar al rey de Granada, con la cual condición se entregaron las villas y las fortalezas.

En este mismo tiempo, enviaron las ciudades de Guadix y Baza sus embajadas al rey don Juan pidiéndole les diese otro rey porque el rey Mahomat los hacía mal tratamiento, y que si el rey don Juan quería que las dichas ciudades moverían la guerra, a

---

<sup>343</sup> En el ms. leemos *Juan Fajardo*, como en el resto de testimonios, pero Juan Fajardo era el hermano y no el hijo de Alonso Yáñez; quien muere hacia 1434 en estas campañas y sí es su hijo es Alonso Fajardo: ?-1434, teniente de adelantado del reino de Murcia. Para la identificación de este personaje véase Torres Fontes, 1967; respecto a la genealogía de los Fajardo consúltese Torres Fontes, 1978.

<sup>344</sup> Alonso Yáñez Fajardo (II). Señor de Librilla, Alhama, Molina de Segura y Mula. Murcia, f. s. XIV-03.1444. Noble, adelantado mayor del Reino de Murcia.

<sup>345</sup> *Al margen*: 1334 sic. 1434.

<sup>346</sup> Conde de Paredes de Nava (I), señor de Amusco. ?, 1406-1412-Ocaña (Toledo), 21.10.1476. Condestable mayor de Castilla y León, maestre de la Orden de Santiago. Padre de Jorge Manrique, por quien el poeta escribió las *Coplas a la muerte de su padre*.

<sup>347</sup> Pedro Manrique. Señor de Amusco, Treviño, Paredes de Nava y Valdezcaray. ?, 1381 sup.-Valladolid, 21.09.1440. Adelantado mayor y notario mayor del reino de León.

<sup>348</sup> Caballero de Granada que tenía la fortaleza de Moclín (*Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, 2009, p. 145).

<sup>349</sup> ?, 1400-c. 1454. Trigesimocuarto maestre de la Orden de Alcántara.

<sup>350</sup> No he podido identificar estos dos lugares, por lo que se mantienen tal y como aparecen en el ms. Además, estos topónimos se han transmitido igual en otros testimonios, véase, por ejemplo, Rades y Andrada, 1572, f. 42v., donde esta batalla se narra con detalle.

<sup>351</sup> *Al margen*: 1435.

<sup>352</sup> *Al margen*: 1336 sic. 1436.

<sup>353</sup> Actuales Vélez-Blanco y Vélez-Rubio.

las cuales respondió el rey que le placía con tal que las fortalezas que se tomasen del rey de Granada se fuesen entregando a las personas que él señalase, las cuales ciudades dijeron a esto que entrarían en acuerdo para hacer lo que el rey pedía, y se entendió que habían hecho esta propuesta por excusarse de las talas de aquel año mientras duraban las demandas y respuestas, por lo cual mandó el rey a don Fernando Álvarez de Toledo entrarse en estas tierras y por el mismo caso se las talase, como lo hizo habiendo entrado [f. 53r] con mucho poder; y los moros de Castril se entregaron a don Rodrigo Manrique como lo habían hecho los de Huéscar, con las mismas condiciones que se habían entregado los de Vélez a don Alonso Yáñez Fajardo.

En este mismo año don Enrique de Guzmán<sup>354</sup>, conde de Niebla, cercó a Gibraltar por tierra, y él fue por la mar donde murió ahogado por lo mucho que la creciente y los moros le apretaron al retirarse a sus galeras y don Juan de Guzmán<sup>355</sup>, su hijo mayor, que por tierra tenía cercada a Gibraltar, viendo lo que de su padre había sucedido, se retiró.

En este mismo tiempo se pasaron al servicio del rey don Juan muchos caballeros del rey Mahomat, siendo cabeza de ellos un moro llamado Abenámbar<sup>356</sup>, y habiendo servido al rey a su sueldo le pidieron licencia en Guadalajara para pasar en Túnez, y el rey se la dio y mandó les pagasen su sueldo e hízoles merced de setecientos mil maravedís para el camino.

[f. 53v] El año de mil y cuatrocientos y treinta y ocho<sup>357</sup> tomó la villa de Huelma don Íñigo López de Mendoza<sup>358</sup>, señor de Hita y Buitrago<sup>359</sup> (el marqués de Santillana), y dio libertad a los moros que estaban en su guarda.

Este mismo año el adelantado de Cazorla, Rodrigo de Perea, entró con cuatrocientos de caballo y hasta mil peones en tierra de moros, y habiéndose encontrado con Abenfarar<sup>360</sup>, principal y valeroso moro de Granada que traía a su orden las gentes del rey y había sido quien más daño había hecho a los cristianos, el cual apretó tanto al adelantado que murió en la pelea con la mayor parte de su gente, y así mismo murió en la misma pelea Abenfarar. Algunos años estuvo Mahomat después de estos sucesos en paz con el rey de Castilla, dejándolo sosegar los castellanos por las revueltas que entre sí traían por derribar la privanza al condestable don Álvaro de Luna, mas no por eso le faltaron cuidados dentro de su reino por las [f. 54r] inquietudes con que con él vivían los suyos, en el cual tiempo se pasó a servir al rey de Castilla un infante sobrino del rey Mahomat llamado Aben Ismael<sup>361</sup>.

<sup>354</sup> Conde de Niebla (II); señor de Sanlúcar (V). Sevilla, 09.1375-Gibraltar (Cádiz), 1436. Noble.

<sup>355</sup> Duque de Medina Sidonia (I), conde de Niebla (III) y señor de Sanlúcar (VI). Niebla (Huelva), 1410-Sevilla, 12.1468. Noble, adelantado.

<sup>356</sup> Sin más datos sobre este personaje, sin embargo, es recordado en la cultura oral por el romance fronterizo de Abenámbar: *Abenámbar, Abenámbar, moro de la morería, el día que tú naciste grandes señales había...*

<sup>357</sup> *Al margen*: 1438. A 20 de abril.

<sup>358</sup> Marqués de Santillana (I), conde del Real de Manzanares y señor de Guadalajara, Gumiel de Izán, las Asturias de Santillana, la Vega, Campoo de Suso, Campoo de Yuso y Campoo de Enmedio. Carrión de los Condes (Palencia), 19.08.1398-Guadalajara, 25.03.1458. Noble, mecenas y escritor en prosa y verso.

<sup>359</sup> Actual Buitrago del Lozoya.

<sup>360</sup> Tampoco tenemos más datos sobre este personaje, pero también nos llega su nombre a través de la literatura, véase el drama histórico *Aben Humeya o La rebelión de los moriscos* de Francisco Martínez de la Rosa (1830).

<sup>361</sup> En este personaje se engloban en realidad dos: Abū Nasr Sa'd Al-Musta'īn Bi-L-Lāh. ?-Granada, 1465 (emirato 1454-1455, 1455-1462 y 1463-1464). Emir de Al-Ándalus, vigésimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada y Ismail IV. Granada, p. s. XV-Íllora, 1463? Emir de Al-Ándalus (1462-1463),

El año de mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco<sup>362</sup> tuvo intento el rey Mahomat de entrar por tierras del reino de Murcia a hacer cuanto daño pudiese, mas no hubo efecto respecto de las revueltas que se le ordenaron dentro de su reino, porque otro sobrino suyo llamado Brahem Aben Ozmín<sup>363</sup> a quien llamaron el Cojo, hijo de un infante hermano<sup>364</sup> de Mahomat el Izquierdo, el cual residía en Almería, tuvo modo de venir a Granada y apoderarse de la ciudad y de la Alhambra y, habiendo preso al rey Mahomat y hecho retirar al alguacil mayor y a otros de su facción a Montefrío, se apellidó rey de Granada, y esta fue la tercera vez que Mahomat el Izquierdo fue despojado, habiendo trece años y siete meses que había sido restituido en el segundo despojo.

Despojado la tercera vez Mahomat Abenazar [f. 54v] el Izquierdo, entró reinando en Granada Mahomat el Cojo duodécimo de este nombre y decimoséptimo rey de Granada en el año de mil y cuatrocientos y cuarenta y cinco, reinando en Castilla y en León don Juan el segundo; y aunque el rey Cojo se hallaba apoderado en Granada no fue con general aplauso de todos, porque seguían algunos al alguacil mayor Abdilvar, el cual se retiró a Montefrío (como queda dicho), y conociendo la imposibilidad de restituir en el reino a Mahomat el Izquierdo, el cual estaba preso en poder del rey Cojo, determinó de escribir al infante Aben Ismael que andaba en servicio del rey de Castilla ofreciéndole aquel reino, para cuyo trato enviaron a dos caballeros de los que seguían a Abdilvar de los cuales como hablasen con el infante supo a lo que eran idos, y luego dio cuenta al rey don Juan de lo que le avisaban y ofreció que si le daba licencia y su ayuda se iría a procurar ser recibido en el reino de Granada, certificándole que si salía con el intento se haría su perpetuo vasallo y le serviría con [f. 55r] todo el poder de Granada. El rey don Juan holgó tanto de ello que le dio luego licencia para ir a pretender aquel reino y le ayudó con gente y dinero para que lo alcanzase, y así el infante Aben Ismael se fue y llegó a Montefrío donde Abdilvar y los que le seguían lo animaron y aclamaron por rey de Granada.

El año de mil y cuatrocientos y cuarenta y seis<sup>365</sup> se hallaba en Granada el rey Mahomat el Cojo y, no contentándose con haberse apoderado en aquel reino, considerando las diferencias que había entre los grandes en Castilla asiendo del copete a la ocasión<sup>366</sup> se resolvió de entrar y acometer las fronteras de la Andalucía, y tomó a Benamaurel, y prendió a Juan de Herrera<sup>367</sup>, su alcaide, criado de don Fernando Álvarez

---

vigesimoprimer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. La historia que se narra es la de los dos sultanes como si fueran uno solo, pero el nombre y el estatus dinástico se corresponden con el de Ismail IV.

<sup>362</sup> *Al margen*: 1445.

<sup>363</sup> En este personaje también se engloban en realidad dos: Yusuf V. Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Aḥmad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraḥ b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naīr b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Mu'ayyad bi-[A]llāh. El Cojo. Granada, ú. t. s. XIV-Almería, 08.1447 (emirato 1445-1446). Emir de al-Ándalus, decimoséptimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada y Muhammad X. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naīr b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Manīūr bi-[A]llāh, al-ṢagẒr (el Chiquito). Granada, c. 1428-Granada, 1455 (emirato 1453-1454 y 1455). Emir de Al-Ándalus, decimonoveno sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. La historia que narra es la de los dos sultanes como si fueran uno solo, pero el nombre corresponde a Muhammad X y el estatus dinástico a Yusuf V.

<sup>364</sup> Realmente era hijo de su hermana Fátima y de Alí Hamet, como ya hemos indicado anteriormente.

<sup>365</sup> *Al margen*: 1446.

<sup>366</sup> Locución verbal coloquial, aprovechar con avidez una ocasión. La expresión *asir del copete* cobra sentido por la imagen alegórica de la ocasión que, entre otras particularidades, tiene cabello solo en la mitad delantera de la cabeza, aludiendo a que una vez pasa ya no es posible prenderla. Véase el emblema de Alciato, 1549, p. 36.

<sup>367</sup> Gobernador de Benamaurel en 1446. Véase Ferreras, 1722, p. 440.

de Toledo, y mató muchos cristianos; y desde allí fueron los moros a Benzulema<sup>368</sup>, y queriendo excusar el combate hicieron a Juan de Herrera que entrase y rogase al alcaide Álvaro de Pecellín<sup>369</sup> que se rindiese, lo cual él afeó mucho a Juan de Herrera y no quiso [f. 55v] hacer, y los moros con esto acometieron muy fuertemente y se apoderaron de la fortaleza matando al alcaide y a treinta cristianos que dentro habían quedado vivos.

El año de mil y cuatrocientos y cuarenta y siete<sup>370</sup> volvió Mahomat el Cojo a entrar con sus gentes por diferentes partes en tierras de cristianos por la misma causa de las disensiones de Castilla, y habiendo talado los campos y tomado mucha presa de ganados, hombres y mujeres cobró las villas de Huéscar, Arenas, Vélez el Blanco y Vélez el Rubio con sus fortalezas; y continuando hacer todo el mal que podía a los cristianos, era solicitado a estos daños de los reyes de Aragón y de Navarra, y aún hubo quien osase decir que estas villas se perdieron por no dalles socorro las ciudades de Úbeda y Baeza porque así se lo tenía mandado el infante don Enrique<sup>371</sup>, que andaba desavenido con su padre y estaban estas ciudades a su devoción.

El año de mil y cuatrocientos y cuarenta y ocho<sup>372</sup> entró el rey Mahomat el Cojo por el reino de Murcia en el cual hizo mucho daño y prendió y mató muchos cristianos, y en esta [f. 56r] entrada murió<sup>373</sup> don Alonso Téllez Girón<sup>374</sup>, padre<sup>375</sup> de don Juan Pacheco<sup>376</sup>, que en esta sazón era frontero de Chinchilla<sup>377</sup> y Chillón, de lo cual el rey de Castilla recibió gran pesar.

En el año de mil y cuatrocientos y cuarenta y nueve<sup>378</sup> volvieron a entrar en tierras de cristianos las gentes del rey Mahomat el Cojo a instancia del rey de Navarra e hicieron muchos daños, y el rey de Granada escribió al rey de Navarra, que estaba en Aragón, que entrase con su gente en tierra de cristianos en Castilla y que él juntaría todo su poder e iría sobre Córdoba y la combatiría hasta tomarla para el rey de Navarra, el cual aunque no aceptó el ofrecimiento no lo dejó de aceptar, dejándolo indeciso con dilaciones hasta ver si en los caballeros de Castilla se hallaba ayuda para excusar la del rey de Granada.

El año de mil y cuatrocientos y cincuenta y uno<sup>379</sup> se concertaron los reyes de Castilla [f. 56v] y Navarra y por entonces cesaron las contiendas entre los reyes de Castilla y el rey de Granada.

---

<sup>368</sup> Actual Grazalema.

<sup>369</sup> Gobernador de Benzulema en 1446. Véase Ferreras, 1722, p. 440.

<sup>370</sup> *Al margen*: 1447.

<sup>371</sup> Enrique IV. El Impotente. Valladolid, 5.01.1425-Madrid, 11.12.1474. Rey de Castilla. Hijo de Juan II de Castilla.

<sup>372</sup> *Al margen*: 1448.

<sup>373</sup> En este punto el copista se equivoca y leemos: “murió *don Juan Pacheco digo* don Alonso Téllez Girón”, es decir, corrige de esta forma en lugar de tachar como ya ha hecho en otra ocasión anteriormente, al no aparecer en ningún otro testimonio se ha suprimido.

<sup>374</sup> Señor de Belmonte. Portugal, f. s. XIV-¿Belmonte (Cuenca)?, 1449. Rico hombre y consejero de Juan II de Castilla.

<sup>375</sup> En el ms. leemos *primo*, igual que en el resto de testimonios, pero debe ser un error heredado de las primeras copias y se corrige: Alonso Téllez era el padre de Juan Pacheco.

<sup>376</sup> Marqués de Villena (I), duque de Escalona (I), conde de Xiquena (I). Belmonte (Cuenca), 1419-Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), 4.10.1474. Noble castellano, adelantado mayor, maestre de Santiago, privado real.

<sup>377</sup> Actual Chinchilla de Monte-Aragón.

<sup>378</sup> *Al margen*: 1449.

<sup>379</sup> *Al margen*: 1451.

En el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y dos<sup>380</sup> entraron las gentes del rey Mahomat el Cojo en tierra de Arcos<sup>381</sup>, y si no fuera por un renegado llamado Min Farar, que cuando era cristiano se llamaba Benito de Chinchilla<sup>382</sup>, que avisó a don Juan Ponce de León<sup>383</sup>, conde de Arcos, que se hallaba en Marchena, sucediera muy mal a los cristianos. Y el mismo año en el mes de mayo volvieron a entrar las gentes de Granada en el reino de Murcia haciendo mucho daño, robando más de mil cabezas de ganado mayor y menor y algunos cristianos; y no se saben del rey Mahomat el Cojo otros sucesos, salvo cómo fue despojado por el infante Aben Ismael, y aunque no se señala el año tengo por más cierto haber sido el de mil y cuatrocientos y cincuenta y tres, habiendo ocho años que reinaba el Cojo.

Según la cuenta que acabamos de hacer, se colige que el año de mil y cuatrocientos y cincuenta<sup>384</sup> [f. 57r] y tres, reinando en Castilla y en León el rey don Juan el segundo, entró reinando en Granada con ayuda del rey de Castilla el infante Aben Ismael, segundo y último de este nombre y decimooctavo rey de Granada, el cual no tuvo lugar de mostrarse agradecido a los beneficios que le había hecho el rey de Castilla porque luego murió el año siguiente de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro<sup>385</sup> el rey don Juan, sucediéndole su hijo el rey don Enrique el cuarto el cual, sin atender a la amistad que su padre tuvo con el rey Aben Ismael y a que había sido colocado en aquel reino con su ayuda y favor y gusto, previno sus gentes y entró en el reino de Granada; y a muchas entradas que hizo envió gente el rey Aben Ismael para que escaramuzasen con el rey de Castilla, mas pareciéndole que los moros eran más diestros que los suyos nunca dio lugar a que llegasen a las manos.

El rey don Enrique casó<sup>386</sup> con la reina doña Juana<sup>387</sup>, hija del rey de Portugal don Duarte<sup>388</sup> y hermana del rey don Alonso<sup>389</sup> [f. 57v] (la cual fue causa de hartos inconvenientes y trabajos seguidos de este contrato), y después de los regocijos de las bodas volvió a entrar por la Vega de Granada con un poderoso ejército<sup>390</sup>, y aunque las gentes del rey Aben Ismael le salieron al encuentro a estorbar la tala no permitió el rey don Enrique ni dio licencia para escaramuzar.

En el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y siete volvió el rey don Enrique a entrar en la Vega de Granada y, aunque siempre había rehusado las escaramuzas con los moros, en esta ocasión no pudo excusar una que se le vino a las manos en la cual le mataron mucha gente y, en particular, mataron a Garcilaso de la Vega<sup>391</sup>, lo cual sintió

---

<sup>380</sup> *Al margen*: 1452.

<sup>381</sup> Actual Arcos de la Frontera.

<sup>382</sup> Sin más información, aparece en otros testimonios cronísticos nombrado en árabe como en el resto de testimonios: Mofares. Véase Garibay y Zamalloa, 1571, p. 1134.

<sup>383</sup> Conde de Arcos (II) y señor de Marchena (V). ¿Sevilla?, c. 1400-Marchena (Sevilla), 01.1471. Noble.

<sup>384</sup> *Al margen*: 1453.

<sup>385</sup> *Al margen*: Muerte del rey don Juan II. 1454.

<sup>386</sup> *Al margen*: 1455 en abril se concertó y se efectuó en Córdoba a 21 de mayo.

<sup>387</sup> Juana de Portugal. Almada (Portugal), 31.03.1439-Madrid, 13.06.1475. Reina de Castilla, segunda esposa de Enrique IV.

<sup>388</sup> Duarte I. El Elocuente. Viseu (Portugal), 31.10.1391-Tomar (Portugal), 9.09.1438. Rey de Portugal entre 1433 y 1438, esposo de Leonor de Aragón.

<sup>389</sup> Alfonso V de Portugal. El Africano. Sintra (Portugal), 15.01.1432-28.08.1481. Rey de Portugal.

<sup>390</sup> *Al margen*: Catorce mil caballos y cincuenta mil peones.

<sup>391</sup> ?-Hoya de Baza, 21.09.1455. Descendiente del linaje de los Laso de la Vega, sobrino de Íñigo López de Mendoza. En torno a la identificación de los personajes llamados *Garcilaso de la Vega* hay bastante confusión, véase Ríos y Ríos, 1877, para este Garcilaso las pp. 225-228.

mucho el rey de Castilla y con esta indignación mandó talar panes<sup>392</sup>, árboles, viñas, huertas y todo aquello que se había reservado en otras ocasiones, y así mismo tomó por fuerza de armas la villa y fortaleza de Jimena<sup>393</sup> y pasaron a cuchillo a todos los moradores de ella sin reservar sexo ni edad. Temeroso de este suceso el rey Aben Ismael envió sus embajadores al rey [f. 58r] don Enrique y, aunque fueron recibidos desabridamente del rey que se hallaba indignado por la muerte de Garcilaso, con todo eso hicieron sus treguas con condición que los moros pagasen cada un año doce mil ducados de tributo y pusiesen en libertad seiscientos cautivos cristianos, y si no los tuviesen suplirían el número con moros.

En el año de mil y cuatrocientos y sesenta<sup>394</sup> el infante Albohacén, o como otros quieren Alí Muley<sup>395</sup>, hijo mayor del rey Aben Ismael, entró poderosamente en la Andalucía y en tierra de Estepa hizo grandes daños, talando los campos y robando mucho número de ganados y cautivando muchos cristianos que andaban labrando los campos, al cual salió al encuentro don Rodrigo Ponce de León<sup>396</sup>, primogénito del conde de Arcos, y Luis de Pernía<sup>397</sup>, alcaide de Osuna, y hubieron victoria de él pasado el río de las Yeguas, no obstante la desigualdad de los cristianos en número respecto de la muchedumbre de los moros; y habiéndole tomado [f. 58v] la presa con pérdida de muchos moros lo obligaron a volver a Granada y quedaron las cosas tan enconadas que cada día se hacían moros y cristianos unos a otros todos los males que podían matándose, robándose y cautivándose.

Este mismo año Juan de Guzmán, primero duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, trató de cercar a Gibraltar, pueblo en la boca del estrecho, al cual antes animaba que espantaba el desastre de su padre que ya queda dicho, y a pocos lances lo tomó para el rey de Castilla de lo cual el rey holgó mucho, y desde entonces se mandó llamar en sus títulos rey de Gibraltar.

En este mismo año el maestre de Calatrava don Pedro Girón<sup>398</sup>, hermano del maestre don Juan Pacheco, ganó a Archidona.

El año de mil y cuatrocientos y sesenta y tres<sup>399</sup> vino el rey don Enrique a la ciudad de Sevilla, que estaba alborotada, y castigó a los culpados.

---

<sup>392</sup> Cereal, desde que nace hasta que se siega.

<sup>393</sup> En el ms. se lee *Mena*, pero en los testimonios de la rama y leemos *Jimena*, villa ya mencionada en el texto anteriormente.

<sup>394</sup> *Al margen*: 1460. Albohacén y Boabdelin hijos de Aben Ismael.

<sup>395</sup> Abū l-Ḥasan ‘Alī. Muley Hacén: Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Sa’d b. Alī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismā’īl b. Faraḡ b. Ismā’īl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḡmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naṣr b. Qays al-Jazraī al-Anṣārī, al-Gālib bi-[A]llāh, Mawlāy al-Ḥasan. Granada, 1436-1437-Almuñécar (Granada), 09.1485 (emirato 1464-1482 y 1483-1485). Emir de al-Ándalus, vigesimosegundo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>396</sup> Marqués (II) y duque (I) de Cádiz, marqués de Zahara (I), conde de Arcos (III), señor de Marchena (VII), marqués de Marchena, de Rota, de Mairena del Alcor, de Bailén. Mairena del Alcor (Sevilla), 1444-Sevilla, 27.08.1492. Noble.

<sup>397</sup> Alcalde de Osuna en 1462. Véase Palencia, 1998, p. 237.

<sup>398</sup> Pedro Girón Pacheco. ?, 1422 o 1423-Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), 2.05.1466. Vigésimo noveno maestre de la Orden de Calatrava, señor de Urueña, Tiedra, Peñafiel, Gumiel de Hizán, Briones y Santiesteban del Puerto, y camarero mayor del Rey en la Cámara de los Paños.

<sup>399</sup> *Al margen*: 1463.

El año de mil y cuatrocientos y sesenta y cuatro<sup>400</sup> [f. 59r] pasó de Sevilla a Gibraltar a verse con don Alonso, rey de Portugal, que venía de Ceuta en África y holgó mucho de ver aquella fuerza y dio la tenencia de ella a don Beltrán de la Cueva<sup>401</sup>, conde de Ledesma, su gran privado; y desde Gibraltar pasó por Écija la vuelta de la Vega de Granada, donde le salieron a recibir los embajadores del rey Aben Ismael con las parias y además con grandes presentes, con lo cual no hizo en la Vega más de un día y una noche y pasó a Jaén, a donde fue muy bien recibido de don Miguel Lucas de Iranzu<sup>402</sup> que estaba por frontero en aquella ciudad y sus alcázares. Quedó el rey don Enrique tan amigo del rey Aben Ismael de aquel encuentro que andaban los moros en la corte y tierras del rey de Castilla tan favorecidos y seguros como podían estar entre los suyos, con lo cual el rey Aben Ismael vivió pacíficamente hasta que le sobrevino la muerte a siete<sup>403</sup> de abril domingo, año de los árabes ochocientos y sesenta y nueve a diez días del mes de Xabán, [f. 59v] y del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco<sup>404</sup>.

En este mismo año<sup>405</sup> que murió Aben Ismael sucedió en el reino de Granada el infante Muley Albohacén, su hijo mayor y único de este nombre, décimo nono rey de Granada, reinando en Castilla y en León el rey don Enrique el cuarto. A este infante algunos lo llaman Alí Muley, otros Alí Abenhacén, y fue cognominado el Mayor por la razón que diremos en su lugar, tuvo un hermano llamado, como queda dicho, el infante Boabdélín<sup>406</sup>; fue Albohacén príncipe gran guerrero, si bien el que causó la ruina del reino de los moros de Granada. Este rey tuvo dos mujeres a quien amó ternísimamente: de la<sup>407</sup> primera<sup>408</sup> hubo al infante Mahomat Boabdélín<sup>409</sup> y de la segunda, que era cristiana renegada llamada Zoraida<sup>410</sup>, hubo dos hijos llamados el uno Cado y el segundo Nacre y ambos dos se redujeron a nuestra santa fe, y el mayor se llamó don Fernando<sup>411</sup> y el menor

<sup>400</sup> *Al margen*: 1464.

<sup>401</sup> Duque de Alburquerque (I), Conde de Ledesma (I), Señor de Monbeltrán y de Cabra. Úbeda (Jaén), p. m. s. XV-Granada, 1492.

<sup>402</sup> Belmonte (Cuenca), p. t. s. XV-Jaén, 21.03.1473. Condestable de Castilla, cronista, canciller mayor, consejero real.

<sup>403</sup> En el resto de testimonios encontramos *20 de abril*, pero este es el único testimonio que trae la fecha del calendario islámico y la conversión, según las tablas de Ocaña Jiménez, 1946, es correcta: el 7 de abril de 1465 C. corresponde al 10 de Shaabán (Xabán, octavo mes del calendario islámico) del 869 H.

<sup>404</sup> En el ms. S leemos tras esto “dejó el rey Aben Ismael dos hijos: Muley Albecen el uno, que fue el mayor, y el otro Muley Abdelin” (f. 69v), frase que explicaría la referencia anafórica inconclusa del siguiente párrafo “como queda dicho”.

<sup>405</sup> *Al margen*: 1465.

<sup>406</sup> Muhammad XII: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Sacd b. cAlī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naīr b. Qays al-JazraīZ al-AnīārZ, al-Gālib bi-[A]llāh, al-Zagal (El Zagal). Granada, 1436-1437-Tremecén (Argelia), 7.05.1494. Emir de al-Ándalus (1485-1487), vigesimocuarto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>407</sup> En el ms. leemos *del*.

<sup>408</sup> Aisha al-Hurra o Aixa. ?-c. 1493. Reina de Granada, hija de Muhammad IX, esposa de Muley Albohacén y madre de Boabdil.

<sup>409</sup> Muhammad XI: Abū cAbd Allāh Muḥammad b. cAlī b. Sacd b. cAlī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naīr b. Qays al-JazraīZ al-AnīārZ, al-Gālib bi-[A]llāh. Boabdil (el Chico o el Chiquito). Granada, c. 1460-Fez (Marruecos), 01. 1518-1519 o 1533-1534. Emir de al-Ándalus (1482-1483, 1487-1492), vigesimotercero y último sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada.

<sup>410</sup> Soraya. ?, m. s. XV-p. t. s. XVI. Reina nazarí. Esposa de Abū l-Ḥasan. También conocida como Isabel de Granada o Isabel de Solís.

<sup>411</sup> Hernando de Granada. S’ad. Infante don Hernando. ?, ú. t. s. XV-Burgos, p. m. s. XVI. Gobernador de Galicia.

don Juan<sup>412</sup>, en tiempo del rey don [f. 60r] Fernando el Católico<sup>413</sup> cuando se ganó Granada y su madre al tanto, movida del ejemplo de sus hijos, se volvió a la fe así mismo y se llamó doña Isabel. Hay sucesión de esta real sangre en los reinos de Castilla. En tiempo del rey Albohacén hubo paz algún tiempo con los moros, y por la parte de Jaén estaba por frontero el condestable don Miguel Lucas y por la parte de Écija don Martín de Córdoba<sup>414</sup>, y duró esta paz por todo el año de mil y cuatrocientos y sesenta y siete<sup>415</sup>.

En el año de mil y cuatrocientos y sesenta y ocho<sup>416</sup> se rebeló contra el rey Albohacén el alcaide de Málaga llamado Alquirçote<sup>417</sup>, hombre muy famoso y bien reputado en todo el reino de Granada, al cual procuraba el rey Albohacén sujetar y perseguir hasta echarlo de Málaga y su tierra haciéndole cruda guerra.

El año de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve<sup>418</sup> previno el Alquirçote para su defensa y amparo el favor del rey don Enrique, [f. 60v] y habiendo sabido que estaba en Archidona le fue a besar las manos llevándole un rico presente de caballos africanos y otras cosas de valor, y allí suplicó al rey lo recibiese por su vasallo y lo favoreciese contra el rey Muley Albohacén de Granada, y habiendo holgado de ello el rey don Enrique lo recibió por su vasallo y le ofreció su amparo.

El rey Albohacén de Granada ofendido de que el rey de Castilla favoreciese al alcaide de Málaga, su rebelde, entró en tierras de cristianos haciendo mucho mal y daño, metiendo sus gentes tan dentro de las fronteras del rey de Castilla que a donde llegaron en este tiempo jamás habían llegado las gentes de Granada muchos años había, y andaban los moros en tropeles por las tierras de los cristianos muy a su placer matando, robando y cautivando.

En el año siguiente de mil y cuatrocientos y setenta<sup>419</sup> entró otra vez tan pujante el rey Albohacén por tierra de cristianos y causó tan gran espanto que no lo habían recibido [f. 61r] mayor desde la batalla del Salado, y en esta entrada no tomó lugar ninguno y contentándose con solo correr la tierra se retiró. En este tiempo vino a la corte del rey Albohacén de Granada don Diego de Córdoba<sup>420</sup>, mariscal de Castilla, hijo del conde de Cabra<sup>421</sup>, y pidió al rey Muley Albohacén le diese licencia y campo seguro para hacer armas con don Alonso de Aguilar<sup>422</sup>, porque lo había preso cautelosa e ignominiosamente en las casas del regimiento con achaque de que le quería dar colación, después de estar hechos amigos el conde de Cabra y el dicho don Alonso de Aguilar de cierta rencilla que entre los dos pasó, y habiendo el dicho don Diego de Córdoba pedido

---

<sup>412</sup> Juan de Granada. Infante de Granada. Nars. ?, ú. t. s. xv-s. m. s. XVI. Gobernador y capitán general del reino de Galicia.

<sup>413</sup> Fernando II de Aragón y V de Castilla. El Católico. Sos del Rey Católico (Zaragoza), 10.03.1452-Madrigalejo (Cáceres), 23.01.1516. Rey de Castilla y de Aragón.

<sup>414</sup> Martín Fernández de Córdoba. Señor de Chillón, Espejo y Lucena. ?, p. m. s. XV-Castro del Río (Córdoba), 1478. Alcaide de los Donceles.

<sup>415</sup> *Al margen*: 1467.

<sup>416</sup> *Al margen*: 1468.

<sup>417</sup> Gobernador de Málaga en 1468. Véase Mariana, 1601, vol. II, p. 523.

<sup>418</sup> *Al margen*: 1469.

<sup>419</sup> *Al margen*: 1470.

<sup>420</sup> Diego Fernández de Córdoba (II). Conde de Cabra (II), señor de Baena (III). ?, p. m. s. XV-Baena (Córdoba), 1487. Mariscal de Castilla.

<sup>421</sup> Diego Fernández de Córdoba (I). Conde de Cabra (I), Vizconde de Iznájar (I), señor de Baena (II). ?, 1435-Baena (Córdoba), 08.1481. Mariscal de Castilla, alguacil mayor y alférez mayor de Córdoba.

<sup>422</sup> Alfonso Fernández de Córdoba. Alfonso de Aguilar. Titular de la casa de Córdoba (VIII), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (V). ?, 1447-Sierra Bermeja (Málaga), 1501. Noble, caballero.

el campo al rey don Enrique como a su señor natural no se lo había querido otorgar, por lo cual vino al rey de Granada como a tan poderoso príncipe para que se lo otorgase doliéndose de su honor, y el rey de Granada dio la licencia de hacer las dichas armas señalando el campo en la Vega de Granada, con lo cual, [f. 61v] envió don Diego de Córdoba sus carteles a don Alonso de Aguilar, y habiendo pasado muchas demandas y respuestas sobre este caso en que se dijeron de una parte a otra muy feas y deshonestas cosas, aceptó don Alonso de Aguilar el desafío; y puesto en el campo don Diego al plazo y día asignado, como viese que era puesto el sol y que su adversario no venía, hechas sus protestas delante de los reyes de armas, a fuer de<sup>423</sup> Castilla como es costumbre trabó<sup>424</sup> de una tabla donde estaba pintada la persona de don Alonso de Aguilar y la ató a la cola del caballo y la trajo por el campo arrastrando, con lo cual el rey Albohacén dio por buen caballero al mariscal don Diego de Córdoba y condenó a don Alonso de Aguilar.

El año siguiente de mil y cuatrocientos y setenta y uno<sup>425</sup> volvieron las gentes del rey de Granada a entrar en tierra de cristianos por las tierras del maestrazgo de Alcántara hasta la misma villa de Alcántara, talando y destruyendo cuanto topaban y cautivando muchos cristianos, con lo cual se volvieron [f. 62r] a Granada. El rey don Enrique se hallaba en esta ocasión en Medina del Campo y envió a mandar, en sabiendo la desorden de los moros, a don Rodrigo Ponce, marqués de Cádiz, entrase en tierra de moros a reprimir los daños que iban haciendo, el cual lo puso por obra y ganó la villa de Cardela<sup>426</sup>, si bien la volvieron a recobrar los moros con mucha brevedad; y desde este año hasta el de mil y cuatrocientos y setenta y cuatro gozaron los moros de tranquila paz por las alteraciones que entre los castellanos en este tiempo se ofrecían.

El año de mil y cuatrocientos y setenta y cuatro<sup>427</sup> murió el rey don Enrique en Madrid a doce de diciembre, día domingo, a la segunda hora de la noche al fin del año cuarenta y cinco de su edad, habiendo reinado veinte años cuatro meses y dos días. Sucieron al rey don Enrique los reyes don Fernando quinto (de Aragón lo era) y su legítima mujer la reina doña Isabel<sup>428</sup>, hermana del muerto rey don Enrique, y con estos reyes hubo paz el rey Albohacén por algunos años hasta el de 1478. [f. 62v]

En el año de mil y cuatrocientos y setenta y ocho<sup>429</sup> envió el rey Albohacén sus embajadores a los reyes don Fernando y doña Isabel a demandar treguas, y la respuesta fue que no se les concedían si además de la obediencia y homenaje no pechasen<sup>430</sup> el tributo que antiguamente solían pagar los reyes de Granada a los de Castilla, y juntamente con los embajadores de Albohacén despachó el rey los suyos para tratar de este punto, a lo cual el bárbaro respondió animosamente que los reyes de Granada que solían pagar aquel tributo había muchos años que eran muertos, y que al presente en las casas de la moneda de la ciudad de Granada no se acuñaba oro ni plata, antes en lugar de eso se forjaban hierros de lanza, saetas y alfanjes para excusarse con eso de semejante tributo. Ofendióse el rey don Fernando de respuesta tan soberbia, aunque magnánima, y no obstante su indignación, forzado de la necesidad, otorgó las treguas que le pedían, gran

---

<sup>423</sup> Según la ley de Castilla.

<sup>424</sup> Prender, agarrar.

<sup>425</sup> *Al margen*: 1471.

<sup>426</sup> Actual Torre-Cardela.

<sup>427</sup> En el ms. ponía *ocho*, pero está tachado y corregido encima en la misma tinta y letra. *Al margen*: 1474.

<sup>428</sup> Isabel I. La Católica. Madrigal de las Altas Torres (Ávila), 22.04.1451-Medina del Campo (Valladolid), 26.11.1504. Reina de Castilla.

<sup>429</sup> *Al margen*: 1478.

<sup>430</sup> Pagar un tributo al rey.



El año de mil y cuatrocientos y ochenta y dos<sup>433</sup> los moros de Granada que seguían a Mahomat Boabdelin en odio de su padre lo alzaron por rey de Granada, y fue el décimo tercio de este nombre y el vigésimo primo rey de Granada, reinando en Castilla don Fernando y doña Isabel. A este Mahomat Boabdelin llaman otros Alí Muley Alcadurvir<sup>434</sup>, el cual se levantó contra su padre con la ayuda de [f. 64r] algunos de los cabeceras<sup>435</sup> de Granada, que estaban ofendidos desde la muerte de los Abencerrajes y por otros fines particulares, con la cual ayuda se pudo hacer superior en fuerzas a su padre y luego se apoderó de la ciudad; y así fue forzoso que el rey Albohacén se retirase a Baza (habían quedado a devoción de Albohacén aquella ciudad y la de Málaga) y así se dividió aquella nación en dos parcialidades que no daban menor cuidado que el temor de los enemigos de afuera y hubo entre estas dos parcialidades muchos encuentros, robos y muertes, lo cual dio ocasión a que el rey Albohacén volviese a Granada y que se apoderase de parte de la Alhambra, salvo de una de sus torres que la tenía a su cargo Abencomixa<sup>436</sup>, sobre la cual puso buen número de gente y bajó a la ciudad donde se comenzaron grandes peleas entre las gentes del padre y del hijo, de las cuales resultó que el rey Chiquito vino a echar a su padre otra vez de la ciudad, con lo cual el alcaide Abencomixa volvió a cobrar las demás torres y fuerzas de la Alhambra, quedando el rey Mahomat Boabdelin más fijo en [f. 64v] el reino de Granada y lo que es muy digno de repar<sup>437</sup> que, dado que andaban tan revueltos los moros, ninguna de las partes llamó en su ayuda a los católicos fieles, teniéndolos tan cerca que estaban sobre Loja y por su caudillo, el rey Católico don Fernando; antes consta que en lo más recio de aquella guerra civil hicieron los moros diversas entradas y cabalgadas en tierra de cristianos y tomaron la villa de Cañete, que está asentada en frontera de aquel reino.

En el sitio de Loja se hallaban cercados tres mil valientes moros, los cuales dieron tanto que hacer al rey Católico que le obligaron a levantar sus gentes y en el alcance le mataron alguna gente y al maestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón<sup>438</sup>, y desbarataron las gentes del rey peligrando mucho los grandes y señores; y con este suceso volvió Albohacén sobre Alhama, mas no la pudo cobrar porque vino el rey Católico a socorrerla, y habiendo dejado las cosas en buen recaudo fue el rey la vuelta de Toledo a poner en orden otras cosas que [f. 65r] le daban cuidado, y por esta ausencia encargó la frontera de Écija a don Pedro Manrique<sup>439</sup>, al cual poco antes de conde de Treviño intitularon duque de Nájera, y en Jaén dejó a don Alonso de Cárdenas<sup>440</sup>, maestre de

---

<sup>433</sup> *Al margen*: 1482.

<sup>434</sup> Transliteración de *al-ZugaybZ*, que en árabe significa “el Desdichado”.

<sup>435</sup> Persona que por legítima descendencia del fundador tiene la primogenitura y hereda todos sus derechos.

<sup>436</sup> Yusuf Aben Comixa. S. m. s. XV. Alcaide de Málaga. Véase López de Coca Castañer, 2012 y Palencia, 1999, lib. VII.

<sup>437</sup> Reparar; encontramos otros dos casos de este uso en CORDE, uno de ellos del siglo XV, por lo que se mantiene.

<sup>438</sup> ?, 1458-Loja (Granada), 14.07.1482. Noble, maestre de la Orden de Calatrava.

<sup>439</sup> Pedro Manrique de Lara y Sandoval. Duque de Nájera (I) y conde de Treviño (II), señor de Amusco, Navarrete y Villoslada. ?, c. 1443-Nájera (La Rioja), 1.02.1515. Adelantado mayor y notario mayor del reino de León, capitán general.

<sup>440</sup> Señor de la Puebla del Maestre (I). Córdoba u Ocaña, c. 1423-Llerena (Badajoz), 1.08.1493. Último maestre de la orden de Santiago.

Santiago, a don Juan de Silva<sup>441</sup>, conde de Cifuentes, encomendó el gobierno de Sevilla por muerte de Diego de Merlo<sup>442</sup>.

En el año siguiente de mil y cuatrocientos y ochenta y tres<sup>443</sup> entraron en tierra de moros por el ajarquía<sup>444</sup> de Málaga el maestre don Alonso de Cárdenas, el marqués de Cádiz, el conde de Cifuentes y don Alonso de Aguilar, y habiendo hecho muchos daños, robos y talas en estas tierras por ser las más abundantes de todas cosechas se metieron tan adentro que cuando quisieron retirarse no pudieron sin gran pérdida de la mayor parte de la gente que había entrado, en el cual recuento murieron muchos hombres nobles y fueron presos el conde de Cifuentes y su hermano por un capitán llamado Reduán<sup>445</sup>, el cual los envió a Granada, y así mismo murieron tres hermanos [f. 65v] del marqués de Cádiz: Lope, Diego y Beltrán<sup>446</sup>. El caudillo de estos moros era el gobernador de Málaga llamado Albohardil<sup>447</sup>, hermano del rey Albohacén, el cual ganó mucho crédito con esta empresa, y sucedió este desastre este dicho año a veintiuno de marzo día de San Benito.

Poco les duró a los moros la gloria de este vencimiento los cuales, con la emulación y deseo de atraer cada uno de los dos reyes con hechos de armas a su parcialidad a los de opinión contraria, no cesaban de maquinan contra los cristianos. Muley Boabdelin, envidioso de la victoria de su padre en el ajarquía de Málaga, intentó ganar mayor renombre entrando por Écija con ánimo de ganar a Lucena, villa más grande y rica que fuerte, todo esto hizo Mahomat por consejo de Aliatar<sup>448</sup>, su suegro, hombre bajo y que su esfuerzo lo llegó a tener un rey por yerno, intentó como queda dicho el rey Chiquito a Lucena, y habiendo sido rebatido de los de la villa por el socorro de algunos grandes se volvió a Granada muy cargado de despojos; y en el arroyo que está legua y media de [f. 66r] Lucena en el camino real de Loja lo alcanzaron las gentes que se pudieron juntar, y habiéndolo embestido y desbaratado, no obstante que los moros eran diez veces más que los cristianos, el rey se apeó de su caballo y se procuró esconder en el arroyo, y habiéndole hallado tres peones le prendieron y el alcaide de los Donceles<sup>449</sup>, que seguía aquel alcance, lo mandó volver a Lucena; don Alonso de Aguilar había acudido desde Antequera con cuarenta caballos y algunos pocos peones que fueron de

<sup>441</sup> Juan de Silva y Castañeda. Cifuentes (Guadalajara), 1452-Toledo o Cifuentes (Guadalajara), 22.02.1512. Conde de Cifuentes (III). Consejero de los Reyes Católicos y de la reina Juana I, alférez mayor del Pendón Real, presidente del Consejo Real de Navarra.

<sup>442</sup> Valdepeñas, siglo XV-Sevilla, 1482. El Valiente. Capitán castellano, guarda mayor de los Reyes Católicos, alcaide de Alcalá la Real, asistente mayor de Sevilla (1478-1482) y de Córdoba con anterioridad. Véase Herrera García, 1980.

<sup>443</sup> *Al margen*: 1483.

<sup>444</sup> Jarquía: Distrito o territorio situado al este de una gran ciudad y dependiente de ella. Voz procedente del árabe hispánico *šarqīyya*. Con la grafía *axarquía* (tal como aparece en el ms.) se documentan algunos casos en el CORDE, de los cuales más de un 80% se encuentran en documentos historiográficos y la totalidad de ellos son anteriores a 1490, momento a partir del cual se documenta la grafía actual sin *a* inicial. En el resto de testimonios encontramos las grafías más actualizadas *xarquía* o *jarquía*.

<sup>445</sup> Ridwan Bannigas/Pedro Venegas: ?-?, m. s. XV. Político y ministro de al-Ándalus durante la dinastía de los Nazaríes de Granada. Casado con Maryam, hermana de Yusuf IV y nieta de Muhammad VI.

<sup>446</sup> Tres de los más de veinte hijos de Juan Ponce de León.

<sup>447</sup> Se refiere igualmente a Muhammad XII, mencionado como Boabdelin en el f. 59v, no obstante, son variantes del nombre del mismo hermano de Albohacén pues en el ms. S en el f. 77v leemos "Mulei Boabdelin que llamaban el Çagal".

<sup>448</sup> Al 'Attār, Alī. Aliatar, Alatar Ibrāhīm, Abrabón, Abrahén, Alatar el Viejo. ¿Loja?, Granada, c. 1415-Lucena (Córdoba), 21.04.1483. Suegro del rey Boabdil, vendedor de especias, alcaide de Loja, señor de Xagra, primer mayordomo de la Alhambra y alguacil mayor del Reino de Granada.

<sup>449</sup> Diego Fernández de Córdoba y Arellano. Marqués de Comares (I). ?, 1464-Orán (Argelia), 1518. Virrey de Navarra, gobernador y capitán general de Orán.

harto efecto, y con esta ayuda se atribuyó este hecho de armas al conde de Cabra y al alcaide de los Donceles, y fue pérdida muy considerable: murió Aliatar y gran número de infieles.

Con esta prisión algunos pueblos que estaban a devoción del rey Chiquito tomaron la voz de su padre, y la reina madre de Mahomat el Chiquito y su parcialidad enviaron embajadores al rey Católico a tratar de la libertad del rey Mahomat, prometiendo por eso perpetuo vasallaje y doce mil ducados de parias allende de gran suma [f. 66v] de dinero por el rescate, y así mismo de dar libertad a trescientos cautivos en Granada los que el rey quisiese y que, siendo vasallo de los reyes de Castilla, siempre sería en su ayuda, y para asegurar estas promesas ofrecía en rehenes al infante hijo único de él mismo<sup>450</sup> y a otros hijos de caballeros moros, pero a esto añadía que el rey Católico lo había de ayudar a recuperar los pueblos que por su prisión se habían dado a la obediencia de su padre; y después de haber entrado el rey en tierra de moros y mandado destruir los arrabales de Íllora y de haber tomado por fuerza y destruido a Tájara<sup>451</sup>, en cuya batería<sup>452</sup> fue herido don Enrique Enríquez<sup>453</sup>, tío del rey, llegó a la Vega de Granada e hizo talar y quemar cuanto topaban, y aunque el rey Albohacén lo sentía y deseaba poner remedio no se atrevía a salir de la ciudad por no asegurarse de los que quedasen en ella, y así determinó enviar sus embajadores al rey Católico prometiendo si se le entregaba a Boabdelin, su hijo, daría en trueco al conde de Cifuentes y a otros nueve de los más principales que tenía cautivos. Otras condiciones [f. 67r] ofrecía para asentar esta paz, aunque demasiadas e insolentes.

El Rey Católico mandó que no estuviese el rey Mahomat el Chiquito en poder y a cargo del conde de Cabra, sino que lo llevasen a Porcuna a cargo de Martín de Alarcón<sup>454</sup>, alcaide de aquella fuerza, y por entonces se excusó de verle porque era su prisionero, pero envíele a decir que se alegrase y estuviese seguro que él y la reina deseaban hacerlo bien con él, a lo cual respondió dándoles muchas gracias y que él no podía estar triste en su poder y que lo que le pesaba era ver que había de hacer siendo su prisionero lo que siendo libre había mucho tiempo que deseaba, que era recibir la corona de Granada como la había recibido el rey Ismael, su abuelo, de mano del señor rey don Juan, su suegro y padre de la señora reina doña Isabel, su mujer.

Sobre dar libertad al rey Chico hubo diferentes pareceres y, habiendo dejado el rey Católico en Alhama al conde de Tendilla<sup>455</sup> con orden de defender aquella plaza y hacer [f. 67v] salidas de ella contra los infieles, le sucedieron dos aprietos iguales a su ánimo y valor: el primero fue que por las grandes aguas se le cayó un lienzo de muralla tan importante que los soldados se vieron resueltos a desamparar a Alhama, y él los animó

---

<sup>450</sup> Se refiere al príncipe Ahmad, hijo de Boabdil y su esposa Morayma, quien fue cautivo de los Reyes Católicos desde la batalla de Lucena hasta la rendición de la ciudad en 1492. Aunque el historiador Al-Maqqari sugiere que el sultán tuvo más hijos, las informaciones son inexactas. Véase Boloix Gallardo, 2013, p. 120.

<sup>451</sup> Actual Huétor Tájar. En el ms. leemos *Tabarja*, se corrige por entender que es un error, en el resto de testimonios este pasaje no aparece.

<sup>452</sup> Conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego.

<sup>453</sup> Enrique Enríquez de Quiñones. ?, m. s. XV-Medina del Campo (Valladolid), 17.05.1504. Mayordomo mayor de Fernando el Católico, miembro del Consejo Real, almirante de Sicilia, justicia mayor y alcaide de Baza.

<sup>454</sup> VIII señor de Alarcón. ?-Madrid, 1495. Alcaide de Porcuna y custodio de Boabdil en 1483. Véase Suárez de Alarcón, 1665, p. 13.

<sup>455</sup> Íñigo López de Mendoza y Quiñones. Marqués de Mondéjar (I), conde de Tendilla (II). ?, c. 1442-Granada, 20.08.1515. Capitán general del reino de Granada y alcaide de la Alhambra.

haciendo poner un lienzo pintado en aquella parte para divertir a los moros entretanto que se reedificase. Lo segundo, habiéndose amotinado la gente por las pagas, mandó hacer monedas de cartón con su firma por la una parte y por la otra el valor de cada moneda, con lo cual se sosegaron habiéndoles dado su palabra de hacerles buena aquella moneda.

El rey Católico se fue a Córdoba y vistos los pareceres sobre la libertad del rey Chiquito, en especial el del marqués de Cádiz que contra la opinión del maestre<sup>456</sup> daba sus razones y era de opinión se le diese libertad y, aunque le hiciesen merced, se conformó con el marqués de Cádiz, si bien por estar el maestre firme en su opinión se envió a consultar a la reina doña Isabel que se hallaba en Vitoria, a la cual agradó el parecer del [f. 68r] marqués; con lo cual el rey Mahomat fue traído a Córdoba del castillo de Porcuna, y como se viese en presencia del rey Católico hincó la rodilla en tierra y pidió la mano al rey para besársela. Abrazolo el rey y hablóle con mucha cortesía, y volviendo a tratar de los conciertos se asentó su libertad con tal que Boabdelin había de dar en rehenes a su hijo mayor<sup>457</sup> con otros doce hijos de los más principales moros, fue así mismo acuerdo que pagase cada año doce mil ducados de parias y que, cuando fuese avisado, estuviese obligado a acudir a las cortes del rey de Castilla, y que por espacio de cinco años pusiese en libertad cuatrocientos cautivos cristianos. Esto asentado volvió a Granada Mahomat el Pequeño y desde entonces le empezaron los moros a aborrecer en tanto grado, juzgándole aficionado a los cristianos, que de todo lo que poseía antes de la prisión no le quedó más de Almería, a donde se recogió, reduciéndosele todo lo demás a la obediencia del rey Muley Albohacén, su padre. [f. 68v]

El rey don Fernando como dejase en buen orden las cosas de los moros se partió de Córdoba a donde la reina lo esperaba, dejando en Écija a Luis Fernández Portocarrero<sup>458</sup> para que gobernase aquella frontera en lugar del maestre de Santiago, y en esta sazón un moro llamado Bagir, gobernador de Málaga, con mil quinientos de a caballo y cuatro mil peones rompió por los campos de Utrera, pero fueron rechazados valerosamente de Luis Fernández y del marqués de Cádiz, los cuales les salieron al encuentro y los desbarataron cerca de Guadalete; y por este servicio y haber aquel mismo mes recobrado a Zahara el mismo marqués de Cádiz, hizo merced el rey a los señores de aquella casa del vestido que el rey se vistiese todos los días de nuestra señora de septiembre<sup>459</sup>.

El Rey Católico llegó a Vitoria a donde halló a la reina, y en aquella ciudad fueron recibidos el conde de Cabra y el alcaide de los Donceles muy solemnemente por mandado del rey, y en particular hicieron merced al conde de Cabra de cien mil maravedís de [f. 69r] juro por su vida y que en sus armas pudiese añadir la cabeza del rey Chico coronada y nueve banderas por orla, en señal de las que ganara de los moros cuando sobre Lucena prendiera al rey.

El año de mil y cuatrocientos y ochenta y cuatro<sup>460</sup> se hallaba en Almería el rey Chiquito muy solo, conservando apenas el nombre de rey así por las sospechas que de él

---

<sup>456</sup> La discusión es entre Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, y Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago.

<sup>457</sup> Nótese que acaba de decir que darían como rehén al príncipe Ahmad, el *infante hijo único* de Boabdil, y ahora dice que es el hijo mayor. Este pasaje no aparece tan desarrollado en el resto de testimonios y, como ya se ha apuntado, las noticias sobre la descendencia de Boabdil son inexactas.

<sup>458</sup> Señor de Palma del Río (VII) y de Almenara. ?, c. 1450-Calabria (Italia), 03.1503. Noble, señor.

<sup>459</sup> Se refiere a la fiesta de la Natividad de María, celebrada cada año el 8 de septiembre.

<sup>460</sup> *Al margen*: 1484.

tenían los moros como por las diligencias que su padre hacía por todas partes para desacreditarlo con ellos.

En este tiempo se juntaron las gentes de Sevilla y Córdoba en número de más de diez mil hombres y entraron por el mes de abril por la campiña de Málaga y talaron las mieses que estaban ya para segarse, con que pusieron a los moros gran espanto y con eso quedaron satisfechos en el mismo sitio que el año pasado habían recibido el daño.

No cesaban los cristianos de hacer entradas y correrías en tierras de los moros, así por su natural inclinación como por mandado de la reina, y habiéndose juntado para [f. 69v] determinar una buena empresa, contra la opinión del maestre de Santiago siguieron el parecer del marqués de Cádiz, que era de tomar Álora, que es un pueblo en el camino que va de Antequera a Málaga junto al río que los antiguos llamaron Saduca, y habiendo llegado<sup>461</sup> en esta ocasión el rey Católico de Tarazona aprobó el parecer del marqués de Cádiz; y por divertir a los moros hizo señal de socorrer y fortalecer a Alhama y, como llegó a Antequera, torció el camino y dio de improviso sobre Álora<sup>462</sup> y batieron las murallas con gran espanto de los cercados, que no habían oído la artillería hasta entonces con lo cual se rindieron a partido<sup>463</sup> con que los dejasen ir libres ellos y sus haciendas. Después de esto acometieron las gentes del rey Católico otros pueblos y, cerca de un lugar llamado Casarabonela, mataron al conde de Belalcázar don Gutierre de Sotomayor<sup>464</sup> en la flor de su edad; y así mismo mandó el rey que quedasen en Alhama trescientos caballeros de Calatrava por cuenta de Garci López de Padilla<sup>465</sup>, su maestre, y el rey con el resto [f. 70r] de su gente dio vista a Granada y asentó sus reales en lugar asaz fuerte, tenía el rey apenas diez mil peones y seis mil de a caballo y dentro de la ciudad corría voz que había setenta mil combatientes; sin embargo, estuvo el rey en sus reales cincuenta días talando los campos y haciendo otros daños muy considerables y, al fin, salió con su ejército indemne y habiendo dejado en Álora a Luis Fernández Portocarrero y por general de sus armadas a don Álvaro de Mendoza, conde de Castro<sup>466</sup>, por que los moros no fuesen socorridos de África; y habiendo dejado pasar los calores, volvieron sus gentes a la guerra con el mismo denuedo y batieron el castillo de Setenil, cerca de Málaga, sucediendo lo mismo que en Álora. Después de este suceso fueron la vuelta de Ronda, que es una ciudad inexpugnable al parecer respecto de la extrañeza de su sitio puesto entre peñascos y la mayor parte rodeada del río (y los moradores de ella eran diferentes en el trato y modo de vivir de todos los demás moros de aquel reino), y esto movía [f. 70v] a las gentes del rey Católico a emprender aquella plaza, y así mismo que apoderándose de aquel baluarte todo lo demás hasta Málaga quedaba muy llano, pero por entonces no hubo efecto por la falta de dinero, si bien dieron el gasto a los olivares, viñas y huertas que allí son muy fértiles, con lo cual se despidió la gente para los invernaderos y los reyes se fueron a Sevilla, y era tanto el deseo de aquella guerra que en medio del invierno volvieron a ella.

<sup>461</sup> *Al margen*: Llegó el rey a postrero de mayo de este año.

<sup>462</sup> *Al margen*: A 21 de junio se tomó Álora.

<sup>463</sup> Trato, convenio o concierto.

<sup>464</sup> Conde de Belalcázar (III). ?-1485. Véase Cabrera Muñoz, 1977.

<sup>465</sup> García López de Padilla. ?, p. t. s. xv-16.09.1489. Trigesimoprimer maestre de la Orden de Calatrava y mayordomo mayor de los Reyes Católicos.

<sup>466</sup> Conde de Castro y capitán general de la Armada, participa en la guerra de Granada en 1483. Véase Palencia, 1999, lib. IV.

En el mes de enero año de mil y cuatrocientos y ochenta y cinco<sup>467</sup> volvió el rey Católico con ánimo de tomar a Loja de rebato<sup>468</sup> una noche, mas las muchas aguas que sobrevinieron le obligaron a desistir de esta empresa, además del aviso que tuvo de un gran soldado que le dijo no solo ser temeridad pero locura intentar cosa semejante, acudieron muchos señores y caballeros de todas partes cada cual con sus bandas de gente y con tales socorros se juntaron hasta nueve mil de a caballo y veinte mil peones, con lo cual pareció volver a proseguir la guerra con el mismo denuedo que antes. [f. 71r]

En este mismo tiempo los ciudadanos de Almería tomaron las armas contra la casa del rey Mahomat el Chico y mataron a un su hermano y prendieron a su madre<sup>469</sup>, causadora de todas las discordias de los moros; y como el rey se hallase fuera de Almería y supiese este desorden, perdidas sus esperanzas, se fue a Córdoba con los pocos que lo quisieron acompañar, y toda esta revuelta dicen que fue por el odio que los moros habían concebido contra él por la afición que mostraba a los cristianos.

En este mismo tiempo los moros de Ronda eran menos de los que solían ser y habían cobrado mucho miedo a los cristianos y, habiéndole dado este aviso al marqués de Cádiz un moro llamado Jarife<sup>470</sup>, fue sobre Ronda, bien que primero acometió otros lugares como a Coín junto a Álora, al cual tomaron y echaron por tierra y murió en la batalla Pedro Ruiz de Alarcón<sup>471</sup>; así mismo tomaron a Cártama, la cual se rindió a Pedro de Mendoza<sup>472</sup> y se le dio el cargo de su defensa al maestre de Santiago. Desde allí pasaron [f. 71v] a Málaga, que la gobernaba Muley Albohardil, hermano de Albohacén, en quien los moros tenían puestas sus esperanzas por la reputación que los años pasados ganó en el ajarquía cuando desbarató a los cristianos, y así hubo poco efecto esta entrada y dando la vuelta por el mismo camino que habían entrado volvieron a Ronda; y habiendo dividido las gentes en cinco reales se puso el rey enfrente del castillo y, habiendo prevenido que a los cercados no les pudiese entrar socorro de parte ninguna, con esta ocasión y el aprieto en que los moros se veían se hubieron de rendir a veintitrés de mayo<sup>473</sup>. A los más principales moros dieron en Sevilla ciertos bienes raíces<sup>474</sup> que la Inquisición tenía confiscados a un Gonzalo Picón<sup>475</sup>. Rindiéronse en la sierra de Ronda otros pueblos entre los cuales fue Casarabonela y Marbella, que está a la marina. El espanto de los moros era grande y en sus reyes tenían poca ayuda: el uno andaba huido y Albohacén ya no les podía ayudar por su vejez y achaques, con lo cual, los moros obligados [f. 72r] del peligro nombraron en este mismo tiempo por su rey a Muley Albohardil que, como está dicho, gobernaba a Málaga y fue causa del levantamiento de Almería contra su sobrino el rey Chiquito (que arriba queda dicho); era hombre de gran corazón y luego que fue alzado por rey fue a Granada y llegó con más soberbia que se pensó por haber en el camino muerto noventa cristianos, los cuales habían salido de Alhama a robar y habiendo llegado hasta Sierra Nevada los tomó descuidados, que fue

<sup>467</sup> *Al margen*: 1485.

<sup>468</sup> De improviso, repentinamente.

<sup>469</sup> La ya mencionada Aixa y su segundo hijo, hermano de Boabdil, Abu Hayyay Yusuf. Véase Boloix Gallardo, 2013, p. 107.

<sup>470</sup> Sin más datos históricos sobre este personaje, pero su nombre también resuena en la literatura posterior, en concreto en el teatro áureo, como en *El gallardo español* de Miguel de Cervantes (1615) o en *El grao de Valencia* de Lope de Vega (c. 1590).

<sup>471</sup> Capitán en la guerra de Granada, del linaje de Alarcón. ?-1485. Véase Flórez de Ocariz, 1674, p. 479.

<sup>472</sup> Pedro Hurtado de Mendoza. ?, p. m. s. XV-Guadalajara, 1506. Noble, adelantado de Cazorla.

<sup>473</sup> *Al margen*: 1485. A 23 de mayo se tomó Ronda.

<sup>474</sup> Bienes inmuebles. Tierras, edificios, caminos, construcciones y minas, junto con los adornos o artefactos incorporados, así como los derechos a los cuales atribuye la ley esta consideración.

<sup>475</sup> Sin más información sobre este personaje. Véase Mariana, 1601, vol. II, p. 632.

causa de su perdición. El rey Muley Albohardil, cognominado el Zagal, entró en Granada y fue apellidado de todos con mucha algazara<sup>476</sup>, y antes de esto se había ido Albohacén a Almuñecar donde estaban sus tesoros, y allí lo hizo matar la crueldad de su hermano.

En este mismo tiempo recelaban los cristianos que el brío del nuevo caudillo no cobrasen los moros mayor esfuerzo y, aunque se ofrecían dificultades para proseguir la guerra, estas causas y el ánimo [f. 72v] y constancia de los Católicos Reyes fue parte para que todos se animasen, para cuyo efecto ordenó el rey don Fernando que la masa de las gentes se juntase en Alcalá, pueblo cerca de La Frontera, y él mismo fue allá desde Córdoba a primero de septiembre de este año; el conde de Cabra quiso ser el primero que entrase en tierra de moros y así lo ejecutó con la gente que estaba a su cargo, que eran tres mil peones y setecientos de caballo. Llevaba orden de ponerse sobre Moclín, lugar cerca de Granada, y que llevase en su compañía a Martín Alonso de Montemayor<sup>477</sup>, y ofreció el rey que les acudiría con todas las demás gentes en caso de necesidad, y como el conde apresurase el paso por tomar descuidado al rey Albohardil que tenía sus reales allí cerca con mil y quinientos de caballo y mayor número de peones, sucedióle al contrario porque Albohardil pasó sus gentes a un collado y, al amanecer entre ciertos pasos ásperos, dio de repente sobre las gentes del conde con tanto coraje que movieron de aquel encuentro los mejores de los [f. 73r] que iban con el conde y la mayor parte de los peones, y entre ellos se perdió don Gonzalo<sup>478</sup>, hermano del conde, y él recibió algunas heridas y se fue a buscar a Garcí López de Padilla, maestre de Calatrava, que iba cerca de los que se habían adelantado; y el rey don Fernando sintió este fracaso mucho e irritado contra los moros se puso sobre Cambil y Alhabar, dos castillos que los divide el río Frío que caían a la frontera de Jaén, y habiendo plantado la artillería sobre un montecillo que está a la parte de Alhabar<sup>479</sup>, atemorizó tanto a los cercados que luego se rindieron en el mismo día que los moros los habían tomado en tiempo del rey don Pedro<sup>480</sup>, con lo cual los moros comenzaron a temer a los Reyes Católicos cada día más.

El año de mil y cuatrocientos y ochenta y seis<sup>481</sup>, viéndose el rey Boabdelin el Chiquito despojado y aborrecido de muchos de los más principales de la casa de Granada, se dispuso a un caso de mucha aventura (la necesidad suele ser maestra y el despecho atrevido<sup>482</sup>). Finalmente, [f. 73v] Boabdelin se fue a Granada con los pocos que le seguían y llegando a donde estaban las guardas y habiéndolo reconocido le abrieron las puertas y, como caso milagroso (muchos sucedieron en esta conquista), se interpusieron muchos ciudadanos para darle ayuda y lo llevaron al Albaicín y torres de la Alcazaba; y dentro de breve tiempo se supo su llegada y el vulgo (amigo de novedades y ambicioso de propios intereses) se movió luego a ampararlo habiendo poco antes sido sus enemigos, el cual haciendo promesas de oficios y mercedes y olvidando sus agravios levantó la mayor parte de aquella población y la trajo a su devoción, y con mucho valor y presteza comenzaron a tomar las armas, atajar las calles contra los que estaban a la obediencia del rey

<sup>476</sup> Ruido, gritería de una o de muchas personas juntas, que por lo común nace de alegría.

<sup>477</sup> Señor de Montemayor (V). 1459-1489. Véase Nieto Lozano, 2016.

<sup>478</sup> Gonzalo Carrillo de Córdoba. ?-1483. Hijo de Diego Fernández de Córdoba (I) y hermano de Diego Fernández de Córdoba (II). Véase Cabrera Sánchez, 1998 y Quintanilla Raso, 1980.

<sup>479</sup> *Al margen*: A los 23 de septiembre.

<sup>480</sup> *Al margen*: 120 años de estos tiempos.

<sup>481</sup> *Al margen*: 1486.

<sup>482</sup> La asociación entre necesidad y maestría es muy común en nuestra lengua y está documentada desde Hernán Núñez (1555), pero la idea de la segunda proposición es más innovadora. Además, en el resto de testimonios leemos *La necesidad, que suele ser maestra en los aprietos* y se inserta acomodando la narración sin paréntesis.

Albohardil el Zagal, que se hallaba en la Alhambra, el cual, como entendiase la inapropiada venida del sobrino y el imprevisto levantamiento del Albaicín, bajó con sus gentes y entre las dos parcialidades comenzó una cruel guerra civil con muerte de mucha nobleza y de algunos de los cabeceras de Granada, alcaides, caballeros y alfaquíes. [f. 74r]

El rey Chiquito viéndose apretado envió a pedir socorro a don Fadrique<sup>483</sup>, capitán de La Frontera, el cual considerando lo que importaba conservar las discordias con acuerdo del rey don Fernando se lo envió, con lo cual las poderosas fuerzas de la casa de Granada perdieron el brío. Por otra parte, los Reyes Católicos con sus magnánimos corazones se fueron apoderando de las más principales fortalezas, villas y pueblos del reino<sup>484</sup>.

En este mismo año pusieron cerco a Vélez Málaga y, viendo los cabeceras y alfaquíes de Granada de cuánta importancia era para la defensa del reino el conservar aquel pueblo, requirieron al rey Zagal lo fuese a socorrer y que pusiese tregua a las guerras civiles con que se consumía y perdía el reino que habían conservado y poseído sus pasados.

El rey Albohardil el Zagal se redujo a convenirse con su sobrino por lo que tocaba al bien común, pero como el rey Chico le tuviese odio mortal viendo las muertes y destrozos que habían sucedido, no quiso venir a partido, no asegurándose así mismo de lo que por [f. 74v] parte del rey Zagal se le ofrecía. Tanto fue el tumulto que se movió en Granada sobre el socorro de Vélez Málaga que obligó al rey Zagal a enviar a Reduán Venegas (por su padre era de los señores de Luque y por su madre primo del rey Zagal) con mucha caballería los cuales llevaban designio de dar en los cristianos y clavarles la artillería y, según la calidad del sitio y la oportunidad del tiempo, si se hubiera hecho lo que Reduán ordenó, hubiera corrido nuestra gente mucho riesgo, pero el designio fue descubierto y los cristianos se apercebieron con lo cual Nuestro Señor los libró de aquel peligro. Pasado este lance, se apretó el cerco y después de algunos recuentos en que murió gente de ambas partes, oprimidos los moros, movieron tratos de paz por medio del conde de Cifuentes, que había sido prisionero y estaba muy obligado de Reduán en Granada, de los cuales resultó que se entregase Vélez Málaga a veintiséis de abril de mil y cuatrocientos y ochenta y siete<sup>485</sup>.

El año pasado había tomado el rey Católico la ciudad de Loja, a la cual fue a socorrer el rey Chico [f. 75r] quebrantando los capítulos que tenían asentados, más con ocasión de acreditarse en Granada contra su tío el Albohardil que con ánimo de hacer daño a los cristianos. Y así, viéndose el rey Boabdilin apretado, salió de la ciudad de Loja y de rodillas pidió perdón al rey de su atrevimiento, el rey lo perdonó y entró en la ciudad y, poniéndole buen recaudo, la dejó a cargo de Álvaro de Luna<sup>486</sup>, señor de Fuentidueña, y pasó a combatir otros pueblos y tomó a Íllora y a Zagra, Baños<sup>487</sup> y Moclín<sup>488</sup>. Íllora se

---

<sup>483</sup> Fadrique Álvarez de Toledo. Duque de Alba de Tormes (II). ?, s. m. s. XV-Alba de Tormes (Salamanca), 1531. Noble, militar.

<sup>484</sup> *Al margen*: Habían tomado a Loja.

<sup>485</sup> *Al margen*: 1487.

<sup>486</sup> Álvaro de Luna y Ayala. Señor de Fuentidueña (II). ?-5.02.1519. Véase Cuéllar Lázaro, 2007, p. 51.

<sup>487</sup> Actual Baños de la Encina.

<sup>488</sup> *Al margen*: A Moclín llamaban el escudo de Granada. Solían los moros llamar a Íllora el ojo derecho de Granada. Íllora se tomó a 28 de junio de 1486.

encargó a Gonzalo Fernández de Córdoba<sup>489</sup>, hermano de don Alonso de Aguilar, y pasó el rey corriendo la tierra haciendo muchos estragos y, aunque les salió a impedir el paso de Genil a Pinos de la Puente el rey Zagal con buen número de gente, no hizo efecto; y puesto buen recaudo en todo nombró el rey Católico a su sobrino don Fadrique, hijo del duque de Alba<sup>490</sup>, para las cosas de la guerra por evitar competencias entre los demás grandes.

El año de mil y cuatrocientos y ochenta y siete<sup>491</sup>, después de la toma de Vélez, deseaban los cautivos que estaban en las mazmorras de Málaga [f. 75v] algún calor para levantarse con aquella ciudad y, habiendo dado el punto a don Fadrique, envió seiscientos de a caballo y, por estar los ríos muy crecidos, no pudieron salir con su intento.

En este mismo tiempo no cesaban los debates dentro de Granada entre los dos reyes moros y, habiendo Albohardil traído gente de Guadix y Baza, acometió el Albaicín y lo entró, aunque fue rechazado de Boabdelin en la plaza de la mezquita mayor con muerte de los unos y los otros, y en esta ocasión envió socorro el rey don Fernando a su confederado con el capitán Fernán Álvarez de Gadea<sup>492</sup>, alcaide de Colomera, y con esta ayuda no solo se defendió de la invasión de su enemigo, más le hizo muchos daños, retirándolo.

Estando las cosas en este estado juntó el rey Católico los suyos en Córdoba para disponer las cosas de la guerra de los moros y, aunque los pareceres eran diferentes porque unos querían que diesen sobre Baza, otros sobre Guadix, el rey se resolvió a ir sobre Málaga; y con esta resolución salió de Córdoba a siete de abril con doce mil de a caballo y cuarenta mil peones, [f. 76r] y como llegasen a tierra de moros dio a entender el rey su intención, que siempre fue de emprender a Málaga, y habiendo marchado con las gentes tomaron de paso como está dicho a Vélez Málaga, cuyo gobierno se dio a Pedro Navarro<sup>493</sup>. Los moros de Málaga cobraron mucho miedo y el alcaide Abencomixa, que la gobernaba, salió a hacer el trato para entregar la ciudad por intervención de Juan de Robles<sup>494</sup>, que había estado cautivo en Málaga y, habiéndolo entendido algunos que estaban más obstinados, y acometieron el Alcazaba y se apoderaron de ella y degollaron los que la defendieron, y entre ellos a un hermano de Abencomixa.

Las enemistades entre los dos reyes, tío y sobrino, crecían cada día con mayor odio que con los cristianos, el rey Chico estaba en Granada y el rey Albohardil el Zagal en Guadix, y el infante de Almería se hallaba en la misma ciudad defendiéndola de los fronteros de Murcia; y habiendo sabido el rey Chico que su tío había enviado un golpe de

---

<sup>489</sup> El Gran Capitán. Montilla (Córdoba), 1.09.1453-Granada, 2.12.1515. Estadista, diplomático, alcalde, caballero renacentista, almirante, capitán general, virrey de Nápoles, artífice de la nueva concepción de la infantería que dio lugar a los Tercios de Flandes. *Al margen*: El Gran Capitán lo llamaron después.

<sup>490</sup> García Álvarez de Toledo y Carrillo de Toledo. Duque de Alba (I), Conde de Alba (II). ?, p. m. s. XV-20.06.1488. Noble.

<sup>491</sup> *Al margen*: 1487.

<sup>492</sup> Sin más datos sobre esta persona. También lo cita Palencia, 1999, lib.VII.

<sup>493</sup> En la *Crónica de los Reyes Católicos* de Pulgar tras narrarse la conquista de Vélez Málaga leemos: “E luego entregaron los moros las villas e castillos de Ventomiz, en la qual puso por alcaide a Pedro Navarro”, por lo que creo que es posible que en este texto falte la referencia al castillo de Bentomiz o que desde allí, por la cercanía, gobernase la ciudad de Vélez Málaga. Sin más datos sobre esta persona, no debe ser confundido con su homónimo el conde de Oliveto, a pesar de la confusión historiográfica. Véase *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, 1854, vol. XXV, p. 23 y Alcocer Martínez, 1941, p. 113.

<sup>494</sup> Alcaide y corregidor de Jerez apresado en 1483. Véase Cátedra García, 1989, p. 122, n. 364.

gente a socorrer la ciudad de Málaga, juntó sus gentes y le salió al encuentro [f. 76v] y desbarató las gentes de su tío, y envió las nuevas al rey Católico con un presente de caballos y jaeces<sup>495</sup>, y otro para la reina doña Isabel de seda y perfumes, avisándoles que no iría con ese socorro a los cercados de Málaga y que ya no tendrían vituallas<sup>496</sup>, con lo cual los reyes holgaron mucho prosiguiendo con más esfuerzo el cerco; habiendo venido a él la reina y muchos señores grandes y el cardenal de España<sup>497</sup>, se determinó que el cerco se pusiese de mar a mar<sup>498</sup> con fosos, trincheras y albarradas<sup>499</sup> y que sobre el collado que está junto al castillo menor se pusiese buen número de gente a cargo del marqués de Cádiz, y antes de hacer los reparos<sup>500</sup> salieron de ambas partes a pelear los moros a los que se reparaban y los cristianos a embestir los muros, y a veinte y nueve de mayo dieron los moros en la gente del marqués de Cádiz y la comenzaron a romper, el cual salió al encuentro con valor y fue herido, y muertos muchos de los suyos, pero el estrago de los moros fue mucho mayor. En este tiempo un moro, tenido por santo, de los cercados determinó matar al rey, y para [f. 77r] este efecto se dejó prender y pidió que le permitiesen ver al rey y, como estuviese reposando, mandó la reina lo llevasen a la tienda del marqués de Moya<sup>501</sup>, y habiendo el moro considerado el arreo<sup>502</sup> y riqueza de la tienda se persuadió a que el marqués era el rey y, poniendo mano al alfanje que no se advirtió en quitárselo o él lo llevaba encubierto, se fue para don Álvaro de Portugal<sup>503</sup>, que estaba hablando con doña Beatriz de Bobadilla<sup>504</sup>, el cual huyó del golpe y el moro malogró su mala intención y fue muerto de los que acudieron al ruido.

Cargó mucha gente de los señores que iban llegando al real de los reyes y así mismo entraron algunos moros de socorro por los adarves<sup>505</sup>, pero con todo eso viéndose apretados de la hambre enviaron al rey a un moro de los de mayor cuenta llamado Dordux<sup>506</sup> para que tratase de medios, al cual respondió el rey don Fernando que si no entregaban la ciudad no admitiría partido, y al moro le dijo aparte que si en esto era buen tercero libertaría a él y a todos sus parientes [f. 77v] además de otras mercedes, y habiendo el moro dado la palabra de hacerlo llevó gente de los cristianos, les dio entrada y pusieron el estandarte en lo alto del homenaje, lo cual dio grande espanto a los cercados y así se rindieron a los dieciocho de agosto de este año de mil y cuatrocientos y ochenta y siete<sup>507</sup>.

---

<sup>495</sup> Adorno de cintas con que se entrenzan las crines del caballo.

<sup>496</sup> Conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos.

<sup>497</sup> Pedro González de Mendoza. Gran Cardenal de España. Guadalajara, 3.05.1428-11.01.1495. Eclesiástico, político y consejero de los Reyes Católicos.

<sup>498</sup> Locución adverbial. Denota la abundancia de algunas cosas que ocupan determinado sitio.

<sup>499</sup> Cercas o muros de protección en la guerra.

<sup>500</sup> Cosa que se pone por defensa o resguardo.

<sup>501</sup> Andrés de Cabrera. Marqués de Moya (I), Señor de Chinchón. Cuenca, 1430-Chinchón (Madrid), 4.10.1511. Camarero real, escribano mayor, consejero real, tesorero, regidor y mayordomo mayor de Enrique IV.

<sup>502</sup> Atavío, adorno.

<sup>503</sup> Álvaro de Portugal. Señor de la Villa de Tentugal. Portugal, 1439-Segovia, 23.09.1503. Presidente del Consejo Real.

<sup>504</sup> Beatriz de Bobadilla. Marquesa de Moya (I). Medina del Campo (Valladolid), c. 1440-Madrid, 17.01.1511. Dama y amiga personal de la reina Isabel I de Castilla.

<sup>505</sup> Muro de una fortaleza; protección, defensa. En las antiguas ciudades musulmanas, callejón particular que daba acceso a las viviendas situadas en él y que se cerraba por las noches.

<sup>506</sup> Noble de Málaga que negoció la rendición de la ciudad en 1487. Véase Palencia, 1999, lib. VII.

<sup>507</sup> *Al margen*: 1487.

El año siguiente de mil y cuatrocientos y ochenta y ocho<sup>508</sup> fue el Rey Católico a cercar la ciudad de Vera, la cual se le entregó sin dificultad, y puso en ella a Garcilaso de la Vega<sup>509</sup> y, siguiendo el ejemplo de Vera, se le entregaron cuarenta y una villas y lugares sin pérdida de gentes (tanto podía la desconfianza de ser socorridas y la división y discordia de los reyes moros cuyo odio entre sí les hizo porfiar hasta perderse).

Viéndose pues el rey Católico apoderado de todos estos pueblos quiso dar vista a la ciudad de Almería, y pareciéndole que un castillo fuerte llamado Tabernas le era impedimento lo procuró allanar, y vino al socorro el rey Albohardil que estaba en Guadix con mil de a caballo y veinte mil peones y desde las asperezas [f. 78r] pretendía hacer daño en los cristianos, muchos murieron y entre ellos don Felipe de Aragón<sup>510</sup>, maestre de Montesa, con cuyo revés y por no tener la gente necesaria se fue el rey a Huéscar, y después por la ribera del río Segura pasó a Murcia, y en su ausencia volvieron los moros a recobrar mucho de lo perdido.

Los moros de Gaucín, pueblo junto a Ronda, se rebelaron contra los que los gobernaban cansados del dominio de los cristianos y mataron a los que tomaron descuidados, pero duros poco la alegría de su traición porque los moros comarcanos, para calificar su inocencia con temor del castigo, se juntaron y cercaron a Gaucín, y acudiendo de Sevilla el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes, cobrada la plaza, degollaron a los moradores.

El año de mil y cuatrocientos y ochenta y nueve<sup>511</sup>, conociendo los Reyes Católicos y los de su consejo que en la división y discordia de estos moros consistía el buen suceso de la guerra, hicieron capítulos de concierto con el rey Chiquito, que estaba en Granada, de ayudarle y defenderle sus tierras con tal que en apoderándose [f. 78v] el rey Católico de las ciudades Guadix, Baza y Almería, que estaban por el rey Zagal y sus secuaces, ora fuese por fuerza de armas, ora por concierto, fuese obligado el rey Chiquito a entregar a Granada, con los partidos que quedaron asentados. Hecho esto se rompió de nuevo la guerra contra el rey Zagal y, como la ciudad de Baza fuese la principal defensa de la tierra del rey Zagal, acordaron los Católicos Reyes de ponerse sobre ella con todas las fuerzas, que serían hasta trece mil de a caballo y cuarenta mil peones, y habiéndolo entendido el Zagal puso así mismo la mayor fuerza de su poder en su defensa. Hallábase en la ciudad por caudillo Abdelín<sup>512</sup>, sobrino del rey Mahomat, y por parecer al rey que no era bastante la defensa que había en la ciudad acudió a Cidi Yahya<sup>513</sup>, hijo del infante de Almería, que era de los más esforzados de su linaje, para que acudiese con diez mil hombres al socorro y defensa de Baza, y nombró por capitanes de esta gente a los deudos más cercanos del Cidi Yahya y de la casa de Granada, el cual entró por la causa común de aquella nación a la defensa de aquella ciudad [f. 79r] cuyo cerco fue de los más famosos que se leen en las Historias, así de parte de los cercados como de parte de los

<sup>508</sup> *Al margen*: 1488.

<sup>509</sup> Garcilaso de la Vega. ?, s. XV-Burgos, 8.09.1512. Comendador mayor de León, consejero Real.

<sup>510</sup> Felipe de Aragón y de Navarra. Conde de Beaufort. ?, 1457-Baza (Granada), 10.07.1488. Décimo maestre de la orden de Montesa.

<sup>511</sup> *Al margen*: 1489.

<sup>512</sup> Sin más datos sobre este miembro de la familia real nazarí, no aparece mencionado en otros textos y en el resto de testimonios se habla de un “deudo de la familia real”; según el árbol genealógico de Boloix Gallardo (2013) podría ser un infante hijo de Yusuf o de Aisa, otros dos hermanos del mencionado rey Mahomat (Muhammad XII) y de Muley Albohacén.

<sup>513</sup> Pedro de Granada. Cidi Yaúyā Alnayar. Granada, ¿1435?-Andarax (Almería), 1506. Príncipe nazarí y morisco colaboracionista. Hijo de Celín Alnayar, ya mencionado en la dedicatoria, y nieto de Yusuf IV.

cristianos, y hubo tan gloriosos hechos de armas de una y otra parte que requerirían historia particular. Al tiempo de la mayor duda y confusión se serenaron los tiempos por una providencia, de quien dependen los ejércitos y sus victorias, como quien quiso extirpar el error en que vivían estas gentes y reducir a su Santa Iglesia este reino. En medio pues de la confusión de los católicos y cuando se estaba debatiendo sobre si se proseguiría el cerco o lo levantarían, así por las enfermedades como por lo poco que se esperaba la victoria respecto de la poca gente de pelea y el socorro y sobra de vituallas y municiones con que se hallaban los cercados, se entendió por medio de algunos cautivos y de otras personas fidedignas que se allanaban los moros y que esta improvisa determinación nacía del accidente que sobrevino en el ánimo y determinación de Cidi Yahya, a quien referían haber aparecido el apóstol San Pedro con unas llaves en la mano [f. 79v] al salir a la muralla con la gente de pelea y le había amonestado creyese en el verdadero Dios y entregase las llaves y la ciudad, y que Dios le abriría las puertas del cielo y que mirase en señal de esta verdad la señal de la cruz en el cielo, y que habiendo movido a Cidi Yahya esta visión y acordándose de que estando con el infante Celín, su padre, en la corte del rey don Enrique se había agradado de la ley y trato de los cristianos, se determinó a creer que Dios le había hecho aquella misericordia y se determinó a hacer aquello en que había dudado; y desde el punto en que Dios obró este milagro comenzó a cesar el rigor de las peleas y los espíritus encruelecidos y las enemigas intenciones se comenzaron a ablandar. Cesaron así mismo los rigores de las espingardas<sup>514</sup> y balistas<sup>515</sup> y de todo género de artillería que en muchos días no habían cesado de se tirar de una y otra parte, y dende en adelante ni se oyó ni se vio ni más se tomaron las armas para volver a pelear, solo al poder divino se pueden sujetar tantas y tan diferentes [f. 80r] voluntades. Dio lugar Cidi Yahya a los tratos de la paz y suspendió las peleas y luego despachó cartas al rey Albohardil el Zagal que estaba en Guadix, avisándole el estado de aquel cerco y cómo se habían mantenido más de seis meses con las más recias y continuas peleas y escaramuzas que se habían visto en los siglos pasados y cómo la voluntad divina del alto y poderoso Dios era mirar por el rey don Fernando, a quien con divina virtud había librado de tan grandes peligros como los que había referido de este cerco, y que por esto era de parecer no solo de entregarle aquella ciudad, sino de que el rey Zagal se pusiese con todo lo que tenía en manos de tan gran príncipe.

El rey Albohardil recibió la carta de Cidi Yahya en Guadix, a quien tenía respeto por el parentesco y valor de su persona, y acordándose del esfuerzo con que le había defendido aquella ciudad y que no había bastado y que de Granada no había que esperar socorro, puso en sus manos la entrega de la ciudad de Baza con las condiciones que más saludables [f. 80v] le pareciesen para el bien de los capitanes que se hallaban en ella, y así mismo de los que la moraban. Con esta respuesta (aunque causó mucha confusión) Cidi Yahya los procuró asegurar de su libertad y bienes, y hablando con los Reyes Católicos se dieron rehenes de una a otra parte, y acompañado con el alcaide y muchos capitanes se volvió a ver con el comendador mayor de León<sup>516</sup> (que fue el medio por donde aquel trato se comenzó), el cual así mismo estaba con los capitanes del ejército del Rey Católico, y se sentaron las paces y las condiciones de la entrega de Baza; y Cidi Yahya muy acompañado de capitanes y caballeros cristianos fue a hacer reverencia al rey y a la reina, los cuales le hicieron mucha honra como a persona de sangre real, y la reina le dijo que pues él estaba de parte suya que hacía por cierta la empresa de Granada que le

<sup>514</sup> Antiguo cañón de artillería algo mayor que el falconete y menor que la pieza de batir.

<sup>515</sup> Máquina antigua de guerra para arrojar piedras o saetas gruesas.

<sup>516</sup> Gutierre de Cárdenas. Señor de Maqueda. Ocaña (Toledo), c. 1440-Alcalá de Henares (Madrid), 31.01.1503. Comendador mayor de la Orden de Santiago, contador mayor de Castilla.

pertenecía, y habiéndolo recibido por su vasallo a él y a su hijo y sobrinos les dieron acostamientos en su casa prometiéndoles villas, lugares y otras muchas mercedes, y Cidi Yahya les [f. 81r] prometió procuraría con todas sus fuerzas con su primo el rey Zagal la entrega de Guadix y la de Almería sin daño de muertes y peleas, como hasta allí se había platicado; y con esta promesa se fue Cidi Yahya a ver con su primo, los cuales habiéndolo tratado con Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, volvieron juntos y entregaron a los Reyes Católicos las ciudades de Guadix y Almería, y el rey Albohardil el Zagal quedó desde entonces por vasallo de los Reyes Católicos y le dieron a Andarax<sup>517</sup>, en la sierra de Granada, con hasta diez mil ducados de renta para su sustentación.

El año de mil y cuatrocientos y noventa<sup>518</sup> acabadas las entregas de Baza, Guadix y Almería llegó el cumplimiento de lo que se había tratado entre los Reyes Católicos y el rey Boabdelin el Chiquito, la condición de lo tratado (como está dicho) era que, en rindiéndose estas tres ciudades por combate o por trato, el rey Chiquito había de entregar a Granada a los Reyes Católicos, y así enviaron [f. 81v] los Reyes Católicos a requerir con los capítulos al rey Chico y que conforme a ellos entregase la ciudad; pero el rey Chiquito como viese despojado a su enemigo<sup>519</sup> cobró nueva esperanza de volver a alcanzar el poderío de los moros, y con este designio se excusó con los Reyes Católicos respondiéndoles a su demanda que la ciudad de Granada era muy grande y que no consentiría que él la entregase; y en esta razón hubo algunas demandas y respuestas, de lo cual quedaron los Reyes Católicos mal satisfechos, y volvieron a apretar al rey Chico cumpliera lo que estaba tratado, lo cual fue ocasión de romper la guerra.

El rey Chico envió sus caudillos, alfaquies y capitanes para que requiriesen a todos los moros que moraban en sus tierras se juntasen con él y así lo hicieron, rebelándose algunos pueblos de los que había sujetado el rey don Fernando, y especialmente Adra, lugar marítimo donde podrían esperar socorro de África. Los Reyes Católicos nombraron a Cidi Yahya por general de los cristianos y moros leales que se pudieron juntar, contra los cuales vinieron [f. 82r] los moros que se habían rebelado en Adra y otros a quien se había juntado el rey Chiquito, que había salido de Granada con sus gentes a tomar la Taha de Marchena<sup>520</sup> que la había entregado Cidi Yahya a<sup>521</sup> Pedro de Calatayud<sup>522</sup> y Diego de Soto<sup>523</sup>, comendador de Moratalla, que la guardaban por mandado del rey, y no se habiendo podido reparar de la fuerza de los moros, la entregaron al rey Chiquito a partido, la entró y saqueó y quemó y tomó otros lugares, que fue Alhendín y Mondújar<sup>524</sup>, y se volvió a Granada.

---

<sup>517</sup> Actual Laujar de Andarax.

<sup>518</sup> *Al margen*: 1490.

<sup>519</sup> Se añade en el ms. una *s* final en las palabras *despojado* y *enemigo*, pero se obvian porque la alusión es correcta en singular, se refiere al rey Zagal. En otras ramas, encontramos *viese despojados a sus enemigos de aquellas ciudades*, lo que sí concuerda, pero se opta por la lectura primera del ms. editado.

<sup>520</sup> La Taha de Marchena es una comarca formada por un conjunto de villas entre las que se encuentran Alicún, Alsodux, Alhabia, Huécija, Terque, Bentarique, Illar, Alhama de Almería, Instinción y Rágol.

<sup>521</sup> Encontramos en el ms. texto tachado con tinta y encima se escribe a lápiz *que la había entregado*; después se tacha también en tinta *en favor de* y se añade en tinta la preposición *a*. En el resto de ramas el pasaje es completamente diferente e imposible de cotejar.

<sup>522</sup> Comendador de la fortaleza de Marchena en 1490. Véase Jover y Tovar, 1914.

<sup>523</sup> Comendador de Moratalla en 1490. Véase Rodríguez Llopis, 1988.

<sup>524</sup> Escrito encima: “a partido” y “que fue Alhendín y Mondújar”. Este pasaje está corregido en tinta y estas modificaciones se añadieron posteriormente.

El año siguiente de mil y cuatrocientos y noventa y uno<sup>525</sup> rehicieron el ejército los Reyes Católicos en Córdoba y volvieron a entrar en la Vega de Granada con ánimo de no alzar el cerco de ella sin acabar la guerra, y llevó consigo al rey Zagal con doscientos caballeros y quinientos peones, y a Cidi Yahya, hijo del infante de Almería, y a su hijo<sup>526</sup> con ciento y cincuenta caballos y quinientos peones, los cuales fueron no pequeña ayuda a los Reyes Católicos en esta empresa y conquista haciendo hechos [f. 82v] de armas dignos de memoria y siendo medio para que se entregasen muchos pueblos y fortalezas de aquel reino hasta que, desahuciados los cercados y persuadidos de las razones cuales dijo el rey Chico contra quien tomaron muchas veces las armas, se vino a entregar aquella ciudad de Granada en el segundo día de enero año de nuestro señor salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y noventa y dos<sup>527</sup>, y de los árabes el año ochocientos y noventa y siete de la Hégira a ocho del mes que ellos llaman Rahib Haraba<sup>528</sup>.

Las personas que en aquella ocasión quedaron del linaje de este rey Chico fueron el rey Viejo, que había muerto en la fortaleza de Íllora, llamado Muley Albohacén, hijo de Ismael último de este nombre, de los del linaje de Abenhut [*parte de texto tachada*].

Los capítulos de las entregas se hicieron por medio de don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, y por Hernando de Zafra<sup>529</sup>, secretario del rey, y después de todo así asentado entraron los reyes con triunfo muy [f. 83r] majestuoso en la Alhambra, a los cuales salió al encuentro el rey Chiquito y entregó las llaves al rey Católico, y él a la reina, y la reina al príncipe don Juan de cuya mano las recibió el conde de Tendilla como persona que estaba nombrado para la tenencia de aquella fuerza y capitán general del reino y costa de Granada.

---

<sup>525</sup> Príncipe don Juan. Sevilla, 30.6.1478-Salamanca, 4.10.1497. Príncipe de Asturias, único hijo varón de los Reyes Católicos. *Al margen*: 1491.

<sup>526</sup> Alonso Venegas. Alí Omar ibn Nazar, ¿Granada?, 1467-1534. Noble del linaje Granada-Venegas, hijo de Pedro de Granada y Cetti Meriem Venegas. Trujamán y alguacil mayor de Granada. Véase García Luján, 2010, pp. 19-22.

<sup>527</sup> *Al margen*: 1492.

<sup>528</sup> Rabi' al-Awwal, tercer mes del calendario islámico. En este caso la conversión de la fecha no es correcta según las tablas de Ocaña Jiménez, 1946. El día 2 de enero de 1492 C. correspondería al día 1 de Rabi' al-Awwal del 897 H. y el día 8 de Rabi' al-Awwal de 897 H. correspondería al día 9 de enero de 1492 C. De nuevo, este es el único testimonio donde encontramos la fecha del calendario islámico por lo que se mantienen ambas según aparecen, aunque no se correspondan.

<sup>529</sup> Hernando de Zafra. Señor de Castril. Zafra (Badajoz), m. s. XV-Granada, 05.1507. Secretario de los Reyes Católicos y oligarca granadino.

## 2.5. APÉNDICES

Se han incluido varios apéndices en esta edición para facilitar su uso, lectura y consulta ya que es un texto con muchas referencias históricas y en el que aparecen casi trescientos personajes.

En primer lugar, como ya se ha dicho, se incluye una lista con todas las anotaciones marginales a grafito que se encuentran a lo largo del ms., pues no se incluyen en las notas al pie como las anotaciones a tinta obra del copista debido a que no se encontrarían en el testimonio que sirvió de base para la copia del ms. editado, por lo que son circunstanciales y obra de otro agente posterior. Se indica el lugar preciso donde se localizan y se transcriben siguiendo exactamente los mismos criterios que se utilizan para el resto del texto.

A continuación, se inserta un índice toponímico que agrupa todas las localidades y lugares (ríos, montes, castillos...) que se nombran a lo largo del texto en orden alfabético y se enumeran todas las páginas en las que se cita. Se indexa el topónimo antiguo de aquellos pueblos que han cambiado de nombre y entre paréntesis se indica el actual.

Después, encontramos un listado onomástico que reúne a todas las personas citadas en el texto, tanto árabes como cristianas, ya estén citadas por su nombre o aludidas por la relación con alguna otra persona. Para elaborar este listado hemos tomado como fuente principal de información el DBE, por lo que la información que se muestra tanto en las notas a pie de página como en el apéndice mencionado está directamente extraída de esta fuente. No obstante, muchos de los personajes no se encuentran en el DBE por lo que se ha buscado información sobre ellos en otras y muy diversas fuentes, las cuales se citan sin excepción tanto en la nota a pie de página como en la bibliografía final. Este apéndice también está ordenado alfabéticamente y, además, cuando un personaje tiene varias formas de ser nombrado se consignan todas ellas, remitiendo desde cada una a la más común donde se encuentran los datos biográficos, quedando entre corchetes todas las demás opciones. Cuando se han encontrado personajes homónimos, se diferencian añadiendo al nombre un número romano entre paréntesis (misma solución que en el DBE pero puede no coincidir si no se citan aquí el resto de homónimos), normalmente en sucesión cronológica, por ejemplo, García López de Padilla puede referirse al decimotercero o al vigesimotercer maestro de Calatrava, por lo que se les denomina, respectivamente, García López de Padilla (I) y García López de Padilla (II). Por último, hay que mencionar que los nombres cristianos están ordenados por apellido, excepto que se desconozcan o que el nombre por el que conocemos al personaje no lo lleve, como en el caso de los reyes y reinas, por ejemplo, *Isabel I* se indexa por la *i*; sin embargo, los nombres árabes están todos indexados tal y como aparecen en el texto pues, tras la transliteración de una lengua a otra, resulta difícil la distinción entre el sobrenombre (*kunya*, muchas veces compuesto por *abu* que significa *padre de* más el nombre del primer hijo varón), el nombre propio (*ism*) y el nombre patronímico (*nasab*, la partícula *ibn/ben/b.* significa *hijo de* y se suelen suceder para consignar toda la genealogía conocida). Solo encontramos una persona que no aparece referenciada en el texto, se trata del sultán Ismail III, que se ha incluido a pesar de no citarse en la obra por considerar relevante e interesante el hecho de que sea el único emir que no aparece, creemos que puede ser una información de interés para posibles investigadores que consulten este apéndice.

Tras esto, se añade un apéndice con la sucesión de reyes de la dinastía nazarí, contraponiendo dos tablas: una con la sucesión histórica de reyes y otra con la sucesión narrada por Pulgar a lo largo del texto editado. En estas tablas se muestra la correspondencia de reyes entre ambas, el nombre de cada sultán, su estatus dinástico, los años correspondientes a su emirato y la forma en que terminó tanto su reinado como su vida.

A continuación, se ha insertado otro apéndice con la sucesión cronológica de reinados, ya que en bastantes ocasiones un emir o sultán reinó varias veces debido a las luchas de poder que caracterizan a esta dinastía, de la misma manera que en el apéndice anterior encontramos dos tablas: una con la sucesión histórica de reinados y otra con la sucesión narrada por Pulgar a lo largo del texto editado. En las tablas se muestra el arco de años que abarca cada reinada, el emir que ostentaba el poder y la correspondencia con el reinado vigente en Castilla en esa fecha.

Finalmente, se ha elaborado un árbol genealógico de la dinastía nazarí exclusivamente con los datos proporcionados en el texto, es decir, es un árbol propio de la historia que narra Fernando de Pulgar, es el árbol de *los reyes moros de Granada* según el texto historiográfico que nos ha llegado, por lo que puede no coincidir con otras investigaciones o versiones de la genealogía de esta dinastía. Encontramos sombreados los nombres de los veintiún sultanes y divididos por colores según su familia: en gris los Alhamares, en naranja los descendientes de Abenbut y en azul y verde los sultanes de los que Pulgar no especifica procedencia exacta. Por otro lado, Mahomat Alhachuz no tiene el contorno gris porque no se especifica claramente si era hijo de la madre de Ismael I o solo de Farrachén. Además, en el árbol no encontramos ningún dato que no se encuentre a lo largo del texto, aunque en la actualidad lo conozcamos, por ejemplo, la primera mujer de Muley Albohacén sabemos que se llamaba Aixa, pero Pulgar no lo menciona en ningún momento, por lo que en el árbol no se incluye. Tampoco se incluyen los datos proporcionados en los otros finales alternativos referentes al linaje de Cidi Yahya o Pedro de Granada, en parte por considerarse apócrifos (véase el epígrafe “Diferentes finales del texto: el clan de los Mendoza y la familia Granada Venegas”), en cambio, sí lo consideramos cuñado de Muley Albohardil pues, aunque solo se especifique que son parientes y primos en el ms. editado, sí encontramos esta variante en el ms. S en el f. 84v, y además parece que realmente fue así (véase el árbol genealógico en el apéndice de Boloix Gallardo, 2013).

## 2.5.1. Anotaciones al margen en grafito a lo largo del ms.

[f. 4v]	Alcaudete
Abdelaziz o Balagis	[f. 20r]
[f. 5v]	6. Ismael
Los señores Gamesindo y siervo de Dios,	[f. 21v]
Eulogio electo arzobispo de Toledo,	Iznalloz, Pinos y Montejícar
Rodrigo y Salomón, Lucrecia, Elías,	Bélmez
Paulo, Isidoro, Pirfecto y Amador,	[f. 22v]
Secundino, Isaac, Sancho, Pedro,	Tíscar
Benilda, Faudil, Anastasio, Pelagio,	Íllora
Zoilo, Argimiro, Abundio, Sissinando,	[f. 23r]
Auria, Pablo, Aurelio [ <i>parte ilegible</i> ],	Notable suceso
Columba.	[f. 25r]
Emila y Jeremías, Ropedio, siervo de	Don Alonso XI
Dios [ <i>parte ilegible</i> ] Adolfo y Juan,	[f. 28r]
Fausto, Aciselo y Vitoria, hermanos y	7. Mahomat
patronos de aquella ciudad.	[f. 30r]
[ <i>Parte tachada</i> ] Flora y María	Huelva [ <i>sic.</i> por Olvera]
[f. 7r]	Pruna, Torre de Alhaquín, Priego
Omar Abenayar	Morón, Cañete, Priego
[f. 7v]	[f. 31r]
1010 [ <i>sic.</i> ]	Estos caballeros pueden probar de esas
Abenhut Alnayar I	acciones gran calidad a sus linajes
Don Fernando III llamado el santo	[f. 31v]
[f. 8v]	Gran bajeza de este caballero Aguayo
Mahomat Abenalhamar	[f. 32v]
1236	8. Iuzeph
Don Fernando III	[f. 33r]
[f. 9r]	No es muy grande loa para la crónica de
1273	esos señores
Mahomat Abenalhamar Muzlemín	[f. 33v]
[f. 9v]	Honrado religioso
Don Alonso el Sabio	[f. 34r]
[f. 11v]	Alcalá de Abenzaide, Carcabuey, Priego,
Don Fernando de la Cerda infante	Rute, Benamejí
[f. 14r]	Gibraltar
Don Sancho el Bravo, infante	Don Pedro el Cruel
[f. 14v]	[f. 34v]
1302	9. Mahomat el Alhachuz
[f. 15r]	[f. 35r]
Mahomat IV	10. Mahomat Abenalhamar llamado el
Don Fernando IV	Bermejo
[f. 15v]	[f. 36r]
Tarifa	Cruel bajeza y trama merecedora de
[f. 18r]	perder la corona
Quesada, Bedmar, Guadix, Chinchilla	[f. 36v]
Tempul	Don Enrique II
[f. 18v]	11. Mahomat llamado Gudir [ <i>sic.</i> por
5. Mahomat Abenazar Abenlemin	Guadix]

- [f. 37r]  
 Don Juan I  
 Don Enrique III  
 Iuzeph 12  
 [f. 37v]  
 1393  
 Gran traición  
 [f. 38r]  
 Mahomat 13  
 [f. 39v]  
 Don Juan II  
 [f. 40r]  
 Alhaquín, Ayamonte, Priego, Cañete,  
 Las Cuevas, Ortégicar  
 [f. 40v]  
 Iuzeph 14  
 [f. 41v]  
 Antequera  
 [f. 43v]  
 15. Mahomat Abenazar el Izquierdo  
 Nota  
 [f. 44r]  
 16. Mahomat el Pequeño  
 [f. 46r]  
 Mahomat el Izquierdo restituido en su  
 reino  
 [f. 48r]  
 Castillo de Jimena  
 [f. 49r]  
 Estimado presente de pasas e higos  
 rellenos de oro  
 [f. 49v]  
 Mahomat el Izquierdo segunda vez  
 despojado  
 17. Iuzeph Abenalmao  
 [f. 51r]  
 Mahomat el Izquierdo restituido tercera  
 vez  
 [f. 51v]  
 Benamaurel  
 Huéscar  
 [f. 52r]  
 Vélez el Blanco  
 [f. 52v]  
 Vélez el Blanco  
 [f. 53r]  
 Castril  
 [f. 53v]  
 Huelma  
 [f. 54r]
- Mahomat el Izquierdo despojado tercera  
 vez  
 [f. 54v]  
 18. Mahomat el Cojo  
 1445  
 [f. 57r]  
 18. Aben Ismael  
 Don Enrique IV  
 [f. 57v]  
 Mena [*sic.* por Jimena]  
 [f. 58v]  
 Gibraltar  
 [f. 59v]  
 19. Muley Albohacén  
 Alí Muley o Alí Abenhacén  
 Cado o Fernando  
 Nacre o Juan, infantes de Granada  
 [f. 60r]  
 Zoraida reina doña Isabel  
 [f. 61r]  
 Desafío don Diego de Córdoba mariscal  
 de Castilla. Don Alonso de Aguilar  
 [f. 62r]  
 Don Fernando V  
 Doña Isabel  
 [f. 62v]  
 Respuesta de valor  
 [f. 63r]  
 Zahara  
 Pronóstico de la ruina de Granada  
 Alhama  
 [f. 63v]  
 21. Mahomat Boabdelin  
 [f. 64v]  
 Loja  
 [f. 66r]  
 Alcaide de los Donceles prende al rey  
 Chico y conde de Cabra  
 [f. 67r]  
 Conde de Tendilla dos casos dignos de  
 notar  
 [f. 68v]  
 Luis Fernández Portocarrero  
 Merced al marqués de Cádiz  
 Mil al conde de Cabra  
 [f. 70r]  
 Setenil  
 Ronda  
 [f. 70v]  
 Loja

[f. 71r]	Suceso milagroso al rey don Fernando
Ronda	[f. 77v]
Coín	Vera
Cártama	Almería
[f. 71v]	Tabernas
Casarabonela	[f. 78r]
Marbella	Gaucín
[f. 72r]	[f. 78v]
Muley Albohardil el Zagal	Baza
[f. 72v]	[f. 79r]
Moclín	Caso milagroso para la conquista de
[f. 73r]	Baza
Cambil y Alhabar	[f. 81r]
[f. 73v]	Guadix
Notable suceso	Almería
[f. 74r]	[f. 82r]
Vélez Málaga	La Taha de Marchena
[f. 75v]	[f. 82v]
Málaga	El infante Cidi Yahya, don Pedro de
[f. 77r]	Granada

## 2.5.2. Índice toponímico

- Adra, 135  
 África, 76, 79, 84, 85, 87, 102, 103, 105, 107, 108, 119, 122, 127, 135  
 Aguilar  
   Aguilar de la Frontera, 97  
 Albaicín, 129, 130, 131  
 Alcalá de Abenzaide  
   Alcalá la Real, 82, 83, 85, 98, 104, 129  
 Alcalá de Henares, 87  
 Alcalá de los Gazules, 98  
 Alcántara, 121  
 Alcaudete, 86, 88, 91, 104  
 Alcázar, 78  
 Algarve, 78, 103  
 Algeciras, 84, 87, 88, 90, 92, 93, 96, 98  
 Alhabar  
   (Cambil), 110  
 Alhabar (castillo), 129  
 Alhama  
   Alhama de Granada, 54, 122, 123, 125, 127, 128  
 Alhambra, 37, 53, 73, 85, 88, 89, 91, 93, 94, 104, 105, 108, 110, 111, 112, 115, 123, 130, 136  
 Alhaquín (castillo), 103  
 Alhendín, 135  
 Alicún, 90  
 Almería, 77, 80, 81, 87, 88, 99, 108, 115, 126, 128, 131, 133, 135, 136, 141  
 Almuñecar, 88, 129  
 Álora, 127, 128  
 Andalucía, 92, 95, 97, 115, 118  
 Andarax  
   Laujar de Andarax, 135  
 Antequera, 82, 95, 105, 124, 127  
 Arabia la Feliz  
   Yemen, 76  
 Aragón, 39, 48, 50, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 100, 101, 103, 105, 108, 109, 112, 116, 117, 120, 121, 133  
 Archid, 113  
 Archidona, 109, 110, 118, 120  
 Arcos  
   Arcos de la Frontera, 117  
 Ardales, 110  
 Arenas, 116  
 Arjona, 81  
 Auseva (monte), 77  
 Ayamonte, 34, 95, 103  
 Baeza, 48, 91, 116  
 Baños  
   Baños de la Encina, 130  
 Baza, 81, 99, 113, 123, 131, 133, 134, 135  
 Bedmar, 86, 88, 91  
 Belalcázar, 127  
 Bélmez, 90  
 Benamaurel, 97, 112, 115  
 Benamejí, 98  
 Benavente, 80  
 Benzulema  
   Grazalema, 116  
 Bordeaux, 77  
 Buitrago  
   Buitrago del Lozoya, 114  
 Burgo, 109  
 Cabra, 96  
 Cádiz, 121, 124, 126, 127, 128, 132, 133  
 Cambil, 110  
 Cambil (castillo), 129  
 Cañete  
   Cañete la Real, 95, 103, 123  
 Carcabuey, 98  
 Cardela  
   Torre-Cardela, 121  
 Carmona, 96  
 Cártama, 128  
 Casarabonela, 110, 127, 128  
 Castellar  
   Castellar de la Frontera, 90, 110  
 Castilla, 37, 50, 73, 76, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 125, 126, 132, 134, 140  
 Castril, 114  
 Castro del Río, 96  
 Cazorla, 109, 113, 114  
 Ceuta, 76, 87, 97, 119  
 Chillón, 116  
 Chinchilla

- Chinchilla de Monte-Aragón, 88, 116  
 Coín, 128  
 Colomera, 131  
 Córdoba, 54, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 89, 90, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 104, 105, 109, 110, 116, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 136, 140  
 Damasco, 76  
 Écija, 84, 96, 109, 119, 120, 123, 124, 126  
 España, 25, 40, 73, 76, 79, 84, 85, 87, 98, 122, 132  
 Estepa, 118  
 Estepona, 90  
 Fez, 96, 102, 105  
 Francia, 77  
 Frío (río), 129  
 Fuentidueña, 106, 130  
 Galera, 92  
 Gaucín, 133  
 Genil, 131  
 Gibraltar, 90, 96, 98, 99, 105, 114, 118, 119  
 Gotor, 79  
 Granada, 35, 39, 50, 53, 72, 73, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 140, 141  
 Guadalajara, 101, 104, 114  
 Guadalete, 126  
 Guadiaro, 97  
 Guadix, 81, 84, 88, 89, 90, 99, 100, 101, 108, 113, 131, 133, 134, 135, 139, 141  
 Hita, 114  
 Huelma, 113, 114  
 Huelva, 103  
 Huéscar, 92, 113, 114, 116, 133  
 Huete, 78  
 Illescas, 107  
 Íllora, 91, 109, 110, 112, 125, 130  
 Iznájar, 110  
 Iznalloz, 90  
 Jaén, 81, 84, 90, 91, 92, 98, 103, 113, 119, 120, 123, 129  
 Jimena (castillo), 109, 118  
 Juvera, 90  
 La Frontera, 94, 95, 100, 129, 130  
 La Guardia  
 La Guardia de Jaén, 105  
 Las Cuevas  
 Cuevas del Becerro, 103  
 Ledesma, 119  
 León, 76, 78, 79, 80, 82, 85, 86, 92, 99, 101, 102, 106, 113, 115, 117, 118, 119, 123, 124, 126, 133, 134, 135  
 Loja, 109, 110, 123, 124, 128, 130  
 Lorca, 107, 108, 109, 112  
 Lucena, 96, 124, 126  
 Luque, 110, 130  
 Madrid, 50, 103, 121  
 Málaga, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 99, 101, 106, 109, 110, 112, 120, 123, 124, 126, 127, 128, 131, 132, 141  
 Mallorca, 79  
 Marbella, 90, 128  
 Marchena, 96, 117  
 Marruecos, 84, 85, 87, 88, 90, 95, 96, 98, 103, 105, 122  
 Martos, 92  
 Medina del Campo, 121  
 Medina Sidonia, 118  
 Moclín, 85, 129, 130  
 Mondújar, 135  
 Montefrío, 110, 115  
 Montejícar, 90  
 Montiel, 101  
 Montilla, 97  
 Moratalla, 135  
 Morón  
 Morón de la Frontera, 95  
 Murcia, 77, 79, 80, 81, 82, 92, 107, 112, 113, 115, 116, 117, 131, 133  
 Navarra, 48, 109, 112, 116  
 Obili, 113  
 Olvera, 95  
 Orán, 108  
 Orce, 92  
 Ortegícar, 103  
 Osuna, 118  
 Pinos  
 Pinos Puente, 90, 131  
 Porcuna, 125, 126  
 Portugal, 50, 98, 103, 117, 119, 122  
 Priego

- Priego de Córdoba, 95, 98, 103  
 Pruna, 95  
 Quesada, 86, 88  
 Roma, 48, 79  
 Ronda, 90, 98, 109, 110, 127, 128, 133  
 Rute, 89, 90, 94, 98  
 Saduca (río), 127  
 Salado, 120  
 Salado (río), 98  
 Salobreña, 104  
 Santillana, 114  
 Segura (río), 133  
 Setenil  
     Setenil de las Bodegas, 103, 104,  
     110, 127  
 Sevilla, 76, 77, 78, 80, 82, 84, 85, 86, 89,  
     92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101,  
     103, 105, 110, 114, 118, 119, 124,  
     127, 128, 133  
 Sierra Nevada, 128  
 Tabernas, 133  
 Taha de Marchena, 135  
 Tájara  
     Huétor Tájara, 125  
 Talará, 109  
 Tarazona, 127  
 Tarifa, 84, 86  
 Teba, 110  
 Tempul  
     San José del Valle, 88  
 Tíscar, 91  
 Toledo, 78, 83, 84, 86, 91, 100, 103, 107,  
     112, 113, 114, 116, 123  
 Torre de Alhaquín  
     Torre Alháquime, 95  
 Tremecén, 96, 103, 108  
 Túnez, 35, 101, 103, 106, 107, 108, 109,  
     112, 114  
 Úbeda, 48, 90, 116  
 Uclés, 79  
 Utrera, 126  
 Valdecorneja, 112, 113  
 Valencia, 77, 79, 80, 85, 98, 100, 105,  
     108  
 Valladolid, 35, 104, 108, 112  
 Vega de Granada, 85, 90, 91, 109, 110,  
     117, 119, 121, 125, 136  
 Vélez-Blanco, 113, 114, 116  
 Vélez-Málaga, 130, 131  
 Vélez-Rubio, 113, 114, 116  
 Vera, 108, 133  
 Vitoria, 126  
 Vizcaya, 82, 86, 91  
 Yeguas (río), 118  
 Zagra, 130  
 Zahara  
     Zahara de los Atunes, 103, 122, 126  
 Zaragoza, 39, 77, 80

## 2.5.3. Listado onomástico

ABD ALLAH AL-AMIN. Véase AUDALLA ALEMÍN.

ABDELAZIZ. Abd al-Aziz ibn Musa ibn Nusair, ?, segundo valí de Al-Ándalus, hijo de Muza Abenzair.

ABDELÍN. Sobrino de Muhammad XII que era caudillo de Baza en 1489.

ABDILVAR. Ibrahim b. Abd al-Barr, siglo XV. Visir y embajador de Muhammad IX.

ABEN GAMA. Aben Gumeda. Décimosexto rey musulmán de Valencia y también rey de Lérida.

ABEN HABUZ. Rey de Granada a partir del año 1002.

ABEN ISMAEL. Véase ABŪ NASR SA'D AL-MUSTA'ĪN BI-L-LĀH e ISMAIL IV, se corresponde con ambos.

ABENABET. Véase AL-MUTAMID IBN ABBAD.

ABENÁMAR. P. m. s. XV. Caballero de Granada que se pasó al servicio de Juan II, quien le hizo mercedes antes de que partiera a África.

ABENBET. Abu Tabit Amir. Hijo de Abu Said Utman (Ozmín II) y hermano de Ibrahim (Brahen).

ABENCOMIXA. Yusuf Aben Comixa. S. m. s. XV. Alcaide de Málaga.

ABENFARAR. Caudillo militar de Granada que en 1438 batalló con el adelantado Rodrigo de Perea.

ABENHUL. Siglo VIII. Rey de Granada.

ABENHUT ALNAYAR. Véase ABU ABD ALLAH MUHAMMAD BEN YŪSUF BEN HUD AL-YUDAMÍ.

ABENLEMIN ABEADILE. Véase NASR.

ABENTUMIZA. Aben Tumen. Moro principal que apoyaba al general Ozmín.

ABIMELEC. Rey de Algeciras, hijo del sultán Abu l-Hasan 'Ali Al-Mansur bi-Llah, ambos de la dinastía benimerín. [ABU MALIK].

ABORRABE. Véase BRAHEM.

ABRAHAM EL BEODO. Véase BRAHEN.

ABU ABD ALLAH MUHAMMAD BEN YŪSUF BEN HUD AL-YUDAMÍ. Zaragoza, f. s. XII-Almería, 1238, de la dinastía de los Banū Hūd, que eran de origen árabe de Ŷudām, instalados en Al-Ándalus desde el siglo VIII. [ABENHUT ALNAYAR, IBN HUD].

ABU ABD MUHAMMAD B. HISHAM AL-ILSHI. Cadí de Muhammad III procedente de Elche.

ABU L-HASAN ALI. Hermano de Muhammad VIII el Pequeño, caudillo al mando del ejército en 1429 en el enfrentamiento contra Muhammad IX el Izquierdo.

ABU HAYYAY YUSUF. Hermano de Boabdil asesinado en Almería en 1485, hijo de Muley Albohacén y Aisha al-Hurra.

ABU MALIK. Véase ABIMELEC.

ABŪ NASR SA'D AL-MUSTA'ĪN BI-L-LĀH. ?-Granada, 1465 (emirato 1454-1455, 1455-1462 y 1463-1464). Emir de Al-Ándalus, vigésimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [ABEN ISMAEL].

ABŪ SA'ĪD FARAJ B. ISMAIL B. NASR. 1248-1320, caudillo nazarí gobernador de Málaga desde 1279. Primo de Muhammad II. [FARRACHÉN].

- ABU SAID UTMAN. Sultán meriní de Fez (1397-1420).
- ABU YÚSUF YAQUB IBN ABD AL-HAQQ. Gobernante de Marruecos de la dinastía meriní desde 1259 hasta su muerte el 20.03.1286. [JACOB ABEN JUSEPH].
- ADISSA. Jadīya, hija del rey hafsi Abu l-`Abbas Ahmad II (1370-1394) y esposa de Mahomat el Guadix.
- AGUILAR, ALONSO DE. Alfonso Fernández de Córdoba. Titular de la casa de Córdoba (VIII), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (V). ?, 1447-Sierra Bermeja (Málaga), 1501. Noble, caballero.
- AHMAD. Príncipe nazarí, hijo de Boabdil (Muhammad XI) y su esposa Morayma. Fue cautivo de los Reyes Católicos desde la batalla de Lucena hasta la rendición de la ciudad en 1492.
- AISHA AL-HURRA. ?-c. 1493. Reina de Granada, hija de Muhammad IX, esposa de Muley Albohacén y madre de Boabdil. [AIXA].
- AIXA. Véase AISHA AL-HURRA.
- AL-MUTAMID IBN ABBAD. Beja (Portugal), noviembre-diciembre 1039-Marruecos, 13.10.1095. Rey de la taifa de Sevilla (1069-1091), y sobresaliente poeta. [ABENABET].
- AL-WALID I. Al-Walid ben `Abd al-Malik. 668-25 de febrero de 715. Sexto califa omeya (705-715). [ULID MIRAMAMOLÍN].
- ALARCÓN, MARTÍN DE. Señor de Alarcón (VIII). ?-Madrid, 1495. Alcaide de Porcuna y custodio de Boabdil en 1483.
- ALBOHACÉN (I). Siglo VIII. Rey del Algarve.
- ALBOHACÉN (II). Hijo del rey Ramiro I de Asturias y su mujer Urraca, llamado así por su abuelo materno Albohacén (I). Hermano de Ordoño I.
- ALBOHACÉN (III). Abu l-Hasan `Ali Al-Mansur bi-Llah. Fez (Marruecos), 11.1297-Monte de los Hintata (Atlas Central, Marruecos), 06.1351. Sultán meriní.
- ALBOHACÉN (IV). Véase MULEY ALBOHACÉN.
- ALFÓNSEZ, SANCHE. ?, 1093-1097-Uclés (Cuenca), 30.05.1108. Hijo bastardo de Alfonso VI y de la princesa hispanomusulmana Zaida, heredero de los reinos de León y de Castilla.
- ALFONSO V. El Magnánimo. ¿Medina del Campo? (Valladolid), 1396-Nápoles (Italia), 27.06.1458. Rey de Aragón: IV como conde de Barcelona, III como rey de Valencia, y I como rey de Mallorca y de Nápoles. Monarca de la Corona de Aragón (1416-1458), rey de Nápoles (1442-1458).
- ALFONSO V DE PORTUGAL. El Africano. Sintra (Portugal), 15.01.1432-28.08.1481. Rey de Portugal.
- ALFONSO VI. ?, 1047/1048-Toledo, 30.05.1109. Rey de León, Castilla, Galicia Asturias y Nájera, conquistador de Toledo e *Imperator Totius Hispaniae*.
- ALFONSO X. El Sabio. Toledo, 23.11.1221-Sevilla, 4.04.1284. Rey de Castilla y León.
- ALFONSO XI. El Justiciero. Salamanca, 1311-Gibraltar (Cádiz), 27.03.1350. Rey de Castilla y León.
- ALHAMAR ABENHACÉN. Véase MUHAMMAD III.
- ALÍ AL-AMIN. Embajador de Yusuf III a principios del siglo XV, hermano de Abd Allah al-Amin.

- ALÍ HAMET. Hijo de Yusuf II y hermano de Muhammad VII y Yusuf III. Padre de Yusuf V junto con su prima hermana Fátima.
- ALI MULEY. Véase MULEY ALBOHACÉN.
- ALÍ MULEY ALCADURVIR. Véase MUHAMMAD XI.
- ALIATAR. Al 'Attār, Alī. Aliatar, Alatar Ibrāhīm, Abrabón, Abrahén, Alatar el Viejo. ¿Loja?, Granada, c. 1415-Lucena (Córdoba), 21.04.1483. Suegro del rey Boabdil, vendedor de especias, alcaide de Loja, señor de Xagra, primer mayordomo de la Alhambra y alguacil mayor del Reino de Granada.
- ALIATAR BENIMERÍN. Al-Qa'qa b. Abi 'Ali 'Umar. Primo de Abu Malik (Abimelec).
- ALMENÓN. Yahya ibn Ismail al-Mamun. ? a. 1043-Córdoba, 1075. Rey de la Taifa de Toledo entre 1043 y 1075.
- ALONSO DE LORCA, LOPE. Lorca (Murcia), ú. t. s. XIV-Murcia, m. s. XV. Regidor y embajador.
- ALONSO DE MONTEMAYOR, MARTÍN. Señor de Montemayor (V). 1459-1489.
- ALQUIRÇOTE. Gobernador de Málaga en 1468.
- ÁLVAREZ DE GADEA, FERNÁN. Alcaide de Colomera en 1487, guerrero destacado.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, FADRIQUE. Duque de Alba de Tormes (II). ?, s. m. s. XV-Alba de Tormes (Salamanca), 1531. Noble, militar.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, FERNANDO. Conde de Alba de Tormes (I), señor de Valdecorneja y Villarias (IV), conde de Piedrahíta (I). Toledo, p. s. XV-?, 1464. Capitán mayor de las fronteras de Requena, Écija y Jaén.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, GARCÍA. Señor de Valdecorneja (I). Señor de Oropesa (I). ?, c. 1320-Ciudad Rodrigo (Salamanca), 9.03.1370. Noble, maestre de la Orden de Santiago, mayordomo.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO Y CARRILLO DE TOLEDO, GARCÍA. Duque de Alba (I), Conde de Alba (II). ?, p. m. s. XV-20.06.1488. Noble.
- ÁLVARO DE PORTUGAL. Señor de la Villa de Tentugal. Portugal, 1439-Segovia, 23.09.1503. Presidente del Consejo Real.
- ARISTA DE ZÚÑIGA, ÍÑIGO. Siglo XV, mariscal de Castilla. Hijo de Diego López de Zúñiga. [ÍÑIGO DE ZÚÑIGA].
- AUDALLA ALEMÍN. Abd Allah al-Amin, embajador de Yusuf III en 1408. [ABD ALLAH AL-AMIN].
- AUGENADALI. Hermano de Jacob Aben Juseph.
- BAEZA, HERNANDO DE. s. m. s. XV-p. m. s. XVI. Historiador, intérprete.
- BAGIR. Caudillo musulmán, gobernador de Málaga. Capitaneó las tropas que fueron derrotadas por los cristianos en la batalla de Lopera de septiembre de 1483.
- BALAGUÍ, EL. Balaguís. Moro principal que apoyaba al general Ozmín.
- BELORADO, SAMUEL DE. Judío administrador de las rentas de Fernando IV.
- BELTRÁN. ?-1483. Hijo de Juan Ponce de León y hermano de Rodrigo Ponce de León.
- BELVÍS, VICENTE. ?-1247. Rey musulmán de Valencia y Murcia hasta 1229, fue derrocado por su competidor Giomail ben Zeyan por la amistad que tuvo con los cristianos, en especial con Jaime I. Las historias cuentan que presencié la milagrosa aparición de la cruz de

Caravaca en 1232 durante el oficio religioso de Ginés Pérez Quirino y se convirtió al cristianismo, apareciendo su nombre cristiano desde 1236. Se llamó así porque se le concedió este pueblo de Cuenca, actual San Lorenzo de la Parrilla.

BOABDELIN. Véase MUHAMMAD XII.

BOABDIL. Véase MUHAMMAD XI.

BOBADILLA, BEATRIZ DE. Marquesa de Moya (I). Medina del Campo (Valladolid), c. 1440-Madrid, 17.01.1511. Dama y amiga personal de la reina Isabel I de Castilla.

BRAHEM. Abu I-Hachchach b. Nasr. Valí de la ciudad de Guadix, sublevado en 1303/1304 (703 H.). [ABORRABE].

BRAHEM ABEN OZMÍN. Véase YUSUF V y MUHAMMAD X, se corresponde con ambos.

BRAHEN. Hijo del general Abu Said Utman (Ozmín II) y hermano de Abu Tabit Amir (Abenbet). [ABRAHAM EL BEODO, IBRAHIM].

CABÇANÍ, EL. P. m. s. XV. Caballero de Granada que tenía la fortaleza de Moclín.

CABRERA, ANDRÉS DE. Marqués de Moya (I), Señor de Chinchón. Cuenca, 1430-Chinchón (Madrid), 4.10.1511. Camarero real, escribano mayor, consejero real, tesorero, regidor y mayordomo mayor de Enrique IV.

CADO. Transliteración de S´ad, véase HERNANDO DE GRANADA.

CALATAYUD, PEDRO DE. Comendador de la fortaleza de Marchena en 1490.

CÁRDENAS, ALONSO DE. Señor de la Puebla del Maestre (I). Córdoba u Ocaña, c. 1423-Llerena (Badajoz), 1.08.1493. Último maestre de la orden de Santiago.

CÁRDENAS, GUTIERRE DE. Señor de Maqueda. Ocaña (Toledo), c. 1440-Alcalá de Henares (Madrid), 31.01.1503. Comendador mayor de la Orden de Santiago, contador mayor de Castilla.

CARLOMAGNO. Carlos I el Grande. Aquisgrán, 742-Aix-la-Chapelle, 814. Rey de los francos.

CARRILLO DE CÓRDOBA, GONZALO. ?-1483. Hijo de Diego Fernández de Córdoba (I) y hermano de Diego Fernández de Córdoba (II).

CASILDA. Toledo, s. XI-Briviesca (Burgos), f. s. XI. Santa, Virgen. Hermana de Petrán.

CATALINA DE LANCASTER. Bayona (Francia), 1372-Valladolid, 1418. Esposa de Enrique III Trastámara, princesa de Asturias (1388-1390), reina de Castilla (1391-1406) y regente.

CELÍN ALNAYAR. Abencelín Alnayar o Ibn Salim b. Ibrahim al-Nayyar. Siglo XV. Infante de Almería, hijo de Yusuf IV y padre de Cidi Yahya.

CERDA, ALFONSO DE LA. El Desheredado. ?, ¿1271?-¿1333? Infante heredero de Castilla, hijo de Fernando de la Cerda y Blanca de Francia, nieto de Alfonso X de Castilla.

CERDA, FERNANDO DE LA. Valladolid, 23.10.1255-Ciudad Real, 25.07.1275. Infante de Castilla, hijo primogénito del rey Alfonso X de Castilla.

CERDA, JUAN DE LA. El Mozo. Señor de El Puerto de Santa María y de Gibraleón. ?, c. 1327-Sevilla, 1357. Noble enriqueño. Nieto de Alfonso de la Cerda, quien a su vez era hijo del primogénito de Alfonso X.

CHINCHILLA, BENITO DE. Mofares. Cristiano renegado, ayuda a Juan Ponce de León en 1452. [MIN FARAR].

- CIDI ALÍ. Hijo de Yusuf II y hermano de Muhammad VII y Yusuf III. En su descendencia encontramos cuatro reyes de Granada más, incluido Boabdil.
- CIDI YAHYA. Pedro de Granada. Cidi Yaúyā Alnayar. Granada, ¿1435?-Andarax (Almería), 1506. Príncipe nazarí y morisco colaboracionista. [PEDRO DE GRANADA].
- CUEVA, BELTRÁN DE LA. Duque de Alburquerque (I), Conde de Ledesma (I), Señor de Monbeltrán y de Cabra. Úbeda (Jaén), p. m. s. XV-Granada, 1492.
- DÍAZ DE AGUAYO, PEDRO. Alcaide de Cabra en 1333 y arcediano de Castro.
- DÍAZ DE GAMES, GUTIERRE. ?, c. 1378-1435 post. Escritor, autor de *El Victorial*.
- DÍAZ DE HARO, LOPE. Señor de Vizcaya y conde de Haro. ?, p. m. s. XIII-Alfaro (Logroño), 8.06.1288. Noble, privado real.
- DIEGO. ?-1483. Hijo de Juan Ponce de León y hermano de Rodrigo Ponce de León.
- DORDUX. Noble de Málaga que negoció la rendición de la ciudad en 1487.
- DUARTE I. El Elocuente. Viseu (Portugal), 31.10.1391-Tomar (Portugal), 9.09.1438. Rey de Portugal entre 1433 y 1438, esposo de Leonor de Aragón.
- EGILONA. *Egilo Regina*. ¿Andalucía?, f. s. VII-716 post. Reina de España.
- ENRIQUE II. El de las Mercedes. El Bastardo. Conde de Trastámara. Sevilla, 13.01.1333-Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 05.1379. Rey de Castilla y León, hijo natural de Alfonso XI.
- ENRIQUE III. El Doliente. Burgos, 1379-Toledo, 25.12.1406. Rey de Castilla.
- ENRIQUE IV. El Impotente. Valladolid, 5.01.1425-Madrid, 11.12.1474. Rey de Castilla. Hijo de Juan II de Castilla.
- ENRÍQUEZ, ENRIQUE. Anrique Anríquez. El Mozo. Señor de Villalba y Nogales. Sevilla, p. s. XIV-?, c. 1366. Caudillo del obispado de Jaén, justicia mayor de Alfonso XI, alguacil mayor de Sevilla, adelantado mayor de La Frontera (Andalucía).
- ENRÍQUEZ DE QUIÑONES, ENRIQUE. ?, m. s. XV-Medina del Campo (Valladolid), 17.05.1504. Mayordomo mayor de Fernando el Católico, miembro del Consejo Real, almirante de Sicilia, justicia mayor y alcaide de Baza.
- ESTORDILÁN. Rey de Granada, padre de Doralice.
- FAJARDO, ALONSO. ?-1434, teniente de adelantado del reino de Murcia. Hijo de Alonso Yáñez Fajardo.
- FARRACHÉN. Véase ABŪ SA'ĪD FARAJ B. ISMAIL B. NASR.
- FARRACHÉN (II). Hijo de Ismail I que no reinó.
- FÁTIMA BINT AL-AHMAR. c. 1260-1348. Princesa nazarí, hija de Muhammad II.
- FELIPE, INFANTE DON. Señor de Cabrera. Sevilla, 28.05.1292-Madrid, 12.04.1327 post. Infante de Castilla, tutor real, regente.
- FELIPE DE ARAGÓN Y DE NAVARRA. Conde de Beaufort. ?, 1457-Baza (Granada), 10.07.1488. Décimo maestre de la orden de Montesa.
- FELIPE DE CASTILLA. Palencia, 1231-?, 1275. Infante de Castilla, obispo, canónigo, abad. Hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia.

- FERNÁNDEZ, GARCÍA. ¿Mérida (Badajoz)?, s. XIII-?, s. XIV. Vigésimoprimer maestre de la Orden de Santiago.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, ESTEBAN. Señor de Lemos. ?, p. m. s. XIII-Galicia, 1290. Noble, adelantado mayor y pertiguero mayor de la tierra de Santiago.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, ALFONSO. Titular de la casa de Córdoba (V), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (II). ?, s. m. s. XIV-Montilla (Córdoba), 18.10.1424 post. Noble, caballero.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (I), DIEGO. Conde de Cabra (I), Vizconde de Iznájar (I), señor de Baena (II). ?, 1435-Baena (Córdoba), 08.1481. Mariscal de Castilla, alguacil mayor y alférez mayor de Córdoba.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (II), DIEGO. Conde de Cabra (II), señor de Baena (III). ?, p. m. s. XV-Baena (Córdoba), 1487. Mariscal de Castilla.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (I), GONZALO. Titular de la casa de Córdoba (IV), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (I). ?, p. m. s. XIV-Córdoba, 1384. Noble, caballero.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (II), GONZALO. El Gran Capitán. Montilla (Córdoba), 1.09.1453-Granada, 2.12.1515. Estadista, diplomático, alcalde, caballero renacentista, almirante, capitán general, virrey de Nápoles, artífice de la nueva concepción de la infantería que dio lugar a los Tercios de Flandes.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, MARTÍN. Señor de Chillón, Espejo y Lucena. ?, p. m. s. XV-Castro del Río (Córdoba), 1478. Alcaide de los Donceles.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ARELLANO, DIEGO. Marqués de Comares (I). ?, 1464-Orán (Argelia), 1518. Virrey de Navarra, gobernador y capitán general de Orán. Alcaide de los Donceles en 1483.
- FERNÁNDEZ CORONEL, ALONSO. Señor de Aguilar. Sevilla, c. 1310-Aguilar (Córdoba), 2.02.1353. Noble, ricohombre.
- FERNÁNDEZ PORTOCARRERO, LUIS. Señor de Palma del Río (VII) y de Almenara. ?, c. 1450-Calabria (Italia), 03.1503. Noble, señor.
- FERNANDO I. El de Antequera. Medina del Campo (Valladolid), 1379-Igualada (Barcelona), 1.04.1416. Regente de Castilla y rey de Aragón.
- FERNANDO II DE ARAGÓN Y V DE CASTILLA. El Católico. Sos del Rey Católico (Zaragoza), 10.03.1452-Madrigalejo (Cáceres), 23.01.1516. Rey de Castilla y de Aragón.
- FERNANDO III. El Santo. Peleas de Arriba (Zamora), 24.06.1201-Sevilla, 30.05.1252. Rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252). Conquistador de Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla, santo.
- FERNANDO IV DE CASTILLA. El Emplazado. Sevilla, 6.12.1285-Jaén, 7.09.1312. Rey de Castilla y de León.
- FLORINDA. La Cava. ?, f. s. VII-p. t. s. VIII. Noble, hija del conde don Julián. [LA CAVA].
- GALAFRE. Siglo VIII. Rey de Toledo, padre de Galiana.
- GALIANA. Siglo VIII. Princesa de Toledo, hija de Galafre y esposa de Carlomagno.
- GARCÍA GALLEGOS, GONZALO. Alcalde mayor de Sevilla en 1335.
- GARCÍA DE HERRERA, PEDRO. ?-1455. Mariscal de Castilla y del Consejo del rey.

- GARCÍA DE PADILLA, DIEGO. ?, c. 1330-Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 1369. Maestre de Calatrava.
- GILAYRE. Véase RIDWAN BANNIGAS.
- GIRÓN PACHECO, PEDRO. ?, 1422/1423-Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), 2.05.1466. Vigésimo noveno maestre de la Orden de Calatrava, señor de Urueña, Tiedra, Peñafiel, Gumiel de Hizán, Briones y Santiesteban del Puerto, y camarero mayor del Rey en la Cámara de los Paños.
- GÓMEZ, GUTIERRE. Toledo, s. m. s. XIII-5.09.1319. Arzobispo de Toledo.
- GÓMEZ DE RIBERA, DIEGO. ?, c. 1400-Álora (Málaga), 05.1434. Notario mayor y adelantado mayor de Andalucía.
- GÓMEZ DE TOLEDO, FERNÁN. Toledo, s. m. s. XIII-23.10.1331. Notario mayor del reino, camarero mayor del Rey y consejero privado de Fernando IV.
- GÓMEZ DE TOLEDO, GUTIERRE. Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén durante la primera mitad de la década de 1360.
- GONZÁLEZ, JUAN. Señor de Moya (I). ?, p. m. s. XIII-1284. Decimoquinto maestre de la Orden de Calatrava.
- GONZÁLEZ DE AGUILAR, FERNÁN. Hermano de Gonzalo Fernández de Córdoba.
- GONZÁLEZ DE GUZMÁN, LUIS. ?, f. s. XIV-24.02.1443. XXVI maestre de la Orden de Calatrava.
- GONZÁLEZ DE LARA (I), NUÑO. El Bueno. ?, c. 1215-Écija (Sevilla), 7-8.09.1275. Noble, adelantando.
- GONZÁLEZ DE LARA (II), NUÑO. ?, c. 1235-Lisboa (Portugal), 1291. Noble, rebelde. Hijo de Nuño González de Lara (I). [NUÑO DE LARA].
- GONZÁLEZ DE LUNA, LUIS. ? -1476. Secretario y mensajero mayor del rey, regidor de la ciudad de Córdoba.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, PEDRO. Gran Cardenal de España. Guadalajara, 3.05.1428-11.01.1495. Eclesiástico, político y consejero de los Reyes Católicos.
- GONZÁLEZ MESSÍA, DIEGO. IX señor de La Guardia, 1384-c. 1435.
- GUZMÁN, ENRIQUE DE. Conde de Niebla (II); señor de Sanlúcar (V). Sevilla, 09.1375-Gibraltar (Cádiz), 1436. Noble.
- GUZMÁN, JUAN DE. Duque de Medina Sidonia (I), conde de Niebla (III) y señor de Sanlúcar (VI). Niebla (Huelva), 1410-Sevilla, 12.1468. Noble, adelantado.
- HERNANDO DE GRANADA. S'ad. Infante don Hernando. ?, ú. t. s. XV-Burgos, p. m. s. XVI. Gobernador de Galicia. [CADO].
- HERRERA, JUAN DE. Gobernador de Benamaurel en 1446.
- HURTADO DE MENDOZA, PEDRO. ?, p. m. s. XV-Guadalajara, 1506. Noble, adelantado de Cazorla.
- IBDINABALA. Siglo VIII. Rey de Zaragoza y Navarra.
- IBN HUD. Véase ABU ABD ALLAH MUHAMMAD BEN YÚSUF BEN HUD AL-YUDAMÍ.
- IBRAHIM. Véase BRAHEN.
- ÍÑIGUEZ, GARCÍA. ?, p. m. s. IX-c. 882. Segundo Rey de Pamplona, según la historiografía tradicional.

ISABEL I. La Católica. Madrigal de las Altas Torres (Ávila), 22.04.1451-Medina del Campo (Valladolid), 26.11.1504. Reina de Castilla.

ISMAEL. Véase ISMAIL I.

ISMAEL (II). Hijo de Ismail I que no reinó.

ISMAIL I. Abã l-WalZd Ism~īl b. Faraí b Ism~īl b. Yāsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. JamZs b. Naír b. Qays al-JazraíZ al-Anî~rZ. Granada, 3.03.1279-8.07.1325. Emir de Al-Ándalus (1314-1325), quinto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [ISMAEL].

ISMAIL II. Abã l-WalZd Ism~cZl b. Yāsuf b. Ism~cZl b. Faraí. Granada, 4.10.1339-13.08.1360. Emir de Al-Ándalus (1359-1360), noveno sultán de la dinastía nazarí de Granada. [MAHOMAT EL GUADIX].

ISMAIL III. Abã l-WalZd Ism~cZl. ?, ú. t. s. XIV-Málaga, 30.06.1450 (emirato 1446-1447). Emir de Al-Ándalus, decimotavo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [NO MENCIONADO].

ISMAIL IV. Granada, p. s. XV-Íllora, 1463? Emir de Al-Ándalus (1462-1463), vigesimoprimer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [ABEN ISMAEL].

IUZEPH. Véase YUSUF II y YUSUF III.

IUZEPH ABENABET. Véase YUSUF I.

IUZEPH ABENALMAO. Véase YUSUF IV.

IUZEPH ABENAZAR. Véase YUSUF I.

IUZEPH ABENCERRAJE. Yusuf b. al-Sarray, importante caballero granadino del linaje de los Abencerrajes, muy influyente en la política del siglo XV.

JACOB ABEN JUSEPH. Véase ABU YÚSUF YAQUB IBN ABD AL-HAQQ.

JAIME DE GOTOR. S. XIII. Hijo del último valí musulmán de Mallorca, fue capturado durante la toma de la Almudaina por Jaime I a la edad de trece años y bautizado con el mismo nombre del rey conquistador. Además, se unió en matrimonio a Eva Roldán de Alagón y Luna tomando así posesión del señorío de Gotor.

JAIME I. El Conquistador. Montpellier (Francia), 2.02.1208-Valencia, 26.07.1276. Rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona y de Urgel y señor de Montpellier.

JAIME II. El Justo. Valencia, 10.04.1267-Barcelona, 2.11.1327. Rey de Sicilia, de Aragón, de Cataluña y Valencia.

JARIFE. Moro traidor que avisa al marqués de Cádiz en 1485 de la debilidad de la ciudad de Ronda.

JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO. Rada (Navarra), c. 1170-Río Ródano (Francia), 10.06.1247. Arzobispo de Toledo, canciller, estadista, historiador, cronista, guerrero.

JOFRÉ TENORIO, ALONSO. Sevilla, s. m. s. XIII-Estrecho de Gibraltar (Cádiz), 16.04.1340. Almirante mayor de Castilla.

JUAN. El Tuerto. ?, s. m. s. XIII-Toro (Zamora), 1.11.1326. Tutor real y conspirador. Primogénito de Juan de Castilla y nieto de Alfonso X.

JUAN DE CASTILLA. ?, ¿1264?-Granada, 25.06.1319. Infante de Castilla, conspirador y tutor real. Hijo de Alfonso X.

- JUAN DE GRANADA. Infante de Granada. Nars. ?, ú. t. s. XV-s. m. s. XVI. Gobernador y capitán general del reino de Galicia. [NACRE].
- JUAN, PRÍNCIPE DON. Sevilla, 30.6.1478-Salamanca, 4.10.1497. Príncipe de Asturias, único hijo varón de los Reyes Católicos.
- JUAN I DE CASTILLA. Épila (Zaragoza), 24.08.1358-Alcalá de Henares (Madrid), 9.10.1390. Rey de Castilla y León.
- JUAN I DE PORTUGAL. De Buena Memória. Lisboa (Portugal), 11.04.1357-14.08.1432. Rey de Portugal.
- JUAN II DE ARAGÓN Y DE NAVARRA. Medina del Campo (Valladolid), 29.06.1398-Barcelona, 19.01.1479. Lugarteniente general y virrey de Sicilia, Cerdeña y Mallorca (1414-1416), lugarteniente real de Aragón, Valencia y Mallorca (1436-1458), co-lugarteniente real de Cataluña, rey de Navarra (1425-1479) y rey de Aragón (1458-1479).
- JUAN II DE CASTILLA. Toro (Zamora), 6.03.1405-Valladolid, 21.07.1454. Rey de Castilla.
- JUAN MANUEL, DON. Escalona (Toledo), 5.05.1282-?, c. 1348. Regente, escritor, adelantado mayor. Hijo del infante don Manuel, que era hijo de Fernando III y el hermano favorito de Alfonso X. Autor, entre otras obras, de *El conde Lucanor*.
- JUANA DE PORTUGAL. Almada (Portugal), 31.03.1439-Madrid, 13.06.1475. Reina de Castilla, segunda esposa de Enrique IV.
- JULIÁN. ?, f. s. VII-p. s. VIII. Conde, gobernador de Ceuta.
- LA CAVA. Véase FLORINDA.
- LARA, NUÑO DE. Véase NUÑO GONZÁLEZ DE LARA (II).
- LOPE (I). Véase LUBB BEN MUSÀ BEN MUSÀ.
- LOPE (II). ?-1483. Hijo de Juan Ponce de León y hermano de Rodrigo Ponce de León.
- LÓPEZ DE CÓRDOBA, MARTÍN. ?, p. m. s. XIV-Sevilla, 1371. Maestre de Alcántara y de Calatrava.
- LÓPEZ DE HARO, DIEGO. ?, s. m. s. XIII-Aragón, XII.1288. Primogénito del señor de Vizcaya Lope Díaz de Haro III.
- LÓPEZ DE MENDOZA, ÍÑIGO. Marqués de Santillana (I), conde del Real de Manzanares y señor de Guadalajara, Gumiel de Izán, las Asturias de Santillana, la Vega, Campoo de Suso, Campoo de Yuso y Campoo de Enmedio. Carrión de los Condes (Palencia), 19.08.1398-Guadalajara, 25.03.1458. Noble, mecenas y escritor en prosa y verso.
- LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES, ÍÑIGO. Marqués de Mondéjar (I), conde de Tendilla (II). ?, c. 1442-Granada, 20.08.1515. Capitán general del reino de Granada y alcaide de la Alhambra.
- LÓPEZ DE PADILLA (I), GARCÍA. ?, c. 1256-¿Alcañiz (Teruel)?, 1336. Decimotavo maestre de la Orden de Calatrava.
- LÓPEZ DE PADILLA (II), GARCÍA. ?, p. t. s. xv-16.09.1489. Trigesimoprimer maestre de la Orden de Calatrava y mayordomo mayor de los Reyes Católicos.
- LÓPEZ DE ZÚÑIGA, DIEGO. Señor de Béjar (I). ?, m. s. XIV-1417. Noble, caballero, camarero mayor y justicia mayor del reino.
- LUBB BEN MUSÀ BEN MUSÀ. ?-27 de abril 875. Caudillo de los Banu Qasí (862-875). Valí de Toledo. [LOPE].

- LUCAS DE IRANZU, MIGUEL. Belmonte (Cuenca), p. t. s. XV-Jaén, 21.03.1473. Condestable de Castilla, cronista, canciller mayor, consejero real.
- LUNA, ÁLVARO DE. Conde de San Esteban de Gormaz (I). Cañete (Cuenca), ¿1390?-Valladolid, 2.06.1453. Condestable de Castilla, maestre de Santiago.
- LUNA Y AYALA, ÁLVARO DE. Señor de Fuentidueña (II). ?-5.02.1519.
- MAHOMAT. Muhammad, hermano de Ismail I y tío de Yusuf I, según el texto cabeza de la conjuración para asesinar a este último en 1354.
- MAHOMAT ABEN ALHAMAR. Véase MUHAMMAD I.
- MAHOMAT ABEN HUDIEL. Fue alzado como rey de Murcia a la muerte de Abenhut.
- MAHOMAT ABENALHAMAR EL BERMEJO. Véase MUHAMMAD VI.
- MAHOMAT ABENAZAR ABENLEMIN. Véase NASR.
- MAHOMAT ABENAZAR EL IZQUIERDO. Véase MUHAMMAD IX.
- MAHOMAT EL ALHACHUZ. Véase MUHAMMAD V.
- MAHOMAT BOABDELIN EL CHICO O EL CHIQUITO. Véase MUHAMMAD XI.
- MAHOMAT EL CIEGO. Véase MUHAMMAD III
- MAHOMAT EL COJO. Véase YUSUF V y MUHAMMAD X, se corresponde con ambos.
- MAHOMAT EL GUADIX. Véase ISMAIL II.
- MAHOMAT MUZLEMÍN. Véase MUHAMMAD II.
- MAHOMAT EL NIÑO. Véase MUHAMMAD IV.
- MAHOMAT EL PEQUEÑO. Véase MUHAMMAD VIII.
- MANRIQUE, PEDRO. Señor de Amusco, Treviño, Paredes de Nava y Valdezcaray. ?, 1381-Valladolid, 21.09.1440. Adelantado mayor y notario mayor del reino de León.
- MANRIQUE, RODRIGO. Conde de Paredes de Nava (I), señor de Amusco. ?, 1406-1412-Ocaña (Toledo), 21.10.1476. Condestable mayor de Castilla y León, maestre de la Orden de Santiago. Padre de Jorge Manrique, por quien el poeta escribió las *Coplas a la muerte de su padre*.
- MANRIQUE DE LARA Y SANDOVAL, PEDRO. Duque de Nájera (I) y conde de Treviño (II), señor de Amusco, Navarrete y Villoslada. ?, c. 1443-Nájera (La Rioja), 1.02.1515. Adelantado mayor y notario mayor del reino de León, capitán general.
- MARTÍN I. El Humano. Perpiñán (Francia), 1356-Barcelona, 31.05.1410. Rey de Aragón, Valencia, Mallorca, Cerdeña, conde de Barcelona (1396-1410) y Rey de Sicilia (1409-1410).
- MARTÍNEZ CLAVIJO, PERO. Caballero a las órdenes de don Juan Manuel en 1328.
- MARTÍNEZ DE OVIEDO, GONZALO. Oviedo (Asturias), p. s. XIV-Valencia de Alcántara (Cáceres), 1340. Despensero mayor, consejero real, maestre de Alcántara.
- MENDOZA, ÁLVARO DE. Conde de Castro y capitán general de la Armada, participa en la guerra de Granada en 1483.
- MERLO, DIEGO DE. Valdepeñas, siglo XV-Sevilla, 1482. El Valiente. Capitán castellano, guarda mayor de los Reyes Católicos, alcaide de Alcalá la Real, asistente mayor de Sevilla (1478-1482) y de Córdoba con anterioridad.

MIN FARAR. Véase BENITO DE CHINCHILLA.

MOLINA, MARÍA DE. Señora de Molina. ?, c. 1260-Valladolid, 1.07.1321. Reina de Castilla y León y esposa de Sancho IV.

MUHAMMAD I. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naṣr b. Qays al-Jazraʿī al-Anṣārī, al-Gālib bi-Llāh. Ibn al-Aḥmar. También conocido con los sobrenombres de al-Šayj y Abū Dabbūs, aunque la forma en que se le denominaba comúnmente era Ibn al-Aḥmar. Arjona (Jaén), finales de 1195-Granada, 20.01.1273. Emir de Al-Ándalus, fundador y primer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT ABEN ALHAMAR].

MUHAMMAD II. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad (I) b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naṣr b. Qays al-Jazraʿī al-Anṣārī, al-Faqḥ (el Alfaquí). Jaén, 8.10.1236-Granada, 7.04.1302. Emir de al-Ándalus, segundo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT MUZLEMÍN].

MUHAMMAD III. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad (II) b. Muḥammad (I) b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naḥr b. Qays al-Jazraʿī al-Anṣārī, al-Majlū’. Granada, 15.08.1257-21.01.1314. Emir de Al-Ándalus (1302-1309), tercer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT EL CIEGO, ALHAMAR ABENHACÉN]

MUHAMMAD IV. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Ismācīl b. Faraʿī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naṣr b. Qays al-Jazraʿī al-Anṣārī. Granada, 14.04.1315-Río Guadiaro (Cádiz), 25.08.1333. Emir de Al-Ándalus (1325-1333), sexto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT EL NIÑO].

MUHAMMAD V. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraʿī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naʿīr b. Qays al-Jazraʿī al-Anīārī, al-Ganḏ bi-[A]llāh. El Viejo. Granada, 4.01.1339-15.01.1391. Emir de Al-Ándalus (1354-1359/1362-1391), octavo sultán y el mayor de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT EL ALHACHUZ].

MUHAMMAD VI. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Ismācīl b. Muḥammad b. Faraʿī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naʿīr b. Qays al-Jazraʿī al-Anīārī, al-Gālib bi-[A]llāh, al-Mutawakkil calā Allāh, Abū Sacḏ. El Bermejo. Granada, 18.03.1333-Sevilla, 27.04.1362. Emir de Al-Ándalus (1360-1362), décimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT ABENALHAMAR EL BERMEJO].

MUHAMMAD VII. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraʿī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naʿīr b. Qays al-Jazraʿī al-Anīārī, al-Mustacḏn bi-[A]llāh. Granada, c. 1377-11.05.1408 (emirato 1392-1408). Emir de Al-Ándalus, duodécimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [Téngase en cuenta que es el único rey llamado MAHOMAT sin sobrenombre].

MUHAMMAD VIII. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraʿī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naʿīr b. Qays al-Jazraʿī al-Anīārī, al-Mutamassik bi-[A]llāh, al-Ganḏ bi-[A]llāh. El Pequeño. Granada, 1410-Salobreña (Granada), 4.1431 (emirato 1417-1419 y 1427-1430). Emir de Al-Ándalus, decimocuarto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT EL PEQUEÑO].

MUHAMMAD IX. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Naṣr b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraʿī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz̄s b. Naṣr b.

Qays al-Jazra'ī al-Anṣārī, al-Gālib bi-[A]llāh, al-Aysar (el Izquierdo o el Zurdo). Granada, c. 1384-07.1453. Emir de Al-Ándalus (1419-1427, 1430-1431, 1432-1445 y 1447-1453), decimoquinto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT ABENAZAR EL IZQUIERDO].

MUHAMMAD X. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Na'ir b. Qays al-Jazra'ī al-Anīārī, al-Maniūr bi-[A]llāh, al-Ṣagẓr (el Chiquito). Granada, c. 1428-Granada, 1455 (emirato 1453-1454 y 1455). Emir de Al-Ándalus, decimonoveno sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [BRAHEM ABEN OZMÍN, MAHOMAT EL COJO].

MUHAMMAD XI. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. cAlī b. Sa'd b. cAlī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Na'ir b. Qays al-Jazra'ī al-Anīārī, al-Gālib bi-[A]llāh. Boabdil (el Chico o el Chiquito). Granada, c. 1460-Fez (Marruecos), 01. 1518-1519 o 1533-1534. Emir de Al-Ándalus (1482-1483, 1487-1492), vigesimotercer y último sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT BOABDELIN EL CHICO O EL CHIQUITO, BOABDIL, ALÍ MULEY ALCADURVIR].

MUHAMMAD XII. Abū cAbd Allāh Muḥammad b. Sa'd b. cAlī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Farāī b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Na'ir b. Qays al-Jazra'ī al-Anīārī, al-Gālib bi-[A]llāh, al-Zagal (El Zagal). Granada, 1436-1437-Tremecén (Argelia), 7.05.1494. Emir de Al-Ándalus (1485-1487), vigesimocuarto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MULEY ALBOHARDIL EL ZAGAL, BOABDELIN].

MULEY ABUFERIZ. Abu Faris, sultán hafsí de Túnez (1394-1434).

MULEY ALBOHACÉN. Abū l-Ḥasan 'Alī. Muley Hacén. Abū l-Ḥasan 'Alī b. Sa'd b. Alī b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismā'il b. Farāy b. Ismā'il b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naṣr b. Qays al-Jazra'ī al-Anṣārī, al-Gālib bi-[A]llāh, Mawlāy al-Ḥasan. Granada, 1436-1437-Almuñécar (Granada), 09.1485 (emirato 1464-1482 y 1483-1485). Emir de Al-Ándalus, vigesimosegundo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [ALBOHACÉN (III), ALI MULEY].

MULEY ALBOHARDIL EL ZAGAL. Véase MUHAMMAD XII.

MULEY BUZIDI. Abd Allah al-Marini, infante meriní, hermano del sultán de Fez Abu Said Utman (1397-1420).

MUÑIZ, DIEGO. ?, s. m. s. XIII-3.04.1317. Vigésimo maestro de la Orden de Santiago.

MUZA ABENZAIR. Abū 'Abd al-Raḥmān Mūsā b. Nu'ayr b. 'Abd al-Raḥmān b. Zayd. Wādī l-Qurā (Arabia Saudí), 640-Wādī l-Qurā o Marr al-Ýahrān, 715-718. General árabe, gobernador de Ifrīqiya y Magrib. Primer emir musulmán de Al-Ándalus.

MUZA BENKAZIM. Musà II ben Musà ben Qasí. a. 788- Tudela, 26 de septiembre 862. Jefe de la familia Banu Qasí (c. 802-862). Valí de la Marca Superior (852-860).

NACRE. Transliteración de Nasr, véase JUAN DE GRANADA.

NASR. Abā l-ḥuyāš Na'ir b. Muḥammad (II) b. Muḥammad (I) b. Yāsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamz b. Na'ir b. Qays al-Jazra'ī al-Anīārī. Granada, 1.11.1287-16.11.1322. Emir de Al-Ándalus (1309-1314), cuarto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [MAHOMAT ABENAZAR ABENLEMIN, ABENLEMIN ABEADILE].

- NAVARRO, PEDRO. Nombrado gobernador de Vélez-Málaga en 1487, no debe ser confundido con su homónimo el conde de Oliveto.
- NÚÑEZ DE LARA (I), JUAN. Señor de Albarracón. El Mayor. ?, c. 1240-Córdoba, 1294. Noble, ricohombre. Hijo de Nuño González de Lara (I).
- NÚÑEZ DE LARA (II), JUAN. El Mozo. ?, c. 1270-Burgos, 1315. Noble y ricohombre castellano. Hijo de Juan Núñez de Lara (I) y nieto de Nuño González de Lara (I).
- NÚÑEZ DE LARA (III), JUAN. *Señor de Vizcaya*. ?, c. 1300-Burgos, 28.11.1350. Noble y ricohombre castellano.
- NÚÑEZ DE PRADO, JUAN. ?, s. XIV-Maqueda (Toledo), 10.03.1354. Maestre de la Orden de Calatrava y notario mayor de Castilla.
- OMAR ABENAYAR. Caudillo de Almería y Baza, descendiente de Abraham Alnayar, rey de Zaragoza.
- OPPAS. ?, f. s. VII-p. s. VIII. Obispo, conciliarista, traidor al Ejército cristiano.
- ORDOÑO I. ?, p. s. IX-Oviedo, 27.05.866. Rey de Asturias.
- ORTIGA. Véase URRACA.
- OZMÍN (I). Hermano de Jacob Aben Juseph.
- OZMÍN (II). Abu Said Utman b. Abi l-'Ulà. ?-1330. Caudillo benimerín de gran autoridad.
- PACHECO, JUAN. Marqués de Villena (I), duque de Escalona (I), conde de Xiquena (I). Belmonte (Cuenca), 1419-Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), 4.10.1474. Noble castellano, adelantado mayor, maestre de Santiago, privado real.
- PADILLA, MARÍA DE. ?, 1337-Sevilla, 1361. Amante de Pedro I.
- PECELLÍN, ÁLVARO DE. Gobernador de Benzulema en 1446.
- PEDRO DE CASTILLA. Señor de Cameros. Valladolid, 1290-Granada, 25.06.1319. Infante de Castilla, mayordomo mayor. Cuarto hijo de Sancho IV y María de Molina.
- PEDRO DE GRANADA. Véase CIDI YAHYA.
- PEDRO I DE CASTILLA. El Cruel. Burgos, 30.08.1334-Montiel (Ciudad Real), 23.03.1369. Rey de Castilla y León.
- PEDRO IV DE ARAGÓN. El Ceremonioso, el del puñalet. Balaguer (Lérida), 5.09.1319-Barcelona, 5.01.1387. Rey de Aragón (1336-1387), rey de Valencia (Pedro II), conde de Barcelona (Pedro III).
- PEREA, RODRIGO DE. Adelantado de Cazorla en 1431.
- PÉREZ DE GUZMÁN (I), ALONSO. Guzmán el Bueno. Señor de Sanlúcar. León, 24.01.1256-Gaucín (Málaga), 19.09.1309. Alcaide de Tarifa y fundador de la casa de Niebla.
- PÉREZ DE GUZMÁN (II), ALONSO. Juan Alonso Pérez de Guzmán. Señor de Sanlúcar (II). Ceuta, 24.06.1285-Jerez de la Frontera (Cádiz), 1351. Noble, alcalde mayor de Sevilla. Hijo de Alonso Pérez de Guzmán (I).
- PÉREZ DE MEIRA, VASCO. Alcaide de Gibraltar en 1333.
- PÉREZ MALDONADO, SUERO. ?, f. s. XIII-1335. Caballero gallego, maestre de Alcántara, adelantado mayor de la Frontera (Andalucía).
- PERNÍA, LUIS DE. Alcalde de Osuna en 1462.

- PETRÁN. Alí, hijo de Almenón y hermano de Casilda, a quien se le apareció la virgen María y le bautizó con el nombre de Petrán, dando origen al monasterio de Sopetrán (Guadalajara).
- PICÓN, GONZALO. Persona a la que la Inquisición expropió algunos bienes raíces que luego fueron repartidos entre los principales moros de Ronda en 1485.
- PIPINO III DE LOS FRANCOS. Jupille, Bélgica, c. 715-Saint-Denis, Francia, 768. Rey de los francos, primero de la dinastía Carolingia.
- PONCE DE LEÓN, JUAN. Conde de Arcos (II) y señor de Marchena (V). ¿Sevilla?, c. 1400-Marchena (Sevilla), 01.1471. Noble.
- PONCE DE LEÓN, RODRIGO. Marqués (II) y duque (I) de Cádiz, marqués de Zahara (I), conde de Arcos (III), señor de Marchena (VII), marqués de Marchena, de Rota, de Mairena del Alcor, de Bailén. Mairena del Alcor (Sevilla), 1444-Sevilla, 27.08.1492. Noble.
- RAMIRO I DE ASTURIAS. ?, f. s. VIII-Oviedo (Asturias), 1.02.850. Rey de Asturias.
- RASÍS. Áhmad ibn Muhámmad al-Razi, Córdoba, 887-955. Historiador andalusí, conocido como al-Taríjī (el Cronista).
- REDUÁN (I). Abu l-Nua'ym Ridwan. Cadí de Muhammad IV, Yusuf I y Muhammad V en la primera mitad del siglo XIV, fundador de una madraza o universidad en Granada. Natural de Calzada de Calatrava.
- REDUÁN (II). Véase RIDWAN BANNIGAS.
- RIDWAN BANNIGAS. Pedro Venegas. ? -?, m. s. XV. Político y ministro de Al-Ándalus durante la dinastía de los Nazaríes de Granada. Casado con Maryam, hermana de Yusuf IV y nieta de Muhammad VI. [REDUÁN (II), GILAYRE, PEDRO VENEGAS].
- ROBLES, JUAN DE. Alcaide y corregidor de Jerez apresado en 1483.
- RODRIGO (REY). *Flavius Rudericus Rex*. ¿Córdoba?, f. s. VII-¿Río Guadalete? (Cádiz), VII.711. Rey de España (710-711).
- RODRÍGUEZ DE CASTAÑEDA, JUAN. ? -1453. Ricohombre, señor de Fuentidueña y Las Hormazas.
- RUIZ DE ALARCÓN, PEDRO. Capitán en la guerra de Granada, del linaje de Alarcón. ?-1485.
- RUIZ DE ATIENZA, GONZALO. Ricohombre, seguramente natural de Atienza y descendiente de los fundadores del monasterio de Pinilla.
- RUIZ DE CASTRO, FERNANDO. ?, 1242-1277 post. Noble, ricohombre.
- RUIZ DE CÓRDOBA, PERO. Comendador de la orden de Calatrava en Priego en 1328.
- RUIZ GIRÓN, GONZALO. ?, p. m. s. XIII-Moclín (Granada), 23.06.1280. Decimoquinto maestre de la Orden de Santiago.
- RUIZ DE LEIVA, MARTÍN. Ricohombre, señor de Leiva y Baños en la Rioja, muerto en 1283.
- RUIZ DE NARVÁEZ, FERNÁN. Adelantado de la Frontera de Jaén. Hermano de don Rodrigo obispo de Jaén y padre de Rodrigo de Narváez el de Antequera.
- SÁNCHEZ DE JAÉN, DIEGO. Caballero traidor que fue ajusticiado por Alfonso XI despeñándolo por el puente de Córdoba para que el río Guadalquivir llevase el mensaje al resto de conspiradores.
- SANCHO IV. El Bravo. Sevilla, 12.05.1258-Toledo, 25.04.1295. Rey de Castilla y León.

- SILVA Y CASTAÑEDA, JUAN DE. Cifuentes (Guadalajara), 1452-Toledo o Cifuentes (Guadalajara), 22.02.1512. Conde de Cifuentes (III). Consejero de los Reyes Católicos y de la reina Juana I, alférez mayor del Pendón Real, presidente del Consejo Real de Navarra.
- SORAYA. Isabel de Granada o Isabel de Solís. ?, m. s. XV-p. t. s. XVI. Reina nazarí. Esposa de Muley Albohacén. [ZORAIDA].
- SOTO, DIEGO DE. Comendador de Moratalla en 1490.
- SOTOMAYOR (I), GUTIERRE DE. ?, 1400-c. 1454. Trigesimocuarto maestro de la Orden de Alcántara.
- SOTOMAYOR (II), GUTIERRE DE. Conde de Belalcázar (III). ¿?-1485.
- SUÁREZ GALLINATO, LORENZO. S. XIII, alférez mayor de León.
- SULAYMĀN AL-MUSTA'ĪN. ?, s. m. s. X-Córdoba, 1016. Quinto califa omeya de Córdoba.
- TARIF ABENZARZA. Abū Zur'a Ṭarīf b. Mālik b. Malluk. ?, s. m. s. VII-Tāmesnā (Marruecos), p. m. s. VIII. Caudillo bereber.
- TÉLLEZ GIRÓN, ALONSO. Señor de Belmonte. Portugal, f. s. XIV-¿Belmonte (Cuenca)?, 1449. Rico hombre y consejero de Juan II de Castilla.
- TÉLLEZ GIRÓN, RODRIGO. ?, 1458-Loja (Granada), 14.07.1482. Noble, maestro de la Orden de Calatrava.
- TITO LIVIO. Patavium, 59 a. C.-Patavium, 17 d. C. Historiador romano.
- ULID MIRAMAMOLÍN. Véase AL-WALID I.
- URRACA. Primera mujer de Ramiro I y madre de Ordoño I y el infante Albohacén (IV). [ORTIGA].
- VEGA (I), GARCILASO DE LA. El abnegado. ?-Hoya de Baza, 21.09.1455. Descendiente del linaje de los Laso de la Vega, sobrino de Íñigo López de Mendoza.
- VEGA (II), GARCILASO DE LA. ?, s. XV-Burgos, 8.09.1512. Comendador mayor de León, consejero Real.
- VELA. Vigila Jiménez. Conde de Álava (c. 882-c. 897).
- VENEGAS, ALONSO. Alí Omar ibn Nazar, ¿Granada?, 1467-1534. Noble del linaje Granada Venegas, hijo de Pedro de Granada y Cetti Meriem Venegas. Trujamán y alguacil mayor de Granada.
- VENEGAS, EGAS. S. XV. Señor de Luque (III).
- VENEGAS, PEDRO. Véase RIDWAN BANNIGAS.
- VIOLANTE DE ARAGÓN. ?, 1236/1237-Roncesvalles (Navarra), 1300. Reina de Castilla, esposa de Alfonso X, infanta de Aragón.
- WITIZA (REY). *Flavius Witiza Rex*. ?, ú. t. s. VII-Toledo, 709-710. Rey de España (700-710).
- YAHYA B. ISMĀ'ĪL B. YAḤYĀ AL-QĀDIR. ?, p. m. s. XI-Valencia, 28.10.1092. Tercer soberano de la dinastía Banū Ī-l-Nūn de Toledo y último soberano de la taifa de Valencia.
- YÁÑEZ DE LA BARBUDA, MARTÍN. Lisboa (Portugal), s. XIV-Frontera de Granada, 1394. Maestro de la Orden Militar de Alcántara, merino mayor.
- YÁÑEZ FAJARDO, ALONSO. Señor de Librilla, Alhama, Molina de Segura y Mula. Murcia, f. s. XIV-03.1444. Noble, adelantado mayor del Reino de Murcia.

- YUSUF I. Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Ismācīl b. Faraí b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naír b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Mu'ayyad bi-[A]llāh. Granada, 29.06.1318-19.10.1354. Emir de al-Ándalus (1333-1354), séptimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [IUZEPH ABENABET, IUZEPH ABENAZAR]
- YUSUF II. Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraí b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naír b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Mustagnī bi-[A]llāh. Granada, c. 1356-5.10.1392. Emir de Al-Ándalus (1391-1392), undécimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [IUZEPH].
- YUSUF III. Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraí b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naír b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Nāīir li-Dīn Allāh. Granada, 16.08.1376-Almuñécar (Granada), 9.11.1417 (emirato 1408-1417). Emir de Al-Ándalus, decimotercer sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [IUZEPH].
- YUSUF IV. Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. al-Mawl (Abenalmao). Granada, ? -04.1432. Emir de Al-Ándalus (1432), decimosexto sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [IUZEPH ABENALMAO].
- YUSUF V. Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Aḥmad b. Yūsuf b. Muḥammad b. Yūsuf b. Ismācīl b. Faraí b. Ismācīl b. Yūsuf b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Jamīs b. Naír b. Qays al-Jazraī al-Anīārī, al-Mu'ayyad bi-[A]llāh. El Cojo. Granada, ú. t. s. XIV-Almería, 08.1447 (emirato 1445-1446). Emir de Al-Ándalus, decimoséptimo sultán de la dinastía de los Nazaríes de Granada. [BRAHEM ABEN OZMÍN, MAHOMAT EL COJO].
- ZAFRA, HERNANDO DE. Señor de Castril. Zafra (Badajoz), m. s. XV-Granada, 05.1507. Secretario de los Reyes Católicos y oligarca granadino.
- ZAIDA. 1063-1101. Princesa musulmana y concubina de Alfonso VI de León, fue madre de su único hijo varón Sancho Alfónsez.
- ZORAIDA. Véase SORAYA.
- ZÚÑIGA, ÍÑIGO DE. Véase ÍÑIGO ARISTA DE ZÚÑIGA.

## 2.5.4. Sucesión de reyes histórica y pulgariana

<b>SUCESIÓN HISTÓRICA DE LOS REYES DE GRANADA</b>				
<b>Emir n°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estatus dinástico</b>	<b>Fechas emirato</b>	<b>Muerte</b>
-	Ibn Hud	Dinastía Banū Hūd	1228-1238	Asesinado en 1238
1	Muhammad I	Fundador dinastía nazarí	1232-1273	Natural en 1273
2	Muhammad II	Hijo del anterior	1273-1302	Natural en 1302
3	Muhammad III	Hijo del anterior	1302-1309	Derrocado en 1309 y asesinado en 1314
4	Nasr	Hermano del anterior	1309-1314	Derrocado en 1314 y muerte natural en 1322
5	Ismail I	Primo del anterior	1314-1325	Natural en 1325
6	Muhammad IV	Hijo del anterior	1325-1333	Asesinado en 1333
7	Yusuf I	Hermano del anterior	1333-1354	Asesinado en 1354
8	Muhammad V	Hijo del anterior	1354-1359 1362-1391	Derrocado en 1359, restituido en 1362 y muerte natural en 1391
9	Ismail II	Hermano del anterior	1359-1360	Asesinado en 1360
10	Muhammad VI	Sobrino-nieto de Ismail I	1360-1362	Asesinado en 1362
11	Yusuf II	Hijo de Muhammad V	1391-1392	Asesinado en 1392
12	Muhammad VII	Hijo del anterior	1392-1408	Asesinado en 1408
13	Yusuf III	Hermano del anterior	1408-1417	Natural en 1417
14	Muhammad VIII	Hijo del anterior	1417-1419 1427-1430	Derrocado en 1419, restituido en 1427, vuelto a derrocar en 1430 y asesinado en 1431
15	Muhammad IX	Nieto de Muhammad V	1419-1427 1430-1431 1432-1445 1447-1453	Derrocado y restituido tres veces, muerte natural en 1453
16	Yusuf IV	Nieto de Muhammad VI	1432 (1 de enero-abril)	Asesinado en 1432

17	Yusuf V	Sobrino de Muhammad IX	1445-1446	Derrocado en 1446 y muerte natural en 1447
18	Ismail III	¿Tío de Yusuf V?	1446-1447	Derrocado en 1447 y ¿asesinado? En 1450
19	Muhammad X	Hijo de Muhammad VIII	1453-1454 1455	Derrocado en 1454, restituido y asesinado en 1455
20	Abu Nasr Saad	Nieto de Yusuf II	1454-1455 1455-1462 1463-1464	Sin poder desde 1464 y muerte natural en 1465
21	Ismail IV	¿? Pertenece a la familia real nazarí	1462-1463	Muerte a finales de 1463
22	Muley Hacén	Hijo del anterior	1464-1482 1483-1485	Derrocado en 1482, restituido en 1483 y muerte natural en 1485
23	Boabdil (Muhammad XI)	Hijo del anterior	1482-1483 1487-1492	Derrocado en 1483, restituido en 1487 y vencido en 1492
24	Muhammad XII	Hermano de Muley Hacén	1485-1487	Derrocado en 1487, muerte en el exilio

<b>SUCESIÓN NARRADA POR PULGAR DE LOS REYES DE GRANADA</b>				
<b>Emir n°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estatus dinástico</b>	<b>Fechas emirato</b>	<b>Muerte</b>
- (-)	Abenhut Alnayar	Dinastía Banū Hūd	1210-1236	Asesinado en 1236
1 (1)	Mahomat Abenalhamar	Fundador dinastía nazarí (emparentado con el anterior)	1236-1273	Natural en 1273
2 (2)	Mahomat Muzlemín	Hijo del anterior	1273-1302	Natural en 1302
3 (3)	Mahomat Abenalhamar el Ciego	Hijo del anterior	1302-1309	Derrocado en 1309 y asesinado tiempo después
4 (4)	Mahomat Abenazar Abenlemin	Hermano del anterior	1309-1313	Derrocado en 1313 y muerte natural después
5 (5)	Ismael I	Sobrino del anterior	1313-1322	Asesinado en 1322
6 (6)	Mahomat el Niño	Hijo del anterior	1322-1333	Asesinado en 1333
7 (7)	Iuzeph Abenabet/Abenazar	Hermano del anterior	1333-1354	Asesinado en 1354
8 (8)	Mahomat el Alhachuz	Hermano de Ismael I	1354-1360 1362-1379	Derrocado en 1360, restituido en 1362 y muerte natural en 1379
9 (10)	Mahomat el Bermejo	No lo dice ¿?	1360-1362	Asesinado en 1362
10 (9)	Mahomat el Guadix	Hijo de Mahomat el Alhachuz	1379-1392	Natural en 1392
11 (11)	Iuzeph	Hijo del anterior	1392-1396	Asesinado en 1396
12 (12)	Mahomat	Hijo del anterior	1396-1408	Asesinado en 1408
13 (13)	Iuzeph	Hermano del anterior	1408-1423	Natural en 1423
14 (15)	Mahomat Abenazar el Izquierdo	Hijo del anterior	1423-1427 1429-1432 1432-1445	Derrocado y restituido dos veces, no se dice nada de su muerte
15 (14)	Mahomat el Pequeño	No lo dice ¿?	1427-1429	Asesinado en 1429
16 (16)	Iuzeph Abenalmao	Nieto de Mahomat el Bermejo	1432 (1 enero-24 junio)	Natural en 1432

17 (17 y 19)	Mahomat el Cojo	Sobrino de Mahomat el Izquierdo	1445-1453	Derrocado en 1453, no se dice nada de su muerte
18 (20 y 21)	Aben Ismael	Sobrino de Mahomat el Izquierdo	1453-1465	Natural en 1465
19 (22)	Muley Albohacén	Hijo del anterior	1465-1482 1483-1485	Derrocado en 1482, restituido en 1483 y asesinado en 1485
20 (23)	Mahomat Boabdelin el Chiquito	Hijo del anterior	1482-1483 1486-1492	Derrocado en 1483, restituido en 1486 (ayudado por los RRCC) y vencido en 1492
21 (24)	Muley Albohardil el Zagal	Tío del anterior	1485-1489	Vencido en 1489 (en continua guerra con su sobrino)

## 2.5.5. Sucesión de reinados histórica y pulgariana

<b>SUCESIÓN HISTÓRICA DE REINADOS EN GRANADA</b>		
<b>Arco de años</b>	<b>Emir</b>	<b>Rey en Castilla</b>
1228-1238	Ibn Hud	Fernando III (1217-1252)
1232-1273	Muhammad I	Fernando III (1217-1252)
		Alfonso X (1252-1284)
1273-1302	Muhammad II	Alfonso X (1252-1284)
		Sancho IV (1284-1295)
		Fernando IV (1295-1312)
1302-1309	Muhammad III	Fernando IV (1295-1312)
1309-1314	Nasr	Fernando IV (1295-1312)
		Alfonso XI (1312-1350)
1314-1325	Ismail I	Alfonso XI (1312-1350)
1325-1333	Muhammad IV	Alfonso XI (1312-1350)
1333-1354	Yusuf I	Alfonso XI (1312-1350)
		Pedro I (1350-1366)
1354-1359	Muhammad V	Pedro I (1350-1366)
1359-1360	Ismail II	Pedro I (1350-1366)
1360-1362	Muhammad VI	Pedro I (1350-1366)
		Pedro I (1350-1366)
		Enrique II (1366-1367)
		Pedro I (1367-1369)
		Enrique II (1369-1379)
		Juan I (1379-1390)
1391-1392	Yusuf II	Enrique III (1390-1406)
1392-1408	Muhammad VII	Enrique III (1390-1406)
		Juan II (1406-1454)
1408-1417	Yusuf III	Juan II (1406-1454)
1417-1419	Muhammad VIII	Juan II (1406-1454)
1419-1427	Muhammad IX	Juan II (1406-1454)
1427-1430	Muhammad VIII (2ª vez)	Juan II (1406-1454)
1430-1431	Muhammad IX (2ª vez)	Juan II (1406-1454)
1432 (1 de enero-abril)	Yusuf IV	Juan II (1406-1454)

1432-1445	Muhammad IX (3ª vez)	Juan II (1406-1454)
1445-1446	Yusuf V	Juan II (1406-1454)
1446-1447	Ismail III	Juan II (1406-1454)
1447-1453	Muhammad IX (4ª vez)	Juan II (1406-1454)
1453-1454	Muhammad X	Juan II (1406-1454)
1454-1455	Abu Nasr Saad	Juan II (1406-1454)
		Enrique IV (1454-1474)
1455	Muhammad X (2ª vez)	Enrique IV (1454-1474)
1455-1462	Abu Nasr Saad (2ª vez)	Enrique IV (1454-1474)
1462-1463	Ismail IV	Enrique IV (1454-1474)
1463-1464	Abu Nasr Saad (3ª vez)	Enrique IV (1454-1474)
1464-1482	Muley Hacén	Enrique IV (1454-1474)
		Alfonso de Castilla (1465-1468)
		Enrique IV (1454-1474)
		Isabel I (1474-1504)
1482-1483	Boabdil (Muhammad XI)	Isabel I (1474-1504)
1483-1485	Muley Hacén (2ª vez)	Isabel I (1474-1504)
1485-1487	Muhammad XII	Isabel I (1474-1504)
1487-1492	Boabdil (2ª vez)	Isabel I (1474-1504)

<b>SUCESIÓN NARRADA POR PULGAR DE REINADOS EN GRANADA</b>		
<b>Arco de años</b>	<b>Emir</b>	<b>Rey en Castilla</b>
1210-1236	Abenhut Alnayar	Alfonso VIII (1158-1214)
		Enrique I (1214-1217)
		Berenguela I (1217)
		Fernando III (1217-1252)
1236-1273	Mahomat Abenalhamar	Fernando III (1217-1252)
		Alfonso X (1252-1284)
1273-1302	Mahomat Muzlemín	Alfonso X (1252-1284)
		Sancho IV (1284-1295)
		Fernando IV (1295-1312)
1302-1309	Mahomat Abenalhamar el Ciego	Fernando IV (1295-1312)
1309-1313	Mahomat Abenazar Abenlemin	Fernando IV (1295-1312)
		Alfonso XI (1312-1350)
1313-1322	Ismael I	Alfonso XI (1312-1350)
1322-1333	Mahomat el Niño	Alfonso XI (1312-1350)
1333-1354	Iuzeph Abenabet/Abenazar	Alfonso XI (1312-1350)
		Pedro I (1350-1366)
1354-1360	Mahomat el Alhachuz	Pedro I (1350-1366)
1360-1362	Mahomat el Bermejo	Pedro I (1350-1366)
1362-1379	Mahomat el Alhachuz (2ª vez)	Pedro I (1350-1366)
		Enrique II (1366-1367)
		Pedro I (1367-1369)
		Enrique II (1369-1379)
		Juan I (1379-1390)
1379-1392	Mahomat el Guadix	Juan I (1379-1390)
		Enrique III (1390-1406)
1392-1396	Iuzeph	Enrique III (1390-1406)
1396-1408	Mahomat	Enrique III (1390-1406)
		Juan II (1406-1454)
1408-1423	Iuzeph	Juan II (1406-1454)
1423-1427	Mahomat Abenazar el Izquierdo	Juan II (1406-1454)
1427-1429	Mahomat el Pequeño	Juan II (1406-1454)

1429-1432	Mahomat Abenazar el Izquierdo (2ª vez)	Juan II (1406-1454)
1432 (1 enero-24 junio)	Iuzeph Abenalmao	Juan II (1406-1454)
1432-1445	Mahomat Abenazar el Izquierdo (3ª vez)	Juan II (1406-1454)
1445-1453	Mahomat el Cojo	Juan II (1406-1454)
1453-1465	Aben Ismael	Juan II (1406-1454)
		Enrique IV (1454-1474)
1465-1482	Muley Albohacén	Enrique IV (1454-1474)
		Alfonso de Castilla (1465-1468)
		Enrique IV (1454-1474)
		Isabel I (1474-1504)
1482-1483	Mahomat Boabdelin el Chiquito	Isabel I (1474-1504)
1483-1485	Muley Albohacén (2ª vez)	Isabel I (1474-1504)
1485-1489	Muley Albohardil el Zagal	Isabel I (1474-1504)
1486-1492	Mahomat Boabdelin el Chiquito (2ª vez)	Isabel I (1474-1504)

2.5.6. Árbol genealógico pulgariano de la dinastía nazarí

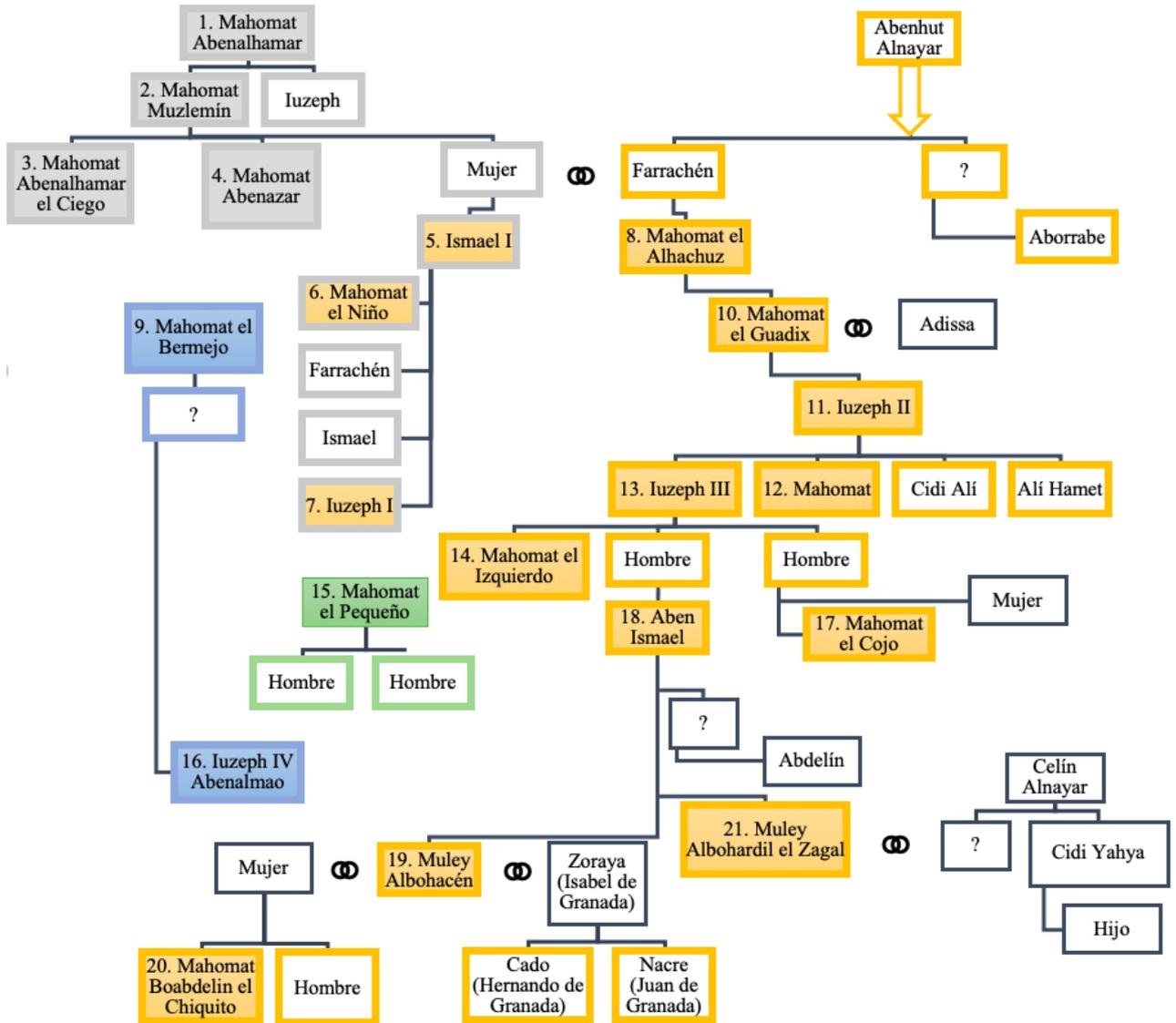


Ilustración 10: Árbol genealógico

### 3. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

#### 3.1.MANUSCRITOS

##### **Buenos Aires**

*Biblioteca Nacional Argentina*

FD 440 (BA)

FD 669

##### **Lisboa**

*Biblioteca de la Academia das Ciencias*

Ms. 431 vermelho (LA)

*Biblioteca del Palacio da Ajuda*

Ms. 51-II-11 (LP)

##### **Madrid**

*Biblioteca Nacional Española*

Ms. 1633

Ms. 1759

Ms. 6099

Ms. 7867 (MN1)

Ms. 8207

Ms. 9227 (MN2)

Ms. 11267/21

Ms. 18062

Ms. 18738/17 (MN3)

*Biblioteca de la Real Academia Española*

Ms. 150 (MA)

*Biblioteca de la Real Academia de la Historia*

Ms. 9/146

Ms. 9/195

Ms. 9/331

Ms. 9/4278

Ms. 9/5681

*Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial*

Ms. V-II-6

Ms. X-II-4

Ms. Y-III-6

*Real Biblioteca*

Ms. II/1746 (MP)

##### **Salamanca**

*Biblioteca Universitaria*

Ms. 1731 (S)

##### **Santander**

*Biblioteca de Menéndez y Pelayo*

Ms. 79

#### 3.2.FUENTES IMPRESAS

ALCIATO, Andrea: *Los Emblemas de Alciato traducidos en rimas españolas*, Lyon: Guillermo Rovilio, 1549.

ARIOSTO, Ludovico: *Orlando furioso*, Madrid: Cátedra, 2002, 2 tomos.

BAEZA, Hernando de: *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada desde el tiempo*

*del rey don Juan de Castilla, segundo de este nombre, hasta que los Católicos Reyes ganaron el reino de Granada*, ed. Emilio Lafuente Alcántara en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1868, pp. 1-44.

- BARRIENTOS, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid: por Luis Sanchez, 1608.
- *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión católica en Granada*, en Granada: por Andrés de Santiago, 1638 (en la Imprenta Real, 1639).
- CAPISTRANO DE MOYA, Jacome: *Confutación de los señores Abate Hervás, sobre supuesta intrusión del Obispo de Cuenca en pueblos de la Orden de Santiago, Padre Maestro Risco y Abate Masdeu sobre el verdadero sitio de Segóbriga*, Cuenca: Fernando Antonio de la Madrid, 1802.
- CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- CASCALES, Francisco: *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, Murcia: Francisco Benedito, 1775.
- Crónica de 1344*, ed. Diego Catalán y M<sup>a</sup> Soledad de Andrés, Madrid: Gredos, 1971.
- Crónica del moro Rasis*, ed. Diego Catalán y M<sup>a</sup> Soledad de Andrés, Madrid: Gredos, 1975.
- DIAGO, Francisco: *Anales del reino de Valencia*, Valencia: Pedro Patricio Mey, 1613.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Batallas y quinquagenas*, ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid: Real Academia de la Historia, 1983.
- FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, Rodrigo: *Vocabulario eclesiástico*, Sevilla: Cuatro compañeros alemanes, 1499.
- FERRERAS, Juan de: *Historia de España. Siglo XV. Parte nona*, Madrid: Francisco de el Hierro, 1722.
- «Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI», ed. F. J. Sánchez Cantón, en *Memorial histórico español*, Madrid, XLVIII, 1948.
- FLÓREZ DE OCARIZ, Juan: *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid: José Fernández de Buendía, 1674.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo: *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria*, ed. Cayetano Rosell, col. Biblioteca de Autores Españoles, t. LXX: *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, vol. 3, Madrid: Atlas, 1953.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Álvaro: *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Real Academia de la Historia, 1982.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de: *Compendio Historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes: Christophoro Plantino, 1571.

- Gran crónica de Alfonso XI*, ed. Diego Catalán, Madrid: Gredos, 1977, 2 vols.
- Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Marcial Pons, 2009.
- Historia de la Casa de Zúñiga*, ed. Pedro M. Cátedra, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2003.
- Historia de la Casa Real de Granada*, ed. Juan de Mata Carriazo, «“Historia de la Casa Real de Granada”, anónimo castellano de mediados del siglo XVI», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 6 (1957), pp. 7-56.
- IBN AL-JATIB: *Historia de los reyes de Granada (Al-Lamha al-badriyya)*, Granada: Universidad de Granada, 2010.
- IBN IDARI AL MARRAKUSI: *Historia de Al-Ándalus*, ed. Francisco Fernández González, Málaga: Aljaima, 1999.
- IBN JALDÚN: *Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, ed. Paul Casanova, París, 1969, 4 vols.
- IRVING, Washington: *Crónica de la conquista de Granada*, Granada: ediciones Miguel Sánchez, 2003.
- *Cuentos de la Alhambra*, Granada: ediciones Miguel Sánchez, 2007.
- JIMENA JURADO, Martín: *Catálogo de los obispos, de las iglesias, catedrales de la diócesis de Jaen y Annales eclesiásticos deste obispado*, Madrid: Domingo García y Morrás, 1654.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de los hechos de España*, ed. Juan Fernández Valverde, Madrid: Alianza, 1989.
- JUAN MANUEL, Don: *El conde Lucanor*, ed. Alfonso I. Sotelo, Madrid: Cátedra, 2006.
- Las capitulaciones para la entrega de Granada*, ed. Miguel Garrido Atienza, Granada: Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset, 1910.
- LEONARDO DE ARGENSOLA, Bartolomé: *Primera parte de los Anales de Aragón, que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita desde el año 1516 del Nacimiento de Nuestro Redentor*, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2013, 3 vols.
- LOPE DE VEGA, Félix: *La Gatomaquia*, ed. Celina Sabor de Cortázar, Madrid: Castalia, 1982.
- *Los celos de Rodamonte*, ed. Sabatino G. Maglione, Estados Unidos: University Press of America, 1985.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, ed. Germán Orduna, Buenos Aires: Secrit, t. I, 1994 y t. II, 1997.
- MARIANA, Juan de: *Historia general de España*, Toledo: Pedro Rodríguez, 1601, 2 vols.
- MARINEO SÍCULO, Lucio: *Vida y hechos de los Reyes Católicos*, Madrid: Atlas, 1943.
- MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, ed. Javier Castillo Fernández, Granada: Universidad de Granada, 2015.
- MÁRQUEZ DE CASTRO, Tomás: *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reyno*, ed.

- José Manuel de Bernardo Ares, Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 1981.
- MARSILI, Pere: *Historia de la conquista de Mallorca: crónicas inéditas*, Alacant: Biblioteca Virtual Joan Lluís Vives, 2005. Accesible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6m357>>.
- NEBRIJA, Elio Antonio de: *Cerco al Reino de Granada: (Aelii Antonii Nebrissensis Rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis Regibus gestarum decadis secundae liber secundus)*, ed. Matilde Conde Salazar, Madrid: UNED, 1992.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid: Imprenta Real, 1795.
- PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*, introducción de Antonio Paz y Mélia, Madrid: Atlas, 1973.
- *Gesta Hispaniensia. Ex annalibus suorum dierum collecta*, eds. Robert Brian Tate and Jeremy Lawrance, Madrid: Real Academia de la Historia, 1998, 2 vols.
  - *Guerra de Granada*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica del rey don Juan, segundo deste nombre en Castilla y en León*, ed. Cayetano Rosell, col. Biblioteca de Autores Españoles, t. LXVIII: *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, vol. 2, Madrid: Atlas, 1953.
- *Generaciones y semblanzas*, ed. José Antonio Barrio, Madrid: Cátedra, 1998.
- PINEL Y MONROY, Francisco: *Retrato del Buen Vasallo*, Madrid: Imprenta Imperial por don José Fernández de Buendía, 1677, pp. 165-166.
- PUJADES, Gerónimo: *Crónica universal del Principado de Cataluña*, Barcelona: José Torner, 1829-1832, 6 vols.
- PULGAR, Fernando de: «Tratado de los Reyes de Granada», en *Semanario erudito*, a cargo de Antonio Valladares de Sotomayor, Madrid: Blas Román, t. XII, 1788, pp. 1-86.
- *Letras. Glosa a las coplas de Mingo Revulgo*, ed. Jesús Domínguez Bordona, Madrid: La lectura, colección Clásicos Castellanos, n. 99, II, 1929.
  - *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa Calpe, 1943.
  - *Claros varones de Castilla*, ed. Robert B. Tate, Madrid: Taurus, 1985.
  - *Claros varones de Castilla*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid: Cátedra, 2007.
  - *Letras*, ed. de Ana-María Zaharescu, Doctoral Dissertation, The City University of New York, 2017.
- RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Crónica de las tres órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara: en la cual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los maestros y caballeros de ellas*, Toledo: Juan de Ayala, 1572.
- RAMOS, Antonio: *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, 1781.
- RUANO, Francisco: *Casa de Cabrera en Córdoba: obra genealógica histórica*, Córdoba: Juan Rodríguez, 1779.
- SALAZAR DE MENDOZA, Pedro: *Crónica de el gran cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoza, arzobispo de la muy Santa Iglesia Primada de las*

*Españas: Patriarcha de Alexandria: Canciller mayor de los Reynos de Castilla, y Toledo*, Toledo: María Ortiz de Saravia, 1625.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza-Orozco y Ayala)*, Madrid: Academia de la Historia, 1959.

SUÁREZ DE ALARCÓN, Antonio: *Comentarios de los hechos del señor Alarcón marqués de la Valle Siciliana y de Renda y de las guerras en que se hallo por espacio de cincuenta y ocho años*, Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1665.

TAMAYO DE VARGAS, Tomás: *Diego Garcia de Paredes i relacion breve de su tiempo al rei catholico N.S. Don Phelipe IV*, Madrid: Luis Sánchez, 1621.

VALERA, Diego de: *Memorial de diversas hazañas*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa Calpe, 1941.

VÁZQUEZ RENGIFO, Juan: *Grandezas de la ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, ed. Joaquín Novella Román y Ángel Pérez Pascual, Vélez-Málaga: Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 1998.

ZURITA, Jerónimo: *Anales de Aragón*, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2005, 8 vols.

## 3.3. OBRAS DE REFERENCIA Y CATÁLOGOS

- ALEZA IZQUIERDO, Milagros: «Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales. Anejo n. 1 de Normas», *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, Universitat de València, 2011. Texto en línea, [fecha de consulta: 22/05/2019]: <[https://www.uv.es/normas/2011/materiales/Signos\\_2011.pdf](https://www.uv.es/normas/2011/materiales/Signos_2011.pdf)>.
- ANTONIO, Nicolás: *Biblioteca Hispana Nueva: o de los escritores españoles que brillaron desde Augusto hasta el año de Cristo de MD hasta el de MDCLXXXIV* [1672], ed. Francisco Pérez Bayer, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999.
- ARTIGAS, Miguel y Enrique SÁNCHEZ REYES: *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. I Manuscritos*, Santander: Taller de Artes Gráficas, 1957.
- BLH = SIMÓN DÍAZ, José: *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid: Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1950-1993, 16 vols.
- Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española*, coord. Carmen Crespo Tobarra, Madrid: Real Academia Española, 1991 (Anejos del Boletín de la Real Academia Española; anejo 50).
- Catalogue de la Bibliothèque Hispanique de M. R. Foulché-Delbosc*, Mayenne, Imprimerie Floch, 1936, p. 196, n. 1569 y 1570.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio: *Historia de la lengua y literatura castellanas*, Madrid: Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1933, t. I 2ª parte, pp. 159-160, n. 243.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, 2006.
- Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2009, 50 vols.
- Diccionario Filológico Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, a cargo de Carlos Alvar y José Manuel Lucía Mejías, Madrid: Castalia, 2002.
- Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC-Instituto Enrique Flórez, 1972-1987, 5 vols.
- DUNPHY, Graeme: *Encyclopedia of the medieval chronicle*, Leiden/Boston: Brill, 2010, 2 vols.
- Enciclopedia de Al-Ándalus, vol. 1 (A-Ibn B). Diccionario de autores y obras andalusíes*, eds. Jorge Lirola Delgado y José Miguel Puerta Vílchez, Granada: El Legado Andalusi, 2002.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes: *La imprenta en Burgos, (1501-1600)*, Madrid: Arco Libros, 2005.
- GALENDE DÍAZ, Juan Carlos: *Manuscritos de la biblioteca del Colegio Mayor salmantino de Cuenca en el siglo XVIII*, Madrid: Fundación Universitaria Española, Seminario «Cisneros», 2002, n. 280.
- GALLARDO, Bartolomé José: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid: Gredos, 1968, 4 vols.
- GRIFFIN = GRIFFIN, Clive: *Los Cromberger. Historia de una imprenta en Sevilla y Méjico*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.

- HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen: *La fabricación del papel en España durante los siglos XVIII-XIX: filigranas papeleras*, tesis doctoral inédita de la Universidad Complutense de Madrid, director D. Tomás Marín Martínez, 1986.
- LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 2008.
- LILAO FRANCA, Óscar y Carmen CASTRILLO GONZÁLEZ: *Catálogo de manuscritos de la biblioteca universitaria de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.
- LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, en Madrid: por Luis Sánchez impresor real, 1622.
- MARTÍN ABAD, Julián: *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid: Arco Libros, 1991.
- *Post-incunables Ibéricos*, Madrid: Ollero & Ramos, 2002.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Gijón: Trea, 2014.
- MOLDENHAUER, Gerhard: «Contribución al catálogo de manuscritos españoles existentes en bibliotecas portuguesas», en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, n. 49 (1928), pp. 49-84.
- NGLE = *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española, Madrid: Espasa, 2009.
- NÚÑEZ, Hernán: *Refranes o proverbios en romance*, Salamanca: Juan de Cánova, 1555.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: *Tablas de conversión de datas islámicas a cristianas y viceversa*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Miguel Asín, 1946.
- PALAU = PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos*, Barcelona: Sub. anticuaria de A. Palau [San Feliú de Guixols: J. M. Viader], 1948-1977, 28 vols.
- Refranero general ideológico español*, compilado por Luis Martínez Kleiser, Madrid: Hernando, 1989.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Manual de genealogía española*, Madrid: ediciones Hidalguía, 2006.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito: *Fuentes de la historia española. Ensayo de bibliografía sistemática de las monografías impresas que ilustran la historia política nacional de España, excluidas sus relaciones con América*, Madrid, Junta para la ampliación de estudios. Centro de estudios históricos, 1919, t. I, p. 155, n. 969.
- SIMÓN DÍAZ, José: *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid: CSIC, 1994.

## 3.4. COLECCIONES DIPLOMÁTICAS

- ÁLVAREZ, Concepción, María Asunción MENDOZA y Amalia PRIETO (ed.): *Registro General del Sello (enero 1485–diciembre 1486)*, Valladolid: CSIC, 1956, vol. IV.
- ANDRÉS ESCAPA, Pablo y José Luis RODRÍGUEZ MONTEDELLER: «Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar», en *El libro antiguo español, IV: Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 13 -81.
- ARTILES, Jenaro y Agustín MILLARES CARLO (ed.): *Libros de acuerdos del Concejo Madrileño (1464-1485)*, Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1932, t. I.
- Casa y descargos de los Reyes Católicos*, (Catálogo XXIV del Archivo General de Simancas), ed. Amalia Prieto Cantero, Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1969.
- Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1842-1896, 112 vols.
- Correspondencia del Conde de Tendilla, I (1508-1509) y II (1510-1513)*, biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García, Madrid: Real Academia de la Historia, vol I de 1973 y vol. II de 1974.
- Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, eds. Antonio de la Torre y E. A. de la Torre, Madrid: Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, 1955 y 1956.
- Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juros y otras mercedes*, ed. Antonio Matilla Tascón, Madrid: Servicio de Estudio de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 1952.
- Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, eds. Antonio de la Torre y Luis Suárez Fernández, Valladolid, Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, 1958-1960.
- Documentos relativos al desafío de D. Alonso de Aguilar y D. Diego Fernández de Córdoba*, ed. Emilio Lafuente Alcántara en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1868, pp. 69-143.
- El libro del limosnero de Isabel la Católica*, transcripción y ed. Benito Ruano, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.
- Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, estudio de José Szmolka Clares y edición y transcripción de M<sup>a</sup> Amparo Moreno Trujillo y M<sup>a</sup> José Osorio Pérez, Granada: Universidad de Granada, 1996, 2 vols.
- Epistolario de Pedro Mártir de Anglería*, estudio y traducción por José López de Toro, Madrid: [s. n.], 1953-1957, 4 vols.
- ESCUADERO DE LA PEÑA, José María: *Sigilografía española. Sellos de Alfonso VII de Castilla y de Ceit Abuceit, rey moro de Valencia*, Madrid: Imprenta y est. de Aribau y C<sup>a</sup> (Sucesores de Rivadeneyra), 1875.
- Fuentes históricas jerezanas. Documentos de los Reyes Católicos (1474-1482)*, ed. Juan Abellán Pérez, Cádiz, Libros EPCCM, 2015.

LADERA QUESADA, Miguel Ángel y César OLIVERA SERRANO (dirs.): *Documentos sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo Madrid. Volumen I*, Madrid: Universidad Carlos III/Comité Español de Ciencias Históricas, 2016.

*Memorias de Don Enrique IV de Castilla*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1913, vol. II.

MORENO TRUJILLO, María Amparo; Juan María de la OBRA SIERRA y María José OSORIO PÉREZ: *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*, Granada: Universidad de Granada, 2007.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Documentos arábigo-granadinos*, Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1961.

SERRANO, Luciano: «Documentos referentes a la prisión de Boabdil en 1483», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXXIV-cuaderno IV, 1924, pp. 439-448.

*Testamentaría de Isabel la Católica*, ed. Antonio de la Torre, Barcelona, Vda. de F. Rodríguez, 1974.

*Testamento de Isabel la Católica y acta matrimonial*, con estudio a cargo de Luis Suárez Fernández, Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 1992.

## 3.5. ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS

- ALCHALABI, Frédéric: «Présence de la *Historia general de España* de Juan de Mariana dans le *Tractado del origen de los reyes de Granada* (Bibliothèque de l'Académie Royale Espagnole de Madrid, manuscrit 150)», *e-Spania*, texto en línea, 2018, [fecha de consulta: 24/05/2019]:  
<<http://journals.openedition.org/e-spania/28830>>.
- «La fabrique de l'histoire. À propos de l'activité historiographique de la famille morisque Granada Venegas aux environs de 1600», *e-Spania*, texto en línea, 2019, [fecha de consulta: 24/05/2019]:  
<<http://journals.openedition.org/e-spania/29697>>.
- ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano: *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*, Tánger: Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe, 1941.
- ALVAR, Carlos, Ángel GÓMEZ MORENO y Fernando GÓMEZ REDONDO, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991.
- ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María y Laureano RODRÍGUEZ LIÁÑEZ: «Aldonza Coronel esposa de dos Álvaro Pérez de Guzmán», *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 31, 2004, pp. 559-572.
- ANTELO IGLESIAS, Antonio: «Alfonso de Palencia: historiografía y humanismo en la Castilla del siglo XV», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, t. 3, 1990, pp. 21-40.
- ARIÉ, Rachel: *El reino naşrí de Granada (1232-1492)*, Madrid: Mapfre, 1992.
- ARREDONDO, María Soledad, Pierre CIVIL y Michel MONER (eds.): *Paratextos en la literatura española (Siglos XV-XVII)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009.
- AVALLE, D'Arco Silvio: *La letteratura medievale in lingua d'oc nella sua tradizione manoscritta. Problemi di critica testuale*, Turín: Einaudi, 1961.
- *Introduzione alla critica del testo*, Turín: Giappichelli, 1970.
- AVENOZA, Gemma; FERNÁNDEZ, Laura y SORIANO, M. Lourdes (eds.): *La producción del libro en la Edad Media: Una visión interdisciplinar*, Madrid: Sílex, 2019.
- BALLESTER Y CASTELL, Rafael: *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Moderna (1474-1808)*, Valladolid, 1927.
- BAÑOS VALLEJO, Fernando: «Para Isabel la Católica: la singularidad de un *Flos Sanctorum* (Ms. h.II.18. de El Escorial)», en *Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, coords. Pedro Manuel Cátedra García, Eva Belén Carro Carbajal y Javier Durán Barceló, Salamanca: Cilengua/Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2009, pp. 161-193.
- BARANDA, Nieves: «Mujeres y cultura letrada en la época de Isabel la Católica», *Ínsula*, 691-692, 2004, pp. 27-28.
- (dir.): *Paratextos y sociedad literaria*, número monográfico de la revista *Criticón*, 125, 2015.
- «Por persona interpuesta: agencia cultural femenina en la temprana modernidad española», en *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen historia*, ed. Henar Gallego Franco y M<sup>a</sup> del Carmen García Herrero, Barcelona: Icaria, 2017, pp. 185-206.

- BARROS DIAS, Isabel: *La identidad de la historiografía: criterios aplicados en la composición de la Estoria de Espanna alfonsí respecto de las materias épicas y de devoción*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2013.
- BAUTISTA PÉREZ, Francisco: «La tradición épica de las *Enfances* de Carlomagno y el *Cantar de Mainete* perdido», *Romance Philology*, vol. 56, n. 2, 2003, p. 217.
- «El pasado y el texto: los estudios historiográficos y épicos de Diego Catalán», *Revista de filología asturiana*, n. 6-8, 2006-2008, pp. 169-216.
- «Memoria de Carlomagno: sobre la difusión temprana de la materia carolingia en España (siglos XI-XII)», *Revista de poética medieval*, n. 25, 2011, pp. 47-110.
- «Para la tradición textual de la *Estoria de España* de Alfonso X», *Romance philology*, vol. 68, n. 2, 2014, pp. 137-210.
- «Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista», *Studia historica. Historia medieval*, n. 33, 2015a, pp. 97-117.
- «El final de la *General estoria*», *Revista de filología española*, t. 95, fasc. 2, 2015b, pp. 251-278.
- BÉDIER, Joseph: «La tradition manuscrite du *Lai de l'Ombre*. Réflexions sur l'art d'édition des anciens textes», *Romania*, LIV, 1928, pp. 161-196 y pp. 321-356.
- BERMEJO CABRERO, José Luis: «Orígenes del oficio de cronista real», en *Hispania: Historia Moderna*, n. 145, 1980, pp. 395-409.
- BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús; GUASCH MARÍ, Yolanda; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael Jesús; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo; ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos (eds.): *El conde de Tendilla y su tiempo*, Granada: Universidad de Granada, 2018.
- BIZARRI, Hugo O.: «Veinte años de reflexión sobre crítica textual», *Revue critique de Philologie Romane*, n. 4-5, 2003-2004, pp. 296-319.
- BLECUA, Alberto: *Manual de crítica textual*, Madrid: Castalia, 2001.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara: *Las sultanas de la Alhambra. Las grandes desconocidas del reino nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*, Granada: Comares, 2013.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo: «Sobre un manuscrito de los *Claros Varones de España* de Hernando del Pulgar», en *Anales de la literatura española*, Madrid, 1904, pp. 157-163.
- BUSTOS TÁULER, Álvaro: *La poesía de Juan del Encina: el Cancionero de 1496*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2009a.
- «La huella de Jorge Manrique en la poesía de Juan del Encina», en *Actas del XIII Congreso AHLM*, Valladolid: Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2009b, pp. 469-483.
- «Montesino, Gato y Encina: contemplación y teatralidad de un grupo de villancicos pasionales», en *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*, coords. Jimena Gamba Corradine y Francisco Bautista Pérez, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2010a, pp. 513-523.
- «Ambrosio Montesino y el 'ejercicio de la continua predicación': poesía, mecenazgo y sermón en su Cancionero (Toledo, 1508)», en *Hacia una poética del sermón*, eds. Rebeca Sanmartín, Barry Taylor y Rosa Vidal, número extraordinario de *Revista de Poética Medieval*, 24, 2010b, pp. 93-126.

- «Variantes impresas de autor: los dos estadios del cancionero de Monteseino (Toledo, 89AM y 08AM)», en *La poesía en la imprenta antigua*, coord. Josep Lluís Martos Sánchez, Alicante: Universidad de Alicante, 2014, pp. 13-34.
  - «El romance de la sacratísima Magdalena de Ambrosio Monteseino: escritura, reescritura y censura», *Medievalia*, n. 18, 2, 2015, pp. 119-151.
  - «Sobre la reina Isabel, Juana de Aragón y la hagiografía femenina: la *Historia de la bendita Magdalena* (Burgos, 1514)», en *En Doiro, antr'o Porto e Gaia: Estudos de Literatura Medieval Ibérica*, ed. Jose Carlos Riberio Miranda, Porto: Estratégias Criativas, 2017, pp. 269-283.
- CABRERA MUÑOZ, Emilio: *El condado de Belalcázar (1444-1518): aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita: *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural de CajaSur, 1998.
- CANTERA BURGOS, Francisco: «Fernando del Pulgar y los conversos», en *Sefarad*, IV (1944), pp. 295-348.
- CAÑADA JUSTE, Alberto: «Los Banu Qasi (714-924)», *Príncipe de Viana*, año 41, n. 158-159, 1980, pp. 5-96.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula: «La diplomacia castellana durante el Reinado de Juan II. la participación de los letrados de la cancillería real en las embajadas regias», *Anuario de estudios medievales*, n. 40/2, 2010, pp. 691-722.
- CÁRDENAS BUNSEN, José Alejandro: *La aparición de los libros plúmbeos y los modos de escribir la historia: de Pedro de Castro al inca Garcilaso de la Vega*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2018.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: *Discurso político y propaganda en la Corte de los Reyes Católicos (1474-1482)*, tesis doctoral, e-prints Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad*, Madrid: Sílex, 2006.
  - «Vana o divina vox populi: La recreación de la opinión pública en Fernando del Pulgar», en *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, coord. por José Manuel Nieto Soria, María Victoria López-Cordón Cortezo, Madrid: Sílex, 2008, pp. 287-306.
- CARRIAZO = MATA CARRIAZO, Juan de: «Estudio preliminar» de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando del Pulgar, Madrid: Espasa Calpe, 1943.
- «Alcalde entre los cristianos y los moros, en la frontera de Granada», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 13, n. 1, 1948a, pp. 35-96.
  - «Continuación inédita de la "Relación" de Hernando de Baeza», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 13, n. 2, 1948b, pp. 431-442.
  - «Las arengas de Pulgar», *Anales de la Universidad Hispalense*, 15 (1954), pp. 43-74.

- CÁTEDRA GARCÍA, Pedro Manuel: *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.
- CERQUIGLINI, Bernard: *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, París: Seuil, 1989.
- CHIARINI, Giorgio: «Prospettive translachmaniane dell'ecdótica», en *Ecdótica e testi ispanici*, Verona, 1982, pp. 45-64.
- CIOBA, Mianda: *Introducción a la edición crítica del manuscrito castellano medieval*, Bucarest: Editura universităţii din Bucureşti, 2013.
- CIROT, Georges: «Les Décades d'Alonso de Palencia, la Chronique castillane de Henri IV attribuée á Palencia et le Memorial de diversas hazañas de Diego de Valera», en *Bulletin Hispanique*, XI (1909), pp. 425-442.
- CONDE SALAZAR, Matilde: «Introducción» de *Cerco al Reino de Granada: (Aelii Antonii Nebrissensis Rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis Regibus gestarum decadis secundae liber secundus)* de Elio Antonio de Nebrija, Madrid: UNED, 1992, pp. 5-17.
- CONTINI, Gianfranco: *Breviario di ecdótica*, Milán: Riccardo Ricciardi, 1986.
- CUÉLLAR LÁZARO, Juan: *Fuentidueña, comunidad de villa y tierra*, Alcobendas (Madrid): Real del Catorce, 2007.
- *Fuentidueña: comunidad de villa y tierra, (Segovia), (siglos XIII-XVIII)*, tesis doctoral, e-prints Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: «Linajes navarros en la vida política de la Rioja bajomedieval. El ejemplo de los Estúñiga», *Príncipe de Viana*, año 53, n. 197, 1992, pp. 563-582.
- DOMÍNGUEZ, Frank A.: «La sátira del *Aposento en Juvera* y su trasfondo histórico-cultural. La visita del cardenal Rodrigo de Borja a España como legado entre 1472 y 1473», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 37, 2017, pp. 622-668.
- ESPINAR MORENO, Manuel y Juan Antonio GRIMA CERVANTES: «Testamento y muerte de don Pedro de Granada», *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, n. 22, 1, 1989, pp. 239-254.
- «Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix» en *Tres estudios sobre Guadix y su tierra (Del Guadix romano al morisco)*, Guadix: Ayuntamiento, 1990, pp. 35-76.
- FÁBREGAS GARCÍA, Adela: «Fuentes para el estudio de la realidad comercial nazarí: el notario genovés», en *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, eds. María del Carmen Calero Palacios, Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez, Granada: Universidad de Granada, 2006, pp. 37-62.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis: «El discurso directo en la crónica real castellana del siglo XV», en *Talia Dixit*, 9 (2014), pp. 97-136.
- FINK ERRERA, Guy: «A propos de quelques manuscrits de la 'Crónica del Rey don Enrique el Cuarto'», en *Hispania: Revista Española de Historia*, t. XV, n. LVIII, 1955, pp. 3-72.

- FOLGAR, Carlos: «Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval)», *Verba. Anuario galego de Filoloxía*, Anexo 37, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1993.
- FRADEJAS LEBRERO, José: «La patria de Fernando del Pulgar», en *Eros* (6), 1990, pp. 469-475.
- «Vida y obra de Fernando del Pulgar», en *Ciclo de conferencias de Isabel la católica*, ed. Eloy Benito Ruano, Madrid: Instituto de estudios madrileños, 2006.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel: *Introducción a la edición de textos medievales castellanos*, Madrid: UNED, 1991.
- FRANCO SILVA, Alfonso: *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia de Andalucía, siglos XIV y XVI*, Cádiz: Servicio Publicaciones UCA, 2009.
- FROGER, Dom Jacques: *La critique des textes et son automatisaton*, París: Dunod, 1968.
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel: *Los mudéjares del reino de Granada*, Granada: Universidad de Granada, 1991.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», en *Propaganda y persuasión en el mundo romano: actas del VIII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos, celebrado en Madrid los días 1 y 2 de diciembre de 2010*, coords. Gonzalo Bravo y Raúl González Salinero, Madrid: Signifer libros, 2011, pp. 81-90.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique: «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», *Norba. Revista de Historia*, vol. 19, 2006, pp. 125-150.
- GARCÍA LUJÁN, José Antonio: «Testamentos de don Pedro y don Alonso de Granada Venegas», en *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, eds. María del Carmen Calero Palacios, Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez, Granada: Universidad de Granada, 2006, pp. 613-623.
- (ed.): *Simposio Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el reino de Granada, siglos XV-XIX. El linaje Granada Venegas, marqueses de Campotéjar*, Huéscar: Asociación cultural Raigadas, 2010.
- «Genealogía del linaje Granada Venegas desde Yusuf IV, rey de Granada (1432), hasta la extinción de la varonía del linaje (1660)», en *Simposio Nobleza y Monarquía. Los linajes nobiliarios en el reino de Granada, siglos XV-XIX. El linaje Granada Venegas, marqueses de Campotéjar*, ed. José Antonio García Luján, Huéscar: Asociación cultural Raigadas, 2010, pp. 13-43.
- «La memoria escrita de la casa de Granada: el archivo del marquesado de Campotéjar (s. XV-1643)», *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 40, 2013, pp. 35-79.
- GASPARIÑO GARCÍA, Sebastián: *Historia de al-Ándalus según las crónicas medievales. Tomo X. Rebeldes del Emirato 778-931*, Murcia: Fajardo el Bravo, 2009.
- GERLI, E. Michael: «Social Crisis and Conversion: Apostasy and Inquisition in the Chronicles of Fernando del Pulgar and Andrés Bernáldez», en *Hispanic Review*, vol. 70, n. 2, 2002, pp. 147-168.
- GÓMEZ MORENO, Ángel: *El Prohemio e carta del Marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*, Barcelona: PPU, 1990.
- *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid: Gredos, 1994.

- y Teresa JIMÉNEZ CALVENTE: «Entre edenismo y emulatio clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», *Silva. Estudios de Humanismo y tradición clásica*, 1, 2002, pp. 113-140.
- «Las Universidades en la época de los Reyes Católicos», en *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, eds. Nicasio Salvador Miguel y Cristina Moya García, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2008a, pp. 59-77.
- *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar de mio Cid a Cervantes)*, Madrid: Iberoamericana, 2008b.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando: «Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género», en *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona: CSIC, n. 19, 1989, pp. 3-15.
- *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid: Cátedra, 2002, 4 vols.
- *Historia de la prosa de los Reyes Católicos*, Madrid: Cátedra, 2012, 2 vols.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael: «El mito gótico en la historiografía del siglo XV», *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, n. 3, 1986, pp. 289-302.
- GUARDIA CASTELLANO, Antonio: *Notas para la Historia de Alcalá la Real*, Madrid: Viuda de A. Álvarez, 1913.
- HERNÁNDEZ CASTELLÓ, M<sup>a</sup> Cristina: *Poder y promoción artística. El conde de Tendilla, un Mendoza en tiempos de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2016.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Isabel: «De la tradición impresa a la tradición manuscrita. Consideraciones sobre el *Libro de los Claros Varones de Castilla* de Fernando de Pulgar a la luz de un nuevo testimonio manuscrito del siglo XV», en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander: AHLM, 2000, pp. 945-974.
- «¶60.5 Origen de los reyes de Granada», en *Diccionario filológico literatura medieval española. Textos y transmisión*, a cargo de Carlos Alvar y José Manuel Lucía Mejías, Madrid: Castalia, 2002, pp. 549-550.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pedro: «La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos», en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, n. 15, 2013, pp. 235-268.
- HERRERA GARCÍA, Antonio: «El testamento del Asistente de Sevilla, Diego de Merlo (1482)», *En la España medieval*, n. 1, 1980, pp. 155-168.
- IGLESIA GONZÁLEZ, Antonio de la: *Estudios arqueológicos*, Madrid: CSIC, 2008.
- IRISO ARIZ, Silvia: «Una fablilla de Fernando de Pulgar», en *Revista de literatura medieval*, n. 13, 2001, pp. 63-76.
- ITALIA, Paola y Giulia RABONI: «¿Qué es la Filología de autor?», *Creneida*, 2 (2014), pp. 7-56.
- JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa: «Fernando de Pulgar y el oficio de historiador: el razonamiento 11 del ms. 9-5173 RAH (fols. 390- 392r)», en *Antes se agotan la mano y la pluma que su historia = Magis déficit manus et calamus quam eius historia: homenaje a Carlos Alvar*, coord. por Constance Carta, Sarah Finci, Dora Mancheva, San Millán de la Cogolla: Cilengua, vol. 1 (Edad Media), 2016, pp.167-182.

- JOVER Y TOVAR, Francisco: «El castillo de Marchena», *La Alhambra: revista quincenal de artes y letras*, año 17, 1914, n. 384, pp. 103-106 y n. 385, pp. 126-129.
- KAGAN, Richard L.: *Los cronistas y la corona*, Madrid: Marcial Pons, 2010.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid: Gredos, 1979.
- *La guerra de Granada (1482-1491)*, Granada: Diputación de Granada, 2001.
- «La reina en las crónicas de Fernando del Pulgar y Andrés Bernáldez», en *Visión del reinado de Isabel la Católica: desde los cronistas coetáneos hasta el presente*, ed. Julio Valdeón Barunque, Valladolid: Ámbito ediciones, 2004, pp. 13-61.
- *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, Madrid: Dykinson, 2018.
- LAFFRANQUE, Marie: «La dédicace, genre littéraire bref», en Benito Pelegrin (ed.), en *Les formes brèves. Actes du colloque international de la Baume-les-Aix (26-28 novembre 1982)*, Aix-en-Provence: Université de Provence, col. «Études Hispaniques» (6), 1984.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Emilio: *Inscripciones árabes de Granada, precedidas de una reseña histórica y de la genealogía detallada de los Reyes Alhamares*, Granada: Archivum, 2000 (ed. facsímil de Madrid: Imprenta Nacional, 1859).
- LOIS, Élida: «La Crítica genética: un marco teórico sobre la disciplina, objetivos y método», *Creneida*, 2 (2014), pp. 57-78.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: «Converso, hidalgo, fraile y renegado: don Juan de Granada Abencomixa», *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 39, 2012, pp. 129-151.
- LÓPEZ SERRANO, Matilde: «Exlibris de la Biblioteca de Palacio», en *Reales Sitios*, n. 50, 4º trimestre de 1976, pp. 39-44.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel: «La teoría de los diasistemas y el ejemplo práctico del *Libro del caballero Zifar*», *Íncipit*, XVI, 1996, pp. 55-114.
- MAAS, Paul: *Crítica del texto*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2012.
- MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *La intervención de los benimerines en la península ibérica*, Madrid: CSIC, 1992.
- «Consideraciones en torno a una biografía legendaria y difícil: Abū Mālik ‘Abd al-Wāḥid, conquistador de Gibraltar, *rey de Algeciras y Ronda*», en *Actas XVI Congreso UEAI*, eds. Concepción Vázquez de Benito y Miguel Ángel Manzano Rodríguez, Salamanca, 1995, pp. 309-322.
- MARIN PINA, M<sup>a</sup> Carmen: «La piedra imán: la dedicatoria regia y las escritoras áureas en busca de su legitimación autorial», *Voz y Letra*, XXVI/2, 2015, pp. 31-48.
- MARTINES, Vicent: *L’edició filològica de textos*, Valencia: Universitat de València, 1999.
- MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth: «La *Criança y virtuosa doctrina* de Pedro Gracia Dei, ¿un *speculum principis* para la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos?», en *Literatura y ficción: estorias, aventuras y poesía en la Edad Media*, coord. Marta Haro Cortés, Colección Parnaseo 25, València: Universitat de València, vol. 1, 2015, pp. 375-390.

- *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, tesis doctoral, e-prints Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- MAZZOCCHI, Giuseppe: «Filología de autor entre historia y método», *AIEMH. Revista de la Asociación Internacional para el Estudio de Manuscritos Hispánicos*, 1, 2015, pp. 15-33. Texto en línea, [fecha de consulta: 18/01/2018]: <<http://aiemh.com/wp-content/uploads/2016/01/2-Mazzocchi-def.pdf>>.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, 6 vols.
- MENÉNDEZ PIDAL, D. Ramón: *Crónicas generales de España*, Madrid: Real Biblioteca, 1918, n. 36 y 37.
- *Poesía árabe y poesía europea*, Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: «La historiografía sobre la Edad Media», en *Historia de la historiografía española*, por José Andrés-Gallego (dir.), Madrid: Ediciones Encuentro, 1999, pp. 67-115.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio: «Estudio preliminar» de *Historia de los reyes de Granada (Al-Lamha al-badriyya)* de Ibn al-Jatib, Granada: Universidad de Granada, 2010.
- MONREAL PÉREZ, Juan Luis: «Nebrija y su tiempo: la construcción de la lengua», *Revista de Filología Románica*, 2011, vol. 28, pp. 157-168.
- MONTANER FRUTOS, Alberto: «*Emendatio*, buena forma y entropía. Reflexiones sobre la restauración de textos épicos medievales», en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, coord. por María Isabel Toro Pascua, 1994, vol. II, pp. 669-700.
- MOROCHO GAYO, Gaspar: «Autoridad de autor y autoridad de editor», *Incipit*, n. 4, 1984, pp. 1-16.
- MORREALE, Margherita: «Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado “de la unión y de la separación de palabras”», *Romanica*, 8, 1975, pp. 49-74.
- «Acentuación de los textos medievales», *Yelmo*, 32, 1977, pp. 17-18.
- NAVARRETE, Ignacio: «Rhetorical and Narrative Paradigms in Fernando del Pulgar's Crónica de los Reyes Católicos», en *Hispanic Review*, vol. 72, n. 2, 2004, pp. 261-268.
- NIETO LOZANO, María: «El señorío de Montemayor y Alcaudete: apuntes bibliográficos para su genealogía y heráldica», *Arte y Patrimonio: Revista de la Asociación para la Investigación de la Hª del Arte y del Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”*, n. 1, 2016, pp. 51-63.
- NIETO SORIA, José Manuel (dir.): *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: Dykinson, 1999.
- OLIVETTO, Georgina: «Un testimonio de la "Crónica de Enrique IV" atribuida por Nicolás Antonio a Hernando del Pulgar», *Cuadernos de historia de España*, n. 82, 2008, pp. 55-98.
- ORDUNA, Germán: *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel: Reichenberger, 2000.
- *Fundamentos de crítica textual*, Madrid: ArcoLibros, 2005.

- PASQUALI, Giorgio: *Storia della tradizione e critica del testo*, Milán: Mondadori, 1974.
- PAZ Y MÉLIA, Antonio: *El cronista Alonso de Palencia. Su vida y sus obras; sus Décadas y las Crónicas contemporáneas; ilustraciones de las Décadas y notas varias*, Madrid: The Hispanic Society of America, 1914.
- PEÑA CASTRILLO, Luis J.: «Ampudianos distinguidos», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n. 74, 2003, pp. 269-363.
- PÉREZ MONZÓN, Olga y RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: *Toledo y las tres culturas*, Madrid: Akal, 1995.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel y Julio NEIRA JIMÉNEZ: *Introducción a la edición y estudio del texto literario*, Madrid: UNED, 2001.
- «El retrato historiográfico de Fernando del Pulgar», en *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Universidad de Alicante, 2004, pp. 169-183.
  - *La edición de textos*, Madrid: Síntesis, 2011.
  - *Historia del libro y edición de textos*, Madrid: UNED, 2018.
- PESCADOR DEL HOYO, M<sup>a</sup> del Carmen: «Alí Dordux, un personaje controvertido», *Anuario de estudios medievales*, n. 17, 1987, pp. 491-500.
- PINEDA GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Victoria: «Las consolaciones de Fernando de Pulgar», en *Medioevo y literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, coord. por Juan Salvador Paredes Núñez, Universidad de Granada, 1995, vol. 4, pp. 65-74.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola, ed.: *Historia de la lengua y crítica textual*, Madrid: Iberoamericana/Veuvert, 2006.
- PONTÓN GIJÓN, Gonzalo: «La ejemplaridad en la crónica de Fernando de Pulgar», en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, II, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 1207-1215.
- *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario* (tesis doctoral), Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1999.
  - «Sobre algunas epístolas de Fernando del Pulgar», en *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander: AHLM, 2000, pp. 1487-1499.
  - *Escrituras históricas: relaciones, memoriales y crónicas de la Guerra de Granada*, Madrid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2002.
- PUYOL Y ALONSO, Julio: *Los cronistas de Enrique IV*, Madrid: Real Academia de la Historia (Editorial Reus), 1921.
- QUENTIN, Dom Henri: *Essais de critique textuelle (Ecdotique)*, París: Picard, 1926.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción: *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.
- REYES GOMEZ, Fermín de los: «La estructura formal del libro antiguo español», *Paratesto, Revista Internazionale*, 2, 2010, pp. 9-59.
- RÍOS Y RÍOS, Ángel de los: «Los Garci Lasos», *Revista Cántabro-Asturiana*, n. 1, 1877, pp. 16-20; pp. 43-49; pp. 73-77 y pp. 225-228.

- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Documentos para la historia medieval de Moratalla*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- *Historia general de Murcia*, Córdoba: Almuzara, 2008.
- RODRIGUEZ, Bretton: *Narratives of Power: Royal History and the Language of Legitimacy in Medieval Castile*, Doctoral Dissertation, University of Notre Dame, 2016.
- RUBIERA MATA, M<sup>a</sup> Jesús: «El arráez Abu Said Faray b. Ismail b. Nasr, gobernador de Málaga y epónimo de la segunda dinastía Nazarí», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, año 11, 1975, pp. 127-133.
- «La princesa Fátima Bint Ahmar, la “María de Molina” de la dinastía nazarí de Granada», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n. 6, 1996a, pp. 183-189.
- «La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada», *Sharq al-Andalus*, n. 13, 1996b, pp. 159-167.
- RUIZ GARCÍA, Elisa: «El poder de la escritura y la escritura del poder» en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, dir. José Manuel Nieto Soria, Madrid: Dykinson, 1999.
- *Introducción a la codicología*, España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
- *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: «Una Familia de la Alta Edad Media: Los Velas y su Realidad Histórica», en *Estudios Genealógicos y Heráldicos*, vol 1, Madrid: Asociación Española de Estudios Genealógicos y Heráldicos, 1985.
- «De nuevo sobre la mora Zaida», *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n. 321, 2007, pp. 225-242.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio y Cristina MOYA GARCÍA (eds.): *Isabel la Católica. Los libros de la reina*, catálogo de la exposición [Casa del Cordón, Burgos, 3 de diciembre de 2004 a 5 de enero de 2005], Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004.
- y Cristina MOYA GARCÍA (eds.): *La literatura en época de los Reyes Católicos*, España: Iberoamericana/Vervuert, 2008a.
- *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares: Centro de estudios cervantinos, 2008b.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito: *Historia de la historiografía española*, Madrid: CSIC, 1947, 2 vols.
- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: «Nuño González de Lara “El más poderoso omne que sennor ouiese e más honrado de Espanna”», *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 31, 2004, pp. 631-644.
- SÁNCHEZ DUEÑAS, Blas: «Una particular visión de la mujer en el siglo XV: Jardín de nobles doncellas de Fray Martín de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, n. 141, 2002, pp. 291-300.

- SÁNCHEZ-PARRA GARCÍA, María del Pilar: «Estudio crítico» de la *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1991, t. I.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro: *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla: CiLengua, 2011.
- SANZ HERMIDA, Jacobo: «Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan», *Studia historica. Historia medieval*, n. 11, 1993, pp. 157-169.
- y Ángel ALCALÁ GALVE (eds.): *Vida y muerte del príncipe Don Juan: historia y literatura*, España: Junta de Castilla y León, 1999.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: «La familia de Muhammad X el Cojo», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 11, n. 2, 1946, pp. 379-387.
- «La sultana madre de Boabdil», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 12, n. 2, 1947, pp. 359-390.
- «Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana», *Boletín de la Universidad de Granada*, n. 23, 1951, pp. 169-191.
- «Acerca de algunas familias ilustres arábigo granadinas», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, vol. 1, 1952, pp. 27-49.
- «Nuevas rectificaciones a la historia de los Nasrís», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 20, 1955, pp. 381-405.
- «Cuándo subió Muley Hacén al trono de Granada», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 22, n. 1, 1957, pp. 21-30.
- «Más rectificaciones a la historia de los últimos nasrís», *Al-Ándalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 24, n. 2, 1959, pp. 275-296.
- *Los Abencerrajes. Leyenda e Historia*, Granada: F. Román, 1960.
- «Alamines y Venegas, cortesanos de los nasrís», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, vol. 10, 1961, pp. 127-142.
- *Orígenes del orientalismo literario*, Santander: Universidad Menéndez y Pelayo, 1963.
- *Granada nazarí del siglo XV*, Granada: Patronato de la Alhambra, 1975a.
- *El libro de la Alhambra. Historia de los sultanes de Granada*, Madrid: Everest, 1975b.
- *Muhammad IX, sultán de Granada*, Granada: Patronato de la Alhambra, 1978.
- SEGRE, Cesare: *Semiótica filológica (texto y modelos culturales)*, Murcia: Universidad de Murcia, 1990.
- *El buen amor del texto*, Barcelona: Destino, 2004.
- SEGURA DEL PINO, María Dolores: «Las iglesias parroquiales de la Taha de Marchena a principios del siglo XVI», en *La iglesia en el mundo medieval y moderno*, coord. María Desamparados Martínez San Pedro y María Dolores Segura del Pino, 2004, pp. 177-188.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: «Las mujeres y la sucesión a la Corona en Castilla en la Baja Edad Media», *La España medieval*, 12 (1989a), pp. 205-214.
- «Derechos sucesorios al trono de las mujeres en la Corona de Aragón», *Mayurqa: Revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 22 (1989b), pp. 591-599.

- «Las sabias mujeres de la corte de Isabel la Católica» en *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, ed. María del Mar Graña Cid, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994, pp. 175-188.
  - «Participación de las mujeres en el poder político», *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 449-462.
  - «Las mujeres y el poder real en Castilla. Finales del siglo XV, principios del XVI» en *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, eds. Ana I. Cerrada Jiménez y Cristina Segura Graño, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 2000, pp. 135-146.
  - «La educación en la corte de Isabel I de Castilla» en *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, dirs. Consuelo Flecha García, Marina Núñez Gil y M<sup>a</sup>. José Rebollo Espinosa, Sevilla, Diputación, 2005, pp. 321-329.
  - «Las mujeres en la época de Isabel I de Castilla», *Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica*, 1 (2006), pp. 161-187.
  - «La cultura femenina en los márgenes del pensamiento dominante» en *Relegados al margen. Marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*, eds. Inés Monteiro Arias, Ana Belén Muñoz Martínez, Fernando Villaseñor Sebastián, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 93-100.
- SILLERAS-FERNÁNDEZ, Núria: «The queen, the prince, and the ideologue: Alonso Ortiz's notions of queenship at the court of the catholic kings», *Anuario de estudios medievales*, 46/1, 2016, pp. 393-415.
- SORIA MESA, Enrique: «Una versión genealógica del ansia integradora de la élite morisca: el Origen de la casa de Granada», *Sharq al-Andalus*, n. 12, 1995, pp. 213-221.
- TAKIMOTO, Kayoko: «De secretario a cronista real. Fernando del Pulgar, oficial real de la corona de Castilla del siglo XV», en *The hiyoshi review of humanities*, n. 23 (2008), Keio University, pp. 351-377.
- TATE, Robert Brian: *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid: Gredos, 1970.
- «El cronista real castellano durante el siglo quince» en *Homenaje a Pedro Sáinz de Rodríguez*, t. III, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 659-668.
  - «La historiografía del reinado de los Reyes Católicos» en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, ed. Codoñer y González Iglesias, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994a, pp. 17-28.
  - «Políticas sexuales: de Enrique el Impotente a Isabel, maestra de engaños (magistra dissimulationum)», en *Actas del primer congreso anglo-hispano*, Richard Hitchcock y Ralph Penny (eds.), Madrid: Castalia, 1994b, pp. 165-176.
  - «Los trabajos del cronista cuatrocentista», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. XIII, 1995, pp. 27-46.
  - «Poles apart —Two Official Historians of the Catholic Monarchs— Alfonso de Palencia and Fernando del Pulgar», en *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid: CSIC, 1998, vol. I, pp. 439-463.
- TORRES FONTES, Juan: *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galíndez de Carvajal*, Murcia: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita y Seminario de Historia de la Universidad de Murcia (Imprenta: Sucesores de Nogués), 1946.

- «La muerte de Alonso Fajardo», *Anuario de estudios medievales*, n. 4, 1967, pp. 409-420.
  - *El príncipe don Alfonso (1465-1468)*, Murcia: Departamento de la Historia de España de la Universidad de Murcia, 1971.
  - «Los Fajardo en los siglos XIV y XV», *Miscelánea medieval murciana*, vol. 4, 1978, pp. 107-178.
  - «Alfonso Yáñez Fajardo y su señorío de Vélez Rubio, Vélez Blanco y Orce», *Murgetana*, n. 97, 1998, pp. 9-20.
- VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel del: *Isabel la Católica, princesa*, Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1974.
- «Las mujeres en la Universidad: de la Edad Media al siglo XX», en *Las mujeres en la Universidad de Valladolid*, coord. Rocío Anguita, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2003, pp. 39-60.
  - «Isabel la Católica, princesa de Castilla», en *V Centenario de la muerte de Isabel la Católica*, ed. Manuel González Jiménez, Sevilla: Fundación el Monte, 2004, pp. 41-68.
  - «Isabel la Católica y la educación», *Aragón en la Edad Media*, 19 (2006), pp. 555-562.
  - «¿Hacia el fin de la itinerancia? Isabel I de Castilla», *E-Spania, Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 8 (2009), en línea.
  - «La educación en la corte de la Reina Católica», *Miscelánea Comillas*, 69/134 (2011), pp. 255-273.
  - «La educación del príncipe y de las infantas en la corte castellana al final del siglo XV», *ActaLauris*, 1 (2013), pp. 7-21.
- VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: «El propietario del Generalife», *La Alhambra: revista quincenal de artes y letras*, año 7, 1904, n. 149, pp. 115-118; n. 150, pp. 140-143; n. 151, pp. 163-166; n. 152, pp. 187-189; n. 153, pp. 211-214; n. 154, pp. 236-239 y n. 155, pp. 258-261.
- VAUTHIER, Bénédicte y Jimena GAMBA CORRADINE (eds.): *Crítica genética y edición de manuscritos hispánicos contemporáneos. Aportaciones a una «poética de transición entre estados»*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.
- «¿Critique Génétique y/o Filología d'Autore? Según los casos... "Historia" –¿o fin?– "de una utopía real"», *Creneida*, 2 (2014), pp. 79-125.
- VENY-MESQUIDA, Joan Ramon: *Criticar el text. Per a una metodologia de l'aparat crític d'autor*, Lleida: Pagès editors, 2016.
- VIDAL CASTRO, Francisco: «El asesinato político en al-Andalus: la muerte violenta del emir en la dinastía nazarí (s. XIV)» en *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Ándalus*, ed. Maribel Fierro, Madrid: CSIC, 2004, pp. 349-397.
- VIEDMA GUZMÁN, Ángel: «El señorío y el marquesado de La Guardia (Jaén), a través de sus documentos. Relación de los señores y marqueses de la villa», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n. 215, 2017, pp. 99-148.
- VIGUERA MOLINA, M.<sup>a</sup> José (coord.): *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política, Instituciones, Espacio y Economía*, t. VIII-III de *Historia de España Menéndez Pidal*, dir. José M.<sup>a</sup> Jover Zamora, Madrid: Espasa-Calpe, 2000.

- WARD, Aengus: *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham: University of Birmingham Press, 2000.
- WULFF, Fernando: *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona: Crítica, 2003.
- ZAHARESCU, Ana-Maria: «Estudio preliminar» de *Las letras de Fernando de Pulgar, nueva edición, estudio preliminar y notas*, Doctoral Dissertation, The City University of New York, 2017.

## 3.6.RECURSOS WEB

- CCPB = *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*,  
URL: <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/ccpbopac/>>.
- CER.ES = *Red Digital de Colecciones de Museos de España*, URL:  
<<http://ceres.mcu.es>>.
- CORDE = *Corpus Diacrónico del Español* de la Real Academia Española,  
URL: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- DBE = *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia,  
URL: <<http://dbe.rah.es>>.
- DPD = *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española,  
URL: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>.
- DRAE = *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española,  
URL: <<https://dle.rae.es/>>.
- NDHE = *Nuevo Diccionario Histórico del Español* o *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española, URL: <<http://web.frl.es/DA.html>>.
- Filigranas Hispánicas*. Proyecto del Instituto de Patrimonio Cultural de España,  
URL: <<https://www.mecd.es/filigranas/>>.
- Inventario General de Manuscritos* de la Biblioteca Nacional de España,  
URL: <[http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario\\_Manuscritos/](http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Inventario_Manuscritos/)>.
- Philobiblon*. Base de datos bio-bibliográfica sobre textos romances escritos en la península ibérica en la Edad Media y temprano Renacimiento,  
URL: <<http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>>.